DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 18 de Setiembre de 1973

TOMO 272 | Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 · 915925 - 916583 | Número 19119

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 736|973. — Se crea una Comisión Interventora de los Seguros de Enfermedad comprendidos en los regímenes establecidos en diversas leyes y se le asignan cometidos.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 18 de setiembre de 1973.

Visto: la situación de desequilibrio presupuestal y administrativo existente entre los diferentes Seguros de Enfermedad, Invalidez, etc., creados por las leyes N.os 12.839, de fecha 22 de diciembre de 1960; 13.096, de fecha 11 de octubre de 1962; 13.244, de fecha 20 de febrero de 1964; 13.283, de fecha 24 de setiembre de 1964; 13.488, de fecha 18 de agosto de 1966; 13.490, de fecha 18 de agosto de 1966; 13.504, de fecha 4 de octubre de 1966; 13.560, de fecha 26 de octubre de 1966; 13.561, de fecha 26 de octubre de 1966; 13.965 de fecha 27 de mayo de 1971, 14.064, de fecha 20 de junio de 1972: 14.065, de fecha 20 de junio de 1972 y 14.066, de fecha 20 de junio de 1972.

Resultando: que la situación mencionada precedentemente fue considerada por el Poder Ejecutivo en el decreto N.o 548|973, de fecha 6 de julio de 1973, y que la misma persiste derivándose de ella solamente perjuicios, que redundan en desmedro de las prestaciones de los respectivos beneficios, siendo necesario proveer una eficiente organización administrativa ya que no se puede propiciar la persistencia del desequilibrio presupuestal aludido, porque implica un tratamiento discriminatorio entre los trabajadores amparados a los regímenes existentes.

Considerando: que es imprescindible una eficiente coordinación entre los distintos regímenes de seguro de enfermedad, invalidez, etc., para lograr una efectiva prestación de estos servicios, ya que la eventual, pero eminente cesación de las prestaciones de alguno de estos servicios, implica un grave peligro de conmoción interna.

Atento: a lo establecido por el decreto N.o 548|973, de fecha 6 de julio de 1973, y a lo dispuesto por el artículo 168, inciso 17, de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Créase una Comisión Interventora de los Seguros de Enfermedad comprendidos en los regímenes es-

tablecidos por las leyes N.os 12.839, de 22 de diciembre de 1960; 13.096, de fecha 11 de octubre de 1962; 13.244, de 20 de febrero de 1964; 13.283, de 24 de setiembre de 1964; 13.488, de 18 de agosto de 1966; 13.490, de 18 de agosto de 1966; 13.504, de 4 de octubre de 1966; 13.560, de 26 de octubre de 1966; 13.561, de 26 de octubre de 1966; 13.965, de 27 de mayo de 1971; 14.064, de 20 de junio de 1972; 14.065, de 20 de junio de 1972 y 14.066, de 20 de junio de 1972, que se integrará con el doctor Alfredo Baeza Accossano, que la presidirá, el coronel Carlos J. Herrera y el señor Manuel Codesido.

Art. 2.o Los actuales órganos directivos de los distintos Seguros cesarán en el ejercicio de sus funciones cuando tomen posesión de sus cargos los integrantes de la Comisión Interventora.

Art. 3.o Serán cometidos de la Comisión Interventora, administrar los organismos referidos, asegurar su adecuada coordinación, prestar los respectivos beneficios y prestaciones observando un régimen de equivalencia entre todos los beneficiarios.

También velarán por la nivelación presupuestal de los servicios preindicados, disponiendo a éstos y a los demás efectos, de las más amplias potestades de administración, así como de disposición de los respectivos patrimonios. En este último caso deberá contar siempre con la autorización del Poder Ejecutivo.

Art. 4.o La Comisión Interventora dispondrá de poder reglamentario y podrá adscribir, a los funcionarios técnicos y administrativos que estime necesario y que revisten actualmente en los cuadros presupuestales de los diferentes servicios intervenidos.

También podrá redistribuir los funcionarios dentro de las distintas planillas presupuestales, así como decretar el cese, en los casos que estime pertinente, de los mismos

Art. 5.o La Comisión Interventora se comunicará con el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 6.o La Comisión Interventora elevará en el plazo de 6 meses a contar de la fecha de su instalación, un proyecto de estatuto orgánico de los servicios intervenidos proveyendo a la concreción definitiva e inmediata de las metas previstas en el artículo 3.o del presente decreto.

Art. 7.o La Comisión Interventora actuará asesorada, cuando lo estime pertinente, por una Comisión obrero-patronal integrada por seis miembros que serán designados por el Poder Ejecutivo de acuerdo a lo establecido en el decreto N.o 622|973, artículo 14, de fecha 1.o de agosto de 1973.

Sin perjuicio de las facultades de asesoramiento, la Comisión Paritaria tendrá iniciativa ante la Comisión Interventora para que ésta adopte las medidas tendientes a mejorar los servicios que prestan.

Art. 8.o El Consejo Central de Asignaciones Familiares adoptará las medidas respectivas respecto a los servicios creados por las leyes N.os 13.965, del 27 de mayo de 1971; 14.064, del 20 de junio de 1972; 14.065, de 20 de junio de 1972 y 14.066 de 20 de junio de 1972, a los fines del presente decreto.

Art. 9.o El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dará posesión de sus cargos a los miembros de la Comisión Interventora y de la Comisión Paritaria Asesora, con la pertinente intervención de la Inspección General de Hacienda.

Art. 10. Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, publíquese e insértese. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — AGUMAR FERNANDEZ BERTOLA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO.

2

Decreto 742|973. — Se establece fecha para iniciar sus funciones la "Cámara Compensadora de Débitos y Créditos del Estado", y se le asignan cometidos.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 12 de setiembre de 1973.

Visto: la necesidad de reglamentar las disposiciones contenidas en el artículo 450 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

Considerando: I) Que por la citada disposición se establece que es facultad del Poder Ejecutivo determinar la fecha de la iniciación de funcionamiento de la Cámara Compensadora de Débitos y Créditos del Estado, Municipios, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Organismos Públicos Estatales en general, con excepción del Banco de Previsión Social.

II) Que ha llegado el momento en que se hace necesario el funcionamiento de dicho Organismo y que por disposición del artículo citado debe funcionar en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o A partir del 1.o de octubre de 1973, iniciará sus funciones la Cámara Compensadora de Débitos y Créditos del Estado, Municipios Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Organismos Públicos Estatales en general con excepción del Banco de Previsión Social, en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 2.o La "Cámara Compensadora de Débitos y Créditos del Estado" tendrá su sede en el Ministerio de Economía y Finanzas, en cuyo ámbito estará situada y cumplirá sus funciones.

Art. 3.o Dicho Organismo será dirigido por una Comisión integrada por: un delegado del Ministerio de Economía y Finanzas, que la presidirá, un delegado de la Contaduría General de la Nación y un delegado de la Tesorería General de la Nación. Los Organismos concurrentes a la compensación podrán hacerse representar ante la Cámara por los funcionarios que designen, a fin de hacerle conocer las distintas actuaciones que correspondan, sobre los créditos y débitos que les conciernen.

Art. 4.o Tendrá los siguientes cometidos:

a) Informar trimestralmente al Ministerio de Economía y Finanzas en todo lo referente a su gestión, por medio de informes fundados al respecto.
b) Informar a los distintos organismos concurrentes a dicha Cámara en lo que se refiere a sus trámites, gestiones, etc.
c) Requerir de dichos organismos toda la información que considere necesaria, la que deberá proporcionarse obligatoriamente so pena de las responsabilidades que correspondan.
d) Solicitar a la Contaduría General de la Nación y Tesorería General de la Nación toda la documentación necesaria a su gestión como asimismo ordenar las imputaciones que se deban realizar con motivo de sus actuaciones.

e) Reglamentar todas las situaciones de su competencia que lo requieran, con aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas.
f) Recibir todos los estados de débitos y créditos a presentarse por los distintos organismos del Estado citados en el artículo 1.o del presente decreto, firmado por funcionario responsable designado al efecto.
g) Realizar su compensación en el tiempo y la forma que determine dicha Comisión.
h) Expedir los certificados necesarios para efectuar, en los Organismos intervinientes, las imputaciones por las Compensaciones de débitos y créditos que correspondan y que surjan de la conciliación de los saldos efectuados.
i) Si se observara la persistencia de saldos por períodos superiores a los 2 (dos) meses, se resolverá la cancelación por pago en la forma ordinaria.
j) Solicitar, cuando lo considere conveniente, al Ministerio de Economía y Finanzas, la suspensión de pagos o asistencia financiera para aquellos organismos citados en el artículo 1.o que no cumplen con las disposiciones contenidas en el presente decreto.
k) La Cámara podrá también autorizar convenios bilaterales de compensación, tendientes a lograr los fines de esta reglamentación.
l) Los demás cometidos que sirvan de medio para cumplir los anteriores o estén implícitos, para su mejor realización.

Art. 5.o La Cámara Compensadora del Estado funcionará trimestralmente los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 30 de diciembre de cada año.

Los organismos intervinientes deberán presentar sus estados con una anticipación de 30 días a las fechas mencionadas en el inciso anterior.

Art. 6.o A partir de la vigencia del presente decreto todos débitos y créditos de los Organismos comprendidos por las disposiciones estatuidas en el artículo 1.o deberán ser conciliados mensualmente.

Art. 7.o El procedimiento de compensación no implica excepción al cumplimiento de los trámites, recaudos y controles, relativos a las etapas anteriores a la situación de pago hasta el momento de la liquidación, y sólo tiene por objeto que, en el momento de pago, se eviten innecesarios movimientos de dinero de cuentas bancarias.

Art. 8.o En ningún caso podrá compensarse suma alguna, si la obligación de pagar no proviene de gastos o inversiones realizados de conformidad con los créditos presupuestales respectivos y contando con saldo disponible.

Art. 9.o Cualquier observación que formulare la Cámara Compensadora de Débitos y Créditos del Estado a los estados presentados, determinará que tanto el Organismo deudor como el acreedor no sean considerados en la sesión de dicha Cámara, y por consiguiente serán de aplicación las disposiciones contenidas en el artículo 4.o inciso j), y el Ministerio de Economía y Finanzas no considerará ningún tipo de asistencia financiera hasta tanto se cumplan con las precedentes disposiciones.

Art. 10. Los saldos resultantes de las compensaciones efectuadas entre los Organismos comprendidos en el artículo 1.o, serán aplicados por el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a las normas vigentes. A ese efecto el citado Ministerio podrá determinar el destino que corresponda otorgarle a dicho saldo de acuerdo al informe producido por la Cámara acorde a las normas establecidas en el artículo 4.o del presente decreto.

Art. 11. La Cámara Compensadora de Débitos y Créditos del Estado dispondrá de un plazo de 90 (noventa) días a partir de las sesiones de compensación que efectúe, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el artículo 5.o, para expedir los certificados de débitos y créditos pertinentes.

Art. 12. El Ministerio de Economía y Finanzas proveerá al Organismo que se crea por este decreto, el personal, muebles y útiles necesarios para su funcionamiento.

Art. 13. Los Organismos comprendidos en el artículo 1.o, deberán presentar ante la Comisión, un estado de débitos y créditos al 31 de diciembre de 1972, antes del 30 de setiembre de 1973. En dicho estado se deberá determinar los débitos y créditos discriminados por año, deudor y acreedor, como asimismo los conceptos que los originaron, con la constancia de haber sido conciliados y aprobados previamente por los Organismos intervinientes.

Por el período 1.o de enero al 31 de agosto de 1973 se presentarán los datos requeridos al 15 de octubre de 1973.

Art. 14. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 15. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — AGUMAR FERNANDEZ BERTOLA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto 737|973. — Se aprueba el Reglamento de los Viáticos para los Ministros, Jueces y personal de la Justicia Militar que deban trasladarse fuera del Departamento de Montevideo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de setiembre de 1973.

Visto: la gestión realizada por el Supremo Tribunal Militar, a efectos de aprobar la Reglamentación del artículo 7.o de la ley N.o 14.099, de fecha 22 de diciembre de 1972 por el que se establecen viáticos diarios para los Jueces y personal de la Justicia Militar que deban trasladarse por razones de cumplimiento de sus funciones, fuera del límite del Departamento de Montevideo.

Considerando: que la Reglamentación propuesta se ajusta a los términos impuestos por la ley mencionada.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la Reglamentación de los viáticos dispuestos por ley N.o 14.099 en su artículo 7.o, la que quedará redactada de la siguiente manera:

Reglamento de los Viáticos dispuestos por ley N.o 14.099, de 22 de diciembre de 1972 en su artículo 7.o

Artículo 1.o Tendrán derecho al viático dispuesto por la ley N.o 14.099, los señores Ministros, Jueces y personal de la Justicia Militar, que en cumplimiento de funciones inherentes a sus cargos deban trasladarse fuera de los límites del Departamento de Montevideo.

Art. 2.o El derecho al viático se generará cuando el tiempo de traslado y estadía sea mayor de ocho horas.

Art. 3.o El importe que corresponde a cada jerarquía o equiparación correspondiente, se establece según el detalle que sigue, en base al sueldo de General:

a) Oficiales Superiores, 2 o|o;
b) Jefes y Oficiales, 1.5 o|o;
c) Suboficiales, 1.2 o|o;
d) Otras jerarquías de tropa, 1 o|o.

Art. 4.o La liquidación de los viáticos se realizará por intermedio de la Habilitación del Supremo Tribunal Militar.

Art. 5.o Los Juzgados pertinentes deberán elevar mensualmente al Supremo Tribunal Militar, las misiones del servicio cumplidas, el beneficiario del viático y los días que han generado los mismos.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

4

Decreto 738|973. — Se autoriza al Servicio de Intendencia del Ejército, a elevar las retribuciones para el personal civil presupuestado y contratado que realice trabajos para terceros.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de setiembre de 1973.

Visto: estos antecedentes por los que la Dirección General del Servicio de Intendencia del Ejército, solicita se le autorice a elevar la escala de retribuciones para el personal civil presupuestado y contratado de ese Servicio que realicen trabajos para terceros.

Resultando: que por decreto N.o 13|972, de fecha 11 de enero de 1972, se autorizó al mencionado Organismo a designar funcionarios civiles para desempeñar tareas extraordinarias para terceros fuera de los horarios de trabajo, de conformidad a lo establecido en la Reglamentación para la Administración, Recaudación y Aplicación de los Proventos de los Servicios de las Fuerzas Armadas, aprobada por decreto N.o 24.847, (decreto 441|968), de fecha 11 de julio de 1968.

Considerando: I) Que en razón de las nuevas asignaciones presupuestales vigentes y de los incrementos operados en el costo de vida e índice de precios, se estima pertinente acceder a lo solicitado;

II) El informe emitido al respecto por la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional en el que expresa que la Disponibilidad existente en el rubro Proventos del Servicio es suficiente para atender el aumento de retribuciones propuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Servicio de Intendencia del Ejército a elevar las retribuciones para el personal civil presupuestado y contratado que realice trabajos para terceros, de acuerdo a la siguiente escala:

	Nominal p|hora	Montepíos	Líquido
Encargado de Taller	$ 458.00	$ 69.00	$ 389.00
Capataz de 1.a, 2.a y 3.a ..	" 432.00	" 65.00	" 367.00
Oficial de 1.a y 2.a	" 369.00	" 55.00	" 314.00
Peón	" 309.00	" 46.00	" 263.00
Ayudante	" 309.00	" 46.00	" 263.00

Art. 2.o Los valores establecidos precedentemente solo serán modificados a propuesta fundada de la Dirección General del Servicio de Intedencia del Ejército.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — MANEL RAUL PAZOS.

5

Decreto 739|973. — Se determina la abreviatura de especialización que corresponde a Jefes y Oficiales del Servicio de Intendencia del Ejército.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de setiembre de 1973.

Visto: la gestión iniciada por el Servicio de Intendencia del Ejército a fin de que se determine la abreviatura de especialización que corresponde a Jefes y Oficiales de ese Servicio que según el artículo 11 de la ley N.o 14.106 de fecha 14 de marzo de 1973, modificativo del artículo 181 de la Ley Orgánica Militar N.o 10.757 de fecha 27 de julio de 1946, se denominarán de Intendencia en lo sucesivo.

Resultando: I) Que el decreto N.o 12|968 de fecha 9 de enero de 1968 establece precisiones sobre abreviaturas y símbolos militares para el Ejército, correspondiendo a Intendencia el término Int.

II) Que las normas para identificación de especialidades de Jefes y Oficiales de los Servicios Auxiliares a ser asentados en documentos militares, están dispuestos por el decreto N.o 3.586 de fecha 17 de agosto de 1944.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase la parte dispositiva del decreto N.o 3.586 de fecha 17 de agosto de 1944 sustituyendo "de Administración: Alférez, Teniente 2.o, etc. (A)" por: "de Intendencia: Alférez, Teniente 2.o, etc. (Int.)".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

6

Decreto 740|973. — Se aprueba la inclusión de dos nuevas causales de multas en las establecidas en el artículo 234 del Reglamento de Explosivos y Armas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 11 de setiembre de 1973.

Visto: los antecedentes elevados por el Servicio de Material y Armamento, en los que solicita la inclusión de dos nuevas causales de multas en las establecidas en el artículo 234 del Reglamento de Explosivos y Armas, aprobado por decreto N.o 2.605 de fecha 7 de octubre de 1943, cuyos montos oscilarán entre $ 5.000.00 y $ 25.000.00 y suspensión, siendo las causales a incluir las siguientes: 1) No visar el libro de Registro de comercialización de armas de fuego, y 2) Poseer libros para la anotación de la Compra Venta y Existencias de Armas y|o municiones, sin estar rubricados por la Jefatura de Policía, de acuerdo a lo que figura a foja 1 de estos obrados.

Considerando: lo que establece el artículo 22 del decreto ley N.o 10.145 de 13 de febrero de 1943 y artículo 85 numeral 5 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesta en vigencia por decreto número 104|968 de 6 de febrero de 1968.

Atento: a que se dio la intervención correspondiente a la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la inclusión de las dos nuevas causales de multas y la planilla a que se hace referencia en la parte expositiva.

Art. 2.o El Servicio de Material y Armamento de acuerdo, con lo que determina el artículo 85 numeral 5 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por decreto N.o 104|968 de 6 de febrero de 1968, deberá dar la intervención correspondiente a la Contaduría General de la Nación.

Art. 3.o Publíquese, comuníquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

7

Decreto 741|973. — Se extiende a la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, las nuevas disposiciones sobre viáticos dispuestas para los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de setiembre de 1973.

Visto: que la Dirección General de Aeropuertos Nacionales solicita se hagan extensivas al Personal de esa Dirección, las nuevas disposiciones sobre viáticos dispuestos, para los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas.

Resultando: I) Que por decreto N.o 24.958 (269|970) de fecha 9 de junio de 1970, se hicieron extensivas a la entonces Comisión Nacional de Aeropuertos (hoy Dirección General de Aeropuertos Nacionales, según lo dispuesto por decreto N.o 295|973 de 10 de abril de 1973), las disposi-

ciones que sobre viáticos para sus funcionarios estableció el Ministerio de Obras Públicas por decreto del Poder Ejecutivo N.o 497|968 de fecha 13 de agosto de 1968.

II) Que por decreto del Poder Ejecutivo N.o 428|973, de fecha 14 de junio de 1973, se modificaron los viáticos para los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y por lo tanto corresponde hacer extensiva dicha modificación para los funcionarios pertenecientes a la Dirección General de Aeropuertos Nacionales.

Considerando: I) Que la expresada Dirección General de Aeropuertos Nacionales tiene actualmente a su cargo la Dirección de distintas obras que se llevan a cabo en el Interior del País y que a tal efecto, debe destacar periódicamente al lugar de las obras, a técnicos y personal de su dependencia, en lapsos que frecuentemente exceden de veinticuatro horas, lo que obviamente ocasiona erogaciones por concepto de alojamiento, sustento y demás gastos derivados de la Comisión.

II) Que dichos gastos pueden ser atendidos con cargo a "Rentas Afectadas a Aeropuertos".

Atento: al informe favorable producido por la Dirección Financiero - Contable del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Extiéndase a la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, las nuevas disposiciones sobre viáticos contenidas en el decreto del Poder Ejecutivo N.o 428|973 de fecha 14 de junio de 1973 para los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, debiéndose atender dichos gastos con cargo a "Rentas Afectadas a Aeropuertos".

Art. 2.o En los casos en que se provea alojamiento en Unidades o Reparticiones Militares a personal afectado a comisiones que den lugar a pago de viáticos éstos serán reducidos en un 50 o|o.

Art. 3.o Las disposiciones contenidas en los artículos precedentes, tienen vigencia con fecha 1.o de julio de 1973.

Art. 4.o Publíquese y vuelva a la Dirección General de Aeropuertos Nacionales. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

8

Decreto 734|973. — Se establecen procedimientos que permitan la recuperación de ciertos pasivos existentes en la industria frigorífica de exportación.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 10 de setiembre de 1973.

Visto: el decreto N.o 402|971, y sus modificativos, y el decreto N.o 64|972, de 26 de enero de 1972.

Resultando: por los referidos decretos se estableció un régimen de financiación y contralor para la industria frigorífica de exportación.

Considerando: I) Sin perjuicio de ejercer un razonable y necesario control sobre la actividad de la industria frigorífica es imprescindible realizar algunos ajustes al régimen vigente, a efectos de lograr una mejor aplicación práctica del sistema;

II) Es necesario establecer procedimientos que permitan la recuperación de ciertos pasivos existentes, así como dar normas precisas sobre el tratamiento de saldos activos y pasivos en moneda extranjera;

III) Es fundamental, a efectos de asegurar al país el mantenimiento de sus plantas frigoríficas de acuerdo a la más avanzada tecnología, la creación de un fondo de reinversiones obligatorio a nivel de cada empresa, cuya utilización realizará dentro de los límites establecidos por las disposiciones en la materia.

Atento: a lo que dispone el artículo 168, inciso 17 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la anulación, libre de todo cargo, de los Registros de Exportación de carnes, menudencias y subproductos, tanto vacunas como ovinas, vencidos y pendientes de cumplimiento a la fecha de vigencia de este decreto, suscritos por las empresas comprendidas en el régimen establecido por el decreto N.o 402|971, del 30 de junio de 1971, siempre que en el acto de solicitar la anulación presenten Registros de Exportación por cantidades similares a aquellos. A los efectos de dicha anulación contarán con un plazo de 180 días contados a partir de la fecha de vigencia del presente decreto.

Art. 2.o Declárase que, en el endeudamiento en moneda nacional a que se refiere el artículo 2.o del decreto número 64|972, de 26 de enero de 1972, se encuentran comprendidas:

a) las deudas documentadas en moneda nacional, incluido sus intereses que correspondan al importe de los intereses y otros gastos devengados por deudas documentadas en moneda extranjera;

b) las deudas correspondientes a intereses, comisiones y gastos de moneda nacional, devengados u originados por deudas en moneda extranjera existentes al 31 de diciembre de 1971, los que deben liquidarse al tipo de cambio vendedor al 31 de diciembre de 1971 (incluida la comisión correspondiente);

c) las deudas por concepto de impuesto único a la actividad bancaria sobre vales en moneda extranjera o adelantos de exportación, hasta el 25 de enero de 1972, inclusive;

d) las deudas por anulación de registros de exportación;

e) las deudas por concepto de intereses, intereses de mora y comisiones a una tasa que no podrá sobrepasar el 24 o|o anual, correspondientes a obligaciones con el sistema bancario nacional y cuya consolidación o cancelación se haya realizado o se realice por el Banco de la República Oriental del Uruguay, generadas desde el 1.o de enero de 1972 hasta la consolidación o cancelación de dichas obligaciones;

f) las deudas por concepto de intereses, intereses de mora y comisiones a una tasa total que no podrá sobrepasar el 12 o|o anual, correspondientes a obligaciones en moneda extranjera con el sistema bancario nacional a redescontarse en el Banco Central del Uruguay, de acuerdo a Circular N.o 352, generadas desde el 1.o de enero de 1972 hasta el redescuento de dichas obligaciones;

g) costas, costos y gastos correspondientes a las acciones judiciales iniciadas en función del incumplimiento de las deudas a que se refieren los incisos precedentes, y

h) deudas en moneda nacional, documentada antes del 31 de diciembre de 1971 que correspondan a transformación de deudas en moneda extranjera contraídas con anterioridad al 15 de agosto de 1971.

El tipo de cambio a aplicar para la conversión a moneda nacional de los referidos intereses y comisiones adeudados hasta el 31 de diciembre de 1972 será el vigente en el mercado financiero (tipo vendedor) a dicha fecha.

A partir del 1.o de enero de 1973, los intereses y comisiones sobre los saldos no redescontados se liquidarán al 31 de marzo y 30 de setiembre de cada año, al tipo de cambio vendedor en el mercado financiero a las mencionadas fechas.

Art. 3.o Las empresas mencionadas en el artículo 1.o, cancelarán en el sistema bancario nacional el endeudamiento correspondiente al importe del contravalor en moneda nacional de preanticipos y anticipos realizados con el Banco de la República Oriental del Uruguay, quien otorgará los créditos necesarios a esos efectos. Las divisas preanticipadas o anticipadas, en sus respectivas monedas, quedarán pendientes de entrega por el Banco de la República Oriental del Uruguay al Banco Central del Uruguay, hasta que se realice la división patrimonial de cuentas completas.

Art. 4.o Establécese, en sustitución de la retención referida en el numeral 4.o de la resolución del BCU, de fecha 27 de enero de 1972 (Circular N.o 352), una retención en moneda extranjera de hasta el 5 o|o (cinco por ciento), sobre el producido bruto de las exportaciones efectuadas por las empresas frigoríficas amparadas en el decreto número 402|971, que tendrá el siguiente destino:

a) amortización de la deuda en moneda extranjera redescontada en el BCU de acuerdo a las Circulares núme-

ros 232 y 352 de dicho Organismo, y sus correspondientes intereses;

b) amortización de las deudas en moneda nacional consolidadas de acuerdo al decreto N.o 64|972, y las que se produzcan de acuerdo al artículo 3.o del presente decreto;

c) constitución de fondos para reinversiones, la utilización de dichos fondos deberá regirse en lo que corresponda según la reglamentación general establecida por el Banco Central;

d) constitución de fondos para el pago de comisiones, gastos de promoción y representaciones a agentes en el exterior y multas del exterior. Podrá destinarse a dichos fondos hasta el 1 o|o (uno por ciento) del producido bruto de las exportaciones;

e) amortización y|o cancelación de préstamos financieros en moneda extranjera;

f) amortización y|o cancelación de pasivos existentes a la fecha en moneda extranjera debidamente documentados y que se hayan originado por adquisición de bienes de capital;

g) amortización de los pasivos en m|n y|o m|e que se generen por inversiones debidamente autorizadas incluídas las realizadas con utilización del préstamo concedido por el BID.

Los conceptos referidos en los apartados b), d) y e) serán cubiertos con divisas del mercado financiero de cambios, las que se adquirirán con el producto de la venta en el mercado comercial, de la moneda extranjera retenida que corresponda.

Los saldos a favor de los frigoríficos en moneda extranjera, generados por las retenciones establecidas por las circulares del Banco Central del Uruguay N.os 232 y 352, serán acumulables a los generados por la establecida en este artículo.

INAC resolverá sobre el porcentaje de retención a fijar a cada frigorífico, así como las prioridades, en función de la situación económica financiera de cada empresa, contando a esos efectos con el asesoramiento del Banco de la República Oriental del Uruguay y Banco Central del Uruguay.

Art. 5.o Los intereses que correspondan a los Bancos, por los documentos redescontados de acuerdo a las circulares N.os 232 y 352 del Banco de la República Oriental del Uruguay, se abonarán por el Banco Central del Uruguay con cargo a la retención establecida en el artículo anterior en moneda nacional, teniendo en cuenta el precio promedio semestral de negociación de las divisas producidas por las exportaciones de carne. El mismo será calculado en base a los tipos de cambio vigentes, para las mencionadas exportaciones, al cierre del último día de cada mes, durante los semestres finalizados al treinta de junio y treinta y uno de diciembre de cada año.

Art. 6.o A manera de interpretación y con ajuste al artículo 4.o del decreto N.o 63|972 y el artículo 8.o del decreto N.o 64|972, ambos de 26 de enero de 1972, se declara que todas las deudas con el sistema bancario nacional a cancelar con esta Cooperativa estarán exoneradas, a partir de esa fecha, del impuesto único a la actividad bancaria, creado por el artículo 32 de la ley N.o 13.420, de 2 de diciembre de 1965.

Art. 7.o Con referencia al reajuste semestral dispuesto por el artículo 18 del decreto N.o 402|971, de 30 de junio de 1971, se establece que el mismo debe calcularse en función del tiempo transcurrido desde que fueran contraídas las obligaciones por aplicación de los artículos 16 y 22 del citado decreto, y hasta el 1.o de enero de 1972, debiéndose aplicar a tal efecto la tasa del 7 1|2 o|o anual.

Art. 8.o Sustitúyese el artículo 1.o del decreto número 64|972, de 26 de enero de 1972, por el siguiente:

"Artículo 1.o A partir de la fecha de vigencia del decreto N.o 64|972, la totalidad de las utilidades de las empresas propietarias de los frigoríficos habilitados para exportar, acogidos al régimen del decreto N.o 402|971, de 30 de junio de 1971, deberán destinarse a la constitución de una reserva que tendrá el siguiente destino:

1) Compensación de pérdidas acumuladas, y
2) Capitalización de las empresas, una vez cubiertas la totalidad de las pérdidas establecidas en el inciso precedente. Las acciones que eventualmente se emitan a esos efectos no podrán ser rescatadas mientras no se alcance el nivel de capitalización mínimo.

El Poder Ejecutivo, con el asesoramiento de INAC, reglamentará periódicamente el nivel de capitalización mínimo, por encima del cual se podrán distribuir utilidades en efectivo, no rigiendo a esos efectos lo establecido en el artículo 21, inciso c) del decreto N.o 402|971, de 30 de junio de 1971.

Facúltase al Banco de la República Oriental del Uruguay a fijar la tasa sustitutiva de la establecida por el artículo 1.o del decreto N.o 64|972, de 26 de enero de 1972, dentro de los límites fijados por la resolución N.o 1.219|973.

Art. 9.o Sustitúyese el inciso d) del artículo 21 del decreto N.o 402|971, de 30 de junio de 1971, por el siguiente:

"d) destinar más del 20 o|o del monto total de las ventas anuales en plaza de subproductos al pago de gastos varios de representación interna, locomoción, gastos de traslado, viáticos y remuneraciones de Directores, Síndicos, gestores y asesores".

La unidad de Contralor Económico Financiero del Instituto Nacional de Carnes controlará lo establecido precedentemente.

Sin perjuicio de ello en los casos que la situación del Frigorífico a juicio de INAC, con el asesoramiento del BROU y BCU lo justifique, el porcentaje precedente podrá ser reducido, determinándose el nuevo porcentaje por INAC en acuerdo con los Bancos antes mencionados.

Art. 10. Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 11. Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9

Decreto 735|973. — Se declara feriado para la Villa 25 de Agosto, Departamento de Florida, con motivo del centenario de su fundación, el día 11 de setiembre de 1973.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de setiembre de 1973.

Visto: que el 11 de setiembre de 1973 se cumple el centenario de la fundación de la Villa 25 de Agosto, del Departamento de Florida.

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo estima de su deber asociarse a los festejos programados por los habitantes de aquel centro urbano con motivo de tan señalado aniversario;

II) Conveniente coadyuvar al logro de aquel objeto permitiendo a los funcionarios públicos oriundos de aquella Villa, concurrir a los actos celebratorios que allí tendrán lugar.

Atento: a lo dispuesto por el inciso 17 del artículo 168 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase feriado para la Villa 25 de Agosto, Departamento de Florida, con motivo del centenario de su fundación, el día 11 de setiembre de 1973.

Art. 2.o Autorízase a los funcionarios públicos oriundos de aquella Villa a no concurrir a sus lugares habituales de trabajo durante los días 10, 11 y 12 de setiembre de 1973 si durante dicho lapso desearen trasladarse o permanecer en aquel centro urbano con el objeto indicado en la parte expositiva del presente decreto.

Exceptúase de lo aquí dispuesto a los funcionarios militares o policiales.

Art. 3.o Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc. — BORDABERRY. — EDMUNDO NARANCIO. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Decreto 728|973. — Se aumentan las compensaciones que abonan las Cajas de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica de la capital y del interior.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 6 de setiembre de 1973.

Visto: la resolución del Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica, de fecha 27 de junio de 1973, y la nota cursada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con fecha 3 de agosto de 1973 por la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior.

Resultando: que a partir del mes de julio próximo pasado se ajustaron las retribuciones de los trabajadores privados y públicos así como las pasividades.

Considerando: que las mismas circunstancias determinantes de los referidos incrementos, deben ser atendidas en lo referente a las compensaciones que, por desocupación, sirven las mencionadas Cajas.

Atento: a lo informado por los citados Organismos y a lo dispuesto por el artículo 168, inciso 17, de la Constitución de la República.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o Auméntanse las compensaciones que abonan las Cajas de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica de la Capital y de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior, (leyes N.os 10.562 y 13.552) en la suma de $ 10.000.00 (diez mil pesos) mensuales. Dicho aumento regirá para las compensaciones generadas a partir del 1.o de agosto de 1973.

Art. 2.o Los aumentos establecidos por el artículo 1.o de este decreto, serán financiados de acuerdo a lo previsto en el artículo 2.o de la ley N.o 14.102, de fecha 12 de enero de 1973.

Art. 3.o Los Consejos Directivos de las referidas Cajas, deberán agotar los contralores tendientes a hacer efectivo el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la ley N.o 10.562, de fecha 12 de diciembre de 1944 y sus modificativas y concordantes. Asimismo deberán extremar medidas tendientes a que las empresas cumplan estrictamente con las disposiciones sobre Bolsa de Trabajo.

Art. 4.o En el plazo de 60 (sesenta) días, dichos Consejos elevarán informe al Poder Ejecutivo dando cuenta circunstanciada de las resultancias del cumplimiento de lo que se dispone por el artículo anterior.

Art. 5.o Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, publíquese e insértese. — BORDABERRY. — MARCIAL BUGALLO. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 5 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se otorgan permisos de pesca Comercial para actuar como pescadores de tierra.

En Montevideo, a los 6 días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres (*) el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Otórgase en favor de los señores que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en la ley número 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y en su decreto reglamentario N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971, los correspondientes permisos de pesca comercial para actuar como pescadores de tierra:

Elido Vizcanino Baiz, domiciliado en República Argentina s|n esquina Roque Saenz Peña (Shangrilá).

Carlos Alberto Alvarez Robledo, domiciliado en José Pedro Varela s|n esquina Elías Regules (Canelones).

Santiago Jorge Behrens Figeli, domiciliado en Camino Carrasco N.o 48 (Paso Carrasco).

Luis Alberto Torres, domiciliado en Tulipán s|n esquina Calcagno (Shangrilá).

Bismeldo Neis Silvera Moreno, domiciliado en Avenida Calcagno s|n esquina Rambla (Shangrilá).

Alfredo Dos Santos Pírez, domiciliado en Martín Rodríguez N.o 4233 (Montevideo).

Luis Alberto Reyes Conde, domiciliado en Cervando Gómez N.o 2322, (Montevideo).

Gerardo Antonio Espinosa Romero, domiciliado en Avenida Italia s|n esquina Roma (San José de Carrasco).

Alfredo López Acuña, domiciliado en Ecuador y Avenida Italia (Shangrilá, Canelones).

Anselmo Neri Sánchez Silva, domiciliado en Rivera N.o 87 (Bosque de Carrasco).

Rogelio J. Ventre Ramírez, domiciliado en Verdi N.o 4125 (Montevideo).

Osvaldo Nery Amaral, domiciliado en Calle 3 esquina C (San José de Carrasco).

Ariel Sequeira, domiciliado en Perú s|n (Shangrilá, Canelones).

Juan Vicente Dos Santos, domiciliado en Calle 3 N.o 123 (Solymar).

Roque Evandilio Prestes Ferreira, domiciliado en San José de Carrasco (Canelones).

Aurelio Stéfano, domiciliado en San José de Carrasco s|n (Canelones).

Eduardo Pannone Duchausoy, domiciliado en Rivera N.o 4221 Apto. 12.

Luis Alberto Hormiga Silva, domiciliado en Rivera N.o 4143 Apto. 1.

2.o Los permisos de pesca de que se trata, tendrán una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

3.o Los beneficiarios quedan exonerados del pago de derechos, por los conceptos previstos en el artículo 17 del decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

4.o El Servicio Oceanográfico y de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que en materia de pesca comercial dispone la ley N.o13.833 de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

5.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

(*) Recibida en "Diario Oficial el 11 de setiembre de 1973.

Acta. — Se otorgan permisos para ejercer actividades de comercialización por mayor de productos de pesca.

En Montevideo, a los 6 días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres, (*) el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración.

RESUELVE:

1.o Otórgase en favor de las firmas que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la ley N.o 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y en el artículo 21 del decreto número 711|971, de 28 de octubre de 1971, los correspondientes permisos para ejercer actividades de comercialización por mayor de productos de pesca.

Harafil S. A. con domicilio en Juncal 1487|89 de la ciudad de Montevideo.

Francisco Bertúa, con domicilio en Juan Paullier 1411, de la ciudad de Montevideo.

Ompusa S. A., domiciliada en Misiones 1543, de la ciudad de Montevideo.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 11 de setiembre de 1973.

Roby S. A. domiciliado en Treinta y Tres 1373, Apto. 404, de Montevideo.

2.o El Ministerio de Ganadería y Agricultura deberá efectuar el contralor sanitario tal como lo determina el artículo 21 de la ley N.o 13.833, de 29 de diciembre de 1969.

3.o El Servicio Oceanográfico y de Pesca deberá fiscalizar el estricto cumplimiento de las obligaciones previstas en los artículos 2.o y 21 del decreto N.o 711|971, de 28 de octubre de 1971.

4.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

5.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

Acta. — Se otorgan permisos de pesca comercial para actuar como pescadores de tierra.

En Montevideo, a los 6 días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Otórgase en favor de los señores que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en la ley número 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y en su decreto reglamentario N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971, los correspondientes permisos de pesca comercial para actuar como pescadores de tierra.

Adai Humberto Moreira Freire, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1735 Ap. 2.

Altamir Moreira Freire, domiciliado en Avenida de las Américas s|n Shangrilá (Canelones).

Osvaldo Darsi Díaz de Olivera Suárez, domiciliado en Tulipán N.o 179 Shangrilá (Canelones).

Emir Moreira Freire, domiciliado en Tobas 3524 Ap. 2 Shangrilá (Canelones).

Ruben Nogueira, domiciliado en Shangrilá (Canelones).

Jesús Ernesto Celle San Pedro, domiciliado en Rizal 3728.

Juan Francisco Cuestas Sosa, domiciliado en Ruta 101 Km. 25 y 1|2.

Gualberto Celle Solari, domiciliado en Batlle y Ordóñez 1520 Ap. 3.

Oscar Luis Cabarcos Deliza, domiciliado en Santiago Rivas 1624 Ap. 002.

Guillermo Lázaro Barrera Pérez, domiciliado estre las Rutas 101 y 102 Shangrilá (Canelones).

Juan Francisco Amaral, domiciliado en la calle N.o 3 esquina C (San José de Carrasco).

Oscar Ulises Benítez Tabera, domiciliado en Pasaje Norte 4488.

Juan Carlos Artigas, domiciliado en Tulipán s|n esquina Carlos Racini Shangrilá (Canelones).

Wilder Moreira Freire, domiciliado en Avenida Calcagno Shangrilá (Canelones).

Angel Enrique Cincunegui de los Santos, domiciliado en Campoamor 4993.

Martires Silva Chagas, domiciliado en Camino Carrasco 5871.

Joaquín Martínez Pírez, domiciliado en Pablo Pérez 4228.

Francisco Toth Berki, domiciliado en Avenida Calcagno s|n Shangrilá (Canelones).

Ulifido Robaina Robaina, domiciliado en Alejandro Gallinal 2127.

Miguel Angel Suárez Sastre, domiciliado en Instrucciones 2280.

Mario Honore Osquis Barbero, domiciliado en Oficial 3 N.o 4369.

Roberto Benito Núñez Moreira, domiciliado en Santos Dumont 7503.

2.o Los permisos de pesca de que se trata, tendrán una vigencia de cuatro (4) años. tal como lo dispone el artículo 16 del decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

3.o Los beneficiarios quedan exonerados del pago de derechos, por los conceptos previstos en el artículo 17 del decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

4.o El Servicio Oceanográfico y de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que en materia de pesca comercial dispone la ley N.o 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

5.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

Acta. — Se otorgan permisos de pesca comercial para actuar como pescadores de tierra.

En Montevideo a los 6 días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Otórgase en favor de los señores que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en la ley N.o 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y en su decreto reglamentario N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971, los correspondientes permisos de pesca comercial para actuar como pescadores de tierra:

Héctor Lucas Vilch Duche, domiciliado en Avenida Italia s|n esquina Buenos Aires, (Canelones).

Luis Alberto Tabáres, domiciliado en Shangrilá (Canelones).

Franklin Rusvel Benítez Bentos, domiciliado en Avellaneda 3918 esquina Pamplona (Montevideo).

Sinforoso Gutiérrez Carrique, domiciliado en Martín Fierro s|n en Altos de Pinar Km. 28 (Canelones).

Fermín Alberto Fernández Portes, domiciliado en la Rambla s|n esquina Racine (Canelones).

Oscar Humberto Cerbasi Mussi, domiciliado en Madrid s|n esquina República Argentina (Canelones).

Ernesto Celle Solari, domiciliado en Arazatí 1134 (Barra de Carrasco).

Carlos Eduardo Barrera Fernández, domiciliado entre las Rutas 101 y 102 Shangrilá (Canelones).

2.o Los permisos de pesca de que se trata, tendrán una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

3.o Los beneficiarios quedan exonerados del pago de derechos, por los conceptos previstos en el artículo 17 del decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

4.o El Servicio Oceanográfico y de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se de cumplimiento con todos los requisitos que en materia de pesca comercial dispone la ley N.o 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

5.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 272 — Montevideo, Martes 18 de Setiembre de 1973 — Núm. 19119

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares: $

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 300.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 300.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.00 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años ...	" 900.00
De más de cinco años ..	" 1.300.00
De más de diez años ...	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado)	$ 1.500.00
1955	" 1.500.00
1970 (1.er semestre)	" 1.500.00
1970 (2.o semestre)	" 2.200.00
1971 (1.er semestre)	" 2.900.00

Encuadernados

1966	" 2.600.00
1967	" 2.400.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00
1970 (1.er semestre)	" 2.400.00
1971 (1.er semestre)	" 4.500.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 918468.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 48 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta ..	$ 1:000.000.00	....	$ 55.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 35.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 3:000.000.00	....	" 72.000.00 " "
" " 3:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 81.000.00 " "
" " 10:000.001.00 " ...	" 20:000.000.00	....	" 98.000.00 " "
De un capital mayor de ..	" 30:000.000.00	....	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIO VICENTE ROMEO ALEGRETTI (S.360|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16351 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HARRY GILBERT o HARRY GILBERT CHAMPNEY COAKER o COAKER PAIN (S. 312|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16173 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CLARA UDAONDO o UDAONDO LELOIR de PEREYRA IRAOLA (S.330|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 16172 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CABALO o CAVALLO o CABALLO o CAVALLO AMBROSANO de MALDONADO (S.214|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16232 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO DIAZ o DIAZ MENDEZ de GASTELLU (S. 310|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15825 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JAIME VIERGI (S. 346|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15828 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ILDEFONSO RADAELLI (S.352|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16073 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELVIRA SOCIAS de PERDOMO (S.340|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15827 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARTIGAS MARTINEZ (S. 320|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15826 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO KLEINCSEK (S.302|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15824 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ENRIQUE PORTILLO ARBERMAGER (S.232|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
$ 6.000 10|pub. 15823 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBE KRANF o MACH de SZALIT (1.338|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15822 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS BAVA o BAVA MARTINEZ (S.292|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15742 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRACIO PEÑA o PEÑA FITIPALDI (S. 324|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15578 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCELINO o MARCELINO FLORES (S.276|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15580 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA u OFELIA AURORA BARREIRO MERIO (S 316|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15582 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER JONAS de MERINO (S. 254|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15584 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CARPENA NARDINI (S.308|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15339 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO CAVALIERI (S.314|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15356 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MOS de FERREYRA; ALEJANDRO FERREYRA; MANUEL ABDON FERREYRA; ABDON ANDRES FERREYRA; ARTURO GREGORIO FERREYRA; EUGENIO GILBERTO FERREYRA y de MARIA ELISA FERREYRA de DE SANTIAGO (S. 460|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días para que deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 15372 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CARLOS PODESTA (S.322|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15355 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GOLMAR o GOLMAR MADRIÑAN (S.296|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15418 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNHARD o BERNARDO SAMUEL JOFFE STAINFELD o STEINFELD (S.282|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 15091 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRA ISGUIEFF de JAITOV (E.1.503|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16105 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS INFANTE (Ficha: E.S.990|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16104 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ o FRANCISCO GONZALEZ GALEAZZI o GALSAN o GALEACE o GALIAZZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16103 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TELL FIGUEREDO (S.744|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15748 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO o JOSE EMILIO VEIGA VAZQUEZ (E.1.412|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15856 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO LUIS MATHON (E.1.364|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15746 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CALLEJAS PINTOS (E.1.494 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15745 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUSTO MOSEGUE o MOSEGUI (E. 970|973, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10.pub. 15643 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO PEREIRA DUBRA (E.1.240|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5273 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CLEVER GULPIO GONZATTO (E 2.986|972, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15272 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERS LEVITAS GIZBURE o GIZBURG o GINSBURG o CIZBURG (E.1.374 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15271 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CELSO CARNELLI BASSIGNANA (E.1.376.973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15268 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELICA FIGUEROA de HERRAN (E 2.232|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) $ 18.000 30|pub. 14434 Ag.27-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL COUCE o COUSE o ROSA COUSE de VILCHE o ISABEL COUSE o ISABEL COUCE de VILCHE, (288 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16282 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BERCHADSKY, (296|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16165. Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DIAZ SERENA, (318|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16032 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BERMUDEZ o MIGUEL BERMUDEZ BERMUDEZ (276 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16038 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JACINTO MARTINO ALARIO (342|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 15901 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLE SACCHI PAREA o PEREA de GONZALEZ (352|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15906 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LAURENTI o LAURENTI de PICON (338|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15907 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA COLLA TRAVERSO o TRAVIESO (166|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15914 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA o ALBA TORIEIA GOYENECHE ARAMBURU (129|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo setiembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15766 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EPIFANIO FERNANDEZ o MANUEL EPIFANIO FERNANDEZ HERMIDA (346 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15768 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIO CARLE o CARLE STRADA (343|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15767 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL PELATTI o PELATE ROVERSELLI o ROBERSELEI o ROBERSELLI o ROVERSELEI y HUMBERTO PELATTI o PELATE ROVERSELLI o ROBERSELEI o ROBERSELLI o ROVERSELEI (240|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 15664 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ANTONIA MELOGNO o MELOGNO de AICARDI (214|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15225 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CATALINA MERIGLIO de LABADIE o MERIGLIO DE LEON de LABADIE (300|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 8.000 10|pub. 15371 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DOGLIOTTI (330|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15387 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINA CATALINA GONNET o ERNESTINA GONET (336 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15389 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o DIONISIA NICOLETTA o NICOLETTI de CABRERA (394|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15391 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BELLINI de FILGUEIRA (S.228|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16292 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BARDANCA FACAL (S.232|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16291 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CARDOSO CARDOSO, (S. 320 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16287 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIANA GEROSA GREGORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16286 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO COLLAZO FIERRO (S 264|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Saguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15775 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE D'AVENIA TERMINIELLO (S.266|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15777 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO JOSE SIERRA ORLANDO (S.308|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15792 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO TEODORO LANZAVECHIA MORALES (S.140|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 15669 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO QUINTIN PEDETTI o PEDETTI VIGLIETTI (S.112|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15401 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEREZ GONZALEZ (S.378 972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15399 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIR BUENO de PALOMEQUE (S. 24 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 15400 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA RODRIGUEZ de CARRO (S.128|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 15229 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO AMERICO PERNAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16068 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LESCHENKO ONOPCHENKO o LESCHENCO ONOPCHENCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15857 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MYRIAM de SARAK o SARAK SERNA (S.306|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15934 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA LUCAS o LUCAS de RODRIGUEZ (S.242|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15963 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OLINDO PAIS o PAIZ (S 302|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15976 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER ERASMO GOMEZ ARRIAGA (S.322 971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 15819 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIOS (S.294 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15833 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ANA o TERESA MARCO o MARCO de THOMPSON (S. 58|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 14136 Ag.22-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIX MARTINEZ o MARTINEZ GIMENEZ (S|258|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 13443 Ag.14-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CIRIGLIANO (S. 78|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30 pub. 13877 Ag.20-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA DUBINI de LOPEZ (A.372|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16086 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO WASHINGTON BLANCO AQUINO (A.312|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16107 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA OSF-TE de ARRIGONI (A.66|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15923 Set.12-v.set 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ALBISTUR ALBISTUR (A.272 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15749 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA BASILIA RODRIGUEZ (A 300 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15842 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NICOLINI o JUAN CARLOS VICENTE NICOLINI (A.308|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15738 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ODORINO u ODORICO MUJICA (A.406|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 6 de 1972. — Horacio Cailllabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15424 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO TILVE RODRIGUEZ (A.324|973), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15202 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO PABLO DELBENE PINASCO o SANTIAGO FELIPE PABLO o PABLO DELBENE (Ficha A|266|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 13388 Ag.14-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE MAZZUCCO (F.336|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16357 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO DARWIN ARAMBILLETTI o ARAMBILLETTE ELIZONDO (S.84|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15917 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO DIAZ ALAMA (F.530|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16111 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA NATALIA o NATALIA GREGORIA PLANES de SANTOS (F.532|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16113 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LIVIO DEL DUCA (F.496|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15859 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MERCEDES SOSA o RAMON MERCEDES SOSA BUSTAMANTE (F.470|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15820 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KOLUMBAN o COLUMBAN (F.478|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15647 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SIMON o SIMONE SCIUTTO o SIMON SCIUTO o SIMON SUCCIO y de ROSA ROBBIANO de SCIUTTO (F.126|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 15639 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BELTRAN RAMOS (F.422|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15477 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO DOUGLAS PALMER (F.506|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 15373 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO NACIANCENO ESPINOSA (F. 510|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15378 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GIORELLO QUADRELLI, (F.404|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15276 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGO GIRACCA o GIRACA, (A.328|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16154 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PUBLIO SCARONE ASTESIANO (A.258|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16121 Set.12-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ROZEMBLUM FEIDE (A.268|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16120 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR GASCUE RAISSIGNIER (A.264|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16118 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILINO BRAVO (A.272|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 14 de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 16115 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSTAS FERNANDEZ, CELESTINO (A. 236|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15559 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GONZALEZ CUERVO de VIZOSO, (A.310|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15481 Set.7-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BARBERO de SANTANA, (A.288|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15480 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO ANSELMO DE LOS SANTOS (A. 270|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6,000 10|pub. 15232 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BOGA, TERESA BOGA de PARGA o PARGAS, RAFAEL PARGA o PARGAS, TERESA PARGA de COMPAGNONI, ROSA PARGA de SAETTONE y MARIA PARGA de GRILLO (A.260|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 15266 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANA MARIA BARBARA HUGHES y DIEGO ALEJO ZALDUONDO, (V. 291|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo agosto 30 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16126 Set.27-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO CORBAL (S.51|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15854 Set 12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LORENZO BERRUTTI o BERRUTTI MINETTI (S.233|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15940 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARAH CELIKA BONINO LOPEZ de FAVERIO (S.279|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.00 010|pub. 15949 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FORTEZA de MERA (S.341|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15939 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA COMES GASTELUMENDI de BOGO (S.43.973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15821 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA BRIGNARDELLI de PAREDES (S.217.973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15640 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EDUVIGES RIAÑO o RIAÑO PEREIRA de GALLEGO (S.311|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15472 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN MARTINEZ NUÑEZ (S.289|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15471 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSINO CRISCI (S.185 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1 $ 6.000 10|pub. 15573 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO AONSO AGGENO (S.315|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15581 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJO VERA (S.303|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15344 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SILVA (S.305 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15417 Ste.6-v.set.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JOGHEMS BORDOLI (S. 271|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 13995 Ag.21-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAVERIO MAROTTA (E.1.309|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16353 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIMPO PANTALEON DE PAULA o DE PAUBLA CASTRO (E.997.973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16352 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PADULA o PADULA SANGRO (E.5.409|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16158 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ALFONSO o ALFONZO BENTANCOUR de AGUILAR (E.1.639|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16174 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LA SOFIA VILAMAJO SUÑER y LUIS ANDRES VILAMAJO SUÑER (E. 1.173|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16106 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERREIRA DOS ANJOS (Ficha E.1.037|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16102 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN DUARTE ESTEVAN (Ficha E.3.315|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16101 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO DEMOLIN (E.1.561|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15855 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA SANTOS de SARAVIA (E. 1.679|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15747 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE ALABAN (E.1.647|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15743 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA BARRO DIAZ (E.979|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15744 Set.11-v.set.24.

EDISTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LEONEL GONZALEZ TORIÑO (Ficha E.2.555|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15642 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ACOSTA MACHADO o CARLOS MARIA ACOSTA (E.1.675 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15641 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MANEIRO MARIÑO (E. 1.491 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15474 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA FREIRE (S.1.487|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15473 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALAN EDUARDO BOADLE, (E 1.267|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 14540 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE VIGO y DOCINDA o DOSINDA GOMEZ de VIGO (E.1.181|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15274 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA CURBELLA o CORBELLA de CASTIGLIONI y FRANCISCO CASTIGLIONI (E.1.403|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15269 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL HECTOR FERRARI SANTILLAN (E.1.435|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15270 Set.5-v.set 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA ACOSTA Y LARA (E. 1.483|973) citándose a herederos acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15267 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CAUHI de RUSSO (E.1.551|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15375 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO GIACOMINO CATALANO (Ficha E 2.01.472), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15374 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO COUTO BURGUES (E.1.259 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de agosto de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10 pub. 15433 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ABETE (379|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10 pub. 16285 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO o LUIS MARRERO (341|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16234 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MEGO de CHITTARA o CHIATTARA (79|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10 pub. 16283 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ITALO LAZZERINI o LAZZERINI BARZANTI, (403|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16041 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GARRIDO CABRIS o GARRIDO de BILLECA o BILICCA o VILLECA (L.o 53, F.o 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16167 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTURO CARBAJAL y FELICIA CRISTINA GARCIA de CARBAJAL (83|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15916 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FIGUEIRA de AMOR (337|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15770 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CASTRO DIAZ o CASTRO de BARCIA (365|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 15771 Set 11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN FRANCISCA SOSA de FALCON (375|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 15772 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LLUNELL de LOPEZ CUEVAS (235|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 15773 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO FAROPPA (159|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 15769 Set.11-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JOSE CAPORALE o CAPORALE PANDOLFO, (333|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15638 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLAUCO DANTE ZAPELLI (103|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 15541 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMADO OYHENART u OYHENART VIGNEAU 257|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10 pub. 15398 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LANGONE de GAGLIARDI (349|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15397 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORANZA ZALAZAR (341|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15224 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ROBERTO BIANCHI o BIANCHI SUAREZ (345|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15031 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREAS HOEGH SCHOU o SOREN ANDREAS HOEGH SCHOU (290|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15030 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO NOVACOVICH o NOVACOVIC, (S.305|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16293 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MATA NUÑEZ (S.279|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16170 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE VILLAR de REY (S. 451|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16169 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA SCALABRINO de VAZQUEZ (S.237|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16053 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALDA CONTI FORMENTO y MARGARITA FORMENTO de CONTI (S. 423|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16054 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FRANCISCO CASTRO, (S.393|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15919 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA AMELIA GOYRET GARD (S.223|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15918 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA RAQUEL DORDO (S. 215|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15921 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ALONSO ACHERMANN, (S.361|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15920 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE BELLO DEFRE S.289|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15778 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES CAORSI ARMELLINO (S. 235|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15673 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALDIMIO OMAR PACCIO RUNCO (S.491|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15672 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL TASSINO SEGALERBA (S.209|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15671 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA JESUS CANCELA FREIJO (S.237|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15670 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MARTINEZ CABRERA (S. 267|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15403 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS IRINEO PINEDA MENDIVIL o JUAN JESUS PINEDA MENDIVIL (S. 497|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15542 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GONZALEZ MENDEZ (S. 213|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 15402 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA AMADO PARGAS o AMADO de SANCHEZ (S.163|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 15228 Set.5-v.set18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA CAMEJO de FEREYRA o ROSARIO DOMINGA CAMEJO de PEREYRA (S. 159|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15227 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CABEZAS MALLO (S.181|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15226 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LISTA SOUTO (S|405|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 12887 Ag.8-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOHEMIA MONDOUTEY de JAUREGUIBERRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16355 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO MALFATTI u OCTAVIO PASCUAL MALFATTI RINALDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16354 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIA PAULA MARIA PUIG LUJAN o EUSEBIA PAULA PUIG LUJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16378 Set.17.-v.cet.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE GUINEA MORATORIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16175 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PASCUAL SPERANZA ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16072 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16075 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL VALENTIN THEODULOZ o THEODULOZ PUJOLLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16080 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA FEIJOO o FEIJO de REA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16083 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ VILLAMIL de DEMARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16082 Set.13-v.set 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS TRAGLIO DAGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 13165 Ag.10-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO CESAR FRUGONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15951 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SCHIAPPACASSE GRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 13435 Ag.14-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA MALLO de OTTATI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión

de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15645 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA o PALMIRA CARMEN o PALMIRA CARMEN FLORENTINA GUTIERREZ CARBONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15644 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FLOR de LIS SAYANES RIVAS de PRATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15585 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIO GUIDA o DELIO GÜIDA CATAÑY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15361 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AUGUSTO FARAPLI o PARAFLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15586 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS DOMINGO GARCIA LACUESTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15376 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANTE ALBORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15419 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGH o HUGO BROUGHAM SEDGFIELD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 14516 Ag.27-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GEORGE o JORGE BUSCH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 13046 Ag.9.-v.set.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DEQUE de ARREDONDO, (S.327|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16077 Set.13-v.set.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN OUTEIRO RODRIGUEZ de GARCIA y CONSTANTINO GARCIA LEMA (S.253 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16076 Set.13-v.set 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO TOMAS MAURENTE NOGUES (S.371|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16079 Set 13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO CACERES CARDONA, (S.413|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16078 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GASPARRINI DIMENGO (S.225.973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 16085 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CESAR CARDEILLAC o CARDEILLAC VIGNOLY (S.355|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16084 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SZTERN o STERN de SILBERSTEIN (S.335 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15938 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ALONZO CALLEJAS de MOURIÑO (S.369|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15982 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA SELASCO o SELASCO AMONDARAIN (S.293|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15975 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASILDO MAXIMO RODRIGUEZ MELOGNO (S.353|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15977 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ELINA CASARAVILLA BAFPAPDA (S.399'973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Jose Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15978 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS VILLAMARIN (S. 325 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15979 Set 12.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA VIOLETA TARUSELLI o TARUSELLI de CASCO (S. 385 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15980 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON BENSEÑOR PESAJ (S. 353| 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15961 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO ZUNINO o ZUNINO PAREDES (S. 195|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15853 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BULLA TORTEROLO o TORTEROLLO (S. 375,973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15962 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVESTRA EUFRASIA ALEMAN o ALEMAN de BENTANCOR y RAUL SANTANA BENTANCOR o BENTANCOR REYES (S. 323|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15829 Set.11.-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMPOLDI o RAMPOLDI SALADA (S.419|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15831 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA RADO de FEDERICI (S. 391|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15830 Set.11.-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ECHAVARREN LAURNAGA (S. 389|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15834 Set.11.-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERACLIA GONZALEZ de FARRACO (S. 347.973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15332 Set.11.-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORIANO o FLOREANO GAZZANEO o GAZZANEO MOLITERNI (S.349 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 15415 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA AREGAL o AREGALL o AREGAY o ARAGAY o ARAGAL de DEANDREIS (S.341|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15646 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BOSCH o BOSCH SIENRA (S.267 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15358 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAUL o CARLOS RAUL ALVARO REQUENA o REQUENA CAETANO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15416 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MORICONI de BARCHIESI (S.373,73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15114 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BUCETA MARQUEZ (S.361 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15413 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LOPEZ de PASEIRO (S.313 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15223 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL de los HEROS (A.95|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16373 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PEREZ o PEREZ PEREZ (A.175|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16157 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MARGARITA TOMA MUSSETTI de CABRERA (A. 427|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16229 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO LAURO SIERRA RODRIGUEZ (A. 229|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16070 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO SANTAMARIA ALONSO (Ficha A. 307|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10pub. 16071 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONSTANCE MARY EASTMAN LOWRY de VILLAR (A. 299|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 15955 Set.12.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL WALTER SANSON NOCEDA (A. 587 72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 14 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16110 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA PIÑEYRO WINTERHALTER (A. 273|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16109 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHIL LAKS (A. 371 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16108 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO LORENZO DELGADO PEÑA (A. 375|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15882 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RIVERA TOMAS BERRETA ETCHEMENDY (A. 321 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15880 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CUELLO CUÑA, (A. 355|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15763 Set.11.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO o FAUTO ARRASCAETA CERMEÑO (A. 285|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15843 Set.11.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA IGLESIAS CASTELLANOS de DELLE PIANE (A. 337|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15548 Set.7-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RAMON o RAMON MARIO TABARES o TABAREZ o MARIO RAMON TABARES BENTANCURT (Ficha A.309|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 20 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15498 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA GOÑI de RODRIGUEZ (A.639|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 23 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15475 Set.7-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GUENZATTI FRANCO de FERRO (A. 291 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 20 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15505 Set.7-v.set 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EXILDA CRIADO PEREZ (A|263|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 13327 Ag.13-v.set 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ALEMAN CALERA de MOLLER (165 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15432 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELE NAJOUL o NAKAHOUL o NAPAL ABI ABBOUD de ESTEBAN o STEPHAN (A.323/973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 15377 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR o BOLIVAR FRUCTUOSO SALVATIERRA URIOSTE (A.367.973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15691 Set.10-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO BAGGI MAINARDI (F. 273 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16356 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MUÑOZ AROCENA de LANZA (F.589|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16358 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION o MARIA CONCEPCION ROMEU de ACOSTA o ROMEU MAGARIÑOS de ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16359 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA NICOLASA RODRIGUEZ de CASTRO (F.545|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 16234 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CORREAS CAULIN (F. 503.973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16226 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SARTORI GUIDOTTI de BELTRAN (F.601|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16176 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA PROFETA SOSA de PINTOS (F.301|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16177 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GOBBI de VERA (F. 597|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10.pub. 16112 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO PRUDENCIO SERRANO GARCIA (F.491 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15357 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES INVERNIZZI de VANINI (F. 549 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15379 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MONTAÑO SANGUINETTI (F. 779|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15294 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TRANSFIGURACION ALCOBA CARBAJAL y de INES DELLE SEDIE de ALCOBA (F. 163|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10.pub. 15275 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIGMUNDO o SEGISMUNDO SCHERZER KATZ (F.579|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15279 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES ROMERO de TURNES (F.573 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15278 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARISA LEMA de TAJES (F.539 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15277 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO SPINELLA (F.531|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 14508 Ag.27-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARELA (F.67|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15479 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUSTA RIVERO de OSORES (F.125|961), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10.pub. 15478 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO BOLON o LUCIANO BOLON QUEIJO (F.551|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15476 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MARGARITA DARRIULAT TRIAS de SANCHEZ, (A.307|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16360 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESPINOLA CABRERA (A. 317|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16361 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GALLOTTA SCARANO o SCARONE (A.265|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16362 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA HARRICHOURY de HORS (A. 319|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16363 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA OLIVAR o VELASCO o VELAZCO OLIVAR de CATTINO (A.311|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16364 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ROSSI o ROSSI ROSSI (A.663|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16365 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GARCIA de LAGO (A.351|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16337 Set.17-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA BLENGIO de URAGA (A. 101|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16114 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BURLANDO (A. 325|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16116 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NERY CRISCI MENDOZA de ESCAMES (A. 93|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16117 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA REY de COLLAZO (A. 343|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16119 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO EXEQUIEL REAL DE AZUA (A. 347|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16060 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FEMENICA o FEMENIA ARROM (A. 59|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15991 Set.13.-v|set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MACEDO (A. 209|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15922 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TASSANO de RIVERO (A. 145|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15860 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA QUIFAU de DIVE (A.519|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15714 Set 10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PATRONIO MICHAU de ZUPPO (A.321|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15638 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MACEIRAS de PAN o EMILIA MACEIRAS ALBEDRO (A.257|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15493 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO ANGULO MORALES (A. 289|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15380 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DOMINGO GENOVES - GALAN (A. 313|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15311 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERI NOEL AGUILERA o NERY AGUILERA (A.243|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 15280 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS BARROETA (A.293|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15281 Set.5.-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MOREIRA GARCIA (A.337|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15283 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don INOCENCIO BIANCHI y don LUIS BIANCHI RADICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16147 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SANTA CARRATTINI de PASEYRO o SANTA CARRATTINI VARESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de setiembre de 1973. — Esc. Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16132 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA PAIS de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15800 Set.11.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña FALMIRA TAFERNABERRY de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de setiembre de 1973. — Esc Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15801 Set.11.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA ESTHER MACHADO de SILVEIRA y ANTONIO SILVEIRA BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de setiembre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15802 Set.11.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAURO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, agosto 27 de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 15554 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HERACLIA o HERADIA VELLOZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15441 Set.6.-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ALCIDES CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 15 de 1973. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 16148 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO ACOSTA o CLAUDIO ACOSTA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, junio 6 de 1973. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16149 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MOLINA de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 15 de 1973. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16150 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GABOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión mayo 23 de 1973. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15439 Set.6.-v.set.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CLEMENTE PEREZ MANFREDI (Ficha Civil Nº S. 96|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 15732 Set.11.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFINA o JOSEFA CANTISANI o CANTASANO o CANTESANO de GARGIULO o GALLULO o GARGUILO o GARLIULO o JARGIULO (Ficha Civil número S. 81|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 15731 Set.11.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CONDE GONZALEZ de GONZALEZ (Ficha Civil Nº S. 76|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15730 Set.11.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO DIMITROFF ANGELOFF (Ficha Civil Nº S. 64|73 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15729 Set.11.-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PORFIDIO UMPIERREZ BURGUEÑO (Ficha V. 464|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 22 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15851 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha 136|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16151 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DOMINGUEZ de RAMOS. (Ficha V. 274|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16152 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ERNESTO PICCO (Ficha V. 180|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16043 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR JACOBO FERRARI (GRASSI) (Ficha V. 235|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 23 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16044 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CABRERA (ANDREGNETTE) (Ficha V. 234|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 23 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16045 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CASTRO de MARTINEZ (Ficha V. 231|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16046 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AUTEDO (Ficha V. 233|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16047 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ de LAGERIS (Ficha V. 238|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16048 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO VARGAS AGUILAR (Ficha V. 248|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16049 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS GAYO MARTINEZ (Ficha V. 252|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 21 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15761 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANILDE PITTI de RAINERI o REINERI (Ficha V. 206|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras agosto 2 de 1973. — Alfredo Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15852 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JUAN GAIERO o GAYERO (MORASCHI) (Ficha V. 249|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16050 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GOMEZ (Ficha V. 217|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 7 agosto 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15717 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GORESIO PERTINO o PERTTINO (Ficha 134|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 4 de julio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15612 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FELIX WERNER SCHMIDT GRUNER (Ficha V.202|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 2 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15611 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULA MERIANO GIRALDI de RODRIGUEZ (F. V.240|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15545 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIACION ADELIA, o DELIA o ADELIA, o ADELINA ANUNCIACION, o ADEDIA ANUNCIACION BUDES de CESPEDES (Ficha V. 194|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15207 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LAGO FERNANDEZ (Ficha V Nº 86|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15205 Set.5.-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS WILDER ZAPATTINI (Ficha V. 241|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15199 Set.5.-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO DANIEL GALLO BOSCO (Ficha V. 210|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 3 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15208 Set.5.-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE LUIS CORRADO. Sucesión. (Ficha V. 131|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1973. — Dra. Lucía Blanco Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10pub. 15898 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MEDEROS de RODRIGUEZ. Sucesión (Ficha V. 366|969) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando marzo 10 de 1973 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 15899 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMEDARDO MARTINEZ ROLANDO. Sucesión. (Ficha V. 255|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, agosto 15 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15900 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MICAELA CLARA SANCHEZ de BOGGIA y CARMELA CLARA SANCHEZ o CARMELA CLARA BOGGIA SANCHEZ. (Ficha 246|V 1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando agosto 30 de 1973. — Dra. Lucía Blanco Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 15214 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o ELOISA ALBERGO o ABERGO de GUILLEN (Ficha 259|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 15215 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELINA o FELICIA OLIVERA de OLIVERA (Ficha N.o 377|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16298 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA SILVERA de GARCIA (Ficha N.o 674.972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16297 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ROSALINA BEATRIZ AZPIROZ GAMIO y MARIA JULIA GAMIO ECHEVARRIA (Ficha N.o 311|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario".
1) $ 8.000 10|pub. 16296 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de agosto de 1973. — Luis A. Mozzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15964 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA LAVECHIA de FERNANDEZ o MARIA BLANCA LAVECCHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de agosto de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15250 Set.5-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA BOTTI de LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de agosto de 1973 — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15326 Set.5-v set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO CLAUDIO BARRETO (Ficha número 331|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 29 de agosto de 1973. — Mario V. Ventimigila, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 15780 Set.11.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de HILARIO JOSE BORBA y de FERMIN BORBA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de agosto de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15779 Set.11.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OTILIA u OTILIA CIPRIANA SILVEIRA RODRIGUEZ de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1972. — Aramis C. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16033 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALINA RAMONA LACOSTE o ALINA LACOSTE y JOSE LUIS LACOSTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de agosto de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15327 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO JULIO LOMBARDO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 4 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16193 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ARLEM LUACES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 29 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16192 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MILTON VEROLO ARRIGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 27 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15240 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o ROMUALDA LUISA PAGALDAY de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia junio 18 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 15236 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO o ANSELMO LUIS GARDIOL FLEURY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 27 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15237 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO UBALDO HERNANDEZ MARIEYHARA o MARIARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 27 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15238 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL VICTOR CUNEO FUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 27 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15239 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR RENEE MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 1.o de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16345 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA JANAVEL de OUDRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16346 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE ADOLFO o RENEE COLOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16347 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA SABINA VICO SIRI de LUCETTI y HECTOR LUCETTI o LUCETI o LUSETTI PELGREFFI o PELIGREFFI o PERGREFFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo agosto 22 de 1973.
1) $ 8.000 10|pub. 16228 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO RODRIGUEZ DEBOTTO o DEVOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de agosto de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15364 Set.6.-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELEUTERIO ROVETTA GARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de agosto de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15365 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO ASQUETA BACIGALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de agosto de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15366 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NERIO WALTER o WULTER MELO MAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de agosto de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15363 Set.6.-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ZULEMA ODRIOZOLA u ODRIOZOLA BERIZO de GONZALEZ (Ficha C. número 211, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 23 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10 pub. 16340 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BIDEGARAY de BIDEGARAY (Ficha C. N.o 269. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16341 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA IDIART, IDIARTE o IRIARTE, (Ficha C. N.o 306, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 5 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10 pub. 16342 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO GRONRROZ de DELGADO (Ficha C. N.o 277, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16343 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL CLARA SELLANES (Ficha C. número 278, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 3 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16344 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN UMBERTO o HUMBERTO MAGALLANES TRINIDAD (Ficha C. Nº 247. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 15968 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER FEREYRA YUELE o JUELE (Ficha C. N.o 214, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 15494 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ROMERO (Ficha C. N.o 237 bis año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 15495 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO BEROIS MUÑIZ o LEONCIO CONRADO BEROIS MUÑIZ (Ficha C. número 238 año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15496 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ADOLFO HONEGGER RENGER (Ficha C. Nº 259, Año 1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, agosto 29 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15369 Set.6.-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO PRUDENCIO GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de mayo de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15762 Set.11.-v.set 24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ABELARDO LAMARTHEE GUINAUD o GUINAND, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad agosto 17 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15172 Set.4 v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA BELLOQUI o JOAQUINA o PAULA JOAQUINA BELOQUI CHAVEZ o CHAVES o CHABEZ o CHABES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 17 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 15173 Set.4 v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DATTOLO o DATTOLI o DATOLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 23 de 1973. — Teresita Eacheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16211 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MANUEL PEREZ o PEREZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16212 Set.14-v.ets.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE SANTIAGO, MOREIRA o MOREIRA COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16213 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TORTEROLA de ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16214 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MOSKO PARCZEWSKI SOKOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16215 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16216 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RODRIGUEZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16217 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSAS BERRIEL VANI o VANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 23 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16218 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADRIAN DELGADO y MARGARITA o RUDECINDA o REDUCINDA BARCO de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 22 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 15700 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO TIMOTEO CALCAGNO BRUSCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 3 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15695 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL ALFONSO MARTINEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 3 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 15696 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherber, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MARIA SANCHEZ o SANCHEZ SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 22 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15697 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO PACCIO o PACIO LEAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 22 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15698 Set.10-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ BENTANCOR o GONZALEZ BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15699 Set.10-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LUIS HERNANDEZ o MARTIN LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973.
1) $ 6.000 10|pub. 16304 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CRISPIN ESTEVES o ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16305 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA HERMINIA SOLLIER de GINESTA NAVARRO o ALICIA HERMINIA SOLLIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16306 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA TORTEROLO de FERNANDEZ o VICTORIA TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16307 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ISABEL LUPI TOZZI de ECHEVARRIA o LUPI TOZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16308 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LIZANDRO o JUAN ANTONIO LISANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16309 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LETAMENDIA FRANCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16310 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO o JOSE REYES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16311 Set.17.-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR ROSALIO VILLALBA FIGUEREDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16312 Set.17.-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ESPINO de BASAITEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 3 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16144 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ISAAC DURANTE ICART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16145 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA MALO o BERTA VELAZQUEZ MALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas agosto 29 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15320 Set.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID HERZBERG o DAVID HERZBERG WAINER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15318 Set.5.-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA RENEE APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario. Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15319 Set.5.-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GONZALEZ ITURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15321 Set.5.-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ARMANDO FODERE LOSTAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000 10|pub. 15322 Set.5.-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA BONILLA de BONINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Federico Luis Bonino Bonilla, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que lo represente. — Minas, junio 27 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 25 600 30|pub 12036 Ag 14 v set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DE LEON de ACOSTA, ESTEBAN JOSE MARIA ACOSTA PEREZ RAMON ACOSTA PEREZ y PEDRO NOLASCO ACOSTA PEREZ (Ficha 1054|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 21 de agosto de 1973. —Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 3.000 10|pub. 15791 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL SILVA ACOSTA (Ficha 759|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15788 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR LEMUEL BRIATA MARIANI (Ficha 812|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15787 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL DOMINGO MARIA MORA RISSO (Ficha 679|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15786 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO MARIA CLAVIJO ALONSO (Ficha 720|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15785 Set.11-set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE HIPOLITO GONZALEZ NOCETTI (Ficha 982|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15784 Set.11.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA CASIA LEDESMA MARQUEZ de LEDESMA (Ficha 978|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15783 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA EDUVIGES OVIEDO de ROCA (Libro 27, Folio 588), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16002 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ECILDA FERNANDEZ LARROSA, (Libro 27, Folio 603), citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16003 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de INES TERESA VERCELLINO BANCHERO, Sucesión Testamentaria (Libro 27, Folio 599 N.o 345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassno, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 15898 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LAUREANO CAPUCCIO (Libro 27, Folio 607), citán-

dose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16006 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA o ELCIRA MENDEZ de CHUCARRO, (Libro 27, Folio 595), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16007 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SABATTINI SABATTINI (Libro 27, F.o 606, número 369) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 15251 Set.5.-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ESTEBAN CANO SMITH (Libro 27, Folio 582) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15256 Set.5.-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA VIRGINIA GARRE de TAGLIANI y MARIA LUISA TAGLIANI GARRE (Libro 27, Folio 604) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 15252 Set.5.-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA MARQUEZ de FERRERO. Sucesión Testamentaria (Libro 27, Folio 598) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 15253 Set.5.-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LUISA PENNA SPEZZI de DANTE (Libro 27, Folio 603) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15254 Set.5.-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA AGAPITA REY de SANCHEZ (Libro 27, Folio 69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15255 Set.5.-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MONTANDON de SILVEIRA (Libro 27, Folio 600) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15257 Set.5.-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BARTOLOME PALAZZI RAFAELLE (Libro 27, Folio 605) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15259 Set.5.-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR TEXEIRA NUNES (L.o 18, F.o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16005 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN GENZEL HARTMANN (L.o 18, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16004 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA CLARA TECHERA de SAVORNIN (L.o 18, F.o 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 15996 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ETCHEBARNE de BARNES (L.o 18, F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 1|pub. 15997 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MARTINEZ GARAGORRI (L.o 18 F.o 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 16000 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JORGE VERECUNDO ANTONIO FERRARIS PEDOJA o ALFREDO FERRARIS (L.o 18, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 15999 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ROQUE BENEDETTO (Libro 18, Folio 402) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15258 Set.5.-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FRANKLIN GAUTHIER (L.o 18, F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pup. 16001 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES ACLAND o ALACAR o ACULA o ACLAN AGUSTINI o AGOSTINO de RIMOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 21 de 1973. — Carlos M. Mazzili Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16062 Set.13.v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MACHUCA MAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 27 de 1973. — Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16063 Set.13.v. set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMERINDO MACHADO o MACHADO BITTENCOURT o MACHADO COELHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16140 Set.13.v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIZARDA o FELISARDA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16138 Set.13.v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA TEDESCHI GENARI o TEDISQUI GENUARI (B. 285|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16139 Set.13.v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de APARICIO JUSTO ALSINA y LUZ BRANDA OLIVERA de ALSINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1972. —
1) $ 6.000 10|pub. 16280 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ZOILO MEDINA, (Ficha C. N.o 290 bis, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16338 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PONTET de GEYMONAT, (Ficha C. N.o 237, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de agosto de 1973. — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16339 Set.17.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MASSA (Ficha 521|973|C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16163 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FABRA SOSA (Ficha Nº C. 539|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15889 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO BONIFACIO OLID (Ficha 476 1973|C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15887 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ... se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO JULIO SOCAS ASCONNANA (Ficha 481|1973|C.), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de agosto de 1973 — José Ramón Luna Pradero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15888 Set.12-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEYRE (Ficha N.o 519|973|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6:000 10|pub. 15608 Set.10-v.se t21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de AMADA MARGARITA UGOLINI MENONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 15879 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMAR MUÑOZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15970 Set.12 v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE OCTAVIO MOLTENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15960 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN SILVA ROSAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15521 Set.7.-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SOUZA PEIXOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 21 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 15522 Set.7.-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15524 Set.7.-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA VIERA de CATTANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 22 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 15966 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA TERESA ABADIE citándose a los herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 4 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15967 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA RODRIGUEZ de ZAMIT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 4 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15968 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEVITAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 3 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15969 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAULA ARIAS DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 3 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15515 Set.7.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ABRAHAM de DAVILA o JOSEFA ABRAHAM VITAL de DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 21 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 15516 Set.7.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA LUISA CORBO de NESSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 21 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15517 Set.7.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MOMFOEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto agosto 29 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 15518 Set.7.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL CARBALLO o CARBALLO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 22 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15519 Set.7.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS EMILIO RICHARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 21 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15520 Set.7.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIANA CASARES de LOPEZ y de FLORICIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 13 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15523 Set.7.-v.set 20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA ALONSO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 2 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15599 Set.10.-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA DAISY o DAISI RODRIGUEZ BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 15600 Set.10.-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON VIÑOLI o VIGNOLES o VIGNOLI o VIÑOLY SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15601 Set.10.-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA ADELINA o ADELINA CAMACHO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15602 Set.10.-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON ROMAY NEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15604 Set.10.-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO DIAZ MINOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 15605 Set.10 -v set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ELENA ORIGUELA de LEGARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15606 Set.10.-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ZERPA o SERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15607 Set.10.-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO HIPOLITO CAMACHO SILVA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1 $ 6.000 10|pub. 16266 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA ROSSO AVINCETO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 16267 10|pub. Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MALDONADO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16228 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA ROSTAN de GUIGOU o ELENA MARIANA ROSTAN CHOLLET de GUIGOU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16268 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA TERESA NOVO de FLORES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16270 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIANO ABOGADRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16271 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUEDA MERCEDES CREMELLA LOZANO de VIVAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16272 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO MODESTO BENTANCUR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16273 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MAXIMO HERRERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16274 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO FERREIRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16275 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAGDALENA MARTINUCCI y CRUZ CAROLINA MARTINUCCI de ALUZTIZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Mercedes, 10 de mayo de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 20|pub. 16276 Set.17-v.set.28. Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES o MARIA SALOME VILLAR o VILLAR o VILLAR MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de mayo de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15993 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN BOUCHATON o BOUCHATON IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de abril de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15992 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES PIÑEYRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15981 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIAS FELIX o FERRIX o FERRIS ESSEDIN o EZZEDINE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15876 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA SOULIER de GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15875 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEONCIO SUAREZ ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 31 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16330 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GIL GONZALEZ LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16331 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARIO BERTOCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16332 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELIPE DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16333 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GIL COITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16334 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARIO FERREIRA BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16335 Set.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ISMENIA GONZALEZ COITTIÑO o ESMENIA GONCALVES COITIÑO de PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 31 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 15806 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña NATIVIDAD CARDOZO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15809 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUSTO ORIBE SILVA o JUSTO ORIBE LARRAURA SILVA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de agosto de 1973. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 15986 Set.13-vset.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RAMONA VAZQUEZ de VARGAS, citándose y emplazándose a herederos y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de agosto de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 15719 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS CAITANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de junio de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15620 Set.10.-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VICENTE PORTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 15621 Set.10.-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTA o AUGUSTINA HLINKA de DENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 14 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 15622 Set.10.-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MIRABALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15623 Set.10.-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MARICHAL y de FRANCISCO CLAUDIO PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de agosto de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 15624 Set.10.-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO AMADO DE LEON, o ROGELIO A. de LEON, o ROGELIO de LEON o ROGELIO AMADO de LEON BRIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, julio 24 de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10 pub. 15625 Set.10.-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DANTE LEMES PASTOR o FELIX DANTE LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 15626 Set.10.-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ANTONIA o ANTONIA RODRIGUEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1973. —Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 15627 Set.10.-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISIDORA o ISIDORA FERRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 15579 Set.7.-v.set.20.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE COBRANZAS

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 se hace saber que ha transcurrido el plazo establecido en dicha norma al promitente comprador del solar N.o 26, padrón 14.082, según plano del agrimensor Carlos Hughes, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones con fecha 27 de julio de 1956, señor FRUCTUOSO ARTIGAS ACOSTA SILVERA.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
2) $ 30.000 15 pub. 16383 Set.17-v.oct.5.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9 099, transcurrido el término legal, comunicamos a los siguientes promitentes compradores de solares del Balneario El Pinar, 7.a Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas:

POLONIA GADEA SENA: solar 22, manzana F 4, padrón 18 399 antes 19 053 m|á.
NELSON CEDRES CASTRO: solar 11 manzana 6, padrón 18 397.
SEBASTIAN JOSE FIORITO BUFFA: solar 21, manzana 23, padrón 18 129.
CESAR ALBERTO CLIVIO FERRES: solar 8 manzana 26, padrón 18 456 antes 18.451 m|á.
PEDRO FELIX CASELLA TORRES: solar 3, manzana 39, padrón 18 267 antes 15.622 m|á.
JUSTO NESTOR LUQUES: solar 2, manzana 40, padrón 24.487 antes 18 056 m|á.
JAIME MENDEZ HERNANDEZ y MARIA PEREZ de RODRIGUEZ: solar 3 manzana 60 A, padrón 24.651 ante 18 056 m|á.
WALTER ALONSO MORALES: solar 19, manzana 60 B, padrón 24.019 antes 18.056 mayor área.
ODILIA DOMINGUEZ FERREIRA: solar 27, manzana 60 B; padrón 24.027 antes 18.056 mayor área.
WASHINGTON MENENDEZ AYALA: solar 12, manzana 76, padrón 14.331 antes 15.622 m|á.
GRACIELA AURORA ANGEL HOULLI: solar 1, manzana 92, padrón 14.356 antes 14.356 m|á.
AMERICO FALKENSTEIN: solar 3, manzana 193, padrón 14.773.
RUBENS LOPEZ DELGUE: solar 1, manzana 229, padrón 17.869 antes 15.322 m|á.
ALMA RITA BARROSO VELOSO, CARLOS BENVENUTO VILLALPANDO, y JOSE LUIS DIAZ BARROSO: solar 7, manzana 243, padrón 18.606.
2) $ 82.500 15|pub. 14896 Ag.31-v.set.20.

BALNEARIO PARQUE DE CARRASCO
Cerrito 461 (Piso 2, Esc. 201)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad de sus promesas, a las personas que más abajo se mencionan, o a sus sucesores o cesionarios a cualquier título, promitentes compradores de solares a plazos, sitos en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Miguel Angel Luis Nario Mazza: Solar 8, Manzana 11, Padrón 19.618.
Gustavo Herten Arocena y Werner Pablo Eduardo Meyer: Solar 12, Manzana 13, Padrón 19.650.
Alfredo Luis Ariquistain Traversi y Gloria Sofía Ariquistain Traversi: Solar 25 Manzana 15, Padrón 19.694.
2) $ 45.000 15|pub. 15203 Set.5-v.set.25.

3-Convocatorias Comerciales

BENECH I.C.S.A.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1973 a las 18 horas en la sede social, calle Juan Carlos Gómez 1550 con el fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o Elección de la comisión escrutadora.
2.o Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico.
3.o Elección de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas interesados en concurrir a la asamblea, deberán depositar con cinco (5) días hábiles de anticipación en Secretaría, sus acciones o certificados bancarios, para lo cual se hallan habilitadas nuestras oficinas, todos los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 17 horas. — El Directorio.
3) $ 15.000 5|pub. 16250 Set.17.v.set.21.

CHAPASFALT S. A.

De acuerdo a los artículos 16 y siguientes de los estatutos sociales, cítase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se efectuará el día 1.o de octubre de 1973, a la hora 16, en la sede social, Camino Carrasco 4158, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Designación de un miembro de la asamblea para que verifique el quórum y firme el acta correspondiente.
2.o Lectura del acta anterior.
3.o Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico.
4.o Destino de las utilidades.
Los accionistas que deseen asistir a esta asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados con tres días de anticipación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 15.000 3|pub. 16246 Set.17-v.set.19.

MANUEL GUELFI y Cía. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día jueves 27 de setiembre de 1973 a las 11 y 30 horas en el local de la Avda. Agraciada 1777, para tratar la siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria anual, balance general y de la cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1973 presentada por el directorio e informe del Síndico.
2.o Consideración del proyecto de distribución de utilidades que presenta el directorio.
3.o Fijación de honorarios del Síndico.
4.o Elección del Síndico titular por el ejercicio 1973 1974.
5.o Elección de directores titulares y sus respectivos suplentes para el período 1973 1976.
Se hace constar que para poder asistir y votar en la asamblea, deberán registrarse las acciones en la Secretaría de la sociedad, Avda. Agraciada 1777, hasta cinco días antes del señalado para la reunión.
La Secretaría dará constancia del registro de las acciones, numeración de éstas, importe y número de votos que corresponda. Asimismo se podrá registrar el recibo de las acciones otorgadas por el Banco u oficina en que se encuentran depositadas. — Montevideo, setiembre de 1973.
3) $ 16.500 3|pub. 16375 Set.17-v.set.19.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Financiero Sudamericano, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de octubre de 1973 a las 18 horas, en la Casa Central del Banco, calle Rincón N.o 550, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea (artículo 29).
2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973.
3.o) Elección de Directores titulares y suplentes para el 22.o ejercicio correspondiente al 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974 (artículos 23, 32 y 33).
4.o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1973-1974 y fijación de remuneraciones (artículos 23, 41 y 42).
Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 24 de los estatutos que se transcribe:
"Artículo 24. Para concurrir a las asambleas y tomar parte en ellas, los accionistas deberán presentar en la Gerencia de la Sociedad, con cinco días de anticipación, al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o representen o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria nacional o extranjera y en este caso a satisfacción del Directorio. La Gerencia entregará una boleta en que se hará constar el nombre del accionista, las acciones que representa y el número de votos a que tenga derecho. El accionista que no cumpla con esta obligación no tendrá derecho a concurrir a la asamblea ni a tomar parte en sus deliberaciones". — Montevideo, agosto de 1973. — El Directorio.
3) $ 14.000 2|pub. 16371 Set.17-v.set.18.

S. A. COMERCIAL AGRICOLA SAN JAVIER
Departamento Río Negro
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de la S. A. Comercial Agrícola para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1973 a las 16 horas, en el local de la sociedad, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Memoria balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la fiscalización.
3.o) Conclusiones de la comisión liquidadora y/o tasadora de los bienes sociales.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente y Secretario.
Nota: No habiendo número reglamentario a la hora indicada se podrá abrir la asamblea media hora después con cualquier número. Se previene a los accionistas que de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de los estatutos para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la gerencia de la entidad las acciones o certificados provisorios o certificados bancarios en su caso dentro de los tres últimos días precedentes a la fecha de la reunión.
3) $ 8.000 2|pub. 16265 Set 17-v.set.18.

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY ESPAÑOL TERRITORIAL Y DEL NORTE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Unión de Bancos del Uruguay. — Español, Territorial y del Norte, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Institución 25 de Mayo 401 esquina Zabala, el día 27 de setiembre próximo a las 18 y 30 horas para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Reforma del Estatuto y Aumento de Capital.
2.o) Designación por el Presidente de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (artículo 24 del estatuto).
Se previene a los señores Accionistas que para intervenir en la asamblea deberán depositar las acciones o el certificado bancario que las represente en la Tesorería del Banco antes de la hora 18 y 30 del día 24 del corriente; así como que la asamblea se considerará válidamente constituída con la presencia de accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado, y que para la aprobación de las reformas y aumento de capital proyectados se requiere mayoría de tres cuartas partes de los votos presentes.
En el acto de efectuar el referido depósito, los señores accionistas mediante presentación de las acciones de que sean tenedores, podrán recibir los certificados pro-

visorios representativos de las acciones que les corresponde en pago del dividendo dispuesto por la asamblea ordinaria del 28 de diciembre de 1972. — Montevideo, 4 de setiembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 15.000 3|pub. 15933 Set.17-v.set.19.

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY ESPAÑOL TERRITORIAL Y DEL NORTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Unión de Bancos del Uruguay. — Español, Territorial y del Norte, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Institución, 25 de Mayo 401 esquina Zabala, el día 27 de setiembre próximo a las 18 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973 (artículo 24 del estatuto).

2.o) Elección de dos Directores (artículos 25 y 26 del estatuto).

3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente (artículo 41 del estatuto).

4.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (artículo 24 del estatuto).

La elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente se hará por listas de votación, las que deberán ser entregadas a la Gerencia con cinco días de anticipación al de la celebración de la asamblea (artículo 28 del estatuto).

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán depositar las acciones o el certificado bancario que las supla, en la Tesorería del Banco antes de la hora 18 del día 24 del corriente; y que en el acto de efectuar dicho depósito los señores accionistas, mediante presentación de las acciones de que sean tenedores, podrán recibir los certificados provisorios representativos de las acciones que les corresponde en pago del dividendo dispuesto por la asamblea ordinaria del 28 de diciembre de 1972. — Montevideo, 4 de setiembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 18.000 3|pub. 15937 Set.17-v.set.19.

CADI S. A.

De acuerdo a los artículos 18 y 24 de los Estatutos Sociales el Directorio de CADI SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 1973, a las 11 horas en el local de la calle Rincón 467, Piso 3, Esc. A, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1972.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Elección de Síndico y Suplente.

4.o) Elección de dos personas para firmar el Acta.

Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en el local indicado para la Asamblea con tres días antes de la fecha de ésta. — El Directorio.
3) $ 17.500 5|pub. 16336 Set.17-v.set.21.

TANDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de setiembre de 1973 a las 11 y 30 horas en la Sede Social, calle Paysandú 935, Piso 3, para tratar el siguiente orden del día:

1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal, al cierre del cuarto ejercicio económico.

2) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes.

3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Según el artículo 28, los Accionistas para poder votar deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas efectuado en una institución bancaria del país. El tenedor de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos moneda nacional), tendrá derecho a un voto con las limitaciones pertinentes. Art. 29. — Montevideo, setiembre de 1973.
3) $ 13.500 3|pub. 16257 Set.17-v.set.19.

16 DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 28 de setiembre de 1973 a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 507 P. 6, Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Reconsideración de la memoria aprobada por la asamblea realizada el 7 de setiembre de 1973.

2º) Aumento del capital social.

3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 7.500 3|pub. 16156 Set.14.-v.set.18.

KIELOGAS S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 29 de setiembre de 1973, a la hora 11 y 30 en la Planta Industrial del Camino Tomás Tomkinson N.o 1468 (Paso de la Arena), para considerar el siguiente orden del día:

a) Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el Ejercicio 1972|73.

b) Retribución al Síndico.

c) Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades por el Ejercicio 1972|73.

d) Designación de Directores y sus suplentes respectivos.

e) Designación de Síndico y suplentes.

f) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas depositarán sus acciones o recaudos bancarios de las mismas en el Banco La Caja Obrera (Casa Central) 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, tres días antes, como mínimo, al de la realización de la Asamblea y se le entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la Asamblea y expresará el número de votos a que tendrán derecho. El Accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por cualquier persona con las solas limitaciones establecidas por ley o decreto (Art. 22).

Se recuerda a los señores Accionistas:

1) Que cada $ 120.000 integrados dan derecho a un voto.

Ningún Accionista puede emitir más de seis votos (Art. 19).

2) Que se podrá tomar resolución cuando esté representado en primera convocatoria el 50 o|o de las acciones integradas.

Si no hubiera número a la hora indicada, la Asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes (Art. 20).

3) Que las Asambleas constituídas de acuerdo a los Estatutos, representan a la totalidad de los Accionistas y sus resoluciones obligan a todos ellos, sin excepción alguna, disidentes o no, hayan o no concurrido a las mismas. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — El Directorio.
3) $ 24.000 3|pub. 16227 Set.14-v.set.18.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA
F. N. C.

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre, a las 11 horas, en el local de la Cámara de Industrias Avda. Agraciada 1670, Piso 1.

Orden del Día

1.o) Designación por el presidente, de dos (2) Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.

2.o) Tomar en consideración la Memoria y el Balance General al 30 de junio de 1973 la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los Auditores.

3.o) Distribución de utilidades.

4.o) Elección de 5 Titulares y 9 Suplentes de Directorio.

5.o) Designar dos (2) de los señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, calle Entre Ríos 1060 presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 21 de setiembre a las 16 horas inclusive, de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.

Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo setiembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 60.000 10|pub. 15514 Set.7-v.set.20.

INGENIO SANTA MARIA S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad a lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 26 de setiembre de 1973, a las 17 horas, en la calle Centenario 3444, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta.

2.o) Consideración del balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria presentada por el directorio y proyecto sobre distribución de utilidades.

3.o) Consideración del informe del contador.

4.o) Designación de los miembros del directorio con especificación de cargos.

5.o) Designación del técnico o empresa especializada que ejercerá la fiscalización de la sociedad durante el vigésimocuarto ejercicio social y determinación de su remuneración.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas otorgados por un banco o casa financiera o comercial a satisfacción del directorio, en la caja social hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la asamblea. — Montevideo, setiembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 25.000 5|pub. 15353 Set.6-v.set.10.

CASA GATTI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de setiembre de 1973, a la hora 16 en el local de Arenal Grande 1765, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1973.

2.o) Proyecto de distribución de utilidades.

3.o) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección del mismo.
3) $ 12.500 5|pub. 15944 Set.12-v.set.18.

BANCO DE MONTEVIDEO
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 25 de setiembre del corriente año, a las 10 y 30 horas en la sede de la Institución, calle Rincón esquina Misiones, para considerar el orden del día siguiente:

1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 de los estatutos.

2) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del trigésimo primer ejercicio económico, y del informe del Síndico (artículo 17 de los estatutos, inciso 1).

3) Elección de un Director (artículo 17, inciso 2 y artículo 33 de los estatutos).

4) Nombramiento del Síndico y su suplente para el ejercicio 1973-74. Fijación de la remuneración del Síndico (artículo 17, inciso 3).

5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. (artículo 32).

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (artículo 20 de los estatutos). — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 40.000 8|pub. 15847 Set.11-v.set.20.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
(MERCADO MODELO)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a y 2.a Convocatorias

1.a Convocatoria:

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el viernes 28 de setiembre de 1973, a la hora 18 y 30 en el local social (Mercado Modelo), Cádiz 3280 en el que se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior.

2.o) Memoria y balance del ejercicio 1972|1973.

3.o) Dictamen del Síndico.

4.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Esta asamblea se considerará constituída si se halla representado más de la mitad del capital realizado (artículo 37 de los estatutos).

2.a Convocatoria:

Para el caso de no hallarse representado el capital necesario requerido para la primera convocatoria, la asamblea se realizará el mismo día viernes 28 de setiembre de 1973, a la hora 19 y 30 en el local social (Mercado Modelo, Cádiz 3280). Para esta segunda convocatoria la asamblea se realizará cualquiera sea el número de ac-

cionistas que concurra (artículo 37 de los estatutos).

Se hace presente a los señores accionistas que, para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán inscribir y depositar sus acciones en las Oficinas de la sociedad tres (3) días antes de la fecha fijada para este acto (martes 25 de setiembre) de acuerdo con las disposiciones vigentes. Horario de oficina: días hábiles de 8 a 11 horas. — El Directorio.

3) $ 27.500 5|pub. 16014 Set.13-v.set.19.

VARELA RADIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 22, 32 y 33 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de esta sociedad, calle Cerro Largo número 999, el día 29 de setiembre de 1973 a las 12 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de uno o más accionistas para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado.

2) Someter a la consideración de los accionistas la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973 (artículos 22 y 33).

3) Reparto de utilidades y fijación de dividendos (artículo 33).

4) Designación de dos accionistas para, conjuntamente con el Presidente, firmar el acta de la asamblea (artículo 32).

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, los acionistas deben depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. — El Directorio.

3) $ 15.000 3|pub. 16166 Set.14-v.set.18.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor JUAN MARIA RAFAEL MAGGIO, solicitando trasladar con destino al Osorio General, los restos de Santina V. Aiello, Pablo V. Mari, Emilio Jorge Crece, José Barreguero Arismendi, Andrés Amadeo, María Isabel Botaro, Paulina R. de Briofre, Alejandro Baranda, Luisa Luciano de Guadalupe, Mario Oscofre, Filomena J. Latorraca de Baranda, Santa R. de Rombolí, Julio Feijoo, María Carignani de Guerin, Antonio Pereira y Athos Hourcade, Renée Esther Baranda y Armida Amedes de Croce, procedentes del Sepulcro N.o 665 del Cementerio del Buceo del que es usuario, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho a dichos restos, que se encuentran emplazados por (30) treinta días contados al vencimiento de la presente, para interponer sus reclamos. Vencido este último plazo, se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — El Servicio de Necrópolis.

4) $ 40.000 10|pub. 16254 Set.17-v.set.28.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ADOLFO GRINSPAN y BALBINA LINDBERG (V.4|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 14912 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JESUSA NAIR ALVEZ o ALVEZ PEREIRA y PEDRO TARIMAS (V. 98|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 14517 Ag.27-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HUGO BASCOU y VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ (V. 172|1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20 pub. 15813 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ RAMONA GONZALEZ PEREIRA y FELIX DELGADO YAGUNO (ficha B|1992-72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 16366 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TACUABE HAMLET ARRILLAGA y NANCY JULIA PIATTI CASTAÑEDA (Ficha C. 1038|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 15482 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CORREA y ANA MARIA DIAZ (Ficha C. 2184|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 15483 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO NAVARRO y ANA MARIA DEL PILAR TORMO (Ficha D. 992|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 15284 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRESTIAN PEDRO JUAN COQUEL y AMELIA GENEROSA CHANS (Ficha C. 960|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 14554 Ag.28-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMA ELSA BORRELL y JORGE PERAZZO (Ficha C. 2356|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 28 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 14891 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que por auto de fecha 26 de abril de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS RODRIGUEZ TRIGO y SUSANA RAQUEL NUÑEZ, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo séptimo de la ley del dieciocho de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 22 de 1973.

5) $ 16.000 20|pub. 14776 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D-146|73), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDELMA FERRAZ y CARLOS ALBERTO LLOFRIU, se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 15288 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO ROSSAL y ELENA NUÑEZ (D. 138|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 14309 Ag.24-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FELICIA NUÑEZ TOLEDO y CARLOS HECTOR GIORDANO CHALA (D. 208|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 14307 Ag.24-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JAIME ALFREDO MARSHALL y MARIA INES LAMAISON (D. 230|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 14306 Ag.24-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GERONIMO GONZALEZ DE LOS SANTOS y BLANCA NIEVES CAULIN ISLAS (D. 212|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 14304 Ag.24-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR WILSON LEE y SANDRA DE ROSA (Ficha V. 214|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 15839 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó ua disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSEBIA MARY VELAZQUEZ CHAPPE y LINO ZANONI MANFRINI (Ficha 158|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20 pub. 15099 Set.3.-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL JOSE CORBAL y MARIA HAYDEE TRONCOSO, (Ficha 222|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 14778 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE D'AMATO y MARY SANDRIN (Ficha 182/V/1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 14519 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAIR NOEMI ROS TAGNOL y JORGE TORRES DE LA LEOSA (Ficha 102/V/1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo agosto 17 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 14378 Ag.24-v. set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL LUAR D'AMBROSIO y MELANIA PUYOL GIMENEZ (Ficha 172/V/1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 14383 Ag.24-v set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MARTINEZ VIQUEIRA y MARIA PORTO RIVADAS (por auto de 10/8/73) (Ficha B-511/73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 14707 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMULO GUALTIERO STUPINO BORO y MARIA GRACIELA DELGADO PIÑEYRUA (por auto de 27 de junio de 1973) (F. A. 523/873), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 14384 Ag.24-v.set.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MOSQUERA RODRIGUEZ y GILDA EDITH HERRERA (Ficha C. 306/73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 15736 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALNOLDO RAUL SCOLA y MARIA DEL PILAR IDOATE, (Ficha C. 790/72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1973.
5) $ 16.000 20 pub. 15501 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMOLO GUIDI y ZULEMA MENDEZ BARRIOS (Ficha C. 534/73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 14681 Set.3-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NANCY IVANOFF y EDUARDO MINAM (Ficha C. L189/972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 14080 Ag.22-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GORKI SILVETTI y MARIA ELENA MACHUCA CUELLO (Ficha A. 198/973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 15331 Set.5.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIBOE MACHADO PINTOS y MARIA ALICIA CHAINCA MARQUEZ (Ficha A-63/73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 15236 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO ECHEVARRIA URTA y NORA GALLO ROETTI (Ficha A 133/73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 14938 Ag.31-v.set 27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE MULA COMPTE DORA e IVAN ANTONIO ARQUERO MARTINEZ (Ficha E. 365/973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 16122 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO LEANDRO LEPRA y GRACIELA KRÄMER (Ficha E. 358/973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 16124 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAMAROTTE CARMEN BRUNA y MAXIMO TOMAS PEREZ, (ficha E-236/73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 15561 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CIRIACO FERNANDEZ y ALICIA TORRES (Ficha E 322/73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 15485 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO DIAZ contra MARIANA de VERA (Ficha E-338/73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 15255 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VARELA SANTIAGO MANUEL y FONTENLOS, MARIA CRISTINA (Ficha E. 96/72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 20 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 15059 Set.3.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PINTOS BONI ANA LUISA con JUAN CARLOS STRAGGIO CASELLA (Ficha E. 156/73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo agosto 9 de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 14708 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIDAL DANDRAU CRISTINA y JORGE POGGI ALVAREZ (Ficha E. 204/973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 14355 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EUGENIO ABADIE y TERESA de la CRUZ TORRES, (Ficha E-328/73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 1.600 20 pub. 14302 Ag.24-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIANO BACCETTA contra RAMONA ELIDA ALONZO (ficha E-239/73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 15024 Set.12-v.oct 9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges AMERICA GANDOLFO y DOMINGO VICENTE PIGNALOSA (V-219/972), debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo julio 31 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 16367 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN ANTONIO OLASO y MARIA MONICA MASCOLO, (V-339/973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 15959 Set.12-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALZUGARAY y MARIA TERESITA RODRIGUEZ (V. 323|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 15811 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALEJANDRO CARAVADOSSI y MARIA RAQUEL GANDOLFO (V-147|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 15287 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GERMAN DIAZ PICO y MARIA ELENA BALPARDA (V.309|73), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 14686 Ag.29 v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRUNO DAVID TRIPODI y LUZ NIEVES MAGARIÑOS (Ficha B. 1143|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 15484 Set.7.v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO JULIAN LEZCANO TELLECHEA y FRANCISCA LUZ MARINA ARRIOLA (Ficha D. 733|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 14431 Ag.27-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO LACLAU y FERMINA RODRIGUEZ. (Ficha D. 1.105|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 14430 Ag.27-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAMANDU GONZALEZ FERNANDEZ y DORA ZULEMA MORENO (Ficha C. 1.197|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 14429 Ag.27-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MIGALES VENTURI y ROSA HAYDEE RIVERO (Ficha D. 739|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 14213 Ag.23.v set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ELBIO LOMBARDI y MARIA ISABEL MASSANTI (D. 1591|968), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 15486 Set.7.o-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: RUFINA SUSANA MILAN y LUIS ALBERTO LEEZ (D. 335|970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 15487 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MEIER WSZEBOR y DORA ZELTGHENDLER (D. 807-1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 15488 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO MARIA FOLLE WILKINS y SUSANA TORRES NEGREIRA LALINDE (D|345|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 15289 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANDRES SHAW URIOSTE y MONICA CARDOSO CUENCA (D|337|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o Ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 15290 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO ROMEO TARINO FERRIOLO y LYDIA AURORA GARCIA ETCHEVERRIA (D. 41|73) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 15060 Set.3.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: CELSO GUISANTES BORRAZAS y ANA ROSA MACHICOTTI (D|661|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 14305 Ag.24-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: BRAULIO MARCELO ROBAINA y BLANCA NIDIA SOSA (D|287|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 14308 Ag.24-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO GONZALEZ FERRER y MARCELA BROQUEN AMES, (ficha 275|V-1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 15960 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad cony. integrada por MARIA ELENA MANTERO GOMEZ y FELIPE CARLOS GADEA ORTIZ (Ficha V. 305|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 15838 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WELLINGTON MELOGNO y BRENDA IRIS CHARQUERO (Ficha 295|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 14774 Ag.30.v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL SIERRA MARTINEZ y JOSE ANTONIO PANZARDO (Ficha 71|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 14775 Ag.30.v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FERREIRA SORIA y CENOLIA MENCHACA (Ficha 253 V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 15100 Set.3.-v.set.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de mayo 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA PIZZORNO SAMBERRO y DORA NORMA PINTOS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 16379 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA CLEMENTINA FERNANDEZ y SALVADOR ANTONIO o SALVADOR CARRANO (Ficha A. 29|973), (por auto de 12|2|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7|973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 16067 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LIBER o JUAN LIBER JESUS BRUNO TREZZA y ELSA GLADYS REYES CASTRO (por auto 10|8|973), (F. 635|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro

de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15958 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO FERRARI CASTILLA y LILLIAN NARANCIO GARCIA AUSTH (por auto de 30|7|973. F. A. 559|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 14913 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de junio de 1973 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ENRIQUE ROQUE STEIN CONZIER y ELENA MACKEY KELLY, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Luis Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15589 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de febrero de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS RODOLFO TORRES y TURQUESA JOSEFA SABA CORREA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 14677 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILTOR CORREA LUNA y EMA ZELMIRA LARRIERA (por auto de 2 de abril de 1973), (F. A. 169|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 14502 Ag.27-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 12 de abril de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BOLIVAR RODRIGUEZ TRIGO y ANA MARIA CORTES, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 14294 Ag.24-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA ZIMAN ROVINSKA y OSCAR GOLDSZMIDT DON (Ficha 365|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 15648 Set.10-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR HUGO VARELA GUARNALUZ y MARIA ALICIA CABRERA, (ficha C 137|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $16.000 20|pub. 14385 Ag.24-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR SOZO HERRAN y MARIA VIRGINIA GARCIA de BARBIERI (ficha C 417|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 20 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 14379 Ag.24-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVA REAL de POSE y JOSE VALENTIN POSE (Ficha C. 397|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 15042 Set.3.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA CAPRANI y JOSE SARUBBO (Ficha C. 23|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 15593 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PIFANO y DOMINGA MARTINICORENA (Ficha C. 33|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pu. 13859 Ag.22.-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por OLGA CELESTE PAZ y DARCY FARIAS, (Ficha: A|163|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16349 Set.17-v.oct.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YENNY LIEBLEIN y MANUEL LEONARDO ZALES (Ficha E. 211|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16125 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DRAPER LILIANA AIDA y POUSSIN WASHINGTON JOSE (Ficha E. 331|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973 —. Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16123 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decomoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMA MARGARITA GUTIERREZ y FRUCTUOSO RIVERA BECA (Ficha E. 289|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria. — Montevideo, agosto 31 de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 15750 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LOSADA FERNANDEZ y MARTHA RAQUEL ESPINO (Ficha E. 225|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15592 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL PORTEIRO VARELA y FILOMENA BARIZO RODRIGUEZ (Ficha 508|67), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1967 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15420 Set.6.v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO RONCO y MARIA MARGARITA SEPERGO (Ficha E. 311|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15058 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUIRRE, STELLA MARIS e IGLESIAS VIANA, ANTONIO, (Ficha E. 351|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 14752 Ag.30.v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSUELO LOPEZ de BERAZAIN con JUAN HECTOR BERAZAIN (Ficha E. 285|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 14709 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIO D'ALESSANDRO y SONIA AMALIA FOSSATI (ficha E-291|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 14303 Ag.24-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME GREGORIO ROS GARESE y OFELIA CALDEYRO STAJANO (Ficha E. 411|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15840 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO COSTA VALLES y MARIA ERCILIA BRIANZA (Ficha E. 325|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.0000 20|pub. 14620 Ag 29-v.aset.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA MARIA OBES de BESADA y ENRIQUE LUIS BESADA (ficha E 127|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro

de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 14291 Ag.24-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL FERNANDEZ con OMAR DARIO CUBA (ficha E. 287|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 14214 Ag.23-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don SERGIO FRANKLIN MARTINEZ y doña STELA MARIA RUIZ, (ficha N.o 472|973) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 17 de agosto de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 14330 Ag.24-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO RUBEN VARONA y ERCILLA FONTES (Ficha 119 Año 1973), emplazándose por edictos durante 60 días a quienes se consideren con derecho en la misma en los autos respectivos. — Las Piedras, 25 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15206 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DORIS LIDIA RAMOS y JOSE ANIBAL BRITOS (Ficha V, N.o 13?|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, junio 20 de 1973. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 14533 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSEFINA NELY MACHIN y RAMON LAMAISON (Ficha V N.o ??3|73), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, julio 31 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 14358 Ag.24-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAUL DUTRA y ROSA GONZALEZ (Ficha V. N.o 298|73) y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, julio 31 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 14359 Ag.24-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EUGENIO GONZALEZ y MANUELA MASTROIANNIS (Letra V, año 1973, N.o 2?4) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, agosto 21 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub 14930 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL TORRELLI LARQUE y ADELINA ADELAIDA LOPERENA (Letra V, Año 1973, N.o 228), debiendo los interesados comparecer dentro el término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, agosto 21 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub 15217 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EVANGELIO IZQUIERDO PEREIRA y JUANA SOSA de LEON (Letra V, Año 1973, N.o 203), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15218 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos "Elodina Melgar contra BRENO CORREA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (336|973), se hace saber que en fecha 17 del corriente mes y año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Elodina Melgar y Breno Correa, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, agosto de 1973. — Bedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16037 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 9 de agosto de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN BAUTISTA SOLERI MAZET y BRENDA ARAGUSTO OLIVERA (Ficha 387|73), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 1946. — Colonia, agosto 17 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 15241 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha 23 de julio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CIRIACO ANGEL COLLAZO COLLAZO y ROSA ELENA COLLAZO GAGO (F. 332|73), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, julio 25 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub 15242 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ y LILIANA CLARA KRISMANICH (F. 144|C|973) citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 14496 Ag.27-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre JOSEFA ENEIDA MACHIN de MELGAREJO y SOCORRO JULIAN MELGAREJO, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, mayo 21 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 14490 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA HAYDEE GONZALEZ GODAY de LORENZO y HOMERO LORENZO, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, julio 24 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 14108 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "OSVALDO RAFAEL CORBO y SUSANA EMA ARATTI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 43|973), se hace saber al público que con fecha 21 de febrero de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Osvaldo Rafael Corbo y Susana Ema Aratti, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, marzo 15 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 14107 Ag.22-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos SAID ABOU NIGM y MARIA ELENA OTONELLO de ABOU NIGM. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 7 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Said Abou Nigm o. Nimg y María Elena Otonello de Abou Nigm; debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, agosto 17 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 15174 Set.4-v.oct.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 30 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: FRANCISCO RAMON CANZINI PORCAL y MARIA ELISABETH CARDOZO CABRERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, junio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 14321 Ag.24-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 15 de mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANGELICA MARIA QUIJADA y SERVANDO RAMON GOMEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, junio 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 14318 Ag.24-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 3 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: CARLOS MARIA MAGALLANES y VICTORIA AMABILIA SUAREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 9 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16222 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 1.o de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre: FEDERICO MERCADAL ZAMIT e IRMA PEREZ de MERCADAL debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 3 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16221 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que en autos: "Robaina de Rancaño, María C. contra RANCAÑO, OSCAR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1308| 1971) con fecha 20 de octubre de 1971 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes de los esposos nombrados en autos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Maldonado, 9 de noviembre de 1971. — Nelly Noble Alvez, Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 15790 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 23|VII|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NESTOR ELIAS GARCIA SILVERA y CECILIA SHIRLEY SILVEIRA CORREA, (Ficha 912|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 14483 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 10|IV|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARIA ELBA TORTEROLA y RODOLFO DIAZ (Ficha 493|973) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 14481 Ag.27-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 28|V|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NYDIA URUGUAYA MOREIRA MARTINEZ y BESILIO LAGOMARSINO TOLEDO (Ficha 722|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Ectuario.
5) $ 20.000 20|pub. 14482 Ag.27-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "Villanueva Alberto Jovino contra GELVES de VILLANUEVA, DORA VICENTA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. (Libro 27, Folio 594, N.o 323)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Jovino Villanueva y Dora Vicenta Gelves de Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 16009 20|pub. Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Parietti de Garrasino, María Elena contra GARRASINO JOSE ARTURO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (L.o 27. F.o556, número 173), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Parietti de Garrasino y José A. Garrasino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 14127 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN OLESCHUK GAPOÑUK y DELIA CARREA GAMARRA (L.o 27. F.o 597): debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paysandú, 22 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15263 Set.5.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Dupont de Favre, Ana Isidora contra FAVRE, JULIO ANGEL. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Libro 27, Folio 554, número 165), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Isidora Dupont de Favre y Julio Angel Favre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 14126 Ag.22-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Ema Aída Legorburu de De León contra Raúl De León. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Libro 18, Folio 177, número 559), se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Raúl De León y Ema Aída Legorburu de De León.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos en el artículo 7 de la ley 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, junio 26 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 28.000 20|pub. 16010 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS MARIA CAZALEZ y HAYDEE ISOLINA MILLER (L.o 18, F.o 406), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, agosto 20 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15261 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PABLO WIRGMAN y SUSANA BEATRIZ ELIZONDO de WIRGMAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 18, Folio 348. Nº 218), se hace saber que con fecha 23 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pablo Wirgman y Susana Beatriz Elizondo de Wirgman.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, junio 26 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 15262 Set.5.-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existentes entre los cónyuges ROBERTO ALCIDES CACERES y LIDIA ESTHER RODRIGUEZ (Ficha C. Nº 307 bis|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, agosto 17 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15797 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existentes entre los cónyuges LUIS LIESEGANG y MARTA URALDINA ACOSTA (Ficha C. Nº 306|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, agosto 17 de 1973. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 15798 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre SILVIO VARELA y MANUELA SOTERIO (Ficha A. 22|73), citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 11 de abril de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 14222 Ag.23.v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre IRENE MENDIONDO NUÑEZ y LUIS HORNOS (Ficha A. 235 973), citándose a todos los acreedores y demás interesados, a fin de que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, agosto 22 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15141 Set.4.-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que con fecha 28 de agosto de 1973 se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DIEGO MARTINEZ CORBO y NIDIA ESTELA ARCHONDO VIZCARRET. Asimismo se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, agosto 31 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 15904 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada HIPOLITO HERMOGENES GOMEZ MARTINEZ y LEDA MARGARITA PEREYRA (Ficha 396|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, agosto 2 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 14064 Ag.22-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ANDRES MARTINEZ VIERA y ARGEL EDIT RODRIGUEZ MUNIST, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 16348 Set.17.-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "UBICI, CARLOS ANTONIO y PIEGAS de UBICI, LILIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A|308|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Antonio Ubici y Lilia Piegas de Ubici y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, 23 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 15974 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 27 de junio de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO CHOHUY ERRANDONEA y LUCY DIANA LEBORGNE CROCKER (A|293|973), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, agosto 3 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 14603 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 2750 de fecha 6 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por ELBIO GABINO LOMANDO CERDEÑA y OLGA AIDA MUSSINI GERIBON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 25 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 15120 Set.4.-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 7022 del 14 de agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO OTERO y MARIA MARTINA POGGI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 23 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 15121 Set.4.-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 4376 de fecha 14 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DE LEON y MARY GRACIELA LUJAN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 28 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 15122 Set.4.-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 5731 de fecha 20 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO OTAZO y PERLA MIRTA GASTRILLO ROCCO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, julio 23 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20 000 20|pub. 14290 Ag.24-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: GLADIS ESTHER LOPEZ de ARTUS contra OSVALDO GILBERTO ARTUS AVONDET. Disolución de sociedad (Ficha N.o 328. Año 1973), se hace saber: Que por resolucín de fecha 10 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16277 Set.17-v.oct.15.

En autos: ELDA GAUTHIER de GUIGOU y OMAR DARIO GUIGOU. Disolución de sociedad (Ficha N.o 703. Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 1.o del corriente mes se decretó la disolución, y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 13 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16278 Set.17-v.oct.15.

En autos: DANIEL RODRIGUEZ CETRULO y MIREYA SIENRA PRIETO. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha N.o 1651. año 1972), se hace saber: Que por resolución de fecha 25 de octubre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 4 de 1972. — Horacio A. Cazalás. Escribano Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15995 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — En autos: "LYDIA NOEMI ODINI y OSCAR MARIA DIBOT. Disolución de Sociedad" (Ficha N.o 654, año 1973), se hace saber que por resolución de fecha 23 de julio de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, julio 30 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 14871 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Núñez de Acosta, Luisa contra FLORO ACOSTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución número doscientos cuarenta y cinco, de fecha dos de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Luisa Núñez de Acosta y Floro Acosta. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Tacuarembó, marzo 14 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 28.000 20|pub. 15808 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre LUIS AGUIRRE y EDA PIRIZ, citandose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 31 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15807 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MANUEL RIVAS y ALBA AURORA MENCIA de RIVAS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 14663 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ldo de Primera Insrancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre LEON ELEUTERIO BRITOS MIRAZON y TOMASA RODRIGUEZ CAMACHO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 14664 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don MARCOS MIRIANTE MACHADO y doña AMELIA CAL (Ficha A. N.o 116|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paso de los Toros, 17 de agosto de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 14615 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BLANCO FROILAN FERNANDEZ y MARIA EMA DELLEPIANE MESA, y emplácese a los que tengan interés en ella para que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 15631 Set.10-v.oct.5.

6—Disoluciones de Sociedades

VICTOR'S LTDA.

A partir del 1.o de setiembre de 1973 se disolvió la sociedad Victor'S Ltda. giro fotografía. Acreedores: Ejido 1575.
6) $ 5.000 10|pub. 16350 Set.17-v.set.28.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos "Lilian Margarita Papasso contra CARLOS ROMAN VILA. Divorcio" (B|3316|71), citar y emplazar a Carlos Román Vila, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 13103 Ag.10-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "María Esther Novales de Gill contra ADRIAN GILL, Divorcio" (Ficha B, N.o 1104|72), se cita, llama y emplaza a Adrián Gill, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 14710 Ag.29-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Fernández María del Carmen contra CURBELO JORGE. Divorcio Causal" (Ficha D. 164|973), se cita, llama y emplaza a Jorge Curbelo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 15865 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Torres, María, contra SILVINO SILVA, Divorcio por causal" (D. 251|973) se cita, llama y emplaza a Silvino Silva Rodríguez, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 14037 Ag.21.-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dispuso en autos: "Juan Ricciardelli contra MARIA CARMELA DELLA VECCHIA. Divorcio (B. 2585|971", citar y emplazar a María Carmela Della Vecchia, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 14081 Ag.22-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña BLANCA SARA GARCIA (Ficha 301|71) para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 6º Piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Carlos Alberto Fontana. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 13927 Ag.20.-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos "Russo José contra CANDENDO NORMA. Conversión al Divorcio" (Ficha D. 367|972), se ha decretado la sentencia número 110 cuya parte dispositiva se transcribe: Fallo: Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos José Russo y Norma Candendo, autorizada por las autoridades judiciales competentes el veinte de noviembre de 1969. Notifíquese la sentencia a la esposa por Edictos.

Oportunamente, expídanse los testimonios que se solicitaren, háganse los desgloses y entregas pertinentes y archívese. — Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 36.000 30|pub. 14166 Ag.22-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso en autos: "Buenaventura Amarelle contra MARGARITA QUINTANA PONCE. Divorcio" (C.A. 785|972), citar y

emplazar a Margarita Quintana Ponce para que dentro de los noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

7) $ 24.000 30|pub. 13860 Ag.20.-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos "Montossi Julio César contra RAQUEL AMANDA BLANCO. Divorcio" (Ficha E. 337|73), se cita, llama y emplaza a doña Raquel Amanda Blanco para que comparezca dentro del término de treinta días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

7) $ 8.000 10|pub. 15382 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a RENEE FRANCISCA AYALA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Olivera, Héctor Nelson contra Ayala, Francisca Renée. Divorcio" (Ficha B. N.o 49|1973), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, trece de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Juan Manuel Sarasúa, Actuario.

7) $ 24.000 30|pub. 14903 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Castro Moreira, Iris Beatriz contra NOY, BARTOLO JULIO, Divorcio" (Ficha C. N.o 115, Año 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bartolo Julio Noy, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y citándolo a conciliación. — Rosario, agosto 24 de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

7) $ 24.000 30|pub. 15556 Set.7-v.oct.19.

8-Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al funcionario EDUARDO D'ELIA, Oficial 4.o de División Higiene, para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto-ley número 10.338 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. José Saralegui, Encargado de la Dirección de la División Higiene.

8) (C. C.) 3|pub. 32701 Set.17-v.set.19.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

A.F.E.

Se emplaza al señor JOSE W. ESPATH, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de treinta días para que comparezca ante el Departamento de Personal: La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C. C.) 5|pub. 32682 Set.14-v.set.20.

Se emplaza al señor OMAR GREGORIO PÉREZ LORENZO, funcionario de Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 32645 Set.12-v.set.14.

Se emplaza al señor JULIO CESAR NONGOY PISANO funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de treinta días para que se presente al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz número 1095 a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C. C.) 5|pub. 32643 Set.12-v.set.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 7 de setiembre de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario FRANCISCO GERARDO OLIVERA SORIA (Padrón N.o 23.617), Cat. V., Grado 6, de la Dirección de Limpieza y Usinas, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9.297. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973.

8) (C. C.) 5|pub. 32678 Set.14-v.set.20.

RECEPTORIA DE ADUANA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Receptor de Aduana de Rocha, se cita, llama y emplaza a ANTONIO MORAIS GIAMBASTIANI, a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Procedimiento realizado por Funcionarios Policiales y Aduana. Incautación de Automóvil. Gil Blás Eguren y otros. Infracción Aduanera. Expediente N.o 32|973" por el plazo perentorio de noventa días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Rocha, junio 1.o de 1973.

8) $ 60.000 30|pub. 15903 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos: "Estado contra SOUTH AMERICAN HOLDING S.A., Cobro de pesos" (C. 98|71), se cita y emplaza a South American Holding S.A. a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado calle Convención N.o 1330, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 26 de 1973. — A. Gazzano Pons, Actuario.

8) (C. C.) 30|pub. 32637 Ag.23-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "HARRY PUGH. Sucesión (Ficha 68|70)", se cita, llama y emplaza a Gladys Patricia y Kathleen Muriel Pugh Frankel, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes (artículo 1.069, C.P.C.). — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

8) $ 24.000 30|pub. 16162 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo en los autos caratulados "Adelia Capucio de Arijón contra ELENA PERRONE DE PIMENTEL" (Libro 17, Folio 621) se emplaza a todos los herederos de la señora Elena Julia Perrone de Pimentel para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

8) $ 24.000 30 pub. 15841 Set.11.-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Eusebio Guichón contra NELSON PAULO. Daños y Perjuicios" (Ficha N.o 371.73), se emplaza a don Nelson Paulo domiciliado en la República Federativa del Brasil, ignorándose el lugar exacto de su residencia, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, constituyendose domicilio dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 13 de agosto de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

8) (R.20|4|55) 15|pub. 32595 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Dalmas, Douglas D. contra la sucesión de MARIA PINTALUBA DE BECH: Cobro de pesos". (Ficha 361 973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de María Pintaluba de Bech, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, agosto 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

8) $ 24.000 30|pub. 15243 Set.5.-v oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos caratulados GADEA ACUÑA VICTORIA. Cesación de condominio (Ficha 258|973), emplázase a Elzcar María Gadea Casas y Alberto Gadea a estar en juicio en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente. — Minas, agosto 30 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

8) $ 18.000 30|pub. 16146 Set 18.-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "NICOMEDES GOMEZ y JACINTA SUAREZ de GOMEZ. Sucesiones y EUSEBIO GOMEZ SUAREZ. Sucesión" (Libro 17, Folio 677, N9 1098), se cita, llama y emplaza a los que se crean con vocación hereditaria respecto a Bernabé Silvano Juan Evangelista y Salvador Gómez Suárez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárselos Defensor de Oficio. — Paysandú, 29 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

8) $ 30.000 30 pub. 16008 Set.13.-v.oct.25.

9-Expropiaciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "BANCO de PREVISION SOCIAL. Expropiación (Ficha C. 449|1973"; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todas las personas que puedan considerarse con derecho al bien Padrón N.o 1286, sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 84, y en especial a los sucesores de Idelfonsa Cuñarro de Lázaro, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

9) $ 30.000 30|pub. 16223 Set.14-v.oct.26.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que en los autos caratulados "SCAFIDI CAMILLERI, RAYMUNDO. Incapacidad". (Ficha D. 468|72) por resolución de fecha 27 de abril de 1973, se nombró curadora del incapaz mencionado a su madre doña María Salvina Eugenia Camilleri de Scafidi, habiendo aceptado el cargo con fecha 7 de mayo de 1973. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto

10) $ 8.000 10|pub. 15291 Set.5.-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "ASSUNTA MAZZA CESTARO. Incapacidad" (Ficha B. N.o 1001 - 1972), que por resolución de fecha 20 de junio de 1973, se declaró en estado de incapacidad a doña Assunta Mazza Cestaro designándose curadora de la misma a su hermana Sra. Nicolina Mazza de Pera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 32545 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que por auto N.o 2 731 de fecha 15 de mayo de 1973, fue declarado en estado de incapacidad don JORGE MANUEL SELVES, nombrándose curadora del mismo a doña Azucena Lawlor de Selves, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

10) $ 8.000 10|pub. 15421 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos "FLORA y MARIA MAGDALENA PIRO. Incapacidad" (135 970) se hace saber que por resolución de fecha 20 del corriente mes y año, se declaró en estado de incapacidad a Flora Piro, designándose a su hermano Mi-

guel Piro, como Curador de la misma, sirviendo el mismo auto de discernimiento. — Melo, agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
10) $ 8.000 10|pub. 16036 Set.13.-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DEUBALDO OLIVERA, RAUL ALBERTO. Declaratoria de incapacidad" (Fa. 415|972), se hace saber que por resolución de fecha veinte de marzo de mil novecientos setenta y tres se declaró al nombrado Raúl Alberto Deubaldo Olivera en estado de incapacidad designándose curadora legítima del mismo a su madre Elvira Olivera. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, junio 29 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 15324 Set.10-v.set.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, por resolución del 7 de junio último se declaró en estado de incapacidad a doña INES DIAZ de BENTANCUR, designándosele Curador a su hijo Sumarval Irene Bentancur (Ficha C. 673|972). — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 15629 Set.10.-v.set.21.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. ALICIA VIRGINIA ESCAYOLA MANITO, constituyendo domicilio en Ituzaingó N.o 1324 escritorio 802 al señor Juez digo: que optando al título de procurador y escribano ofrezco la declaración testimonial de Adolfo Pastori y Antonio Puig, sobre mi honradez y costumbres morales, expídase testimonio. — Montevideo, 24 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 8.000 10|pub. 15804 Set.11-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. MARIA J. BARREIRO con domicilio en Rambla M. Gandhi Nº 485, digo que optando por el título de Procurador solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Julio Gallo y María Isabel Zeni y se me expida testimonio. — Montevideo, 29 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 8.000 10|pub. 15423 Set.6.-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito AIDA ANA GOLDMAN TINSKY con domicilio en Luis P. Ponce 1320 Apto. 601 digo que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Julio Gallo y María Isabel Zeni, y se me expida testimonio. — Montevideo, 30 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 8.000 10|pub. 15425 Set.6.-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. GONZALO URIARTE AUDI, constituyendo domicilio en Colonia 1158 Apto. 1202 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador vengo a solicitar de acuerdo al artículo 239 del C. de Org. de los Tribunales, se reciba la declaración de Cristina Bálsamo Armando y Ricardo Gorosito Zuluaga, quienes informarán sin necesidad previa citación sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Gonzalo Uriarte. — Montevideo, agosto 28 de 1973 — Luis Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 15587 Set 7.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, HERNAN NAVASCUES, constituyendo domicilio en 25 de Mayo Nº 463, Piso 3, Esc. 5 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaración de los señores Sergio Abreu y Daniel Risso Abadie, acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Hernán Navascues".
Montevideo, agosto 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 15292 Set.5.-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó JUAN ANTONIO MARQUINE VILLAR, domiciliado en Avenida Uruguay 1193, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Esc. Pedro M. Hegoburu y Esc. Sergio Machado Belza. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — María I. Muniz Llano Actuaria Adjunta.
11) $ 6 000 10|pub. 16081 Set.13.-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno WALTER ARIGON BACHINI, con domicilio en Soriano 1056, Esc. 4, se presenta y dice: que optando al título de procurador, solicita se interrogue a los señores Jorge Aniotz y Frederick Burns sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. —. Walter Arigón Bachini. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 15814 Set.11.-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, FREDERICK BURNS CERVETTI, con domicilio en Soriano 1056, Esc. 4, se presenta y dice: Que optando al título de Procurador, solicita se interrogue a los señores Jorge Aniotz y Walter Arigón sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — Frederick Burns. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 15312 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: ENRIQUE HUGO BIANCHI D'ALESSANDRO, (CA-291173), constituyendo domicilio en 25 de Mayo 467, piso 4.o, escritorio 8, al señor Juez digo Que optando al título de Escribano, ofrezco la información de los señores Carlos Alvarez Pérsico y Rodrigo López Acosta, quienes declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — E. Bianchi D'Alessandro. — José L. Chouhy Terra, Abogado. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
11) $ 12.000 10|pub. 15543 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno JOSE LUIS FIGUEROA MAGADAN, constituyendo domicilio en Soriano 1056 Esc. 4, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de Gladys Rodríguez Sobrera y Francisca Sobrera de Rodríguez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — José Luis Figueroa. — Dr. José A. Nova Pacoret, Abogado.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 22 de agosto de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 10.000 10|pub. 15866 Set.12-v.set.25.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Listín N.o 137

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de los siguientes ramos:
Automotriz papelería, sanitaria, herramientas, electricidad, limpieza tienda y velería, bazar pinturería, ferretería y barraca.
Las aperturas se efectuarán el viernes 21 de setiembre de 1973, a las 15 horas, pudiendo ser presenciadas por los interesados. Los proveedores deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informaciones en ésta, Rbla. Roosevelt 160, Piso 3.o, donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.
Asimismo, quienes no se hayan anotado en el Registro de Proveedores con constancia de estar registrados en la Oficina Impositiva, Banco de Previsión Social, y presentar Credencial Cívica, deberán hacerlo a la brevedad. — José Martínez Varela, Jefe de Adquisiciones.
12) (C. C.) 2|pub. 32693 Set.17-v.set.18.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 1844

Apertura: 26 de setiembre de 1973, hora 15.
Adquisición de 500.000 fórmulas Nº 1480 (quinientas mil fórmulas) tipo Fanfold numeradas.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, setiembre 11 de 1973.
12) (C. C.) 9|pub. 32678 Set.14-v.set.26.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 852
1er. y 2.o Llamado

El Banco de Seguros del Estado llama a Licitación Pública para las reparaciones y pinturas a realizarse en el edificio de Sucursal Minas y Casa del Jefe.
Fecha de apertura: 7 de noviembre de 1973 a las 15 y 30 horas (1er. llamado).
7 de noviembre de 1973, a las 16 horas (2.o llamado).
Para la apertura de las propuestas en el 1er. llamado, deberán concurrir un mínimo de 3 oferentes, de no suceder así el 2.o llamado se abrirá con los licitantes presentes.
Recaudos: podrán retirarse en horario de oficina en el Banco de Seguros del Estado, Casa Central Mercedes 1051 6.o Piso Sección Conservación de Propiedades y en la Sucursal del Banco en la ciudad de Minas calle 18 de Julio N.o 577. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 32668 Set.13.-v.set.19.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL - SECCION COMPRAS
Año 1973

Lic. N. N. 57|73. — Polvos limpiadores minerales.
Apertura: 5 de octubre de 1973, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 5 de octubre de 1973, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras, del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32683 Set.17-v.set.26.

DIVISION COMERCIAL - SECCION COMPRAS
Año 1973

Licitación 52|73 — Zapatos escolares.
Apertura: 15 de octubre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 15 de octubre de 1973, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Licitación 53|73. — Lapices de colores y comunes.
Apertura: 16 de octubre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 16 de octubre de 1973, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo Nº 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32656 Set.12.-v.set.21.

DIVISION COMERCIAL - SECCION COMPRAS
Año 1973

Licitación Nº 54|73 — Frutas y hortalizas abrillantadas o glaseadas.
Apertura: 27 de setiembre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 27 de setiembre de 1973, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos)
Licitación Nº 55|73 — Pan dulce.
Apertura: 28 de setiembre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el

mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de setiembre de 1973, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Licitación Nº 56/73 — Leche descremada en polvo.
Apertura: 26 de setiembre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 26 de setiembre de 1973, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos)
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8 pub. 32523 Set.10.-v.set.19.

División Comercial — Sección Compras
Licitaciones Públicas Año 1973
Licitación N.o 36/973. — Esponjas Artificiales.
Apertura: 11 de octubre de 1973, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 11 de octubre de 1973, a las 18 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Licitación N.o 37/73. — Zapatillas.
Apertura: 10 de octubre de 1973 a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 10 de octubre de 1973, a las 18 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Licitación N.o 50/973. — Cuadernos.
Apertura: 10 de octubre de 1973, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 10 de octubre de 1973, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Licitación N.o 51/973. — Hojas Orladas y de Papel Dibujo.
Apertura: 11 de octubre de 1973, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 11 de octubre de 1973, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos)
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32616 Set.7-v.set.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
CONSTRUCCION AVENIDA JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ EN LA CIUDAD DE PAN DE AZUCAR

Se llama a licitación pública para la construcción de la Avenida José Batlle y Ordóñez de la ciudad de Pan de Azúcar, según planos pliegos y demás recaudos, que podrán adquirirse por parte de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal al precio de $ 10.000 la carpeta.
La apertura se realizará en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, el día 19 de octubre de 1973 a la hora 10.
En caso de que a esa hora no exista el número de tres oferentes, el acto se efectuará en segundo llamado el mismo día a la hora 11 con la cantidad de interesados presentes. — Maldonado, setiembre 10 de 1973. — Ing. Eduardo Sampson, Director de Vialidad y Obras.
12) (C. C.) 10|pub. 32697 Set.17-v.set.28.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS (INVE)
CONJUNTO HABITACIONAL DEL PALMAR COMIPAL
1.a Etapa

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas por encargo de la Comisión Mixta del Palmar (COMIPAL), llama a Licitación Pública para la construcción de dichas obras que comprenden:
30 viviendas de 2 y 3 dormitorios.
4 alojamientos colectivos.
A realizarse en Zona del Palmar Departamento de Soriano
Entrega de Recaudos en INVE Departamento de Obras — Avenida Uruguay 934 o Intendencia Municipal de Soriano.
Apertura de Propuestas: 11 de octubre de 1973, 15 horas en INVE, Avenida Agraciada 1409.
Precio de los recaudos. $ 15 300.
12) (C. C.) 10 pub. 32649 Set.12-v.set.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES CASINOS y TURISMO

N.o 16. — Confección de Smokings.
Primer llamado, hora 15, pliego $ 200 00.
Apertura: Día 17 de octubre de 1973. — Sección Adquisiciones y Suministros.
12) (C. C.) 3|pub. 32677 Set.14-v.set.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
CONSTRUCCION DE TABLEROS EN EL CAMPUS MUNICIPAL

Llámase a licitación pública para la construcción de soportes de tableros de basquetbol a instalarse en el Campus Municipal de Maldonado, de acuerdo con los planos y memorias descriptivas que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrán retirarse las carpetas al precio de $ 5 000 (cinco mil pesos).
Las propuestas se recibirán en la Dirección de Secretaría de la Intendencia el día 24 de setiembre a la hora 10. En caso de que a esa hora no exista un mínimo de tres oferentes, se fija un segundo llamado para el mismo día a la hora 11. — Maldonado, agosto 27 de 1973. — Dirección de Arquitectura Municipal.
12) (C. C.) 10|pub. 32524 Set.10.-v.set.21.

ESCUELA MILITAR
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 3/973
Primer y Segundo Llamado

La Escuela Militar llama a licitación pública N.o 3/973 (primer y segundo llamado) por la provisión de:
50 bancos-mesa, individuales, armazón de caño de 1" asiento y respaldo de triple compensado lustrados, mesa Pino Brasil de 3/4" lustrada.
Los pliegos de condiciones particular y general se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Instituto, Departamento de Canelones, Toledo, Sección Habilitación, horario de 8 00 a 12 00 horas de lunes a viernes.
La apertura de propuestas se fija para el día 10 de octubre de 1973 a la hora 9.30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 10.00.
12) (C. C.) 10|pub. 32642 Set.13-v.set.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 18/973
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la "Contratación del Estudio de Campo y del Proyecto correspondiente a la obra Ruta 14. Tramo Mercedes Acceso Represa de Palmar Tramo Mercedes-Arroyo Bequeló (Incluso Puente y Accesos) y Accesos La Tabla-Empalme Ruta 55".
Pliegos de Condiciones en el Departamento II. Estudios, 5.o Piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o Piso.
Apertura de propuesta día 4 de octubre de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad en la Avda. Uruguay N.o 1120 Piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 9 de octubre de 1973 a las 16 y 30 horas.
Precio del Pliego $ 25.000 (veinticinco mil pesos). — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32569 Set.5-v.set.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Diario Oficial
VENTA DE PAPEL VIEJO

Se dispone para la venta, aproximadamente de 5.000 kilos de papel viejo.
La apertura de las propuestas serán el 27 de setiembre de 1973, a las 16 horas. — Florida N.o 1178. — La Secretaría.
12) (C. C.) 8|pub. 32680 Set.14-v.set.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
LICITACION PUBLICA Nº 1 973
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la explotación de las salas de cine y bolte ubicadas en el subsuelo del Edificio contiguo por la Avenida Gorlero de la ciudad de Punta del Este a aquel en que funciona el Casino del Estado-Punta del Este, por el plazo y en las condiciones que se establecen en el pliego respectivo.
El pliego de condiciones podrá ser retirado por los interesados en la ciudad de Montevideo, Agraciada 1409 6º piso y en Punta del Este Gorlero esquina Inzaurraga.
Las propuestas al primer llamado se recibirán el día 19 de octubre de 1973 a la hora quince en Agraciada 1409 6.o piso en que se procederá a su apertura.
En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles se declarará desierto el primer llamado realizándose el segundo, una hora después el que será válido cualquiera fuera el número de propuestas que se presenten.
12) (C. C.) 8|pub. 32628 Set.10.-v.set.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 134
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 14.000 paquetes de levadura de 1/2 kilo.
Hasta 5.000 kilos de grasa margarina.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado, octubre 15 de 1973, hora 9. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2do. llamado el día 15 de octubre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, setiembre 10 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32702 Set.17-v.set.26.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 131
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 1.200 camisas media manga, para hombres, en varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 camisas manga larga, para hombres, en varios gustos y calidades.
Hasta 2.400 pantalones de verano, para hombres, en varios gustos y calidades.
Hasta 4.000 pantalones cortos, para hombres, para gimnasia en tela blanca, azul y negra.
Hasta 2.400 pantalones tipo vaquero, para verano de hombre en varios gustos y calidades.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado día 10 de octubre de 1973, a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 10 de octubre de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32661 Set.13-v.set.24.

LICITACION PUBLICA N.o 126
Primer y Segundo Llamado

Artículos:
Hasta 1 amasadora redonda de 400 Kls.
Hasta 1 sobadora.
Hasta 1 ralladora de pan.
Hasta 1 tamizadora.
Hasta 1 moñera con un molde de moña grande.
Hasta 1 máquina de cortar galleta.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1er. llamado día 8 de octubre de 1973 a las 11 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2do. llamado el día 8 de octubre de 1973 a las 11 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32635 Set.11-v.set.20.

LICITACION PUBLICA N.o 125
Primer y Segundo Llamado

Artículos:
Hasta 1 sulfatadora para acoplar al tractor.
Hasta 2 tijeras de podar.
Hasta 4 guadañas medianas.
Hasta 3 serruchos medianos.
Hasta 50 Mts. cadena de hierro (para tiro).
Hasta 1 arado carpidor para tractor John Deer.
Hasta 2 sulfatadoras de mano.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 1er. llamado día 8 de octubre de 1973 hora 9 y en caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 8 de octubre de 1973 a las 9 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32638 Set.11-v.set.24.

U. T. E.
CONSTRUCCION DE CINCO EDIFICIOS
Licitación N.o 7536

Esta Administración ha dispuesto contratar las construcciones de cinco edificios en el predio de su propiedad; Avda. Aparicio Saravia y Avda. de las Instrucciones.
Apertura 27 de setiembre hora 16 y el segundo llamado: 4 de octubre, hora 15.
Precio del ejemplar con planos $ 3.500. — Precio del juego de planos $ 8.300.
Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32643 Set.12-v.set.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a la siguiente Licitación Pública:
HC N.o 1.755. — Desfibrilador. Plaza.
Primer llamado: 5 de octubre de 1973, hora 9.30.
Segundo llamado: 5 de octubre de 1973, hora 10.00.

El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32671 Set.14-v.set.18.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 17 de setiembre de 1973

Cumplimiento d la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906)

3.a SECCION

FRANCISCO WASHINGTON ROMANO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1543, Apto. 8 y ELIDA ELSA GRABAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellan o1546, Apto. 8.

7.a SECCION

WILMAN RAMOS LERENA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Porongos 2471 y LILIAN EULALIA MORENO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1739.
YAMANDU JOSE OLIVERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1666, Apto. 2 y MARIA CRISTINA SUAREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1884, Apto. 3.

8.a SECCION

GIUSSEPPE PIZZORNO, 25 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado Agraciada 3090, Apto. 2 y ANA MARIA GARRONE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3090, Apto. 2.
ESTANISLAO INDRILUNAS URBONAS, 44 años, divorciado, comerciante, lituano (ciudadano legal), domiciliado Agraciada 2921 y MARIEL ROSA MARTINEZ MOLINA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2921.

9.a SECCION

JORGE OMAR NUÑEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Manuel Fortet 1713 y JULIA OLGA GUERRA, 23 años, soltera, téc. tranfuc., española, domiciliada Manuel Fortet 1713.
EDUARDO BIZAL, 26 años, soltero, avicultor, oriental, domiciliado Instrucciones 2483 y CRISTINA GLADYS PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Edison 4319.
JOSE GERMAN PARODI, 35 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Iris 1989 y VERONICA FERMINA GADEA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Iris 1989.
WALTER ANTONIO BARRETO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cno. Lecocq 1531 y MARIA CRISTINA RIVADULLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Lecocq 1531.

10.a SECCION

LUIS CARLOS SCHETTINI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Brenda 5920 y MABEL MARQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco Cardozo 2147.
NERY DUTRA, 19 años, soltero, textil, orienatl, domiciliado Irum 2422 y LEONIDA GUINAGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irum 2422.

11.a SECCION

MIGUEL HERRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 6215 y TERESA TOLEDO, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Calle 2, N.o 6315.
LUIS ALBERTO IPPOLITI, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Luis Braille 3041 y MARIA CELESTE JAIME, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Braille 3041.
DOMINGO TOMAS QUARRIETI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5685 y MIRTHA ZULMA OTTONELLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5685.

12.a SECCION

HECTOR BASERGA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3141 Apto. 3 y JUDIT NOEMI VERDE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3141 Apto. 3.
LUIS FERNANDO CANEPPA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2247 y GRACIELA SUSANA FOURCADE, 14 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Rivadavia 2247.
AVELINO PEREZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4060 Apto. 1 y CRISTINA LOURDES DELGADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4060 Apto. 1.

13.a SECCION

ALBERTO FALERO, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Chile 3783 y ETHEL SILVINA SILVEIRA, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. 30 Metros 2163.
SERGIO ROBERTO VIERA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pasaje 6 N.o 2232 y SUSANA NELLY ESTRADA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 6 N.o 2226.

18.a SECCION

ERNESTO JOSE LUIS PUIG, 29 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Achiras 1356, Ap. 302 y MARY GRACIELA ADOLFINA LENDLE, 23 años, soltera, bancaria, oriental, domiciliada Achiras 1356, Ap. 303
ENRIQUE ALEX BADDOUH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3134 Apto. 1 y MARIA JULIA FARRERA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera 3134 Apto. 1.

20.a SECCION

HUMBERTO RUBEN DA ROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 4093 y SELVA AMABILIA MORIXE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Artigas 6470.

22.a SECCION

PEDRO MARTINEZ, 69 años, viudo, jubilado, ciudadano legal, domiciliado Sgo. Sierra 3366 y JULIA ALCIRA IZQUIERDO, 55 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3366.

23.a SECCION

ROBERTO ANTONIO CARRACEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Caldas 1757 y MARIA DEL CARMEN DAMELLI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 4475.
MARIO HECTOR MESONES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1744 y RAQUEL MARIA PEÑA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 1744.
JUAN JOSE CLADERA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4516 y BEATRIZ ELENA ABERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Humachiri 4182.

14) $ 900.00 3|pub. v|set.19.

Montevideo, 14 de setiembre de 1973.

1.a SECCION

FELIX MANUEL ACUÑA, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1611 y MARIA TERESA SALAZAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1611.

3.a SECCION

GONZALO RODRIGUEZ OXALDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1486, Piso 4.o y MARIA MERCEDES GARIBALDI LEZAMA, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Misiones 1486 Piso 4.o.

6.a SECCION

HECTOR LUIS COUTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1970 y MARIA OFELIA ANGELORO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Carapé 2025, Apto. 602.
MARIO ALBERTO RAMIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1761 y NELLY SILVIA BARREIRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1761.
THOMAS ARNO ENDIER STRACKER, 24 años, soltero, estudiante, austriaco, domiciliado Bulevar Artigas 1191 y MARIA DE LOURDES APUNTE FRANCO, 22 años, soltera, estudiante ecuatoriana, domiciliada Bulevar Artigas 1191

7.a SECCION

WOLF KALICMAN, 62 años, viudo, jubilado, ruso, domiciliado Garibaldi 1911 y SCHEINDEL KLUEHAUPT 53 años, viuda, polaca, domiciliada Blandengues 1803 apartamento 2.

8.a SECCION

OSVALDO ALFONSO SUAREZ, 25 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Asunción 1509 y ALBA ROSA ALVEZ RAMIREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1509.

9.a SECCION

HECTOR VILLARREAL, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mayo Gutiérrez 2984 y MARIA MARGARITA TORRES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mayo Gutierrez 2984.
JORGE CARLOS SILVA, 27 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Albéniz 5611 y GLADYS EMILIA BERMUDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albéniz 5611.
BIBIANO DIAZ, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Durán 6166 y MARIA ISABEL COCCOLI, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Durán 6166.
NATALIO SANTIAGO RODRIGUEZ, 17 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 4968 y MARIA del CARMEN FRIGIO, 27 años, soltera, prof. corte, oriental, domiciliada Instrucciones 1170.
WALTER ELBIO RIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sambucetti 1922 y MARIA del CARMEN VARELA, 25 años, soltera, peinadora, oriental domiciliada Sambuccetti 1992.

10.a SECCION

JOSE LUIS WELKER, 51 años, viudo comercio oriental, domiciliado Miraflores 1583 y ANGELICA VIRGINIA RUIZ, 34 años, soltera, oriental domiciliada Miraflores 1583.
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Requemada 4720 y ALICIA DIAZ, 22 años, soltera, oriental, doimciliada Felipe Cardozo 2076.

11.a SECCION

ISAAC PERDOMO 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Peteros 3139 y ELIDA SUSANA MENDIETA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peteros 3136.
EFRAIN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado S. Tomé 5329 bis y ALICIA YOLANDA BERDUN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Tomé 5329 bis.
ELBIO RAMON RODRIGUEZ, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo s|n. y NAIR ANGELITA ROJAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o s|n.

12.a SECCION

PEDRO CORPORALES, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pasaje Echemendi 1837 y MIRIAM del CARMEN POSE, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Pasaje Echemendi 1937.
JOSE LUIS PARISI, 24 años soltero militar, oriental, domiciliado Homero Degregorio 3534 y MARIA de los ANGELES GARDELA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Homero Degregorio 3534.
MARIO VENTRE, 25 años soltero, estudiante, c. legal, domiciliado Marcelino Sosa 3232 y NORMA OTILIA DIAZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3232.

13.a SECCION

HECTOR ROLANDO ESCALANTE, 26 años, soltero, instalador, oriental, domiciliado Bogotá 3919 y ELSA ELIZABETH RAULUSKEVICIUS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Japón 2242.

14.a SECCION

CARLOS ALBERTO VICENTE CAVALLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convenio 866 y NOEMI RAQUEL BACHINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convenio 866.

15.a SECCION

ROBERTO JORGE GARCIA, 26 años, soltero, Oficial de Marina, oriental, domiciliado Solano García 2467 y SUSANA RAQUEL VENERIO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Solano García 2467.

RICARDO JUAN del SAGRADO CORAZON BARBE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2727 y ROSINA CAPURRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2727.

17.a SECCION

ELIAS CONRADO GOMEZ, 46 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Timbúes 4357 y GLADYS SEQUEIRA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Timbúes 4357.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Oficial 10, 4675 (B. Cóppola) y VIRGINIA BALCALDI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 10, 4675 (B. Cóppola).

ETEHL ARIZAGA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Arena 4204 y SANTA ESTELA LEDESMA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada D. Arena 4204.

CARLOS MARIA CARBAJAL, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Emilio Zola 4833 y NELSA COUTO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Zola 4833.

LAZARO ADAN GIANICHINI, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Acosta 5006 y ELSI LOI BELEN, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Acosta 5006.

FLORENTINO LAGUNA, 28 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Calle 2, 5221 (B. Artigas) y GLORIA CLOTILDE TORRES, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Calle 2, 5221 (B. Artigas).

NERCIO GILBERTO MENDEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Celiaster 24 (P. Blancas) e IRMA NELY CABRERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Gregorio Ortiz 4617.

18.a SECCION

RAUL ENRIQUE SOTO SPARANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1387 y SABINA TERESA MARTINEZ MOREIRA, 26 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada 14 de Julio 1387.

PABLO TOMAS DOREGGER GABRIEL, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chucarro 1271 Apto. 401 y ADRIANA MARTA SOCORRO GENTA ZOLLA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Fagola 3314 Apto. 102.

ERNESTO JORGE ALVAREZ ROCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2731 Apto. 9 y MARIA ELENA BOSCH GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Massini 3339 Apto. 802.

19.a SECCION

LUIS HUGO POSSAMAI, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 3039 Apto. 9 y MIRTA YOLANDA SANTANA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 3039 Apto. 9.

20.a SECCION

OMAR WALTER LUQUE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 1147 y EVELYN ELENA VEGA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. M.a Ramírez 1169 Apto. 3.

HUGO WALTER MARIANO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4120 y MARIA ELENA RAMIREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4120.

21.a SECCION

WASHINGTON BEVERLY CINOTTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Murcia 1631 Apto. 3 y MARY ELENA GALLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 465.

WASHINGTON WILLIANS MONTERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Orientales 1349 y LUISA ELIZABETTA CANER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Hamilton 766.

JOSE MARIA SIERRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Orticochea 4665 y SARA GLADYS ARRUE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada María Orticochea 4661.

22.a SECCION

JUAN JOSE EIZAGUIRRE, 18 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado N. Ortiz 4114 y ROSA SUSANA SANCHEZ, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada N. Ortiz 4114.

ELBIO MARQUEZ, 53 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Arrieta 3291 y JULIA VIOLETA RODRIGUEZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3291.

GUILLERMO LUIS TAMMARO, 25 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado E. Fajardo 2798 y LAURA FARIÑA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Roses 6583.

ALVARO NESTOR OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2, 3610 y MARIA EUGENIA LABRUZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3760 B. Apto. 7.

PEDRO MARIO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4373 y BLANCA SIRLEY SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4373.

23.a SECCION

CARLOS ALBERTO SATRAGNO, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Juan J. Castro 2357 y OLGA REGUEIRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan J. Castro 2357.

BERNARDO RAMON REYES, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Larravide 2091 Apto. 4 y HAYDEE GONZALEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Larravide 2091 Apto. 4.

JUAN CARLOS BRUN, 21 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado Avellaneda 4284 y SONIA STELLA REQUIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 4284.

OSVALDO CESAR VIGLIONE, 26 años, soltero, técnico T. U., oriental, domiciliado J. J. Castro 2298 y ROSA BLANCA BARRETO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Castro 2298.

24.a SECCION

EDUARDO HAZAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2964 y GRACIELA HERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3771.

EDUARDO ANDRES MIRANDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avalos 3225 Apto. 3 y MARIA del CARMEN VALVERDE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avalos 3225 Apto. 3.

GUSTAVO JAVIER MELLO SARASUA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Mazzini 3077 y AIRIL RITA MARTINEZ MEDEROS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3122.

DAVID GOMEZ VAZQUEZ, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Yaguarón 1303 y MERCEDES DOMINGUEZ, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Benigno Paiva 1230.

HORACIO MACEDO, 27 años, soltero, dactilógrafo, oriental, domiciliado Oficial 4083 (P. Buceo) y MONICA AHUMADA, 25 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada Oficial 4083 (P. Buceo).

RUBEN CECILIO RODRIGUEZ MENDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3086 bis Apto. 15 y TERESA MABEL GRAÑA DIAZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3086 bis Apto. 15.

JORGE ARNALDO MEDINA VAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alicante 1732 y ALBA NIRIA SILVA MOREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 838.

14) $ 900.00 3|pub. v.set.19.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "GATTO, LUIS ALBERTO; BELGERI, MARIO ELBIO; GATTO de BORSANI, MARIA MAGDALENA. Prescripción treintañal" (Ficha V|246|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, al señor Nicolás Marilla —quien figura como último propietario de ese bien— y, especialmente a los linderos del solar de terreno con sus mejoras y construcciones, ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 1444 de la calle Joaquín de Salterain entre las de Rivera y Lavalleja, empadronado con el N.o 22.129, con una superficie total de 113 metros 38 centímetros con 10 metros 95 centímetros de frente a la calle Joaquín de Salterain (distando su punto medio 14 metros 50 centímetros de la esquina formada con la calle Rivera); y 10 metros 8 centímetros de fondo; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 15404 Set.10.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "BALCARCE FRANCISCO. Prescripción treintañal" (Ficha V.152|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos del inmueble, —señor Romualdo Garló y señora Elena Salerno—, ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón numero 49.500 señalado con el N.o 19 de la fracción letra M en el plano levantado por el agrimensor Federico Delgado en marzo de 1910 e inscripto en Departamento Nacional de Ingenieros el 18 de abril de dicho año, compuesto de una superficie de 225 metros cuadrados, que se deslindan así: mts. 15 al Sudeste de frente a la calle Jenner, mts. 15 al Sudoeste lindando con solar N.o 18 Padrón N.o 49.501: mts. 15 al Noroeste lindando con más terreno de la misma manzana M; Padrón N.o 49.502; y mts. 15 al Nordeste, lindando con solar N.o 20 del mismo fraccionamiento, Padrón N.o 49.499; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 15 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 14914 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, NELSON B., Prescripción adquisitiva" (Ficha V|135|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a Juan José Manini, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción adquisitiva de dominio sin su intervención.

El bien mueble de referencia es el siguiente: un avión tipo biplaza marca "Globe Swift", matrícula CXAIV con motor Continental de 125 H. P. que se encuentra a los efectos de su guarda habitual en el Aeródromo "Angel S. Adami", ubicado en Camino Melilla s|n.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 54.000 30|pub. 14790 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Canelones se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN CARLOS PIROTTO iniciando juicio de prescripción treintenaria al siguiente bien ubicado en la manzana N.o 65 de esta ciudad: tres solares de terrenos empadronados con los números 526, 527 y 528, lindando entre sí y con una superficie total de metros 1.875 y en la siguiente forma. Por el Este en su total de 50 mts. con el padrón 525. Al Oeste con la calle en su total de 50 mts. Al Sur con el padrón 529 en 37.50 mts. y al Norte en 37.50 mts. con la calle Baltasar Brun.

Todo ello según plano levantado por el Agrimensor don Lorenzo Mayo Román en julio de 1970 e inscripto en Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 27 de julio de 1970 con el N.o 15.120.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho a los inmuebles de referencia y en especial a don Juan Chacón y a sus sucesores por el padrón N.o 527 y a don Fernando Zaparrat y o sucesores por padrón N.o 528 para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — San Ramón, seis de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32250 Ag.10-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en los autos "SANTI PRIMO. Prescripción" (Ficha Civil N.o 215|973), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Primo Santi, solicitando la prescripción del siguiente bien mueble: un camión marca "Chevrolet", matrícula N.o 453.158. Padrón N.o 143.465.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo, a estar a derecho en los autos, bajo apercibimiento de seguir dicho trámite sin su intervención. — Las Piedras 15 de junio de 1973. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
16) $ 36.000 30|pub. 12839 Ag.8.v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "RAMON MEDEIROS. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 189 del año 1973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho al bien empadronado con el número 1542 y de acuerdo al plano del agrimensor Alfonso Duque, ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Cerro Largo, que consta del siguiente deslinde: por el norte Río Yaguarón en una extensión de 320 mts.; por el Este en una extensión de 1375 metros con campos de Da Sinforosa Mendes de Silva, por el sur y en una extensión de 288.30 mts. con campos de Ismael Ferreira Bellosa y por el oeste en línea quebrada que linda con cañada o arroyito del Minuano en una extensión de 1475.72 mts. Con una extensión total de 57 Hás. 7870 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho al bien objeto de este juicio, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 4 de mayo de 1973. — Mario Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto. —
16) $ 60.000 30 pub. 14836 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado don JUAN SABINO DA SILVA FARIAS deduciendo acción de prescripción adquisitiva contra todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 11 de la planta urbana de la ciudad de Melo Primera Sección Judicial de Cerro Largo empadronado con el N.o 1780 con una superficie de 491 metros, 78 decímetros. En consecuencia se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirá este juicio. A los efectos de las publicaciones se habilita la próxima feria judicial menor. — Melo, junio 4 de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 36.000 30 pub. 12856 Ag.8_v.set.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos "CELINA LARREGUI de BARRETO y ELIA SIR BARRETO LARREGUI. Prescripción adquisitiva". (Libro 20, Folio 567, Nº 220). Se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la manzana 129 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1617 y compuesto de una superficie de 344 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados con frente a la calle Montevideo y Ansina, al Noreste y Noroeste respectivamente. — Melo, 14 de agosto de 1973. — María del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.
16) $ 33.000 30|pub. 16035 Set.13.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en autos: "ANTENOR SILVERA. Prescripción adquisitiva" (Libro 20 Folio 566, Nº 216) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la manzana 350 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo empadronado con el Nº 3885 y compuesto de una superficie de 515 metros cuadrados con frente a las calles Alfonso XIII; Batlle y Ordóñez y Camino Vecinal. — Melo, 14 de agosto de 1973. — María del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.
16) $ 36.000 30|pub. 16034 Set 13.-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CUENCA, MOISES y MANUEL MARCHISSIO. Prescripción (Ficha 329|73)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de María Doldán de Varela, Francisco Varela, Mercedes Cabrera de Varela, Ema S. de Nimmo, Pedro Assandri y a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que se expresará, para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio: inmueble situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje "El General" señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Tito V. Rolando, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 173 el 26|VI|952, empadronado en mayor área con el N.o 2609, superficie 4 hectáreas 4.960 metros; que linda: al N.E., Padrón N.o 2610 de Suc. Ema S. de Nimmo; al S.E., calle por medio, Padrón N.o 4949 de Pedro Assandri; al S.O., calle por medio, Padrón N.o 2609, de Suc. María Doldán de Varela; y al Noroeste, Padrón 2609 de Suc. María Doldán de Varela. — Colonia, agosto 28 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 60.000 30|pub 16194 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "ISNARDI ALASSIO, RAUL. Prescripción treintenaria" (Fa. N.o 165-C|973), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Raúl Isnardi Alassio, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo ubicada en el paraje de Puntas de Polancos, 9.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 4.252, con una superficie según título y plano del agrimensor E. Villegas Zúñiga, de fecha 20 de febrero de 1907 de 7 hectáreas 5.258, que linda: al Norte con Juana Catalina Isnardi; al Sur, con la misma; al Este frente a calle Vecinal; y al Oeste, con Francisco Vico; cuyo inmueble hubo el señor Juan Alassio en la herencia de su padre Juan Alassio por adjudicación que se le hizo en la partición judicial de sus bienes, según el testimonio de hijuela, expedido en la ciudad de Colonia, por el escribano Actuario Ramón Barbot, el 29 de diciembre de 1906.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto al bien mencionado —por el término de noventa días—, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo patrocine. — Carmelo, mayo 31 de 1973. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
16) $ 66.000 30|pub. 15367 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe dictada en autos: "PEREZ BONINO, JUAN CARLOS. Prescripción" (C. C. 526|973) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dos fracciones de campo Nos. 9 y 11 ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronadas con los Nos. 7825 y 8387, y compuestas cada una de una superficie de 1 Há. 2795 mts. 06 dms., para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) $ 36.000 30|pub. 15703 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO DE PAZ SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida dictada en autos: "MONTESANO RODRIGUEZ, ZENONA VICTORIA. Prescripción Treintenaria". (Libro 7, Folio 63, N.o 114), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Chamizo de esta sección padrón N.o 60 zona urbana manzana N.o 10, con un área de 1.918 metros y en forma especial a los sucesores de Sinforiano Torena, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la acción.

Se hace constar que la accionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Villa de Fary Marcos, agosto 13 de 1973. — Druibel Calmi López, Juez de Paz.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32674 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Amoroso Herrera, Néstor Valentín y otros contra MENDEZ GUTIERREZ, HILARIO CASIANO y Otros. Prescripción Treintenaria" (Ficha 647|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Néstor Valentín, Ramón Arecio, Oscar Policarpo, Sixto Justo, Dante Walter, Carlos Julio y Víctor Elio Amoroso Herrera, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la ciudad de San Carlos, Padrón 446, Segunda Sec. Judicial del Departamento de Maldonado. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Hilario Casiano Méndez Gutiérrez y Severino Méndez y a cuantos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 29 de junio de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
16) $ 48.000 30|pub. 15783 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "TEMPONE DE MOLINELLI, JUANA. Prescripción Treintenaria" (L.o 27, F.o 271, número 70), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al señor Silvio Castiglioni o sus sucesores, sobre el inmueble, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, manzana N.o 215, 124 mts. y 9345 cms., sita en la esquina Sureste de la calle 18 de abril y Colón, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, junio 12 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32223 Ag.1.v.set.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARDOLINO TAROCO (Ficha A Nº 118|973) iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca "De Soto", sedán, cuatro puertas, modelo 1942, motor N.o S. 10-13439, empadronado con el N.o 3621, chapa Q 2530 de la ciudad de Durazno.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido automóvil para que comparezcan a deducir en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera 13 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 36.000 30|pub. 16143 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CELMAR SILVEIRA (Ficha A 9|973), iniciando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: el solar 3 de la manzana 3 de la Décima Sección Judicial de Rivera empadronado con el N.o 46 y que según plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 2139 el 10 de enero de 1961, tiene superficie de 922 metros 351250 milímetros cuadrados y se deslinda así: 21,675 mts. de frente al Norte sobre calle Florida, igual extensión al Sur lindando con el padrón 48, 42.95 mts. al Este con el padrón 47 e igual extensión al Oeste lindando con el padrón 43.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de Cándida Rocha de Acosta y Olimpia Acosta, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 23 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 13192 Ag.10-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "GA-

LLIAZZI de GRASSI HAYDEE. Prescripción" (La. A. 281|973, se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: una fracción de terreno con todas sus mejoras situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto manzana de Catastro número mil setecientos noventa y seis y compuesta de una superficie total de novecientos noventa y ocho metros cuadrados con setenta y tres centímetros, según plano de mensura y división del agrimensor Walter Margall de doce de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 5 de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho con el número tres mil doscientos setenta para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 22 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
16) $ 48.000 30|pub. 15434 Set.6.-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ZARAGOZA MARTINEZ. Prescripción treintenaria. (Ficha número 567, año 1971), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Zaragoza Martínez iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón independiente N.o 4603, manzana N.o 366 de la Primera Sección Judicial de Soriano y que tiene una superficie de 518 metros 90 decímetros que tiene 10 metros 49 centímetros de frente al Este a calle 18 de Julio.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan derecho de dominio o a cualquier título sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Carmen Lapalma de Millán y de Ramón Martínez Guillen y Aniceta del Rosario De León para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, junio 11 de 1973. —
16) R. 20.4|55 30|pub. 32332 Ag.17.-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CANTO DE MOTTA, MARIANA. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada iniciando acción prescriptiva treintenaria sobre una fracción de campo, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 9051, y compuesta de una superficie de 23 hás. 4480 mts. En consecuencia se cita y emplaza a los herederos de Ermenegildo Silveira, y a todos los que se consideren con derechos por cualquier concepto al bien a prescribir, y a los causahabientes de los linderos Isidro Hill y José Soca para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y con quien se proseguirán los trámites. — Tacuarembó agosto 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Act. Adjunto.
16) $ 42.000 30|pub. 15155 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LOPEZ MENESES, ALCIDES. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva treintenaria, sobre el siguiente inmueble. Terreno y construcciones sito en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 1874, y compuesto de una superficie según título de 1.019 metros, 20 decímetros y según plano de 996 metros 40 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores, de don Brígido López y a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto sobre el bien inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, quedando comprendidos en el emplazamiento, además, los linderos. Sucesores de Manuel Martínez, de Anselmo Alvarez y de Santiago Lacroix. — Tacuarembó, agosto 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 48.000 30|pub. 14665 Ag.29-v.oct.9.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
OFICINA DE REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, registra obras de sus asociados:
LUIS EDO. PEREZ PEREYRA: "España Brindo por Ti" Canción española.
WASHINGTON MONTAÑES y FANNY HERNANDEZ de MOTA: "A mi Chiquilla" Vals.
LUIS LABRADOR y ORLANDO PEREIRA: "Palmero" Cumbia.
LUIS LABRADOR: "La Hija de Salvador" Paseito.
DOGOMAR CABRERA y MIREYA BENTANCURT: "No hagas caso mi Pequeña" Canción.
J. C. CAÑETE MUNHO y GABRIELA: "Vasco" Tango.
JUAN CARLOS CROCCIA y JULIO MONTOYA: "En la Mala" Tango.
ANA MARIA MAUTONE de LAUREIRO, RAFAEL RODRIGUEZ y ORLANDO LAUREIRO: "Pica, Pica, Ficaflor" Chamarrita.
ARACI SALMAR y DOLORES SORIANO: "Una gota de sangre" Vals.
J. C. CAÑETE MUNHO y URUGUAY LABORDE: "Neotango" Tango.
FAN M. de MORA y LUIS A. SCHIAFFINO: "Plegaria del Ruego" Villancico.
CARMELO MUÑOZ: "El lago aquel" Canción.
CARMELO MUÑOZ: "La montaña gris" Canción.
R. MAGALUNA: "Gervasio, José y Simón" Canción.
ESTELA IBARRA: "Alguien recuerda a Baby Jane" Balada con ANGELA CACERES.
CARMEN ZEBALLOS de HIDALGO: "Sun Esperanza" Zamba, y "Donde estarán" Vals.
MIGUEL DI NAPOLI: "Bohemios, Salud" Marcha.
E. CUSTIEL TRIAS: "La Polca de San Isidro" Polca.
JULIO C. BIURRUN: "Canción de las Estrellas" Canción.
JUAN ARZARELLO y LUIS E. PEREZ PEREIRA: "Cielito Oriental" Cielito.
FERNANDO MAINI: "Tal vez pueda" Rock.
IDA VITALE: "La Casa de los Rosher" Traducción de la obra de Henrik Ibsen del D. Público, con Enrique Fierro.
IDA VITALE y "El Misántropo" Traducción de la obra de Moliere del D. Público.
LAURA ESCALANTE: "La Señorita Julia" Traducción de la obra de A. Strindberg del D. Público.
AMILCAR MAIDANA: "A mis Hijos" Versos.
JULIO CESAR FERNANDEZ: "Caminemos" Album musical.
SERGIO REGA: "Es mi Pueblo" Album musical.
MARIA JULIETA FERRAZ de GADEA: "Ritmo" Album de versos y poemas.
LUIS MARIA CACERES: "Yo te evoco Soledad" Album de versos.
ORLANDO PEREIRA: "Orpe" Album musical.
MARIO MORGAN: "No se sabe como" Traducción autorizada de la obra de Luigi Pirandello.
RENE MARINO RIVERO: "Mustafá" y "El Organito" Músicas escénicas para obras de teatro.
TITO BARBON: "Según Mateo... Godspell" Coreografía.
SERAFIN MISA: "Velero de Amor" Album musical.
JULIAN ALFREDO TECHERA: "Ella y la Pared" Album musical.
DOGOMAR CABRERA: "La Yaya" Album musical.
ISAAC HALEGUA: "Diario de Roberto" "Testimonios", "La Verdad, la Luz y el Gozo Eterno" y "Diálogos de Arispe y Germán" Libros.
ALBERTO FERRES: "Oteando desde mi Alma" Versos.
DOGOMAR CABRERA y BERNABE CARBALLO: "Folklore Oriental" Album musical.
AMILCAR MAIDANA: "Horacio" Album de versos para Don Timoteo 1972 y el cuaderno Vamos a Pecharnos para Los Favios 1972.
JACQUES DESPRES: "La Dama de las Camelias" y "Penas del Alma" Traducción de obras del D. Público.
VICTOR RECCHI y JULIO FERRARI: "Kutrum" Album musical.
EDUARDO FERRER: "Pepe Calle" Album de poemas.
ARTURO SOFERMAN, ROBERTO RIOS CARLOS URIOSTE BRAGA y LEO MASLIAH: "El Pollito Ingenuo" Obra de teatro para niños (Fábula musical).
ALDEMAR DEL RIO: "Ari" Album de versos.
JUAN FRANCISCO CORBO: "Alma y Verso" Album de versos.
EDUARDO PEREZ: "Eper" Album musical.
ADELAIDA CORRAL: "Mis Flores" Album musical.
AUGUSTO DE CASTRO: "Humor de Gala" Revista humorística.
EDILBERTO JESUS PIRIZ: "Viaje al País de los Muñecos" Comedia musical.
JULIAN TECHERA SAVIO: "Por el Hombre" Album musical.
EDUARDO MARZORATTI: "Catalina de las Misericordias" Traducción autorizada de la obra de Franco Cuomo.
GLORIA de NOYA: "Muestra" Album de versos.
ISAAC HALEGUA: "Cantos a la Bella" Libro.
REINA PRATTO FERRER: "Los Museos del Recuerdo" y "Los Quebrados Cristales de mis Días" Versos.
RICARDO CANFIELD: "Ricardo Magaluna" Seudónimo.
LUIS EDUARDO PEREZ PEREYRA: "Síntesis Historia referente a una Estatua al Procursor de la Nacionalidad y Canto a José Artigas" y "Democracia, en la Libertad, la Laicidad, el Humanismo; Laicimanismo" Libros.
JULIO GUERRA: "Uruguay Cuento y Poesía" Libro.
SERGIO MARIO CHAZINI: "Palabras para el Alma y el Amor" Album de versos.
ROLANDO SPERANZA: "Las Flores Mágicas" Obra para títeres y "Pochito Desobediente" Obra para títeres.
GLORIA GUARINO de NOYA: "Gloria de Noya" Seudónimo.
LUIS EDUARDO PEREZ PEREYRA: "Siemento Azul" Poemas.
ANTONIO LOPEZ: "El Amor fue Ayer" Album musical.
ROMULO MACHIN: "Canciones Populares Nº Cuatro" Album musical.
HAIME NAHSON PESSAH: "Epsilón" Seudónimo.
HUGO W. DI YORIO: "Los Soldaditos de la Puntuación" Canciones para la obra de teatro.
R. ABITANTE: "El Maipo viene con Todo" Música escénica.
DARDO OLIVO MARTINEZ: "Carlos Valdez" Seudónimo.
LUIS BARROS: "Clotilde Amapola" Album musical.
JUANA BENKEL BOCIAN de VINOCUR: "Ana Vinocur" Seudónimo.
RAMONA MARIA CAÑETE MUNHO de LACAU: "Gabriela" Seudónimo.
TITO SILVA: "Armonía" Album musical.
MARIO F. PADILLA: "Ocasos" Album de versos.
LUIS YAMANDU BEOVIDES: "Canciones Infantiles" Album de versos.
CARLOS URIOSTE BRAGA: "Un Regalo de Noche Buena" Novela policial. — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 37.000 10|pub. 15204 Set.7-v.set.20.

FUNDACION EDITORIAL UNION DEL MAGISTERIO - ALBE Soc. Com., solicita la inscripción de las obras tituladas "Lectura 2 - El Lenguaje y la vida - Poema del Cid - El Conde Lucanor - Libro de buen amor"; "Leo-Primer cuaderno - El Lenguaje y la Vida - Poema del Cid - El Conde Lucanor - Libro de buen amor"; Lectura 2 - II Cuaderno - Martín Fierro - Estudios de Graciela Sapriza y Alejandro Paternain" y "Lectura 1 - Segundo Cuaderno - Ismael (Ed. Acevedo Díaz) - Poemas y cuentos del Uruguay (F. Silva Valdez) de los cuales se declara editor. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 15636 Set.10-v.set.21.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de Nacimiento de GUILLERMINA BARRETO MARTINEZ (V.92|973), pues, donde figura el padre como "Alvaro P. Barreto" debe decir "Alvaro Barreto Pintos"; y b) La de matrimonio de SANTIAGO SEGADE VIERA y GUILLERMINA BARRETO MARTINEZ, pues donde dice "Guillermina Pintos Martínez" debe decir "Guillermina Barreto Martínez" y donde figura el padre como "Alvaro Pintos" debe decir "Alvaro Barreto Pintos". — Montevideo agosto 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32672 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Pra Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.166|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIA y ALEJANDRA MARCALAIN von BASTINELLER, pues en ambas donde figura el nombre del padre como Deogracia, debe decir Deo Gracias. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 14892 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL ROSARIO OBALLE CARRASCO (V|222|972), pues donde figura

el apellido paterno como "Ovalle" debe decir "Oballe". — Montevideo, julio 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 14711 Ag.29-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ANTONIO MARIA PEHAR JURJEVIC. Rectificación de partida (Ficha E. 1372|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio María Pehar Jurjevic en el sentido de que donde el nombre del padre del inscripto figura como Pehar Antonio debe decir "Antonio Pehar" y donde la madre del mismo figura como "Kata Jurjesic" debe decir "Kata Jurjevic" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 16178 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ALEJANDRO MARCELO GULIAK KUSZNIR (V|398|973), donde dice Kuszner y Kuzner, debe decir Kusznir, por así corresponder. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 16182 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de SANDRA MARIELA HUELMO PERDOMO (V|20|973), donde dice Huchero, debe decir Huelmo y donde dice Nelson Huchero debe decir Nelson Huelmo. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32371 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de JUANA ANTONIA SANTOS y ANTONIO BRITOS, donde el apellido paterno del contrayente figura como "Brito" debe decir "Britos"; y b) De nacimiento de MARIA MIRIAN BRITOS, donde el apellido paterno de la inscripta, figura como "Brito" debe decir "Britos", por así corresponder. — Tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) R. 20|4:55 15|pub. 32580 Set.6.-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PERLA BEATRIZ CASAL MARTINEZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido de la madre figura como García, debe decir: Martínez. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 15835 Set.11.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de RAMON HERALDO CAPDEVILA y SERAFINA MANCUSO y de la de nacimiento de Sandra Gabriela Capdevila Mancuso, estableciéndose que en donde en la misma el esposo y padre, respectivamente, figuran como: Capdevilla; y Ramón H. Capdevila, debe decir: Capdevila y Ramón Heraldo Capdevila. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 14260 Ag.28-v.set.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de LUIS DOLCE D'AGOSTINO y MARIA ESTHER TORRES, pues en la misma donde el nombre del contrayente figura como Luis Alberto debe decir Luis por así corresponder. — Montevideo, octubre 13 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 15805 Set.11.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JUAN ANGEL JUAREZ, pues donde figura como hijo de "Carmen Suárez" debe decir Carmen Juárez, por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55. 15|pub. 32581 Set.6.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de RAMONA SOTELO SIERRA de RIJO, pues donde la difunta figura como Sotelo Ferreira de Rijo, debe decir Ramona Sotelo Sierra de Rijo. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 21 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32524 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de nacimiento de BEATRIZ LORELEY JAVIER ARIAS, pues donde dice Raúl Esteban Javiel, debe decir Raúl Esteban Javier. 2) De Matrimonio de RAUL JAVIER y LILA ARIAS, donde dice Raúl Esteban Javiel, debe decir Raúl Esteban Javier y donde dice Telma Javiel, debe decir Thelma Javier. — Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32525 Ag.31-v.set.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "GARCIA OLIVIERI, MILTON. Sucesión" (Ficha 384|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de martimonio de Milton García Olivieri y Nelly Flora Vázquez Cuñarro pues donde la contrayente figura como hija de "Carlos García Savio" debe decir "Manuel Vázquez Suárez" y donde dice, y de "María Esther Olivieri" debe decir "Flora Cuñarro". — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 16199 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidos: A) De matrimonio de JOSE GELEZAUSKAS y BRONE VALICKAS; de JOSE GELEZAUSKAS y TERESA LUISA ZEBRAITIS; y de FRANCISCO GELEZAUSKAS y MARY RENEE ORIOL; de nacimiento de JOSE y FRANCISCO GELEZAUSKAS, en el sentido que donde dice: "Gelasauskas", "Brone Batuwiciene o Bruna Baletchkas" debe decir "Gelezauskas" y "Brone Valickas"; y b) De nacimiento de ANA GRACIELA, TERESA LILIAN y NESTOR FERNANDO GELEZAUSKAS, en el sentido que donde dice: "Gelasauskas" y "Bronie Batuleviciene", debe decir "Gelezauskas" y "Brone Valickas", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de agosto de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 15803 Set.11.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EULOGIO SEOANE, en el sentido que donde el apellido del contrayente figura como "Seoanes" debe decir "Seoane", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de febrero de 1973. — María E. Gleiss, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 15431 Set.6.-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JESUS ARES PIÑEIRO y CARMEN DELGADO (V. 355 972), pues donde figura la contrayente como Carmen Durán, debe decir Carmen Delgado, y debe eliminarse donde dice hija de Mauricio Durán, por ser la misma hija natural de Carmen Delgado. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuario Adjunto. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza.
19) R.20|4|55 15 pub. 32627 Set.10-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de ANDRES MARTINEZ y MILENA GONZALEZ MEDERO; de nacimiento de MARIA del CARMEN y MARISEL MARTINEZ GONZALEZ, (V-181|971), pues en todas ellas donde el apellido de la contrayente y madre respectivamente figura como Medero, debe decir: González Medero. — Montevideo, diciembre 17 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32617 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA EDELVESIA TOSI MARRI, (V. 301|973), pues donde figura como "Ana María Tossi" debe decir "María Edelvesia Tosi". — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 15098 Set.3-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO HOVANESIAN, (V. 333|973), pues donde dice "Ovanesian, Arasi Kirkosian, Flor" debe decir "Hovanesiam, Araks Kevorkian, Eduardo". — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 14687 Ag.29-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rect. de partida: nacimiento de MARIA JOSE ODRIOZOLA PRADINES, (C. 375.972) donde dice se sexo masculino, debe decir femenino, por así corresponder. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 16294 Set.17.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 557|972), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: matrimonio de OTTO CONRADO ASIS DIAZ y MARTA MARLENE UMPIERREZ, donde el contrayente figura como Otto Conrado Díaz, debe decir Otto Conrado Asís Díaz.

Nacimiento de Conrado Mario Asís Díaz, donde el padre figura como Otto Conrado Díaz, debe decir Otto Conrado Asís Díaz. — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 14788 Set.3-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 255|973), se hace saber que solicitóse estas Rect. de Partidas: matrimonio de HECTOR ISAAC GONZALEZ y NAIR BASSUALDO, donde la contrayente figura Basualdo, debe decir Bassualdo.

Nacimiento de IVONNE GONZALEZ BASSUALDO, donde la madre figura como Basualdo debe decir Bassualdo por así corresponder. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 14789 Set.3-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de: A) De nacimiento de YAMAL SADI SADI, estableciéndose que donde dice Yamer, debe decir Yamal, donde dice Zaida Zade y Felipe Zade, sirios, debe decir Saide Sadi y Nadim Sadi, libaneses, B) De matrimonio de YAMAL SADI o ISABELINO SAMUEL MAYOR, donde dice Yamal Sadi hijo de Felipe Sadi y de Aida Sadi, árabes, debe decir hijo de Nadin Sadi y Saide Sadi, libaneses, C) De nacimiento de AIDA SADI SADI, donde dice hija de Felipe Sade y Aida Sade, turcos, debe decir, hija de Nadim Sadi y Saide Sadi, libaneses, D) De matrimonio de AIDA SADI SADI y LUIS ALBERTO ESPINOSA, donde dice Aida Sadi hija de Felipe Sadi y Aida Sadi, debe decir hija de Nadim Sadi y Saide Sadi. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 16376 Set.17.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno hace saber que ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS RO-

DRIGUEZ BENITEZ, estableciéndose que donde dice Cardozo, debe decir: Rodríguez. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32611 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ENCARNACION FERNANDEZ CHAFER, pues donde el apellido paterno figura como "Hernández" debe decir, Fernández. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 15954 Set.12.-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ISIDRO HERNANDEZ MARTIN (Ficha G. B. 491|72), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde el apellido materno figura como Martín, debe decir: Martínez, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 15489 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos (CA-741|72) se presentaron RUBEN ALTEZ SOSA y ELIDA BARRETO SANCHEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde el esposo figura como "José Ruben Altez", debe decir "Ruben Altez", por así corresponder. Solicitan también la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijas María Isabel y Ana Elena, en el sentido en que donde el padre de dichas menores, figura como "José Ruben Altez", debe figurar como "Ruben Altez", por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32362 Set.5.-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARGARITA JULIA SANCHEZ de SOTO, en los autos (D. 532|972), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que, en dicha partida, la fecha de su nacimiento figura como el día 17 de julio de 1916, debe decir, "el día 3 de junio de 1916". por así corresponder. — Montevideo, 17 de mayo de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 15041 Set.5-v.set.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "BRAVO MARTINEZ LUIS. Rectificación de Partidas" (Ficha C.A. 465|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Bravo Martínez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Luis Martínez y Maura Esther Bonilla, pues donde el contrayente aparece como Luis Martínez, debe figurar como Luis Bravo Martínez, y donde el nombre y apellido del padre del contrayente figuran en blanco, debe decir José Ildefonso Bravo; II) De nacimiento de Mabel Estela Martínez, pues donde el padre aparece como Luis Martínez, debe decir Luis Bravo Martínez, y donde figuran los abuelos paternos, debe agregarse, que es nieta de José Ildefonso Bravo; III) De nacimiento de Luis Alvaro Martínez Bonilla, donde el padre figura como Luis Martínez, debe decir Luis Bravo Martínez, y donde figuran los abuelos paternos, debe agregarse que es nieto de José Ildefonso Bravo; IV) De nacimiento de Denise Martínez Bonilla, donde el padre figura como Luis Martínez, debe decir Luis Bravo Martínez, donde figuran los abuelos paternos, debe agregarse que es nieta de José Ildefonso Bravo; V) De matrimonio de Antonio Altano y Mabel Estela Martínez, pues donde la contrayente aparece como Mabel Estela Martínez, debe decir Mabel Estela Bravo; y donde el padre aparece como Luis Martínez debe decir Luis Bravo Martínez, por así corresponder. — Montevideo, 14 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
19) $ 33.000 15|pub 14783 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "PINTOS CIRILA. Rectificación de Partida" (F. 363|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Cirila Pintos, pues donde dice falleció Cirila Franquillo, debe decir Cirila Pintos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 2.000 15|pub. 14893 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "BARBARITO, AIDA MARIA Rectificación de Partida" (F. 207|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Francisco Montcuto y Aida María Inés Barbarito, pues donde el contrayente figura como Andrés Montouto, debe decir Andrés Francisco Montuuto, donde la contrayente figura como Aida Barbarita, debe decir Aida María Ines Barbarito y donde la contrayente figura como nacida el 18 de junio de 1896, debe decir 18 de junio de 1893. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 13273 Ag.13.-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de AVELINO JULIO COMESAÑA y AMANDA ALICIA ALBANESE DE COMESAÑA en el sentido que donde la fecha de nacimiento de la contrayente, figura como "el 11 de febrero de 1933", debe decir "11 de febrero de 1953", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 15867 Set.12.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "MARIA MANUELA DA LUZ y Otros. Rectificación de Partida" (Ficha D. 79|72), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de María Manuela Da Luz y Alejandro Luis De Vasconcellos, en la partida de nacimiento de Aurora De Vasconcellos; en la partida de matrimonio de Aurora de Vasconcellos y Bernardino Olivera; en la partida de nacimiento de Ana María Olivera y en la nota marginal de la sentencia de divorcio de la partida de matrimonio de Aurora de Vasconcellos y Bernardino Olivera, en todas ellas donde el apellido figura como Vasconcellos y Basconcellos, debe decir De Vasconcellos, por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32553 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "SARITA VARGAS. Rectificación de partida" (Ficha Nº 398|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: donde dice: Sarita Paiva. Debe decir: "Sarita Vargas" por así corresponder. — Artigas, 8 de agosto de 1973. — Orestes J. Bellestrino, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 15440 Set.6.-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: Matrimonio, de CIRILA PAREDES y PAULINO SOSA (F. C. 306|73), en el sentido que donde dice Alberto Sosa, debe decir Paulino Sosa; de defunción de Paulino Sosa, en el sentido que donde dice estado civil viudo, debe decir estado casado con Cirila Paredes. — Canelones, 17 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 14970 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, se hace público que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de PABLO TESTA CORUJO (F. 778|972) en el sentido de que, en donde el nombre de la madre figura como "Estefanía" debe decir: Estebana. — Canelones, agosto 23 de 1973. — Pablo César Amaro, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 15726 Set.11.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, en autos "CLAVARINO GAGGERO, IRMA LAELIA y AMNERY VADONE CLAVARINO. Rectificación de partidas" (F. C. 803|972) se hace público que se ha solicitado las rectificaciones de partida de defunción de Irma Laelia Clavarino Gaggero en su nombre dice "Irma" debe decir Irma Laelia, de matrimonio de Rodolfo Vadone e Irma Laelia Clavarino, donde dice "Irma Loelia", debe decir Irma Laelia; de nacimiento de Amnery Vadone Clavarino, donde dice "era hija de Irma Loelia Clavarino", debe decir; "es hija de Irma Laelia Clavarino". — Canelones, agosto 27 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 15725 Set.11.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Matta, se hace público ante este Juzgado se presentó JULIO MARTINEZ CASANOVA (Ficha 304|73), a solicitar la Rectificación de Partida en tal sentido, pues en la siguiente se cometieron estos errores, donde el nombre de su padre aparece como Julio, debe decir Julián y donde el apellido de su madre aparece Gandini, debe decir Casanova. — Canelones, 25 de julio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 14933 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata en autos: "BURGELL BARRETO, SONIA MARGARITA. Rectificación de partida" (F. 793|972), se hace público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la titular en el sentido de que en donde se dice que es hija de Elbira Barreto, debe decir de Elvira Barreto. — Canelones, agosto 13 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 15728 Set.11.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN REINER CORUJO MOREIRA (F. C. 423|73), pues donde figura el nombre del padre como "Cayetano", debe decir: "Belisario". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 23 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 15727 St.11.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NICOLAS RITO VITALE (F. C. 357|73) pues donde dice: "hijo legítimo de Francisco Vitalo y de Clementina Yzzo" debe decir "hijo legítimo de Francisco Vitale y de Clementina Izzi"; y donde dice: "nieto de Domingo Yzzo" debe decir "nieto de Domingo Izzi". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 23 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 15723 Set.11.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos Ficha 275|973, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Matrimonio de SERGIO GARCIA con CONSUELO MATEAUDA, donde el nombre del contrayente aparece como Sergio, debe decir Bruno y donde el nombre de la contrayente aparece como Consuelo, debe decir Carlota. 2) Nacimiento de AURELIO, NORMA, MARIA BLANCA y JULIO CESAR GARCIA, donde aparecen como hijos de Sergilio García y de Consuelo Mateauda, debe decir hijos de Bruno García y de Carlota Mateauda. 3) Defunción de SERGILIO GARCIA, donde aparece como Sergilio, debe decir Bruno García, hijo de Gregorio García y Jacoba Vera. 4) Matrimonio de AURELIO GARCIA con IRENE MARIA SILVA, donde aparece el contrayente como hijo de Sergilio García y de Consuelo Mateauda, debe decir hijo de Bruno García y de Carlota Mateauda. 5) Defunción de AURELIO GARCIA MATEAUDA, donde aparece como hijo de Sergilio García y de Consuelo Mateauda, debe decir hijo de Bruno García y de Carlota Mateauda. — Canelones, junio 27 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
19) $ 27.000 15|pub. 15724 Set.11.-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL ROBAYNA (F.C. 415|73), pues donde dice Robaina, debe decir Robayna. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 27 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 15722 Set.11-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN RAFAEL CASTAÑEDA (F.C. 466|73), pues donde dice

María Luisa Bordachar, debe decir María Celestina Bordachar. — Canelones, 23 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 15721 Set.11-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUSTO GIMENEZ (Ficha V, Nº 131|73) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: Donde figura el apellido paterno como Jiménez, debe decir "Giménez" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 8 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 15200 Set.5.-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos "GONELLA EUSEBIA ANA. Rectificación de partida" (140|V|1973), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Eusebia Ana Gonella donde dice "Gunella" debe decir "Gonella". — Pando agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 15216 Set.5-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "SEPULVEDA de BANQUERO Libertad. Rectificación de partida" (219|V|73), se solicita la rectificación de partida de matrimonio de Libertad Sepulveda donde dice "Clara Assanelli" debe decir "Olira Assanelli". — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9 000 15|pub. 14929 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "MARIO NEGRELLO y JOELLE HOLIK. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 364|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sylvia Odette Marie Negrello, en el sentido de que donde figura la nacionalidad de sus padres como ambos orientales, debe decir ambos franceses, que es lo correcto. — Melo, agosto 30 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 15781 Set.11-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos: "NICOLAS MONTAGNO TARDIZ. Rectificación de partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nicolás Montagno Tardiz, pues donde dice: "Montaño Nicolás" debe decir: "Montagno Nicolás"; donde dice: "hijo legítimo de Cirila Tardiz de Montaño" debe decir: "hijo legítimo de Cirila Tardiz de Montagno" y donde dice: "y de Nicolás Montaño" debe decir: "y de Nicolás Montagno". — Melo, agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 14835 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de REINA RENEE PAGALDAY HERNANDEZ de HERNANDEZ, en la siguiente forma: donde dice "Hernández Reina R.", debe decir: "Pagalday, Reina R."; donde dice "Reina Renée Hernández", debe decir: "Reina Renée Pagalday" y debe agregarse "hija de "Juan Leonor Pagalday" por ser lo verdadero.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 4967|973. — Colonia, agosto 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32518 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido MODESTA SARA, JUAN MARTIN, TRANSITA RAMONA, EULOGIO VICTORIO e ISIDORO FELICIANO ETCHECOPAR MIGNONE, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:

Partida de matrimonio: donde dice que Isidoro Etchecopar tenía 2 años de edad en el acta de su casamiento, debe decir: 28 años, y nacido el dos de enero de mil ochocientos noventa y nueve. Donde dice que la madre se llamaba Feliciana María Irene, debe decir: María Feliciana Mignone.

Partida de nacimiento de Modesta Sara Etchecopar: Dice hija de Feliciana Irene Mignone y nieta de Tomás Mignone, debiendo decir: hija de María Feliciana Mignone y nieta por línea materna de Juana Mignone.

Partida de nacimiento de Juan Martín Etchecopar Mignone: Donde dice hijo de su esposa Feliciana Irene Mignone, debe decir: hijo de su esposa María Feliciana Mignone.

Partida de nacimiento de Transita Ramona Etchecopar Mignone: Dice hija de Feliciana Magnoni de Etchecopar y de Isidoro Echecopar, nieta de Juan Echecopar y de Transita Acuñas por línea paterna y de Juana Mignone por línea materna figurando su segundo nombre como Ramona, debe expresar que se llama Transita Ramona, hija de María Feliciana Mignone y de Isidoro Etchecopar y nieta por línea paterna de Juan Martín Etchecopar y de Transita Acuña y por línea materna de Juana Mignone.

Partida de nacimiento de Eulogio Victorio Etchecopar Mignone: Dice hijo de Feliciana Mignone no existiendo nombre de los abuelos, debe decir, hijo de María Feliciana Mignone y nieto por línea paterna de Juan Martín Etchecopar y de Transita Acuña y por línea materna de Juana Mignone.

Partida de nacimiento de Isidoro Feliciano Etchecopar Mignone: Figura el apellido paterno como Echecopar en lugar de Etchecopar y el mismo error se produce respecto de los nombres de los abuelos, y deben consignarse. — Rosario, agosto 24 de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
19) $ 51.000 15|pub. 15557 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado, MARIA TERESA FALERO, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Raúl, en la que se padeció error en la inscripción de la misma, en el sentido que donde dice: "Raúl Rodríguez" debe decir: Raúl Falero; y donde dice: "hijo legítimo de Raúl Rodríguez y de María Teresa Falero", debe decir: hijo natural de María Teresa Falero y de padre desconocido; que es el verdadero.

Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32673 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, WALTER FERNANDO KRIEG, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en la que se padeció error en el nombre de su madre legítima: en el sentido que donde dice: 'Hildegard Krieg" debe decir: Jadwinga Krieg, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 16220 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de A) matrimonio de ALFREDO ANTONIO CANTERA y MARIA VICTORIA IRISARRI; B) de nacimiento de 1.o) PATRICIA CANTERA y 2.o) ALFREDO CANTERA (F. 114|973), en el sentido de donde dice "Canteras" debe decir "Cantera". — Minas, agosto 27 de 1973. — Wálter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 15323 Set.5-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SAVCHUK SVED, ALEXEY. Rectificación de partida. (Libro 27. Folio 617, Nº 417), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alexey Savchuk Sved, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: a) Donde figura como "Aleksey Sarchuk Swede" debe decir por ser lo correcto "Alexey Savchuk Sved". b) Donde dice: comparece "Nilo Sarchuk" debe decir "Nilo Savchuk". c) Donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Nina Swede" debe decir: "hijo legítimo del declarante y Nina Sved". d) Donde se indica que "es nieto de José Sarchuk" debe decir "José Savchuk" por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, setiembre 3 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 21.000 15|pub. 16011 Set.18.-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIYI ROLANDO GONZALEZ BAZ (L.o 18, F.o 378), pués donde el nombre paterno figura Ramón debe decir Román y donde el apellido materno figura Kabillón debe decir Báz por ser lo verdadero. — Paysandú, 16 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 15264 Set.5-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "SUSANA GMURENKO de GAYVORONSKY. Rectificación de Partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. N.o 140|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento (Acta N.o 40, año 1932, 3.a Sección Judicial de Río Negro), en los siguientes términos: al margen de la misma, donde dice Smurenko Susana, debe decir Gmurenko Susana; en el texto de la partida, donde dice comparece Nilo Smurenko, debe decir comparece Nilo Gmurenko, y donde dice por línea paterna de Sabelino Smurenko, debe decir por línea paterna de Sabelio Gmurenko. Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Fray Bentos, Agosto 20 de 1973. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32549 Set.4-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDILIO SAN MARTIN (Ficha B. 359,972) en el siguiente sentido: donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "que es hija legítima" debe decir: "que es hijo legítimo". — Rivera, junio 22 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 16142 Set.13.-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MANASSI, JUAN JOSE, MOLL, HILDA PETRONA, ROSANA, CARLOS DANIEL e HILDA GRACIELA MANASSI MOLL. Rectificaciones de partida". (La. A. 293|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio de los comparecientes Juan José Manassi e Hilda Petrona Moll, en el sentido de que donde dice Hilda Sara Moll debe decir Hilda Petrona Moll. En la partida de nacimiento de la compareciente Hilda Graciela Manassi donde dice hija legítima de Hilda Sara Moll, oriental, debe decir hija legítima de Hilda Petrona Moll, argentina. En las de nacimiento de Rossana y Carlos Daniel Manassi Moll donde dice hija legítima de Hilda Sara Moll debe decir hija legítima de Hilda Petrona Moll. — Salto, 27 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 21.000 15|pub. 15973 Set.12.-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ELIDA PETRONA LOPEZ de BORREZO. Rectificación de partida. (Ficha Nº 1610, Año 1972) se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Elida Patrona López de Borrozo solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece como "Elida Petrona López Sobradela" cuando debe decir "Elida Petrona López" que es lo que corresponde. — Mercedes, abril 4 de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 15994 Set.13.-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó DULCELINA ARAUJO MORENO, a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Moreira debe decir Moreno. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 14 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32696 Set.17.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que se presentó RAMONA ALBA RAMOS SEQUEIRA de SILVA a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice María Méndez, debe decir María Sequeira. — Treinta y Tres, 24 de julio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 15630 Set.10-v.set.28.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIO NELIS LAGO en razón de que se ha escrito al margen reconocimiento de Cecilio Nelis por María Alcira Estévez, debiendo decir por María Alcira Lago. — Treinta y Tres, 31 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15 pub. 15628 Set.10-v.set.28

EDICTO. — En autos "VERA RODALES, ALBA. Rectificación de partida" (Ficha 449 of 1973), se hace saber que se pidió la rectificación de la partida de nacimiento de Alba Vera Rodales, por contener los siguientes errores: se escribió el nombre del padre Pantaleón N. Vega, debe decir Pantaleón Natalio Vera y el nombre de la madre Belonia Rodales, debe decir Juana Belonia Rodales.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para la publicación. — Treinta y Tres, 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) . B.20|155 15 pub. 32550 Set.4-v.set.24.

20-Remates

COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA
REMATE PUBLICO DE VEHICULOS Y CHATARRA

Se pone en conocimiento de los interesados que el Comando General de la Fuerza Aérea, procederá a efectuar un remate público de vehículos y chatarra el día 20 de octubre a partir de la hora 09.00. Los efectos a rematar se encuentran a disposición de los interesados a partir del día 15 de octubre desde la hora 08.00 a la hora 11.00 en el Aeródromo Militar "Capitán Boiso Lanza" Camino Pedro de Mendoza N.o 5553, donde podrán ser retiradas las listas de efectos a rematar y número de los lotes.
20) (C. C.) 10|pub. 32658 Set.17-v.set.28.

EDUARDO OLMEDO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente Regl. 5365 N.o 2494 a cargo de Emilio Edmundo Lafferranderie Cruzado y Julia Irma Díaz Rodríguez, el próximo miércoles 26 de setiembre a las 15 horas en la Sucursal Maldonado del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Olmedo venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000.00) el siguiente bien: solar de terreno y sus construcciones sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Ciudad de Maldonado, Padrón N.o 355, que según plano del Agrimensor Wáshington A. Pereira de León, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N.o 4783 tiene una superficie de metros cuadrados 634, centímetros 0816, que se deslindan así: metros 14.75 al Oeste de frente a la calle Sarandí entre las calles Dr. Román Bergalli y José Pedro Varela, distando el punto medio de su frente metros 30.635 de la esquina con la última; metros 44.94 al Norte con padrón N.o 354; metros 15.70 al Este con padrón 352 y metros 44.913 al Sur con padrón N.o 10.353.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco el 10 o|o de su oferta pero nunca menos de $ 252.535; así como el 3 o|o de impuesto Departamental y 1 o|o de comisión del martillero; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. E) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 620, P. B. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Nicolás Barrios, Subgerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32669 Set.13-v.set.19.

ALFREDO MARTINEZ ARRALDE
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente Regl. 5365 N.o 4671 a cargo de María E. Cerzón Santos, el próximo viernes 28 de setiembre a las 17 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Alfredo Martínez Arralde venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de un millón setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y dos pesos ($ 1.743.432.00) el siguiente bien: solar de terreno y chalet ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Balneario Parque del Plata, empadronado con el N.o 2232, solar 18 de la manzana 89, que según plano del Agrimensor Juan Raffo del 17 de junio de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.129 el 21 de junio de 1969 tiene una superficie de 506 metros cuadrados 65 centímetros cuadrados y deslinda: al N.O. 10 metros de frente a calle "B", al S.O. 29 metros 61 centímetros con frente a calle "19" formando esquina, al O. 7 metros 7 centímetros en ochava de la esquina, al N.E. 34 metros 31 centímetros con solar 17 y al S.E. 15 metros lindando con parte, solar 19.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto el 10 o|o de su oferta el que no será menor de pesos 230.000, el 3 o|o del impuesto departamental y el 1 o|o de comisión del martillero; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sección Procuración de Morosos. — Sarandí 620, planta baja. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Nicolás M. Barrios, Subgerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32667 Set.13-v.set.19.

NESTOR ROSSI DURAN

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente de préstamo Reglamentación 5365 N.o 1127 a cargo de Juan R. Aída Hernández, el próximo 27 de setiembre a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de Montevideo, sita en la calle Carlos Roxlo N.o 1308 el martillero Néstor Rossi Durán venderá en remate público y al mejor postor sobre la base de dos millones cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 2.045.000.00), el siguiente inmueble: 4 Hás. 3.858 metros 54 de superficie según plano, ubicados en la Tercera Sección Judicial de Canelones paraje "Las Brujas", padrón (parte) 22.714 (rural) que se deslinda así: según plano del Agr. Leonel Lema y Carlos A. Mac Coll dos fracciones inscriptas respectivamente en Catastro Canelones y en Topografía con los Nros. 2066 y 1512 en fecha 7|5|57 y 18|8|33. Lote letra "C" del plano del Agr. Leonel Lema, 2 Hás. 4.658 metros 54 decímetros deslinde: 63 metros 53 centímetros de frente al S.O. a camino Vecinal Mejorado; 380 metros 80 centímetros al S.E. con Luis Berges: 65 metros 93 centímetros al N.E. con Evaristo Aída, y 380 metros 60 centímetros al N.O. con fracción Letra "E" del citado plano de Lema. Lote 3 del plano del Agr. Mac Coll: 1 Há. 9.200 metros. Deslinde al N. 80 metros con calle de 17 metros de ancho; al N.O. 240 metros con la fracción N.o 2; 80 metros al S.O. con la fracción 16; y al S.E. 240 metros con la fracción 4 todas del plano citado de Mac Coll. 1 Há. 9.200 metros de superficie según plano del Agr. Alvaro R. Carlevaro de fecha 7|1|937 inscripto en la Dirección General de Avalúo con el N.o 6 en fecha 9 de enero de 1937 se deslinda así: 80 metros de frente al N.E. de frente a la calle N.o 4 de 17 metros; 240 metros al S.E. lindando con la fracción N.o 10; 80 metros al S.O. con terrenos de la S. A. de Tierras y Turismo "Las Brujas"; y 240 metros al N.O. con la fracción N.o 9 del mismo plano. La fracción deslindada es la N.o 9 bis de la fracción "I".

Se previene que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica. b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta y no menos de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos m|n.) en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, 1 o|o de comisión del rematador, impuestos Departamentales así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y accesorios. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 620. Planta Baja. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Nicolás Mario Barrios, Subgerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32657 Set.12-v.set.18.

VALENTIN BERENZAN
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 5365 Nº 3041 a cargo de MARIANO EDUARDO AGUIAR THOMAS y CARMEN GLADYS GARCIA SELLANES, el próximo 27 de setiembre a las 15 horas en la Sucursal Maldonado, el martillero Valentín Berenzan venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 2.323.000 (dos millones trescientos veintitrés mil pesos) el siguiente bien: Solar con edificio y mejoras ubicado en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, padrón 2173 señalado con el Nº 23 de la manzana C en plano del Agrimensor José E. Plada de setiembre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 214 el 21 de setiembre de 1948 según el cual tiene un área de 373 metros 56 decímetros y se deslinda: O—S.O. 12 metros frente a calle de 17 Metros, entre calles de 17 Metros p. m. 31 metros 32 centímetros a la esquina con calle de 17 Metros al N; N.—N.O. 31 metros 15 centímetros con solar 24 E.—N.E. 12 metros con solar 7; S.—S.E. 31 metros 11 centímetros lindando con solar 22, todos de la misma manzana y plano.

Se previene: Que a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado, c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta y el 1 o|o de comisión del rematador, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate, d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, impuestos Departamentales, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios, e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620 o en la Suc. Maldonado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32681 Set.14-v.set.20.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos caratulados: "Fernández Gregorio V. y Otra contra BARREIRO de MANGARELLI JOSEFINA E. y OTROS. Ejecución de hipoteca". (C 344|72), se hace saber que el próximo 24 de octubre, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del señor rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la 10.a Sección Judicial, padrón 144.223, con una superficie de 332 metros cuadrados con 7 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la Avenida 18 de Diciembre entre Pilcomayo y Dr. Decroly, midiendo 39 metros 21 centímetros la distancia de su punto medio con la esquina con la primera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo el 20 o|o del precio en garantía de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, impuestos y honorarios de la escritura de compra-venta del bien y lo que pueda adeudarse por impuestos tasas o contribuciones nacionales o municipales que graven el bien, así como la comisión del rematador. 3) Que los títulos de propiedad del bien descripto se encuentran en el Banco Hipotecario. Carpeta 08123, hipoteca URE OS 5365|2 N.o 5104 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
20) $ 39.000 15 pub. 16295 Set 17-v.oct.5.

JUAN ENRIQUE COMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Toledo Selva Argentina contra TATARIAN ALLALIAN PEDRO y OTRA. Ejecución de hipoteca" (Ficha C|66|72), se hace saber que el próximo 10 de octubre de 1973, a las 15 y 30 horas, en el local de Piedras número 316, por intermedio del martillero don Juan Enrique Comensoro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la

venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 103.295, señalado con el N.o 8 en el plano del agrimensor Bernardino N. Silva inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de agosto de 1920, según el cual tiene una superficie de 484 metros 31 decímetros, que se deslinda así: 9 metros de frente al Noroeste a la calle Burgues señalada su puerta de acceso con el N.o 3760; 40 metros 80 centímetros al Noreste con solar N.o 7 del mismo plano hoy padrón N.o 180.624; 14 metros 57 centímetros al Este de frente a la calle Ramón Márquez señaladas sus puertas de acceso con los N.os 3727 y 3727 bis; y 45 metros 90 centímetros al Suroeste con padrón N.o 153.445.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 35 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que las mejoras están pagas y que si no lo estuvieran serán de cargo del comprador, así como los gastos y honorarios de la escritura; certificados; impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien individualizado precedentemente así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523, piso 3.o). — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.000 15|pub. 15490 Set.7-v.set.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en l Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Com. Interventora de la Cía. del Gas y Dique Seco de Montevideo contra INTERNATIONAL INVESTMENT COMPANY S. A. Medidas cautelares reservadas" (Ficha C|360|971), se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 1973 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 1.420.000.00 (2|3 de su aforo) del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 64014; con una superficie de 453 metros 4500, que linda: 17 metros 30 centímetros con frente a calle Alejandro Shroeder (ex Río Bamba); 34 metros 40 con padrones Nros. 64018 y 64031; 26 metros 10 centímetros con padrón N.o 64015 y 15 metros con padrón 64015, respectivamente.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura del bien y lo que se adeude por cualquier motivo; los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del martillero.

III) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 48.000 15|pub. 14902 Ag.31-v.set.20.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Frugone de Kunsch María M. y otra contra ACOSTA ARAUJO MILTON y otra. Ejecución de Hipoteca" (C|1082|972), se hace saber que el próximo 27 de setiembre de 1973 a las 15 y 30 horas, por intermedio del martillero don Ildefonso Corbo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: unidad o apartamento 105 del edificio construído bajo el régimen de la ley N.o 10.751 en el terreno empadronado con el N.o 27931 (matriz) ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo.

La unidad: padrón 222321. Se integra en planta baja y alta. En planta baja: cota vertical más un mts. 30 cent. Superficie 2 metros 76 decímetros. En planta alta: cota más 4 metros 25 centímetros. Superficie: 61 metros 16 decímetros. Superficie total de las dos plantas que integran la unidad ciento cinco: 63 metros 92 decímetros. Corresponde a esta Unidad el uso exclusivo de parte del balcón "K uno" bien común.

Se comprenden también la parte proporcional en el terreno y los demás bienes comunes que se establecen en el Reglamento de Copropiedad, otorgado el 14 de agosto de 1965 por la Escribana Coelho de Oliveira de Ferrari.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negara a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.000 15|pub. 14916 Ag.31-v.set.20.

GAETANO ESPOSITO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio César Panizza, dictada en autos: "Alvarez Lago, Victoriano contra NOBEL SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 688|71), se hace saber al público que el día 3 de octubre de 1973 a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero Gaetano Espósito, asistido por el Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno contiguos con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en zona suburbana de la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronados con los números cincuenta y tres mil noventa y uno y cincuenta y tres mil noventa y dos, señalados con los números dieciseis y diecisiete en el plano del agrimensor Raúl B. Conde de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número diecinueve mil quinientos treinta y ocho el cinco de julio del mismo año, según el cual cada solar consta de las superficies y se identifica en la forma siguiente: solar dieciseis, está empadronado con el número cincuenta y tres mil noventa y dos, tiene una superficie de trescientos cuatro metros nueve mil ochocientos setenta y nueve centímetros y se deslinda así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente por el Noreste sobre la calle José Llupes por donde la puerta de las construcciones lleva el número cuatro mil ochocientos ochenta y cinco; por treinta y cinco metros quinientos cinco centímetros de fondo, lindando: por el Suroeste con el solar seis; por el Sureste con el solar quince; y por el Noroeste con el solar diecisiete y II) Solar diecisiete: está empadronado con el número cincuenta y tres mil noventa y uno, consta de una superficie de trescientos cuatro metros nueve mil ochocientos setenta y nueve centímetros y tiene ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente sobre la calle José Llupes; por Treinta y cinco metros quinientos cinco centímetros de fondo lindando; por el Suroeste con el solar siete; por el Sureste con el solar dieciseis y por el Noroeste con el solar dieciocho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que serán también de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y gatos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas e impuestos; 3.o) Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante en el acto de serle aceptada su oferta; 4.o) Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.

20) $ 78.000 15|pub. 15674 Set.12-v.oct.2.

EDUARDO I. CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrae Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Bramchtein, Isaac contra GENTILE, ANTONIO" (C. A. 320|70) Juicio ejecutivo, se hace saber que el próximo 4 de octubre del corriente a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Eduardo I. Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su avaluación, del siguiente bien: un terreno ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo parte de la propiedad empadronada con el N.o 86.536, señalado con el N.o 28 en el plano del Agr. Carlos Morador y Otero de octubre de 1910, y que, según copia actualizada por el Agr. Héctor Carlomagno el 2 de octubre de 1956 e inscripta en la Dirección General de Catastro con el N.o 33.039 el 27 de octubre de 1956, se compone de una superficie de 386 metros 55 decímetros, que se describe: 9 metros de frente al Noreste a la calle General José Bonaparte (antes calle General Santos) distando el punto medio a la esquina con la calle Arrieta 62 metros 50 centímetros; por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Sureste con el padrón 100.091; por el Suroeste con partes de los padrones 86.522 y 93.193, y por el Noroeste con solar 29.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. 2º) Que los gastos de escritura comisión del rematador y demás adeudos que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1973. - Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) $ 51.000 15|pub. 16135 Set.13-v.oct.3.

CARLOS STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Bianco, Luis Enrique y otro contra RUBEN BARANOV IGNATOR y otra. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C.A. 544|971), se hace saber que el día 15 de octubre del corriente a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala número 1328, se procederá por el martillero señor Carlos Stajano Wilson asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo, con las construcciones, edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje "Los Pilares", 2.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el N.o 5887, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, levantado el 25|XI|46, e inscripto con el N.o 258 el 30 de ese mes y año en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inm. Nacionales, se compone de área de 400 Hs. 7.000 metros, que se deslindan: Al N. el arroyo Celestino; al S. metros 1.674.30 lindando, camino vecinal a "Los Pilares", por medio con campo de María Martha Arocena de Ferrés, P. 5025; al E. metros 2.375.20, limítrofe con campo de Ricardo Soto, P. 225; y al O. metros 3.030.20, lindando con campo de Adelina Arocena de Arocena.

Se previene: a) El mejor postor deberá abonar en el momento de aceptarse su oferta, el 10 o|o de la misma y pagar al contado impuestos municipales (2 o|o) y la comisión del rematador (3 o|o); b) Serán de cargo del promitente comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos trasladables; c) Que por el solo hecho de presentarse algún interesado haciendo postura, se entenderá que aceptara el título del bien hipotecado (A|918 C.P.C.); y d) Los títulos estarán de manifiesto en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 119.000 35|pub. 13768 Ag.22.-v.oct.9.

EDUARDO PEROTTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos caratulados "Gemma Tealdi, con LUIS DOMINGO SALVADORI y otro, Juicio Ejecutivo" (C.C. 454|71), se hace saber que el próximo 28 de setiembre del corriente a la hora 15, en el local ubicado en la calle 25 de mayo N.o 568, y por medio del martillero Eduardo Perotti, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 346.666.00 (2|3 partes de su tasación), del siguiente bien: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, ubicado en la 12.a Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 160.454, que proviene de la subdivición del solar 4 de la manzana I del plano del agrimensor Daniel Battle Vila de junio de 1925, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 7 de junio de 1934, con el número 355, con una superficie de 123 mts 42 dm, y se deslinda: 6 mts. 53 cmt de frente al S.O. a la calle Américo Vespucio entre la Av. Millán y calle Chuy distando su punto medio

9 mts. 79 cmts. de la última y estando señalada la puerta de acceso a su edificio con el N.o 1409; 18 mts. 90 cmts. al S.E. con la propiedad empadronada con el N.o 119.963; 6 metros 53 cmts. al N.E., en su línea de contorno lindando con parte del bien padrón numero 119.962; y 18 mts. 93 cmt. al N.O. lindando con la propiedad empadronada con el N.o 119.964 de Vicente Bermida.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o, como también la comisión del rematador (3,42 o|o, incluido valor agregado).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
20) $ 48.000 15|pub. 14679 Ag.29-v.set.18.

JUAN ALEKSEJUNAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Garrido, Nelson contra AEROSOL S. A." F. Alquiler, (Ficha B. 141|69), se hace saber que el día 2 de octubre próximo a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Juan Aleksejunas, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes del valor actualizado, o sea $ 1:670.000 (valor actualizado pesos 2:506.000) del siguiente bien: un solar y mejoras empadronado con el N.o 13.349, ubicado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 379 metros 2 decímetros 9 centímetros 5 mm. que se deslindan así: 9 metros 23 centímetros de frente al S. E. a la calle Miguelete N.os 1525 y 1527.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador. 2) Que serán de cargo del comprador, el impuesto a los remates certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante, y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables con la sola excepción de aquellas que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 42.000 15.pub. 15870 Set.12.-v.oct.2.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Apud, Julio F. y otros contra JOSE PEDRO GOBAIRA de BARBIERI y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha A. 106|71) se hace saber que el día 6 de noviembre de 1973, a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás accesiones y mejoras, padrón Nº 704, sito en la 12.a Sección Judicial de Paysandú (antes 1.a) manzana 128 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, que según plano del agrimensor Adolfo Musso inscripto el 8 de agosto de 1927 (Nº 59) en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, consta de una superficie de 555 metros 54 decímetros con frente al Oeste de 12 metros 47 sobre la calle Visconde de Mauá (antes Artes).
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 91.000 35|pub. 15384 Set.10-v.oct.29.

ANGEL CETRANGOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Biaggiotti, Francisco y otros contra MARIA ADELA TERESITA POMBO de MANFREDI. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|601|972) se hace saber que el día 2 de octubre de 1973, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nal. de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero señor Angel Cetrángolo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Paraje Punta del Este), empadronado con el N.o 8.168, con una superficie de 600 metros 10 decímetros cuadrados con frente al Oeste a calle 17 metros.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o, dondo pueden ser examinados.
Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 46.200 21|pub. 14915 Ag.31-v.set.28.

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Recupido Emilio y otros contra ORGANIZACION ANTONIO FERNANDEZ MONTERO, Sociedad en Comandita por Acciones. Intimación" (Ficha C 1.205|72), se hace saber que el día 28 de setiembre de 1973 a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala número 1328, se procederá por el martillero Silvestre Guillen, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien hipotecado: local horizontal cero cero uno, en planta baja del edificio sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 26.383, padrón individual 203.263, con frente a Av. Rectificación Larrañaga (actualmente Av. Dr. Luis A. de Herrera) número 2092, con una superficie de 445 metros 81 decímetros.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña. 2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión del rematador. 3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 33.000 15|pub. 15595 Set.7-v.set.27.

MANUEL AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Calabrese, Pascual contra JOSE RAMOS POSE y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 173|972), se hace saber que el día 17 de octubre de 1973, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Manuel Aguirre, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 131.000, con una superficie de 270 metros 60 decímetros, con 10 metros de frente al Norte al Camino Casavalle (hoy Aparicio Saravia) con el N.o 3659 de puerta.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en garantía de la misma y a cuenta del precio más la comisión del rematador e impuestos pertinentes y que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador.
2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, Piso Primero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 36.000 15|pub. 16236 Set.14-v.oct.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "DELIA MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SOSA de OROZCO. Incapacidad" (Ficha E. 783|971), se hace saber que el próximo 10 de octubre a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de $ 710.000.00 de las 1|20 avas partes indivisas del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus construcciones situado en Montevideo, 6.a Sección Judicial, empadronado con el N.o 7172 con una superficie de 363 metros cuadrados 3.734 centímetros cuadrados con frente a la Avenida Gral. Rondeau Nros. 1518 y 1522.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio ofertado.
2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración así como la comisión del rematador. — Montevideo, 15 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 24.000 15|pub. 15544 Set.7-v.set.27.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos "Julia Valcarce y otros contra EDUARDO CASABO. Cesación de Condominio" (F. C. 505|70), se hace saber que el próximo 11 de octubre de 1973, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero señor Mario Vila asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público por las dos terceras partes de su tasación en autos o sea (Fracción A) $ 616.667.00; Fracción B) $ 553.333.00 y Fracción C) $ 362.000.00 del bien ubicado en Montevideo 13.a Sección Judicial compuesto de tres fracciones según plano Ing. Gaminara, octubre 1921. 1) Fracción A) superficie 5.837 mts. 55 dm. deslindada: 121 mts. 65 cm. al Este sobre Camino de las Tropas, 84 mts. al Sur sobre calle 17 mts. continuación de calle Holanda (según plano) sobre calle N. 1 según título, 126 mts 50 cm. al Oeste sobre calle de 17 ms. y 30 ms. al Norte con Antonio y Manuel Lussich padrón 104.871. II) Fracción B) superficie 6.739 mts. 23 dms. deslindada: 126 mts. 50 cm. al Este sobre calle de 17 ms. que lo separan de la fracción anterior 55 mts al Sur sobre calle de 17 mts. continuación calle Holanda (según plano) y calle N. 1 según título; 125 mts. 38 cm. al Oeste sobre calle de 9 ms. que lo separan de fracción C o calle N.o 5 según título y plano y 57 mts. 77 cm. al Norte con Suc. Antonio y Manuel Lussich, padrón 104.672. III) Fracción C) superficie 4.051 mts. lindando 125 mts. 38 cm. al Este sobre calle N. 5 de 9 ms. que lo separa de la Fracción anterior; 24 mts. 50 cm. al Sur a calle N. 1 de 17 ms. continuación Holanda, al Oeste tres líneas: una de 20 mts. 20 cm. corre de Sur a Norte y linda con solar 49; otra de 7 ms. 40 cm. corre de Oeste a Este y linda con solar 47 y otra de 100 ms. 95 cm. corre de Sur a Norte y linda con solares 47, 45, 43, 41, 39, 37, 35, 33, 31, 29, 27 y 25, Padrón 104.735.
Se previene: que el mejor postor deberá consigar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma. La comisión del rematador será la legal. Los títulos y planos del bien a subastarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. 25 de Mayo 523, Piso 5. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 66.000 15|pub. 14678 Ag.29-v.set.18.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Jorge Luis Bonilla contra FEDERACION CICLISTA DEL URUGUAY. Juicio ejecutivo" (1.037|972), el día dos de octubre a las 15 horas en Avenida Centenario e Industria (Predio del Cilindro Municipal, depósito Playa) se rematará por el martillero Eduardo Olmedo sobre la base de los 2|3 de su tasación, un velódromo de madera desarmado de 125 metros de largo, 5 metros de ancho en las rectas y 7.50 en las curvas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 10.000 10|pub. 16380 Set.17-v.set.28.

LUIS EDUARDO PEREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos "Pigurina, Gustavo contra BARONE, JORGE. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 543|71), se hace saber que el próximo 26 del actual, a partir de las 14 horas y en local de Gabriel A. Pereira 2830, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez al remate y sobre la base de los dos tercios de su tasación, de los bienes inventariados en autos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973.
20) $ 8.000 10|pub. 15885 Set.12.-v.set.26.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos "Ghezzi Donney, José contra Suc. de ORESTE GHEZZI. Cesación de Condominio" (CB. 293|70), se hace saber que el próximo 18 de octubre del corriente a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle

Zabala Nº 1328, se procederá por medio del martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: la mitad indivisa del bien padrón N.o 132.675, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, designado con la letra B en el plano del Ingeniero Felipe de Ecnanez, de junio de 1929, con una superficie de 77 metros 66 decímetros que se deslindan: 1 metro 50 centímetros, la línea del frente al S. O., a la calle Ramón Massini N.o 2971, entre la calle Bartolito Mitre y Canelones, distando su punto medio al metros 40 centímetros de la esquina de esta última; 24 metros al N. O. lindando con el solar N.o 7 de otro plano, hoy padrón número 121.158, 7 metros 80 centímetros en el fondo al E., confinando con inmueble de E. Milos, y al S. E. línea quebrada en tres tramos que a partir del fondo, tienen: 7 metros 25 centímetros; 4 metros 70 centímetros y 12 metros 15 centímetros, lindando con la fracción letra A, padrón 122.676.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, al serle esta aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

30) $ 42.000 15|pub. 15669 Set.12.-v.oct.2.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "OLGA GALIMBERTI de PODESTA. Incapacidad". (Ficha 263|70) se hace saber: que el día 25 de setiembre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 de Montevideo, el martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial del siguiente bien inmueble: Unidad en propiedad horizontal de acuerdo a la ley número 10.751, ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Punta del Este), en el Edificio Pinar, ubicado en las calles 28 y 20 del referido Balneario. La unidad está señalada con el N.o 5 y según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de julio de 1950 se halla empadronado con el N.o 67-20010, se compone de una superficie de 131 metros cuadrados correspondiéndole el box N.o 5 situado en la planta alta que consta de una superficie de 4 metros cuadrados 25 y el uso exclusivo de 2 terrazas así como los demás bienes comunes que le acceden al edificio de acuerdo al reglamento de copropiedad según escritura que autorizó el Esc. Alfonso Arcos Mondino el 17 de noviembre de 1950.

Se previene: 1º) Que el bien se sacará a la venta con la base de $ 10:000.000 (diez millones de pesos m|n.), y con la siguiente forma de pago: 50 o|o al contado y el saldo en 2 cuotas semestrales, iguales y consecutivas a partir de la escritura, con más el interés del 12 o|o anual sobre saldos, pagadero mensualmente. 2º) Los saldos se garantizarán con hipoteca sobre el mismo bien. 3º) Que el mejor postor deberá abonar, en el momento de serle aceptada la oferta, en efectivo, el 30 o|o del precio como seña, el Impuesto Departamental, la comisión del rematador (3 o|o del precio) así como el valor agregado de la misma, según ley N.o 14.100. 4º) Serán de cargo del comprador los certificados de registros honorarios del Escribano autorizante de la escritura de compraventa e hipoteca tasas, tributos e impuestos, con la sola excepción de aquellos que la ley ponga a cargo del enajenante. 5º) Que el plazo de escrituración será de noventa días a contar del remate, simultáneamente con la integración del 50 o|o del precio. 6º) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 84 000 21|pub. 13996 Ag.23-v.set.20.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos "La Cruz de Abellán, Graciana contra DUQUE, CIRILO y otro. Cesación de Condominio" (Ficha C. B. 929|971), se hace saber que el día 5 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del rematador señor Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 638.220 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 40784 con una superficie de 297 metros 37 decímetros, 8 metros 57 centímetros de frente a la calle Benito Riquet N.o 184.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del rematador.

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 7.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 16029 Set.13-v.oct.3.

DOMINGO F. MAGNOU

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "José Pedro Macchi y otros contra AMADEO SILVA GARCIA y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1823|971), se hace saber que el día jueves 18 de octubre de 1973 a las 15 horas y subsiguientes en la puerta del Juzgado, el martillero Domingo F. Magnou, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: A) Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 69.633, compuesto según título de 343 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, y según plano del Agr. Carlos Arzúa, inscripto en Catastro el 3 de julio de 1966, con el N.o 59.881, de 246 metros cuadrados, con 8 metros 70 de frente al sureste a la calle General Villegas N.o 4677. B) Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 182.348, con una superficie de 2.603 metros cuadrados 29 decímetros cuadrados, con 20 metros de frente al S. E. a Camino de las Instrucciones. C) Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 154.052, con una superficie de 876 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados con 15 metros al S. E. de frente a la Avenida General Flores.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta una vez aceptada, en efectivo y en el acto. 2) Que los gastos y honorarios de escrituras, certificados y demás anexos, así como la comisión del rematador, son de cuenta del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 45.000 15|pub. 15681 Set.10.-v.set.28.

RUBEN BENECH

Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "Gaulio Gilla y otros contra KUZON, FELIX. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 1924-971), y con intervención del Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que el próximo 20 de setiembre a la hora 14 y 30 y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero Rubén Benech, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones que contiene situado en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Estación Atlántida, Padrón N.o 82, según el plano del agrimensor Luis María de Muiá, inscrito en Topografía está señalado con el N.o 2 de la manzana 7, superficie 1.497 metros, con 20 metros al Sureste de frente a la calle Pública.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. II) La comisión del rematador, 3 o|o será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos a los remates. III) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en el Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Parque del Plata, 13 de agosto de 1973. — Susana Crivelli de Cardellino, Juez de Paz.

20) $ 40.800 17|pub. 14473 Ag.27-v.set.18.

DEGAULLE MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos "Manuel Barone Souza contra ALONSO RODRIGUEZ. Reconocimiento de firma" (Ficha N.o 84|971) se hace saber que el próximo 28 de setiembre de 1973 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado se procederá en remate público a la venta sin base y al mejor postor de un bien inmueble ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, manzana N.o 18 del Pueblo de Vichadero, padrón N.o 425, plano del agrimensor José B. López del 28 de julio de 1957, consta de una superficie de 867 metros 1.356 centímetros. La subasta se efectuará por el señor rematador don Degaulle Martínez asistido del señor Actuario y señor Alguacil del Juzgado.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma. II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escrituración. III) Que los títulos se encuentran en la oficina a disposición. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Melo el nueve de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Melo, agosto 9 de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 48.000 21|pub. 14518 Ag.27-v.set.27.

JAIME SANDOVAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Pérez Autino, Miriam contra TRINIDAD MANANCERO RAMON TEODORO y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 126|1973), se hace saber que el día 25 de octubre de mil novecientos setenta y tres, a la hora 16: en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero Jaime Sandoval asistido de la Suscrita Juez de Paz, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble hipotecado: un solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la manzana 37 de la ciudad de Juan L. Lacaze zona NO rural, empadronado con el número 329, que según plano del agrimensor Aurelio Lacaze de 31 de mayo de 1896 tiene una superficie de 300 metros que se deslinda así: Al Noreste, con frente a la calle José Salvo: el Noroeste y Suroeste con fincas de la Sucesión Juan A. Magariños.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada.

2.o) Que los gastos y honorarios de escritura y comisión del rematador, serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario. — Juan L. Lacaze, 27 de agosto de 1973. — Dra. Blanca D. Zerdo Carbajal, Juez de Paz.

20) $ 36.900 15|pub. 15558 Set.7-v.set.27.

A. CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Paulette de López, María Angélica contra FERRA SOTO, BARTOLOME y OTROS. Embargo preventivo" (Ficha 5|71), se hace saber que el día 6 de octubre del año en curso a las 17 horas en calle 18 de Julio 542 de la ciudad de Maldonado, el martillero Apolinario Cabrera Yordi, procederá a la venta en remate, público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; que serán de su cargo la comisión del rematador, impuesto a los remates y demás gastos y gravámenes que correspondan a los compradores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 16.000 10|pub. 16320 Set.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RAUL FORTUNATO CARTABBIA y otros. Remate Público" (L.o 18, F.o 397), se cita y emplaza a Ida Rosa, María Luisa y María Teresa Fussetti Cartabbia: Bartolomé, Juan Deandreis Cartabbia; Josefa Cartabbia de Zanoniani y Paula Marina Cartabbia de Acosta, o sus respectivos sucesores, para que comparezcan a estar a derecho dentro del térmi-

no de 90 días, bajo apercibimiento de serles nombrado Defensor de Oficio. — Paysandú, agosto 6 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $ 30.000 30|pub. 13945 Ag.20-v.set.28.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Sucesiones de FRANCISCO DAVID DE LIMA y otra. Pieza sobre cesación de condominio" (Letra A. Ficha Nº 939|972) se hace saber que el día 5 de octubre de 1973, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Elbio I. Llobet asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: una fracción de terreno y demás mejoras que contiene sita en la 1.a Sección Judicial de Salto, padrón Nº 7519 manzana catastral N.o 549, Municipal N.o 116, con una superficie, según títulos, de 751 metros 90 decímetros cuadrados y según plano del agrimensor Jorge R. Lanza, inscripto el día 26 de junio de 1973 con el número 4323 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, de 766 metros 5380 centímetros cuadrados, con 14 metros 30 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Andrés Latorre. (Base $ 81.542.46).

Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3º) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, agosto 28 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
20) $ 36.000 15|pub. 15435 Set.6.-v.set.26.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Bonatti Tanca de Vizcarret, María Julia contra FRANCO FRAGUAS de PANIZZA, ELIDA. Ejecución de hipoteca" (Letra A., Ficha N.o 831|972), se hace saber que el día 28 de setiembre de 1973, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Juan A. Errandonea Guerra asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con las edificaciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la 2da. Sección Judicial de Salto manzana municipal N.o 37, de catastro número 12, empadronada con el N.o 201, compuesta según plano levantado por el agrimensor Héctor Herrán en marzo de 1952, inscripto el día 25 del mismo mes y año y con el N.o 44 en la Oficina Departamental de Catastro local, de una superficie de 501 metros 5146 centímetros cuadrados, con 11 metros 95 centímetros al Norte, de frente a la calle Brasil.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados, y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, agosto 22 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 36.000 15|pub. 15139 Set.4-v.set.24.

AGUSTIN DOMINGO TOMERA BONILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Antonio Rey Montero contra DELIA BONTI de REY. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha N.o 161 año 1971 el día 29 de setiembre de 1973), a la hora 11 en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Agustín Domingo Tomera Bonilla al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 5.000.000.00 del siguiente bien: inmueble urbano, padrón número 7186 manzana 258 en la Primera Sección Judicial de Soriano con superficie de 279 metros cuadrados con 8 metros 40 centímetros de frente a calle Ledesma.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.

Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, 24 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) $ 27.000 15|pub. 15550 Set.7-v.set.27.

LUCIANO GOLLY VERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Rufino Pirez contra NELDA CLEMENTINA PIREZ de HATCHONDO y DANIEL JESUS PIREZ SOSA. Cesación de condominio (Ficha 581, año 1971, el día 27 de setiembre de 1973), a las 15 horas en la puerta de este Juzgado se sacará a la venta por el martillero Luciano Golly Vera al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación ficta que fue de $ 149.000.00 del siguiente bien: Un terreno de chacra con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 2380 con superficie de 6 Hás. 6728 metros 33 decímetros cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan.

Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, setiembre 4 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) $ 27.000 15|pub. 15549 Set.7-v.set.27.

IFRAIN H. AIZPUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Caja Popular de Paso de los Toros contra CARLOS ALBERTO BIDEGAIN, Juicio Ejecutivo" (Ficha A, número 33|972), se hace saber que el día 19 de octubre de 1973, a las 15 horas, el rematador Ifrain H. Aizpún, asistido del Alguacil y Actuaria venderá en remate público, en la puerta del Juzgado, con la base de las dos terceras partes de su valor real ($ 2.036.000) la mitad indivisa de los siguientes bienes: a) Dos fracciones de campo ubicadas en la Decimaprimera Seción Judicial de Florida, empadronadas con los Nos. 2725 y 5608, que por estar unidas forman una sola unidad física, con una surpeficie total de 297 Hás. 1920 m 2; y b) Una fracción de campo ubicada en la Decimaprimera Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 2667, con una superficie de 99 Hás. 5558 m 2, cuyo valor real es de $ 727.000.00.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 4 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Dias, Actuaria.
20) $ 30.000 15|pub. 15718 Set.11-v.oct.1.o

ADEMAR BARDECIO RAMIREZ
Juzgado de Paz de la Novena Sección de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Novena Sección de Treinta y Tres, en autos "BARRETO BECERRA, MARIO. Infracción Aduanera" (Ficha 186-C, Año 1969) se hace saber que el día 26 de setiembre p|va las 15 horas en las puertas de este Juzgado se procederá por el rematador Ademar Bardecio Ramírez asistido del suscrito Juez de Paz en remate público y al mejor postor y con una base de $ 200.000 (2|3 partes de la tasación) a la venta de un automóvil marca "Nash" Modelo 1951.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, impuesto Municipal y comisión del rematador en el acto de serle aceptada la misma. — Villa Vergara, agosto 27 de 1973. — Ignacio B. Rodríguez, Juez de Paz.
20) $ 12.000 10|pub. 15632 Set.10.-v.set.21.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "GIANLUIGI ROSSI. Expedición de Segunda Copia" (Ficha E 1234|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizara el Escribano Elbio A. Panario el 15 de enero de 1963, por la cual Flavio Merletti vendió a Gianluigi Rossi —este representado por Pinuccia Merletti de Cardozo— un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 127.658, que es el solar 20 de la manzana "M" en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde inscripto en Catastro el 21 de julio de 1943 según el cual tiene un área de 696 metro con 12 metros de frente al S. E. a la calle "A".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) $ 18.000 10|pub. 15651 Set.10.-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos sucesorios de ALCIRA MARTINEZ SANTOS. Segunda copia de escritura (226|973), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de testamento abierto con fecha 2 de abril de 1954, autorizado por el Esc. Alberto D. Tuboras.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión dentro del plazo de treinta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
21) $ 10.000 10|pub. 15886 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN C. PEREIRA IRACHET, en nombre y representación de Pieternella María Kriste-Van Doesterling, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura del siguiente bien: una fracción de campo, compuesta de una superficie total de 33 hectáreas 9571 metros cuadrados, ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Las Brujas", padrón N.o 20.728 compuesta de los 15 siguientes lotes de terreno, comprendidas en el grupo G del plano del Agr. Carlos Mac Coll de noviembre de 1931, e inscrito en la Dirección de Topografía el 12 de noviembre de ese mismo año, números 18 a 26 incl.: compuestos de una hectárea c|u., formando en conjunto una superficie de 9 hectáreas contenidas en una figura rectangular que mide 450 metros al N.o., frente a la Avenida Central de 50 metros de ancho; N.os 47 a 50 inc.: tienen en total una superficie de 17 hectáreas 6951 metros cuadrados que en conjunto se deslindan así: 416 metros 20 centímetros al N. O. con fondos de los lotes 17 al 25; 385 metros 20 centímetros en el contrapuesto al N. E. con fondos de los lotes 34 y 33; 325 metros 70 centímetros al S. E. en parte con fondo de los lotes 43 y 46; 135 metros al S. O. frente a la precitada calle de 17 metros, cuyo extremo se une con la línea anterior por una curva de 23 metros 56 centímetros dando frente al cruce de esa calle con la ribera del "Arroyo Las Brujas", N.os 43 y 46: tienen en total una superficie de 7 hás. 2620 metros cuadrados cuyo conjunto tiene 280 metros al S. E. de frente a la calle de 17 metros. Dicho inmueble lo hubo Marino Van Doesterling de la sociedad anónima de Tierras y Turismo "Las Brujas" por compraventa que autorizó el Esc. Ricardo Sesto Gilardoni el 22 de agosto de 1944, inscripta en esa misma fecha con el N.o 424 al folio 351 del libro 321 en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 1.o de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
21) $ 120.000 30|pub. 14033 Ag.24-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CAMPOS FERNANDEZ, BENIGNO. Expedición de segundas copias de escritura" (Ficha V-321|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Benigno Campos Fernández, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Roberto Agosti el día 9 de octubre de 1959 en Montevideo y que se refería al siguiente bien: Un solar con el edificio y mejoras, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 164.257 con una superficie de 238 metros 25 decímetros con 10 metros de frente al Noroeste a la calle Porongos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Blaca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 18.000 10|pub. 15754 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "BE

NIGNO CAMPOS FERNANDEZ y ELODIA VALVERDE. Expedición de segunda copia" (Ficha E.1317|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el 11 de octubre de 1963 autorizara la escribana Martha E. Beraza, por la cual éstos compraron a los esposos Carlos Más y Pardo y María Regina Martinelli Viacaba de Más y de los esposos Juan Carlos Más Martinelli y María Mercedes Braga Castagnet, el inmueble con sus edificios y mejoras que contiene ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo y que según plano del agrimensor Julio Baumgartner de agosto de 1951, inscripto en Catastro con el número 24.308 se deslinda así: a) Fracción A del citado plano, padrón en m|á. 82.165 con un área de 95 metros 93 decímetros y b) Fracción C del mismo plano empadronado con el N.o 125.462, con un área de 91 metros 65 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) $ 24.000 10|pub. 15753 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: "MARIA ANGELICA GARCIA y VIOLETA PIFARETTI de CEREA. Segunda Copia (E. 1.405|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron las comparecientes solicitando se les expida una segunda copia de la escritura de préstamo hipotecario que el 20 de octubre de 1969 autorizara el escribano Raúl Dabezies —por la cuál— entre otros las mencionadas señoras dieron un préstamo a favor de Danilo Martínez Díaz y María de los Angeles Bassahun Visso, hipotecando éstos en garantía de las obligaciones contraídas un inmueble y mejoras ubicado en la Vigésimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 176.357 —antes en m|á. con el N.o 93.674, el que según plano del agrimensor José P. Astigarraga de octubre de 1942, inscripto en Catastro con el N.o C.448 se compone de un área de 980 metros 30 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

21) $ 20.000 10|pub. 15062 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE BIALOSZKURNIK KLACES, FRIDA BIALOSZTOSKY BELIANSKY, ISRAEL BIALOSZKURNIK o BIALOSKURNIK SCHUCHMACHER NECHAMA KLACES KLACZKO y CECILIA BIALOSZKURNIK o BIALOSKURNIK KLACES, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección (antes 7.a) Judicial de Montevideo, Padrón N.o 1140, que según plano del Agrimensor Guillermo H. Mateos del 1.o de junio de 1966, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 59.507, tiene un área de ciento treinta y cinco metros sesenta y dos centímetros comprensiva de la superficie absorbida por la ochava señalada con la letra "B", que consta a su vez de un área de seis metros veinticinco decímetros y que deslinda según dicho plano en catorce metros sesenta y un centímetros de frente al Sureste a la calle Lavalleja por donde las puertas de entrada están señaladas con los Nros. 1751, 1751 bis, 1753 y 1755; nueve metros veinticinco centímetros al Suroeste que por tratarse de esquina son de frente a la calle Magallanes por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1304; catorce metros sesenta y cinco centímetros al Noroeste lindando con solar padrón 1174 y nueve metros veintiocho centímetros al Noreste, lindando con parte del solar padrón 1141. Dicha escritura fue autorizada por el Esc. Isaac Oks el 9 de noviembre de 1968, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1425, al Folio 391 vuelta del Libro 623.

En consecuencia, se cita llama y emplaza, a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que correspondi.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 39.000 10|pub. 15884 Set.17-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: JUAN LUIS BERRETTA. Segunda Copia de Escritura. (Ficha A. 521|973), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Juan Luis Berretta, solicitando la expedición de segunda copia de la hijuela correspondiente al compareciente, relativa a la división de condominio de 15 de noviembre de 1954, ante el Esc. Manuel G. Sotelo, otorgada con sus hermanos María Ema Francisca, Héctor Pedro y Elías José Berretta Piano. Con fecha 19 de noviembre de 1954, se expidió primera copia para el dicente, que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 801 al Folio 516 del Libro 457.

Los bienes materia de la adjudicación son los siguientes: 1.o) Un solar de terreno con lo edificado y demás mejoras, padrón N.o 108.511, sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 9 en el plano del Agr. Manuel E. Aviles de 13 de marzo de 1916, compuesto de una superficie de 478 metros 90 decímetros com 10 metros de frente al Norte a la calle Santa Lucía N.o 5909.

2.o) Un solar de terreno empadronado con el N.o 108526, sito en el mismo lugar que el anterior, que según el citado plano se designa con el N.o 23, compuesto de una superficie de 380 metros con 10 metros de frente al Sur a la calle José Llupes.

3.o) Un solar de terreno padrón número 108.527, también ubicado en el mismo lugar que los anteriores, y que según el aludido plano se señala con el N.o 24 y se compone de una superficie de 380 metros, con 10 metros de frente al Sur a la Calle José Llupes.

4.o) Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado actualmente con el número 169.842, antes N.o 38.957 en mayor área, sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 7 en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de enero de 1933, compuesto de una superficie de 1203 metros 46 decímetros con 14 metros 95 centímetros al Noroeste de frente al Camino Tonkinson, haciendo una ochava en la esquina formada por dicho Camino y la calle Chimenea.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 42.000 10|pub. 16065 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "ROSA AZUCENA SIMONE. Segunda copia de escritura" (F. C.205|73), se presentó Rosa Azucena Simone, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta que autorizó el Esc. Carlos A. Bovino el 19 de noviembre de 1938 del siguiente bien inmueble, padrón N.o 154.697 en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 208 ms. 32 dm. con 12 ms. de frente al Noroeste a calle Juan Jacobo Rousseau N.o 3342 distando el punto medio de su frente 126 mts. 27 cm. de la 1.a por 17 36 dm. de fondo lindando por el Noreste con el padrón 128.448 por el Sureste con solar "B" y por el Suroeste con padrón N.o 128.450. Dicha copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 1208 del libro 222.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos por el término de Treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites — Montevideo, mayo 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 22.000 10|pub. 15101 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RAFAEL y CARLOS ALBERTO SIENRA MACCIO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Disolución y Adjudicación de Calaf S. A. autorizada el 30 de noviembre de 1967 por el Esc. Hugo N. Etchandy otorgada por los solicitantes conjuntamente con los señores Esmael Santiago, y Angel Mac Krey, integrantes de la firma Mac Krey Hnos. y el liquidador de dicha sociedad. En dicha escritura se les adjudicaron los siguientes bienes, situados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José empadronados en mayor área con el número 1338: Fracciones señaladas con los Nros. 5,4 y 5 bis en el plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de octubre de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 del mismo mes y año con el N.o 1850, según el cual se componen respectivamente de una superficie de 285 hectáreas 74 metros 20 decímetros; 20 hectáreas 9556 metros y 155 hectáreas 2323 metros.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

21) $ 20.000 10|pub. 15594 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BASILIO OMAR DURANTE FUENTES, solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura de partición, otorgada por la Escribana Aída Gutiérrez de Olivet, el 31 de diciembre de 1963, originada por la disolución de la sociedad conyugal con su excónyuge RUPERTA JOSEFINA RODRIGUEZ, adjudicándosele al nombrado, los siguientes bienes: I) Un solar ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 108.280, el cual consta de una superficie de 365 metros; con frente a la calle Gobernador Viana; y II) Un solar ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 109.660 y consta de una superficie de 1.115 metros 25 decímetros con frente a la calle Ildefonso García.

La copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 87, Folio 36, Libro 580.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideran con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 28.000 10|pub. 15868 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata en autos: "PATETTA de CABRERA, MARIA AMELIA. Segunda copia" (F. C.245|73), se hace saber que María Amelia Patetta de Cabrera ha solicitado la expedición de la segunda copia de escritura que autorizó el escribano Carlos Blanco Zipitría, el 23 de mayo de 1944, el que lo hubo en la Partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de don José Patetta, una fracción de campo, con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la zona Rural de la 13.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 20 546 (antes 10.403 en m|á.), que según plano del agrimensor Leonel Lema de enero de 1942 en que se señala como fracción N.o 2, inscripto en la oficina de Empadronamiento de Canelones, el 2 de febrero de 1942, tiene una superficie de 4 hectáreas 998 metros 39 decímetros que se deslinda: 89 metros 68 centímetros de frente al Soroeste a Camino Departamental; 486 metros 65 centímetros al Noroeste lindando en 435 metros 60 centímetros con Angela Ravera y 51 metros 05 centímetros con Lorenzo Patetta (fracción 5) servidumbre de paso por medio; 87 metros 41 centímetros al Noreste, lindando servidumbre de paso por medio en 59 metros 16 centímetros con fracción 5 y el resto con fracción 3; 456 metros 75 centímetros al Sureste servidumbre de paso por medio con Adolfo Patetta (fracción 1).

Se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen publicaciones. — Canelones, agosto 16 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

21) $ 26.000 10|pub. 15720 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOSIMA LIMA. Segunda Copia" (Ficha 355|1973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sósima Lima solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el 21 de julio de 1952 autorizó el Escribano Pedro Aguiar Elizalde, por la cual adquirió la compareciente de Ramón Alcides Martínez una fracción de campo situada en la 11.a Sección Judicial de este De-

partamento. Padrón 5557, que según plano del Agrimensor Jaime L. Costa de mayo de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 108, tiene una superficie de 16 hectáreas 4.535 metros cuadrados, limitando: Norte la fracción 2; al Este Jesús. Anair, Eva y María Mirta Martínez; Sur la fracción 4-y al Oeste Ana Cecilia Cirión de Sar Varela, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Melo, 30 de agosto de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

21) $ 20.000 10|pub. 15965 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "REY FALERO, ANTONIO. Segunda Copia. (F|C 119 973); se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Antonio Rey Falero, solicitando expedición de segunda copia, de las escrituras que autorizaron los siguientes Escribanos: Carlos Ma. Frescia, el 4 de diciembre de 1953, y 2 de agosto de 1970; María Isolina Harguindeguy de Frescia, el 27 de diciembre de 1957, 28 de julio de 1960, y 30 de diciembre de 1966; Carlos María Eyheralde, el 30 de diciembre de 1966; referente a cuatro fracciones de campo, empadronadas con los números 4.901, 3.115, 10.652 y 6.188 (parte), esta última que autorizó el Esc. Angel Raúl Asuaga, el 24 de abril de 1972. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $ 16.000 10|pub. 16219 Set.14.-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: "ROCA de PASTORINI, BLANCA HORTENSIA e hijos. Segunda copia" (F|C 282,973) se hace saber que se han presentado ante este Juzgado: Blanca Hortensia Roca de Pastorini y sus hijos Héctor Ramón José, Juanita, Hortensia Blanca y Magin-Patorini Roca, solicitando expedición de Segunda Copia de las escrituras de compraventa, que a continuación se detallan: a) Escritura que autorizó el Esc. Gerardo Cendán, con fecha 28 de diciembre de 1934, referente a una fracción de campo ubicada en la 3.a Sección Judicial de Florida, Padrones N.os 3373 y 3374; b) Escritura con fecha 7 de octubre de 1937, que autorizó el Esc. Ramiro Más y Pardo, referente a una fracción de campo ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Florida, Padrón N.o 8042 y c) Escritura que con fecha 3 de diciembre de 1935, autorizó el Esc. Ramiro Más y Pardo, referente a una fracción de campo, ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Florida, Padrón 3363. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 15 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $ 20.000 10|pub. 15701 Set.10.-v.set.21.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

LUQUE Y COMPAÑIA LIMITADA

Socios: ANGELICA ROSA LUQUE FURMENTO y SERGIO GASTON BERRIOLO LUQUE.

Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios y mercaderías varias.

Capital: $ 1:000.000 por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.

Administración: Conjuntamente por ambos socios.

Domicilio: Montevideo.

Contrato privado: 16 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 522, folio 2.743, libro 1.

22) $ 20.000 10|pub. 16253 Set.17-v.set.28.

KOLLIN'S S. R. L.

Contrato: 24 de agosto de 1973. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 31 de agosto de 1973, con el N.o 352 al folio 1.519 N del libro N.o 2.

Socios: ZELIK BRODER TARLE, ISAAC SKLEDEROVIZ TEPER, SAMUEL SKLEIDEROVICH VALOVICH, MARTA SCLEIDOROVICH FRANCO de REPETTO.

Capital: $ 6:000.000 m|n. aportado el 25 por ciento el señor Zelik Broder Tarle; el 25 o|o el señor Isaac Skiederoviz Teper; el 25 o|o el señor Samuel Skleiderovich Valovich el 25 o|o la señora Marta Scleidorovich Franco de Repetto.

Objeto: Confección de prendas de vestir, importación y exportación.

Administración: El uso de la firma social será ejercida por los señores: Zelik Broder Tarle, Isaac Skiederoviz Teper, Samuel Skleiderovich Valovich y Marta Scleidorovich Franco de Repetto actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.

Plazo: Será de 100 años.

Domicilio: Montevideo, actualmente Concepción Arenal 1918.

22) $ 35.030 10|pub. 16299 Set.17-v.set.28.

FICO S. R. L.

Constituída por documento privado del 20 de mayo de 1973.

Socios: FELIX FILIPELI, CANDIDA FILIPPELLI y MARTHA DOMINGUEZ de CORREA.

Objeto: Producción y comercialización de cualquier tipo de artículos.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Un año prorrogable automáticamente.

Capital: $ 1:000.000, aportados así: Domínguez de Correa, $ 700.000; Filipeli, pesos 150.000; Felippelli, $ 150.000.

Administración: Domínguez de Correa.

Registro Público y General de Comercio, N.o 537, folio 2.892, libro 1 de contratos, el 6 de setiembre de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 16369 Set.17-v.set.28.

MARTIN FIERRO LTDA.

Contrato: 6 de agosto de 1973.

Inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 523, Folio 2.748, Libro 1, el 27 de agosto de 1973.

Socios: WALTER BALTASAR SPERANZA NOYA y JORGE DARIO LOPEZ ALBA.

Capital: $ 300.000.00 aportado por partes iguales.

Objeto: a) Importación, distribución y edición de libros; b) Venta de mercaderías varias.

Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.

Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Denominación: Martín Fierro Ltda.

22) $ 24.000 10|pub. 15988 Set.17-v.set.28.

POLONIO S. R. L.

Contrato: 31|7|73. Registro General de Comercio N.o 296, folio 1.323, libro 2.

Socios: JUAN ANTONIO y ENRIQUE VITANCURT PIRIZ.

Objeto: Distribución y comercialización de mercaderías.

Domicilio: Montevideo.

Administración: indistinta.

Plazo: 1 año prorrogable.

Capital: $ 200.000.00.

22) $ 10.000 10|pub. 15926 Set.17-v.set.28.

DANIELA LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1973.

Inscripto en Registro Comercio el 5 de setiembre de 1973, N.o 547, folio 2848 v. del libro 1.

Capital: $ 2:000.000 por parte iguales.

Socios: MIGUEL A. MUNIAGURRIA, ELISA F. MUHR.

Objeto: restaurant y afines.

Administración: ambos socios.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 5 años prorrogables.

22) $ 15.000 10|pub. 16128 Set.17-v.set.28.

IMA LTDA.

Contrato privado de 29 de agosto de 1973.

Registro Público de Comercio: N.o 542, Folio 2830 vuelta, Libro 1 de contratos.

Denominación: Industrias- Metalúrgicas y Afines, S.R.L. (Ima Ltda.).

Socios: BERNARDO JOAQUIN FIGUEROA LORES, ADALID FERNANDEZ DELFINO y HANSEL ADALID FERNANDEZ TUTZO.

Capital: $ 2.100.000 dividido en 21 cuotas de $ 100.000.

Objeto: Reparación y fabricación de maquinaria y explotación de afines a la industria metalúrgica.

Domicilio: Montevideo.

Administración: 2 de los socios indistintamente.

Plazo: 2 años a partir del 1.o de julio de 1973, prorrogable automáticamente.

22) $ 25.000 10|pub. 16258 Set.17-v.set.28.

EOS S.R.L.

Contrato Privado 25 de junio de 1973.

Inscripto Registro Público Comercio número 2699, Libro 1.

Socios: NELIDA TARO, CARLOS LUZ y RAQUEL ZUBILLAGA.

Capital: $ 200.000 en partes de 75 o|o y 25 por ciento.

Objeto Social: Importación, Elaboración Especialidades Farmacéuticas.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Administración: Nélida Taró.

22) $ 15.000 10|pub. 16382 Set.17-v.set.28.

SUMI LIMITADA

Contrato: 1.o de junio de 1973.

Inscripción: 14 de junio de 1973 en Registro Comercio N.o 354, Folio 2.143, Libro número 1 de Contratos.

Socios: SUSANA BEATRIZ MAGURNO y JUAN CARLOS BLANCO LOPEZ.

Capital: $ 2:000.000.00 aportando pesos 1:900.000.00 Susana Magurno y $ 100.000.00 Juan Carlos Blanco.

Plazo: 2 años prorrogable.

Objeto: Compraventa e Importación de repuestos para automotores.

Administración: Los socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 22.500 10|pub. 15412 Set.13-v.set.26.

CALATZIAN HNOS. LTDA.

Constituímos Sociedad: GREGORIO Y PEDRO CALATZIAN, JOSEFINA KERKIAN y VIOLETA BADAGHAN, de Responsabilidad Limitada, para fabricación, venta, importación, exportación de calzados y anexos.

Denominación y Razón Social: "Calatzian Hermanos limitada".

Domicilio en esta ciudad, calle Ruperto Pérez Martínez N.o 321.

Capital: $ 5.000.000.00 aportado por partes iguales e integrado: $ 3.750.000.

Plazo: 2 años a contar del 2 de enero de 1973, prorrogable por períodos de 2 años.

Administración y uso de la firma: Gregorio y Pedro Calatzian indistintamente; asambleas anuales.

Inscripciones Registro Comercio: N.o 270, Folio 957, Libro 1 de Contratos. — Montevideo, 13 de abril de 1973, con efecto del 2 de enero de 1973.

22) $ 25.000 10|pub. 16066 Set.13-v.set.26.

MARAZUL S.R.L.

Contrato del 1.o de agosto de 1973.

Registro de Comercio: N.o 500; Folio 2661 vuelta; Libro 1.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas.

Capital: $ 1.000.000.00.

Socios y aportes: ANIBAL TAMBUSIO MARISILLA; RUBEN MORATORIO TRULLA; Dr. ALFREDO PEREZ LAGRAVE; Dr. CARLOS BENITEZ PREVE; Dr. OSVALDO SANCHEZ MARQUEZ, $ 200.000.00 cada uno.

Objeto: Pesca.

Administración: Los socios.

22) $ 15.000 10|pub. 16061 Set.13-v.set.26.

TABARE LIMITADA

Escritura de 10 de mayo de 1973.

Registro Público y General de Comercio: N.o 270, Folio 271, Libro 2.

Socios: JUAN CARLOS RUIZ RAGGIO y DIVA ORFELIA SASTRE de RUIZ.

Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de cuero, viaje, sport y anexos, hierro forjado y afines. Importar, exportar, comprar, vender y negociar, toda clase de bienes.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Capital: $ 3:000.000.00, aportados en partes iguales por los socios.

22) $ 20.000 10|pub. 16099 Set.13-v.set.26.

SUREL LIMITADA

Constituída por documento privado del 14 de junio de 1973.

Socios: JULIO CESAR DE VITA ARHANCET, ALEJANDRO IGNACIO FAVARO, MARTHA LOPEZ MIRAL de GOMEZ, JUAN CARLOS GOMEZ PINILLA, LUIS MARIA IPAR CARTERI, FRANCISCO ALEBRANDO BARTELLONE ALVAREZ.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: compra, venta, edición y distribución de toda clase de publicaciones, libros y revistas.

Plazo: diez años prorrogable automáticamente.

Capital: $ 800.000.

Administración: Luis Ipar.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 486, folio 2613, libro 1 de Contratos, el 9 de agosto de 1973.

22) $ 20.000 10 pub. 16127 Set 13.-v.set.26.

APTEL DEL ESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 3 de julio 1973.

Socios: TEODORO TECHERA, INES TECHERA.

Objeto: electrónica en general.

Domicilio: calle 5 entre 8 y 10 Atlántida.

Plazo: 5 años prorrogados automáticamente por períodos consecutivos de 2 años.

Administración: Teodoro Techera

Capital: $ 1.000.000 90 o|o Teodoro Techera y 10 o|o Inés Techera.

Registro Público de Comercio N° 85 libro de Contratos 278 271 de 1973, Canelones 25 de julio de 1973.

22) $ 15.000 10|pub. 16133 Set.13.-v.set.26.

RESTAURANT SUDAMERICA S.R.L.

Contrato privado: 1.o de julio de 1973. Registro Público y General de Comercio: número 480, folio 2589, libro N.o 1 de Contratos, 7|8|1973.
Socios: SANTIAGO CAMAÑO TRINKAITE y MANUEL CASTRO ROMERO.
Capital: $ 3.000.000 pesos m|n., aportados en efectivo. Camaño 2|3, Castro 1|3.
Objeto: Restaurant, Parrillada, Café y Bar, Hotelería y Grastronómica en general.
Administración: indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Avda. Gral. Flores 2828, Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 15863 Set.12-v.set.25

EL NUEVO LANCE LIMITADA

Contrato: 30 de mayo de 1973, inscripción N.o 423, F.o 2386 v., L.o 1.
Socios: CAMILA VAZQUEZ REY, ELIZA VAZQUEZ REY, JESUS BALDOMIR LOPEZ y ENRIQUE MAÑANA RODRIGUEZ.
Capital: $ 500.000 partes iguales.
Objeto: Bar, Restorán y derivados.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jesús Baldomir o Enrique Mañana, indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 15862 Set.12-v.set.25.

CAMBRE LIMITADA

Contrato: 19|3|71, Registro General de Comercio N.o 550, F.o 1930, L.o 2.o.
Socios: MANUEL GOMEZ VILLANUEVA, JORGE y ROGELIO RODRIGUEZ CAMBRE.
Objeto: toda clase de transacciones comerciales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rogelio Rodríguez Cambre.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: $ 300.000.
22) $ 10.000 10|pub. 15927 Set.12-v.set.25.

R. KELLERMANN E HIJO LTDA.

Contrato privado del 2 de mayo de 1971, inscripto el 8 de marzo de 1973 en el Registro Público de Comercio con el número 365, folio 530 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: RUBIN KELLERMANN RICHTER y CARLOS RICARDO KELLERMAN REITMANN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: industria metalúrgica en general.
Capital: $ 1:000.000.
Aportes: Rubin Kellermann Richter pesos 900.000, Carlos Ricardo Kellerman Reitmann $ 100.000.
Plazo: 50 años.
Administración: Carlos Ricardo Kellerman Reitmann.
22) $ 20.000 10|pub. 16242 Set.14.-v.set.27.

BARRACA MACIEL S.R.L.

Contrato de 31 de agosto de 1973, insripto en Registro Público Departamental de Comercio de Florida con N.o 33, al folio 122 del Legajo N.o 7 de Contratos el 4 de setiembre de 1973.
Capital: $ 1:000.000.
Socios: MILTON ALAN JULIO FIORI GONZALEZ, JOSE JAVIER LOPEZ SORIA y CARLOS HUGO FRANQUEZ AGUIAR, aportando 70,20 y 10 o|o respectivamente.
Plazo: 3 años prorrogable anualmente.
Objeto: fabricación, industrialización, comercialización, de toda clase de productos y mercaderías; importar, exportar, comprar, vender mercaderías, materias primas y productos manufacturados o semielaborados, etcétera.
Domicilio: Misiones 526, Florida.
22) $ 20.000 10|pub. 16171 Set.14.-v.set.27.

CURI LTDA.

Habiéndose acordado la cesión de su parte social en "Curi Ltda." por el socio Miltón Fernández Alonso a los otros socios se convoca a los acreedores o quienes tengan créditos pendientes a que concurran a deducir sus deudas por el término de 10 días a contar de la 1.a publicación en Bulevar Artigas N.o 4545.
22) $ 15.000 10|pub. 15935 Set.12-v.set.25.

MARSAL LTDA

Constituída por escritura que autorizó el escribano Julio Bellagamba Tolosa el 21 de julio de 1973, inscrita en el Registro Público y Departamental de Comercio el 3 de agosto de 1973, con el N.o 31 del folio 101 al 105.
Socios: JOSE RAMON MARTINEZ y MIGUEL ANGEL SALAS.
Capital: $ 1.000.000 aportado el 50 o|o por cada socio.
Objeto: explotación de comercio en el ramo de taller de reparaciones de radios, televisores y demás artefactos eléctricos y todo lo que le sea anexo o afín.
Administración: ambos socios, conjunta o separadamente en forma indistinta.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 1 año cada una.
Domicilio: Salto.
22) $ 25.000 10|pub. 15972 Set.12-v.set.25.

AMERICA LATINA LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Contrato de 22|VII|1972.
Inscripto en el Registro General de Comercio N.o 468, Folio 2.550, Libro N.o 1 de contratos.
Cesiones: Centro Latinoamericano de Economía Humana cede: a) a Juan Enrique Camou 4 cuotas de $ 65.000 cada una. b) a Ismael Muñoz 6 cuotas de $ 65.000 cada una. Patricio Rodé cede a Ismael Muñoz 6 cuotas de $ 65.000 cada una (la totalidad de su parte). Gerónimo de Sierra, Luis Arcos y Héctor Giordano ceden a Ismael Muñoz 6 cuotas de $ 65.000 cada una.
Modificaciones: Se aumentó el capital a $ 6.500.000. Integración actual: Juan Enrique Camóu: $ 2.210.000. Centro Latinoamericano de Economía Humana: $ 1.300.000. Ismael Muñoz: $ 2.210.000. Gerónimo de Sierra, Luis Arcos y Héctor Giordano: pesos 260.000 cada uno.
Administración: Ismael Muñoz.
Este contrato retrotrae sus efectos al 6 de diciembre de 1972.
22) $ 35.000 10|pub. 15213 Set.5-v.set.18.

TALLERES DEL PLATA S.R.L.

Contrato de 20|VIII|73.
Inscripto en el Registro de Comercio el 27|VIII|1973, N.o 527, Folio 2.763, Libro 1.
Capital: $ 2:500.000.00 por partes iguales.
Socios: EDGARDO ETTLIN, EDUARDO FERNANDEZ, RAMON GARCIA, WALTER GARCIA, RUDEVER GONZALEZ.
Objeto, explotación del comercio e industria en el ramo automotriz.
Administración: Edgardo Ettlin y Ramón García.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 15370 Set.6-v.set.19.

IMPEL INDUSTRIA LIMITADA S.R.L.

Constituída por documento privado de 24 de julio de 1973.
Socios: VICENTE LUIS FOTI RODRIGUEZ, ALICIA DELMA FOTI RODRIGUEZ, WALTER JOSE CARABALLO, JORGE TABOADA GARCIA, JORGE MINOLA SCHIAPPAPIETRE y DANIEL WASHINGTON FOTI.
Objeto: Importación, exportación, comercialización en todas sus fases, incluso efectuando instalaciones de material para instalaciones eléctricas de todo tipo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años porrogables automáticamente por períodos bianuales.
Capital: $ 480.000.00.
Administración: Vicente Luis Foti, Jorge Taboada y Jorge Minola conjunta o indistintamente.
Registro Público y General de Comercio, N.o 519, Folio 2.730, Libro N.o 1 de Contratos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 15457 Set.6-v.set.19.

JOSE MARIA GONZALEZ S.R.L.

Contrato: 1.o de agosto de 1973.
Registro: de Comercio N.o 87, folio 300, Tomo VI.
Socios: JOSE MARIA GONZALEZ BARRERA, MARIA BLANCA CORREA RODRIGUEZ y EDUARDO GONZALEZ CORREA.
Objeto: comercialización, comestibles, bazar, ferretería y anexos.
Domicilio: Mariscal Fosch 518, San José.
Duración: 2 años prorrogables.
Capital: $ 3:300.000 en partes iguales.
Administración: Eduardo González Correa y José María González Barrera.
22) $ 15.000 10|pub. 15608 Set.10.-v.set.21.

COHEN S. R. L.

Constituída por documento privado del 6 de agosto de 1973.
Socios: ALBERTO COHEN CABALLERO y VIOLETA COHEN CABALLERO.
Domicilio: Colón 1427.
Objeto: industrializar y comercializar mercaderías en los ramos de telas y tejidos.
Plazo: diez años.
Capital: $ 1:000.000 aportados así: Alberto Cohen, $ 300.000, Violeta Cohen, $ 700.000.
Administración: Alberto Cohen.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 344, folio 1492, libro 2 de Contratos, el 28 de agosto de 1973.
22) $ 20 000 10 pub. 15649 Set.10.-v.set.21.

BARREIRO LIMITADA

Contrato: 2 de mayo de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 226, al F.o 827, del libro 2 de Contratos.
Objeto: Compra de los inmuebles padrones números 31.100 y 88.313, construcción de edificio por ley N.o 10.751 y venta a terceros.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000, aportado: "Construcciones Cofico S. A.", Juan Spinosa Silvestri y Alberto Cruce Roel: $ 500.000: Avezer Benc Lieblein y Hugo Mario Delisante: pesos 500.000.
Plazo: El necesario para la terminación y venta del edificio.
Socios: CONSTRUCCIONES COFICO S. A., JUAN SPINOSA SILVESTRI, ALBERTO CRUCE ROEL, AVEZER BENC y HUGO MARIO DELIANTE ARIZMENDI.
Administración: "Construcciones Cofico S. A." y Avezer Benc, conjuntamente.
22) $ 30.000 10|pub. 15650 Set.10-v.set.21.

EL OMBU S. R. L.

Constituída por escritura autorizada el 1.o de agosto de 1973 por el escribano Fernando Salgado Gascue e inscripta el 23 de agosto de 1973 en el Registro Público Departamental de Comercio de Florida con el N.o 31 al folio 111 del legajo N.o 7 de contratos.
Socios: DIOMAR VIERA, GUSTAVO ALEJO BELLO, MARCOS LISTA.
Capital: $ 3:000.000 aportados por partes iguales por los socios.
Objeto: Intermediación en toda clase de negocios rurales.
Plazo: 5 años, prorrogables por períodos de 5 años cada uno.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Florida.
22) $ 25.000 10|pub. 15702 Set.10-v.set.21.

PINCELES PINTAMIL S. R. L.

Constituída por contrato privado del 22 de diciembre de 1970, inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 25 de junio de 1973, con el N.o 386 al folio 2.248 del libro N.o 1 de contratos
Socios: MILTON COLETTO SIVORI y ALDO GHERSCFELD KRYSTAL.
Objeto: organización, promoción, venta y distribución de todo tipo de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente y sucesivamente por períodos de un año.
Capital: $ 500.000, aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Aldo Gherscfeld Krystal.
22) $ 25.000 10|pub. 15689 Set.10-v.set.21.

REPRESENTACIONES SABIN S. R. L.

Contrato privado del 24 de mayo de 1973.
Registro de Comercio: N.o 241, F.o 884, libro 2.
Capital: $ 450.000.
Socios: ISAAC DAVID y BENJAMIN FRENKIEL, NESTOR L. BEROIS.
Objeto: Importación y|o representación de productos químicos o medicinales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Administración: 3 socios en forma conjunta.
22) $ 15.000 10|pub. 15598 Set.10-v.set.21.

SILUET LTDA

Contrato 3 de agosto de 1973, inscripto Registro Público y General de Comercio número 304; Folio 1.355, Libro 2. contratos.
Capital: $ 15.000.000, aportan los socios JACOBO BESPALKO SINGER y GABRIEL BESPALKO SINGER, $ 6.000.000 cada uno; DORA BESPALKO SINGER, $ 3.000.000.
Administran los tres socios conjunta o separadamente.
Objeto: Importación, exportación, compraventa, industrialización, etcétera.
Domicilio: Montevideo u otro lugar de la República o extranjero.
22) $ 15.000 10|pub. 15230 Set.5-v.set.18.

ANEC LTDA.

Razón Social: Anec Ltda.
Contrato del 23 de abril de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1973 con el número 150, Folio 545v. y Libro N.o 2.
Socios: IVANOSKA CHAGAS de UMPIERREZ, ARMANDO UMPIERREZ, MARTA MAS de AYALA.
Objeto: Empresa Servicios Fúnebres y Afines.
Capital: $ 300.000.00 en efectivo y partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 15309 Set.5-v.set.18.

DIANA LIMITADA

Contrato: 25 de julio de 1973.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 325, al folio 1424, del L.o 2 de Contratos.
Objeto: Service y armado y reparación de T. V.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ALEJANDRO QUEIROLO, EDISON CIANCIARULO, WALTER ALONZO, JOSE M. GEREZ, DARDO PEREIRA y WASHINGTON MOLINARI.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Alejandro Queirolo y Edison Cianciarulo actuando indistintamente.
Capital: $ 20:000.000, aportado: $ 380|1000 Queirolo; $ 365|1000 Cianciarulo; $ 94|1000

Alonzo; $ 94|1000 Gerez; $ 22|1000 Pereira; y 35|1000 Molinari.
22) $ 20.000 10|pub. 15046 Set.5-v.set.18.

CUCI S. R. L.
(Compañía Uruguaya Comercial e Industrial S. R. L.)

Contrato: 2 de julio 1973. Inscripto en el Registro de Comercio al 31 de julio de 1973, N.o 450, folio 2.482, libro 1.
Capital: $ 100.000 por partes iguales.
Socios: ROMEO GNAZZO SANCHIZ y WILSON OMAR GNAZZO ANTOGNAZZA.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías y servicios y en general dedicarse al comercio, importar, exportar, comprar, vender, arrendar, administrar y realizar toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos; promoción de negocios y similares, representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 15713 Set.10-v.set.21.

COFAVA LTDA.

Contrato: 11 de mayo de 1973.
Inscripto: N.o 236. Folio 864. Libro 2.
Socios: HORACIO FRANCISCO VAZQUEZ y MATILDE FALABELLA.
Objeto: Empresa de Construcción.
Capital: $ 200.000, dividido en partes iguales.
Administración: Horacio Francisco Vázquez.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 15323 Set.5-v.set.18.

ZUNINI, MIGLIARO y Cía. Ltda.

Por escritura que en Salto autorizó el escribano Jorge Fernández Ambrosoni, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Salto el 15 de agosto de igual año con el N.o 33 del folio 108 al 117, ORLANDO JUAN ZUNINI cedió a Walter H. Piastri, Omar A. Migliaro y Severino G. Acosta la cuota que le correspondía en la mencionada sociedad.
22) $ 20.000 10|pub. 15525 Set.7-v.set.20.

ROFE LIMITADA

Contrato privado del 20|8|73.
Registro Público de Comercio: N.o 332 Folio 1447, Libro 2 de Contratos el 24 de agosto de 1973.
Socios: LUIS FERNANDO FRUGONI RISSO y ROBERTO TURNE IRAIZOS.
Capital: $ 160.000 por partes iguales.
Objeto: transacciones sobre licencias, marcas, patentes, privilegios, títulos.
Plazo: 2 años prorrogables sucesivamente.
Administración: los socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 15470 Set.7-v.set.20.

PANAMERICA S.R.L.

Registro Público de Comercio: Inscripción agosto 28 de 1973. N.o 341. F.o 1432. L.o 2 de Contratos.
Otorgamiento: agosto 13 de 1973.
Otorgantes: RUBEN DARIO LUCAS BOTTI, HUGO BRUGNINI AMATO.
Iniciación: abril 1.o de 1973.
Duración: dos años prorrogables.
Objeto: toda actividad de comercio e industria lícitos, importación, exportación y prestación de servicios.
Capital: $ 6.000.000.
Administración: Ruben Lucas y|o Hugo Brugnini.
Ejercicio: Marzo 31.
22) $ 15.000 10|pub. 15590 Set.7-v.set.20.

PEDRO MERLA LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por documento privado del 31 de enero de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o294, al folio 1.030 v. del libro N.o 1, se modificó el contrato social de fecha 19 de setiembre de 1970.
Aumento de capital: $ 9:500.000.
Capital actual: $ 10:000.000.
Socios y aportes: PEDRO MERLA SAVINO, $ 3:000.000; MIGUEL MERLA FARIÑA, $ 3:000.000; PABLO MERLA FARIÑA, $ 2:000.000; ANTONIO MERLA FARIÑA, $ 2:000.000.
Administración: Pedro Merla Savino y Miguel Merla Fariña, conjunta o separadamente, indistintamente.
En lo no modificado rige el contrato original.
22) $ 25.000 10|pub. 15844 Set.11-v.set.24.

DISTRIBUIDORA YOGUI LTDA.

Razón social: "Distribuidora Yogui Ltda.".
Contrato del 28|6|73, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de julio de 1973 con el N.o 327, F.o 1196, Libro 2.
Socios: CARLOS M. EZQUERRA y YAMANDU H. ETCHART.
Objeto: Distribución, venta y envasado de caramelos, Golos, y afines.
Capital: $ 500.000.
Administración: ambos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 15546 Set.7-v.set.20.

MARY REY S.R.L.

Contrato de 10 de junio de 1973, Registro N.o 17, F.o N.o 53, L.o 3.
Socios: GARBIS BOGHCHUMIAN y RAMON EMILIO CABRERA.
Capital: $ 500.000 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración indistinta.
Objeto: distribución productos alimenticios en general.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 15469 Set.7-v.set.20.

LUBLIN LIMITADA

Contrato: 18 de enero de 1973.
Inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 91, folio 320, libro 1.
Socios MAXIMO y ADA HOLCBERG RYBAK y MARIA RYBAK.
Objeto: fabricación y venta de muebles, artículos del hogar, comprar, vender bienes muebles o inmuebles, etc.
Administrador: Ada Holcberg.
Plazo: 15 años.
Capital: $ 1:600.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 15739 Set.11-v.set.24.

ULTRA PUBLICIDAD LTDA.

Contrato, 22 de junio de 1972. Inscripto N.o 781, folio 2.799, libro 1.
Socios: EDUARDO FERNANDEZ GONZALEZ, ZAPICAN ROVIRA LEGNAZZI, NORBERTO CASAK GALPERIN, JORGE LUIS ROSSI MERELES.
Objeto: Publicidad.
Capital: $ 2:000.000, dividido en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años, prorragable.
Administración: todos los socios.
22) $ 10.000 10|pub. 15782 Set.11-v.set.24.

DISEÑO 4 LTDA.

Contrato: 14 de junio de 1973.
Inscripto: Registro Público de Comercio con el N.o 15, folio 45, libro 3.
Socios: DANIEL ANTOGNAZZA, MYRIAM y ANIBAL PIRELLI.
Objeto: Fabricación y|o venta de muebles, artículos del hogar, vender, comprar, arrendar bienes muebles o inmuebles.
Administrador: Daniel Antognazza.
Capital: $ 400.000.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 15741 Set.11-v.set.24.

JUAN JOSE LAVIANO Y CIA. LTDA.

Constituída por documento privado del 20 de agosto de 1973.
Socios: FELIX VICENTE GONZALEZ VITERITO y JUAN JOSE LAVIANO SATURNO.
Domicilio: Avenida 18 de Julio 2180, en esta ciudad.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: empresa constructora, negocios inmobiliarios, compra y venta de inmuebles.
Capital: $ 500.000, aportados así: Laviano, $ 450.000; y González $ 50.000.
Administración: Juan José Laviano.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 512, folio 2703, libro 1 de Contratos, el 21 de agosto de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 15752 Set.11-v.set.24.

GUILLERMO RODRIGUEZ LTDA.

Contrato: 18 de enero de 1973.
Inscripto en el Registro de Comercio de Canelones, N.o 99, folio 67|70.
Socios: GUILLERMO RODRIGUEZ PEREZ, ESTEBAN INCERTI, HECTOR HERNANDEZ BOLAÑO, ALDO PEREZ AMANDOLA, JUAN ROSCONI ROLDAN, BEATRIZ PEREZ de RODRIGUEZ.
Objeto: distribución y venta de aditivos repuestos para automotores, comprar, vender, bienes muebles o inmuebles, etc.
Administrador: Guillermo Rodríguez Pérez.
Plazo: 15 años.
Domicilio: La Paz, Canelones.
22) $ 15.000 10|pub. 15740 Set.11-v.set.24.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 141.805. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca HOOD para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16313 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 141.804. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca HOOD para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16314 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 141.803. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca BLEGGERS para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 16315 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 141.802. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca MICROLON para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16316 Set.17-v.set.28.

ACTA N.o 141.729. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca EL LIBRO DEL FUTBOL, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 15458 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 141.723. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Erna Siegmund, por Bernardo A. Soba (Montevideo), solicita marca ROSITA, clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15247 Set.5-v.set.18.

ACTA N.o 141.724. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca CUEROLIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15248 Set.5-v.set.18.

ACTA N.o 141.725. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca ABBOVIOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15249 Set.5-v.set.18.

ACTA N.o 141.702. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Permasharp Mexicana S. A. (México, solicita marca: PERMA SHARP, clases 10 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 15407 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 141.691. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Udine S. A., Montevideo, solicita marca: UDISTRAP, clase 6.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15408 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 141.703. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A., Montevideo, solicita marca: OPRANOL, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15409 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 141.770. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Billy Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca TRIGLOBE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15893 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 141.771. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Billy Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca PENGLOBE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 5.000 10|pub. 15894 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 141.773. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita marca CINOPAL clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15895 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 141.749. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Uruguay) solicita marca "PALMARES" clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16191 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 141.798. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Erna Siegmund, por Schwartz Hnos. (Uruguay) solicita marca "BRUT" clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16183 Set.14-v.set.27.

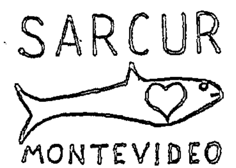
ACTA Nº 141.781. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca "ECOLIX" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 15207 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 141.748. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Ruben Arrolli por Incuer S. A. (Montevideo) ha solicitado marca "RIN-TIN-TIN" clases 6, 7, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16243 Set.14.v.set.27.

ACTA Nº 141.793. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Billy Fox, por CPC International Inc. (USA) solicita marca: "GRAZIELLA" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16208 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 141.756. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Enrique Tato por Fabrilmalla S. A., (España), solicita marca JIMMISS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16196 Set.14-v.set.27.

ACTA N.º 141.801. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973, con esta fecha Pedro R. Core (Uruguay), solicita la marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 16190 Set.14-v.set.27.

ACTA N.º 141.799. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Erna Siegmund, por Magic Marker Corporation (EUA), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 16185 Set.14-v.set.27.

ACTAS Nos. 141.784 y 1.821. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — P. Dubourg por Modell Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 10 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 16241 Set.14-v.set.27.

ACTA N.º 141.794. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Billy Fox, por ESB Incorporated (USA), solicita marca

clases 4, 6, 8, 11, 12 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 16209 Set.14-v.set.27.

ACTA Nº 141.766. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — P. Dubourg por Sucesión Angel Tognazzolo (Montevideo) solicita marca: "HEBER" clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16240 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 141.779. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Billy Fox por Ciba-Geigy SA (Suiza) solicita marca "PSORICORTEN" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16205 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 141.780. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Billy Fox por Ciba-Geigy SA (Suiza) solicita marca "VIOCORTEN" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16206 Set.14.-v.set.27.

ACTA N.º 141.792. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Con esta fecha Julio César Molina Méndez (Uruguay), solicita marca LA MILAGROSA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15985 Set.12-v.set.25.

ACTA N.º 141.778. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Erna Siegmund, por Pedro Kalbermann (Uruguay), solicita marca JOHN SILVER, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15902 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 141.786. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia) solicita marca:



clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 16016 Set.13.-v.set.26.

ACTA N.º 141.796. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Con esta fecha Thieran Hnos., (Uruguay), solicita la marca THIERAN HNOS., de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16060 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 141.783. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Erna Siegmund, por National Car Rentar System Inc. (EUA) solicita marca:



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 16059 Set.13-v.set.26.

ACTA N.º 141.782. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Erna Siegmund, por Charles Tanqueray y Company Limited (Inglaterra), solicita marca TANQUERAY, clase 3. — Publíquese diez días consecutvios. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16058 Set.13-v.set.26.

ACTA N.º 141.720. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Erna Siegmund, por Fragancia Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca CARROUSEL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 15245 Set.5-v.set.18.

ACTA N.º 141.682. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Manfredo Cikato por Halsom S. A. (Montevideo), solicita marca: LEE, clases 15, 22 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 15392 Set.6-v.set.19.

ACTA N.º 141.731. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca FUTBOL PASION MUNDIAL, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 15460 Set.7-v.set.20.

ACTA N.º 141.732. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca EL MUNDO DEL FUTBOL, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 15461 Set.7-v.set.20.

ACTA N.º 1.817. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Manfredo Cikato por Martín Fabián de Castro (Montevideo), solicita marca A.S.E., clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15577 Set.7-v.set.20.

ACTA N.º 141.717. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Walter Jones por Carlos A. López y Juan Carlos Liberatore (Uruguay), solicita marca FLEXI U V., clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 15498 Set.7-v.set.20.

ACTA N.º 141.763. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Enrique Tato por Casa París S. A., (Uruguay), solicita marca VIA VENETTO clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16197 Set.14-v.set.27.

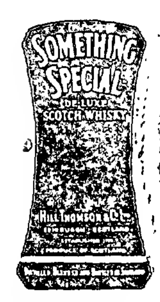
ACTA N.º 141.774. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Jones y Cía. S. A. Gumex S. en C. (Montevideo), solicita marca KIMORA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15912 Set.12-v.set.25.

ACTA N.º 141.776. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Jones y Cía. S. A. Macdonald Tobacco Inc. (Canadá), solicita marca:



clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 15913 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 141.758. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Erna Siegmund, por Hill Thomson y Company Limited (Escocia) solicita marca:



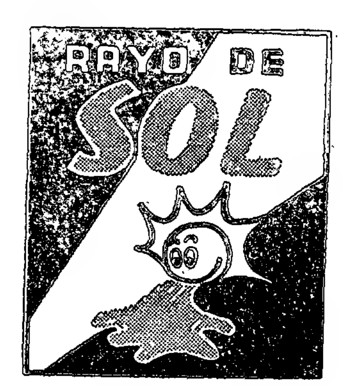
clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 15637 Set.12-v.oct.25.

ACTA N.º 1.820. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Oscar Bacot por Juan Carlos Roldós (Montevideo), solicita marca



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 15890 Set.12-v.set.25.

ACTA N.º 141.767. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Con esta fecha, Alfredo Busquet Chocho, Uruguay, solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 15941 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 141.722. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Erna Siegmund, por Enzur Ltda. (Uruguay), solicita marca ENZURLAN clases 1, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 15246 Set.5-v.set.18.

ACTA N.o 141.739. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Rómulo Marno Aurucci por Salve S. A. (Suiza), solicita marca SALVITAS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15465 Set.7-v.set.20.

Acta N.o 141.716. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — P. Dubourg por Israel Albrecht e Hijo S. A. (Montevideo), solicita marca: CALIFORNIA, clase 10.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 15685 Set.10-v.set.21.

ACTA N.o 141.759. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — P. Dubourg por Albano y López S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



clase 28.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 15634 Set.10-v.set.21.

ACTA N.o 141.754. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Manfredo Cikato por Akron S. A. (Montevideo), solicita marca AKRON, clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15687 Set.10-v.set.21.

ACTA No. 141.740. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Billy Fox, por Solo Kleinmotoren GMBH (Alemania), solicita marca: SOLO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15618 Set.10-v.set.21.

ACTAS N.os 141.755 y 1.818. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Billy Fox por Edgar Rice Burroughs, Inc. (USA), solicita marca: TARZAN, clases 1, 3, 4, 5, 10, 15, 16, 25, y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 15614 Set.10-v.set.21.

ACTA N.o 1.819. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Oscar Bacot por Edmundo F. Angenscheidt S. A. (Montevideo), solicita marca: ANGENSCHEIDT CARD, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 15615 Set.10-v.set.21.

ACTA Nº 141.742. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Oscar Bacot por Mario G. Temesio (Montevideo) solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 15617 Set.10.-v.set.21.

ACTA N.o 141.718. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Agustín Brutten (Paysandú), solicita marca: INTANTIC, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 15341 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 141.764. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Enrique Tato por R. Senin S. A. (Uruguay), solicita marca LIVORNO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16198 Set.14-v.set.27.

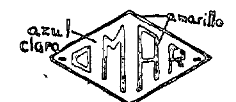
ACTA N.o 141.762. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca LIQUOID, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10pub. 15891 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 141.761. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Oscar Bacot por La Platense Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca LAVICERA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15892 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 141.743. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Clin Midy (Francia), solicita marca DERMACIDE, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15529 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 141.730. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Rómulo Marno Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca ESTO ES FUTBOL, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 10.000 10|pub. 15459 Set.7-v.set.20.

ACTA Nº 141.728. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Walter Jones por Scum S. en C. (Uruguay) solicita marca:



clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10 pub. 15500 Set.7.-v.set.20.

ACTA Nº 141.674. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Mustan Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



caise 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500 10|pub. 15591 Set.7.-v.set.20.

ACTA Nº 141.745. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Marcel, Louis, Michel, Antoine Bich (Francia) solicita marca:



clases 4, 12 y 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 15527 Set.7.-v.set.20.

ACTA N.o 141.744. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Clin-Midy (Francia), solicita marca LACTACYD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15528 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 141.714. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca CARTONPLAST, clases 3, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 15576 Set.7-v.set.20.

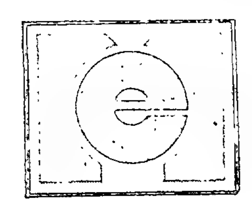
ACTA N.o 141.733. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Rómulo Marno Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca 200 SUCESOS QUE CONMOVIERON AL MUNDO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 15462 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 141.760. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Con esta fecha Pablo Víctor Vaga, solicita marca OFICIAL ALEMANA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15583 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 141.734. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca GRANDES INVENTOS Y DESCUBRIMIENTOS, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 15463 Set.7-v.set.20.

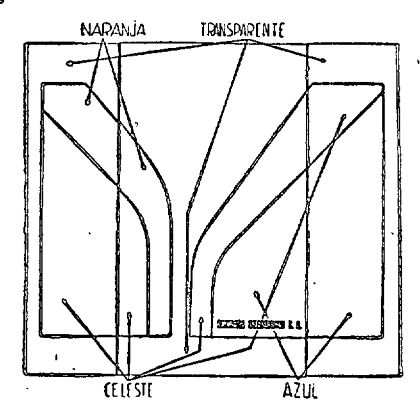
ACTA N.o 141.684. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: BRUSTO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub 15394 Set.6-v set.19.

ACTA N.o 141.715. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Billy Fox, por Mcgraw-Edison Company (USA), solicita marca



clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 15359 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 141.726. — Montevideo setiembre 3 de 1973. — Oscar Bacot por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 37.500 10|pub. 15360 Set.6-v.set.19.

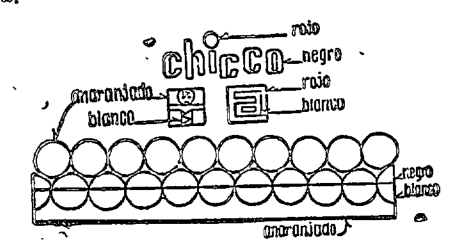
ACTA N.o 141.676. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 15406 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 141.692. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita marca: METASEDIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15396 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 141.693 — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca: RINIFLUX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15395 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 136.050 y 136.051. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Artsana di P. Catelli (Italia), solicita la marca.



clases 6 y 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500 10|pub. 15342 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 1.816. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Manfredo Cikato por Haison S. A. (Montevideo), solicita marca: LEE, clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15393 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 141.735. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Abril Nortidis Editores Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Asesora, (Argentina), solicita marca MAESTROS DE LA PINTURA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 15464 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 141.721. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fragancia Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita registrar marca MUSGO VERDE, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 15244 Set.5-v.set.18.

ACTA N.o 141.750. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Uruguay) solicita marca "PUNTA DEL DIABLO", clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16195 Set.14.-v.set.27.

ACTA N.o 141.775. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Jones y Cía. S. A. Gumex S. en C. (Montevideo), solicita marca COMBI, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15911 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141.785. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Enrique Tato por Textil Fabric S. A. (Uruguay), solicita marca "BLANK'S", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16200 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141.795. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ADIVEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16201 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 141.765. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Enrique Tato por C. Katz y Cía. S.R.L. (Uruguay), solicita marca FABULANDIA, clases 1, 4, 6, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16202 Set.14-v.set.27.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.342. — Montevideo, julio 12 de 1973. — Enrique Tato por Benzaquen Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera (Argentina), solicitan patente de invención para "Procedimiento para condicionar telas y tela obtenida por dicho procedimiento" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 16203 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 19.350. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Oscar Bacot, por Minnesota Mining And Manufacturing Company (USA) solicita patente para "Compuestos Fluoroalquilsulfonamidoarílicos". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 16210 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 19.274. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente para: "Procedimientos para la producción de derivados de pirazol". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 15896 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 19.387. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía S. A. por José M. Barboza (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo sistema de entrenamiento con esféricos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 15340 Set.6-v.set.19

ACTA Nº 332. — Montevideo, julio 13 de 1973. — Manfredo Cikato por Jorge Jacobo (Uruguay) solicita modelo industrial: "Nuevo receptáculo continente de materias y productos" y de acuerdo con el decreto 362|72, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 15684 Set.10.-v.set.21.

ACTA Nº 324. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Manfredo Cikato por Niboplast Uruguaya SACI (Montevideo) solicita modelo industrial: "Nueva copa para helados o similares" y de acuerdo con el decreto 362.72, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 15685 Set.10.-v.set.21.

ACTA Nº 379. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Con esta fecha Luis Cubilla y Hugo Ferreiro (Uruguay) patente de modelo "Pelota de competencia" según decreto 362|72 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 15633 Set.10.-v.set.21.

ACTA Nº 367. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — Manfredo Cikato por Emballages Couronne S. A. Crown Cork Company (Francia) solicita modelo industrial: "Tapón antirobo a rosca" y de acuerdo al decreto 362|72, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 15686 Set.10.-v.set.21.

ACTA Nº 19.327. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Manfredo Cikato por "Rubens Retroz" (Brasil) solicita patente de invención: "Hilo para sacos y otras utilidades y el respectivo proceso para su fabricación", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 15682 Set.10.-v.set.21.

ACTA Nº 19.324. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Manfredo Cikato por I. S. F. S.p.A. (Italia) solicita patente de invención: "Inhalador de composiciones medicamentosas en polvo con cámara de arremolinamiento" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 15683 Set.10.-v.set.21.

ACTA Nº 19.268. — Montevideo, marzo 27 de 1973. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Nuevos esteroides de la serie pregnánica", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 15616 Set.10.-v.set.21.

ACTA N.o 355. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Walter Jones por José V. Uzal (Uruguay), solicita modelo industrial: "Cabezal de acumulador eléctrico". — Conforme con decreto 362|972 dispónese esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 15499 Set.7-v.set.20.

ACTA Nº 384. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Mario Blochene; Montevideo; solicita diseño industrial: "Buzo con ojes movibles" publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 15818 Set.11.-v.set.24.

ACTA Nº 19.380. — Montevideo agosto 28 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, por Hille International Limited (Inglaterra) solicita patente para "Mejoras en sillas con asientos rebatibles" de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 15816 Set.11.-v.set.24.

ACTA N.o 328. — Montevideo, julio 10 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Luis Antonio Fatigatti, solicita modelo industrial: EQUIPO PARA ARMAR PORTATILES EN BOTELLAS. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 15343 Set.11-v.set.24

ACTA Nº 19.389. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Hermes George Celio (Australia) solicita patente de invención para: "Aparato elevador", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 15765 Set.11.-v.set.24.

ACTA N.o 383. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — Juan C. Daiqui por Osmarin Fernández, Jorge Menéndez y Gabriel Antón solicita modelo industrial: "Coche silla transformable". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 15864 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 19.318. — Montevideo junio 14 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, por The Boots Company Limited (Inglaterra) solicita patente para "Método para la preparación de ácidos fenilalcanoicos" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 15815 Set.11.-v.set.24.

ACTA N.o 19.373. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz Montevideo, solicita patente de invención por 15 años para un invento titulado: "Selector protector de discos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 15987 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 381. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Miguel Angel Echegaray (Montevideo), solicita patente de modelo para "Estructura móvil", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 15910 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 19.394. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Oscar Bacot, por Juan Grunwald Geller (Montevideo), solicita patente para: "Nueva válvula mezcladora de dos líquidos que con un sólo volante controla el caudal del líquido de salida y el porcentaje de mezclado". — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 15897 Set.12-v.set.25.

25-Ventas de Comercio

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que vendí a Sergio Oliveri, Almacén Juan Paullier 2299.
Acreedores el mismo. — Montevideo, agosto de 1973. — JOSE CAMAÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 16368 Set.17-v.set.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Eduardo Zalduondo y otro, salón "Gijo", Coronel Alegre 1249. — Acreedores: en el mismo. — JORGE DE MEDINA. — DINAMAR HERRERA.
25) $ 10.000 20|pub. 16031 Set.13-v.oct.10.

MARGOL S. A.

Se comunica a los interesados, que como consecuencia de la venta del total del paquete accionario de "Margol S. A.", los acreedores de dicha sociedad al 31 de agosto de 1973, deben denunciar sus créditos en el Estudio de la calle Treinta y Tres 1374, escritorio 108. — FRANCISCO MONTORO ELZAURDIA, Abogado interviniente.
25) $ 30.000 20 pub. 16130 Set. 13-v.oct.10.

"Hisaya S. A.", en formación integrada opr José Walter y Manuel Roberto Pena Mañana; Gerónimo García Prieto y Enrique García Suárez; los cónyuges Luisa Pallas Labrador, Carmen Rodríguez Vázquez, Anita del Carmen Vizoso y Blandina María Tajes prometieron vender a Margol S. A. carpintería en ramos de fabricación de ataúdes carrocería sita en Amado Nervo 3765, quien tomó posesión el 1.o de agosto de 1973. — Acreedores: presentarse en Est. Dr. Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 108, en plazo legal. — Montevideo 3 de setiembre de 1973.
25) $ 40.000 20|pub. 16131 Set.13-v.oct.10.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez", ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramiro Vilouta Otero la media cuota parte comercio sito Azotea de Lima 4253. — Acreedores Alzáibar 1358. — Vendedor: JOSE CONDE PUIG.
25) $ 20.000 20 pub. 16204 Set.14-v.oct.11.

Ley 26|9|904. — Adolfo Bolón Fernández, español, casado en únicas nupcias con Benigna Martínez, prometieron vender a don Vicente Etcheverry Pérez, oriental casado, la panadería "Fin de Siglo", sita Grecia 3809. — Acreedores presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo, Avenida Daniel Fernández Crespo N.o 2138.
25) $ 20.000 20|pub. 16160 Set.14-v.oct.11.

ROLFI S. A. promete vender a Dirafa S. A. el activo fijo de su casa de comercio sito en la calle Gorlero 875 —Punta del Este—, de acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904 presentarse acreedores. — Escribanía Mabel Piada Camacho Sarandí 788, Maldonado.
25) $ 20.000 20|pub. 15422 Set.6-v.oct.3.

Centro Almaceneros, vendimos a Mabel Peralta de Leguísamo el comercio calle Ganaderos 4838 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ANA MARIA CANESSA de BERTI. — RICARDO BERTI.
25) $ 10.000 20|pub 15558 Set.7-v.oct.4.

Centro Almaceneros vendimos a Juan Carlos Blanco, comercio calle Mariscal Francisco Solano López 1367, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ZULMA MORALES de CESARIO. — SANTOS CESARIO.
25) $ 10.000 20|pub. 15563 Set.7-v.oct.4.

Interviene Costas Cabezas venta de carnicería situada en José A. Possolo 4039 a Armando Rodríguez, Ley 26 de setiembre de 1904. — Setiembre 1973. — JOSE SALAMON LOPEZ. — ELIANS IRIS de LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 15872 Set.12-v.oct.9.

Prometí vender comercio sito en Maldonado N.o 994. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — SABINA TERAN.
25) $ 10.000 20|pub. 15915 Set.12-v.oct.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Félix Alberto Tesauro, almacén de comestibles, frutas y verduras: Gobernador Viana 2354. Acreedores al mismo. — MARIA del CARMEN CASTELAO. — GONZALO LASTRA.
25) $ 10.000 20|pub. 14336 Ag.24-v.set.20.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender a Maderas Paysandú Limitada la fábrica de esteras "José y Alberto Desirello", sita Sarandí 710, Paysandú. Acreedores: presentarse Escribanía Molinelli, Florida 1221, Paysandú. — JOSE DESIRELLO. — ALBERTO DESIRELLO.
25) $ 24.000 20|pub. 15260 Set.5-v.oct.3.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Aurelio Mato, Almacén Fco. Rodrigo 2880. Ley 26 de setiembre 1904. Acreedores: Uruguay 1023. — CONCEPCION CARRERA FERNANDEZ. — RAMON CASTRO.
25) $ 10.000 20|pub. 15328 Set.5-v.oct.2.

Prometimos vender a Feliberto Balsa, el Café y Bar de Colón 1582. Acreedores presentarse en el mismo. — MARKOS SYRIOPOULOS y ELVIRA IMPERIAL CAMILETTI.
25) $ 10.000 20|pub. 14693 Ag.29-v.set.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Alberto Zorrilla de San Martín, Taller de Herrería y Hojalatería sito. en José Culta 2036. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Acreedores: en comercio. — JOSE R. ARGOMANIZ y MARIA RAMIREZ de ARGOMANIZ.
25) $ 20.000 20|pub. 14746 Ag.30-v.set.26.

A los efectos, ley 26 de setiembre de 1904; prometimos vender a Dolores Pumar el Almacén de Comestibles y Bar de la calle Ejido 1051. Acreedores en el mismo. — Montevideo, agosto 18 de 1973. — ELISA GOMEZ y RAMON SALGADO.
25 $ 20.000 20|pub. 14617 Ag.29-v.set.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Benito Vázquez Rodríguez y Marcelino Baldomir Vázquez, Panadería "El Ancla", sita en Félix Laborde N.o 2500, ciudad. Acreedores: Escribanía Frade, Juan C. Gómez 1459. — Montevideo. — SILVERIO SOSA BRITOS. — CARMEN ALVAREZ de SOSA.
25) $ 20.000 20|pub. 14327 Ag.24 v.set.20.

Centro Almaceneros, vendimos a Gloria Gavirondo de Duarte comercio calle Thiebaud 2649, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — DOLORES ROGA de PEREIRA. — EBER PEREIRA BURGUES.
25) $ 10.000 20|pub. 15570 Set.7.-v.oct.4.

Centro Almaceneros, vendimos a Ernesto Guridi comercio calle Edison 4550, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ. — MARIA TABAREZ de VAZQUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 15571 Set.7.-v..oct.4.

Prometimos vender a Eduardo Macé la despensa "Santa Elena", de Atlántico 1552. Acreedores: Esc. Xalambrí, Avenida Brasil 2866. — MARISCALCHI, D'ELISEO y TERAN.
25) $ 10.000 20|pub. 15410 Set.6-v.oct.3.

Ley 26 de setiembre de 1904: Prometí vender a Rec Ltda. (en formación) el negocio sito en Brito del Pino 1220. Acreedores: Zabala 1372, Esc. 48. — CARMEN LILIA ORTA de TORTEROLO.
25) $ 10.000 20|pub. 14818 Ag.29-v.set.25.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Magariños Fontan, Pérez Pinela y Magariños Castro Almacén Minas 952. Ley 26 de setiembre 1904. Acreedores: Uruguay 1023. — WALTER LUIS GALLO ERRAZQUIN. — LYDIA YOLANDA MATTEO. — LEONARDO SILVA RIVERON. — RUTHER LARROSA.
25) $ 20.000 20|pub. 15329 Set.5-v.oct.2.

A quedado sin efecto la cesión de compromiso entre los esposos Serrats-Tarulio e Imbriaco-Angulo y los esposos Lacuesta-Alvarez, Otero-Díaz y el señor Walter Alvarez Durán, comercio Bar calle Grecia 3252. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de agosto de 1973.
25) $ 30.000 20|pub. 14355 Ag.24-v.set.20.

Ley 26|9|1904. — Por venta del paquete accionario del Hotel Korona S. A. se llama a los acreedores de la sociedad a presentarse en 18 de Julio 1436, Apto. 201.
25) $ 20.000 20|pub. 14240 Ag.23-v.set.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Remedios Gonzáles de Tosar carnicería ubicada en D'Azeglio 2048 A. Acreedores en el mismo. — JOAQUIN ALVAREZ ALVAREZ. — OLGA SUSANA VERES de ALVAREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 15925 Set.12-v.oct.9.

Prometimos vender a Ramiro Caride Panadería Gloryser de Cuñapirú 1428. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — JOSE VARELA. — JOSEFA GARCIA.
25) $ 10.000 20|pub. 15751 Set.11.-v.oct.8.

Vendí a Héctor Camaño y Carmen Irene Mancini la Panadería "La Itálica" de esta ciudad, calle Barroso N.o 3646 bis. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1973. — INDALECIO CAMPOS GONZALEZ.
25) $ 30.000 20|pub. 15836 Set.11.-v.oct.8.

Vendí a Alberto Francisco Bardanca, Abel Heber Venossa y Oscar Leonel Báez, la Panadería "El Vasquito" de esta ciudad, calle Copérnico N.o 5931. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi calle Misiones N.o 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de mayo de 1973. — JOSE TRIGO IMIA.
25) $ 30.000 15|pub. 15837 Set.11.-v.oct.8.

Ley 20 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don ALVARO ALONSO MISA la Carnicería ubicada en Alfredo Baldomir 2461|63. Acredores presentarse en Sarandí 356, Esc. 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, julio 1.o de 1973. — BASILIO RODRIGUEZ TATO. — MYRIAM FERRARI de RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 15067 Set.3.-v.set.28.

Ley 20 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Basilio Rodríguez Tato la Carnicería ubicada en Murcia 1419.
Acreedores presentarse en Sarandí 356, escritorio 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, julio 1.o de 1973. — Alvaro Alonso Misa. — Carmen Barreiro de Alonso.
25) $ 20.000 20.pub. 15068 Set.3-v.set.28.

BENITO DEVESA ha prometido en venta su parte en el Café y Bar de calle Tapes 951, Montevideo, a María Luz Rugiero. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 30.000 20|pub. 14079 Ag.22-v.set.18

Ley 26|9|904. — Cedí los derechos a "Velázquez Sociedad de Capital e Industria" del almacén sito en Joaquín Requena 1248. Acreedores en el mismo. — NELLY AVILA COSTA y ROMULO RENEE LAMARCA OYAMBURO.
25) $ 20.000 20|pub. 15102 Set.3-v.set.28.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido en venta a Isabel Justo Bermúdez el establecimiento comercial "Hotel Milano", sito en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado.
Acreedores: Juncal 1420, 5.o piso, Apto. 9, Montevideo. — GUIDO FRANCESCATO. — MARIA ACQUAVITA de FRANCESCATO.
25) $ 30.000 20|pub. 14142 Ag.22-v.set.18.

Centro Almaceneros, vendimos a Miguel Fernández comercio calle Miguel Barreiro 3120, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JULIA ARGENTINA VELA de LOPEZ. — JUAN CARLOS LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 15572 Set.7.-v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Ernesto Mauricio Etchepare Santo y Layla Altair Ricciardi Santos, librería "Metrópolis" ubicada en Avenida Brasil número 2461 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — FERNANDO ALBERTO ERIS MARTINEZ y MARIA del ROSARIO BRUQUETAS.
25) $ 20.000 20.pub. 15560 Set.7.-v.oct.4.

Centro Almaceneros, vendimos a José Amarelle comercio calle Juan Fco. Santos 4962, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — DELFINA CABRERA de AWERAMO. — ATILIO AWERAMO.
25) $ 10.000 20|pub. 15573 Set.7.-v.oct.4.

Prometimos vender a Elbio Omar Mariño y Atilio Edison Carbone el Salón de venta de Revistas, Cigarrillos y Quiniela sito en Estero Bellaco N.o 2681. Montevideo. Acreedores presentarse en Germán Barbato 1388. — ROBERTO CARRASCO. — DINA PETRILLO de CARRASCO.
25) $ 20.000 20|pub. 15619 Set.10.-v.oct.5.

Interviene Costas Cabezas venta de salón de lotería y quinielas sito en Pérez Castellanos 1555 a Manuel Palleiro. Ley 26|9|904. — Setiembre 1973. — LIBERTAD BERRI.
25) $ 10.000 20|pub. 15878 Set.12-v.oct.9.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a doña María Luisa Sonderegger Ettlin de Alvarez Martens y a don Cupertino Antonio Viera Vila, la panadería "Cruz del Sur" ubicada en esta ciudad, casa s|n. de la esquina de las calles General Artigas y Dr. Ruperto Borrás. Acreedores presentarse en Escribanía Borrás, Ituzaingó 460, Rosario. — 30 de agosto de 1973.
25) $ 30.000 20|pub. 15909 Set.12-v.oct.9.

ALDA FRENCI y CARLOS DOMINICHI prometieron vender almacén calle Juan Ramón Gómez N.o 2798 a Rubens Seoane; éste cedió a Alfredo Gargánico. Acreedores: al mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 15957 Set.12-v.oct.9.

Por venta carnicería, sita en Avda. Varela 1158, Minas, Ariel Estol, a Irma Anchordoqui se cita por el término de diez días a todos los interesados para que presenten sus créditos en forma. — Tratar: Estudio Dr. Méndez, Del Campo 539.
25) $ 20.000 20|pub. 16129 Set.13-v.oct.10.

27-Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

EDICTO. — Ante esta Intendencia Municipal, se ha presentado el señor: JUSTINO MARTINEZ, afincado en la 4.a Sección Judicial del Departamento, en el paraje denominado "Tomás Cuadra", solicitando la correspondiente autorización para desviar y encallar un camino que atraviesa un predio de su propiedad, aproximadamente 420 metros, que empalma con la Ruta 100 y camino a Arroyo de los Perros y Carpintería.
Los datos y demás antecedentes relativos a esta gestión, corren agregados al expediente formado, quedando los mismos a disposición de los interesados en Sección Trámite de esta Intendencia Municipal, en horas hábiles.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 70 del Código Rural, se hace la presente publicación por el término de treinta días, haciéndose saber a los que se consideren perjudicados con lo proyectado que pueden hacer oposición por escrito en papel simple o verbalmente ante esta Intendencia Municipal, firmando la exposición. — Durazno, 16 de marzo de 1973. — Luis María Tesei, Secretario.
27) $ 42.000.— 30|pub. 13448 Ag.14-v.set.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
ESCRIBANIA DE GOBIERNO Y HACIENDA
Intimación

Se pone en conocimiento de aquellas personas comprendidas en los decretos del Poder Ejecutivo "596|973 y 619|973" de fechas 25 de julio y 1.o de agosto del corriente año, que la Escribanía de Gobierno y Hacienda por resolución de fecha de hoy y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 7.o del primero de los decretos citados, intima a todas aquellas personas, que estando obligadas a hacerlo, aún no hubieran presentado su declaración jurada patrimonial, que deberán hacerlo ante esta Escribanía, 18 de Julio N.o 1730, Tercer Piso, dentro del plazo de 10 días a partir de la primera publicación de la presente intimación. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — José Antonio Becco, Escribano de Gobierno.
27) (C. C.) 1|pub. 32700 Set.17-v.set.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RICARDO MOREIRA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Simca 1000. Motor N.o 505.060. Matrícula N.o 513.125, empadronado en Montevideo N.o 195.459, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bo..., Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16385 Set.17.-v.set.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS MARIA HORTA HORTA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, motor N.o 045196, Matrícula N.o 508.820, empadronado en Montevideo, N.o 186.076, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a

todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 16225 Set.14-v.set.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HERNAN ELEUTERIO SENA DUTRENIT, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Citroen, motor N.o AF11.277, Matrícula N.o 232.920, empadronado en Montevideo, N.o 170.386, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 16186 Set.14-v.set.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor DAVID BERCOVICI, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Peugeot. Motor N.o 2953321, Matrícula N.o 432451, empadronado en Montevideo, N.o 173320, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 16153 Set.14-v.set.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

El señor RAMON PAPALEO CABEZA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Hupmobile". Motor número 143.309. Matrícula N.o 0-15-122, empadronado en Florida N.o 03279, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Marta Vicuña Ferreyra, Directora. — Elbio Milton Aloy Pereyra, Enc. de Registro.

27) $ 20.000 10|pub. 15905 Set.12.-v.set.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora JUANA STOLOVICH de MARTINI, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "NSU Prinz 6", motor N.o 47.309.042, matrícula N.o 521.017, empadronado en Montevideo, N.o 208.833, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 15438 Set.6-v.set.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ATILIO TIRAMANI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca N.S.U. Prinz motor número 472205, matrícula N.o 507.280, empadronado en Montevideo, N.o 182 423, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 20|pub. 14729 Ag.30-v.set.26.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor Jorge C A. Piria en representación de "Bracon S. A." solicitando se le expida un duplicado del Título de Propiedad del vehículo marca Opel Record Tipo Sedán 4 puertas padrón 318 matrícula B7-5318, motor 1-7-0302279 empadronado en Piriápolis modelo 1972, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Maldonado, seis de junio de mil novecientos setenta y dos. — Armando Pérez Luaces, Director. — Heber Fajardo, Enc. del Registro.

27) $ 30.000 10|pub. 15850 Set.12-v.set.25.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto No. 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor RAUL EUGENIO PESSI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo "Automóvil" marca "Opel Rekord" año 1964 empadronado con el N.o 754, matrícula K52-754, con motor de 18 H. P. N.o 17S0072046, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Esc. Ma. Mercedes de la Fuente, Directora Reg. Dptal. Vehículos Automotores de Soriano.

27) (C. C.) 10.pub. 16279 Set.17.-v.set.28.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos SOTO MIGUEL, Concurso Voluntario (Ficha C. 410|972) convócase a Junta de Acreedores presentes y ausentes a aquellos cuya residencia se ignora y a los desconocidos para la reunión que se realizará en este Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225 el día 1.o de octubre del presente a las 16 horas, previniéndose a los acreedores que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 3 de agosto de 1973 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) $ 10.000 10|pub. 15428 Set.6.-v.set.19.

ENTREGA Y POSESION DE INMUEBLE
Juzgado de Paz de la Vigesimotercer Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Vigesimotercer Sección de Montevideo, dictada en autos: "Milton Angel Raffo y Nora Ubelia Lacerda de Raffo en nombre y representación de su hija Nora Teresa Eulalia Raffo Lacerda contra ROMULO F. DEFERRARI. Entrega y posesión de inmueble" (Libro 11, folio 35 número 542). Año 1973, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Hay una firma elegible).

27) $ 30.000 30|pub. 14723 Ag.30-v.oct.10

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que en los autos caratulados: ARISPE PEDRO PURO "Ausencia (S 317|972), se ha solicitado la declaración de ausencia de Pedro Puro Arispe.

Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 36.000 60|pub. 6939 My.3-v.my.31. Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en ol Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos caratulados "GARCIA CANO, MELCHOR. Concordato privado" (Ficha: CB-697|72), se hace saber que por decreto N.o 5 557 de 21 de mayo de 1973, se homologó el concordato privado que a continuación se transcribe, de acuerdo a la ley N.o 8.045 del 11 de noviembre de 1926: Concordato privado: entre el señor Melchor García Cano titular del comercio que bajo el rubro de zapatería "Lina Calzados" gira en la ciudad de Montevideo en Constituyente N.o 1611, quien constituye domicilio a los efectos legales en Juan C. Gómez 1493- escritorio 207 A y los acreedores abajo firmantes se ha resuelto celebrar el siguiente concordato: Espera y quita. Los acreedores acuerdan al deudor una espera de seis meses a partir del día de la obtención de la última firma necesaria para la consecución de las mayorías legalmente exigibles para empezar el pago de sus deudas. Acuerdan también la concesión de una quita del 50 o|o de los capitales adeudados así como la remisión total de los intereses hasta el momento de la iniciación de los pagos en que empezará a correr el interés del 12 o|o (doce por ciento anual) sobre los saldos deudores. 2) Reintegro de los capitales adeudados. El saldo resultante será cancelado por el señor Melchor García Cano en 18 (dieciocho) cuotas iguales, mensuales y consecutivas que deberán prorratearse entre los acreedores. 3) Lugar y fecha de pagos. Los pagos se realizarán por intermedio del profesional patrocinante doctor Juan Pedro Arhancet y, en su estudio de Juan C. Gómez 1492 escritorio 207 A dentro de los diez primeros días del cumplimiento de la fecha de pago. 4) Acciones judiciales, embargos y secuestros. Los acreedores se comprometen mientras dure el puntual cumplimiento del presente convenio, a no iniciar nuevas acciones judiciales contra el deudor a paralizar el trámite de las existentes. En los casos que se hubieran trabado embargos o realizado secuestros, los acreedores aceptan proceder a su levantamiento así como a la devolución de los efectos secuestrados que deberán permanecer en posesión del deudor. 5) Rescisión. Bastará el incumplimiento por parte del deudor concordatario de dos coutas sucesivas para que pueda darse por rescindido este concordato, recuperando los acreedores la totalidad de sus acciones contra el deudor pudiendo en consecuencia iniciar juicio los que todavía no lo hubieran hecho o continuar los existentes. 6) Régimen aplicable: El presente concordato en cuanto no estuviere expresamente previsto en sus cláusulas, se regirá por las disposiciones de la ley N.o 8.045 del 11 de noviembre de 1926 y disposiciones aplicables del Código de Comercio. — Melchor García Cano. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

27) $ 42.000 10|pub. 15552 Set.7-v set.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "López Gubitosi, Víctor y Sagues de López, Aída contra SOSA, ANA MARIA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 1986) se cita, llama y emplaza a doña Ana María Sosa, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio: (Publicación gratuita ley N.o 10.674 de fecha 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) Ley 13.209 10|pub. 32579 Set.6.-v.set.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Olivera, Wáshington y Cuelo de Olivera, Lira contra MOLINA, JULIO y REBOLLO, Eva. Pérdida de la Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a don Julio Molina y a doña Eva Rebollo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, marzo 2 de 1973.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32378 Ag.22-v.oct.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos: "Techera, Santos Víctor y Méndez Blanca contra SILVEIRA, ELIGIO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1988), se cita, llama y emplaza a don Eligio Silveira, para que comparezca a esta a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 13.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32380 Ag.22-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Ballestrino se cita llama y emplaza a FRANCISCO ANTUNEZ y a LEONOR MARTINEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Consejo del Niño contra Antúnez, Francisco y Martínez Leonor. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha "B" 2620"), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele deefnsor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963 (publicación gratuita). — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus

efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — Esc. Hugo L. Walluscho, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32610 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "ELSA AURORA, EMILIO ROBERTO y OSVALDO RAMOS. Solicitan la venta en remate público del bien padrón número 631 (Art. 1755 y 1756 C. C.)" (Ficha C. N.o 205|973), se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días (Art. 307 y 308 del C.P.C.) a los condóminos Ilda y Olga Elena (u Olga Beno) Ramos Texeira, para que comparezcan en juicio a evacuar la vista conferida por sí o por apoderado en forma; bajo apercibimiento de designárselo Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Fray Bentos, julio 24 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

27) $ 36.000 30|pub. 13419 Ag.14.-v.set.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instanca de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, del departamento, en autos: "Ary Vidal contra los sucesores de BONIFACIO HERNANDEZ ABELENDA, (en la persona de su viuda Sergia Méndez de Hernández). Posesión notoria de estado civil de hijo natural y petición de herencia", (Ficha A 7|1972), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, a cualquier título de Bonifacio Hernández Abelenda, a fin de que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá este juicio. — Rivera, agosto 24 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) $ 12.000 10|pub. 16141 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Peraza, Gabino y otra contra RAMON SOSA PEREIRA y OTRA. Pérdida de la patria potestad de Mary Beatriz Sosa Fros", se cita y emplaza a Ramón Sosa Pereira y Juna o Ana Juana Fros de Sosa Pereira, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

27) $ 8.000 10|pub. 15810 Set.11-v.set.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "DOS SANTOS, CARMEN. Posesión Notoria de Estado Civil de hermana natural de Carmen dos Santos", se cita y emplaza a los sucesores de doña Carmen dos Santos, y a todos los que se consideren con derecho a la misma, para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

27) $ 24.000 30|pub. 14119 Ag.22-v.Oct.3.

ESCRITURACION DE INMUEBLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: Ancap contra DULCELINA CLAUDIA OLANO de VAZQUEZ (Ficha 1|C|1959), se emplaza por noventa días a todos los sucesores de doña Dulcelina Claudia Olano de Vázquez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y|o personales en el inmueble padrón número 4723, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, a efectos de la entrega de la escrituración del inmueble que fuera expropiado por Ancap, bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración actuando el señor Juez en representación legal de los propietarios. — Treinta y Tres, 1.o de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32451 Ag.27-v.oct.5.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentaron MARIA ELENA SOSA SOSA y GLADYS RENE SOSA SOSA, para iniciar trámite de Posesión Notoria de Estado Civil como hijas naturales del finado Juan o Juan Gualberto o Walberto Sosa, emplazándose por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio con quién se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 31 de mayo de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

27) R. 20|4|55 30 pub. 32303 Ag.15.-v.set.25.

BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE
(En liquidación)

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio liquidador resolvió abonar $ 5.00 (cinco pesos m|n.) por acción, como complemento del reintegro de capital ya efectuado.

El pago se hará efectivo en el Banco de Crédito —Casa Central— (Avda. 18 de Julio 1451) Sección Tesorería a partir del 18 del corriente. Los fondos de quienes no se presentaren antes del 30 de setiembre de 1973 serán objeto de oblación y consignación. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — El Directorio Liquidador.

27) $ 20.000 10|pub. 15932 Set.12-v.oct.25.

LEBLAN S.R.L.

Cesión cuota social. — Por documento privado del 15|8|1973 Juan Pablo González Palacios, cede a Sara Frydman de Malamet, la cuota social que el primero de los nombrados poseía en LEBLAN S.R.L., o sea pesos 2:000.000.00. Esta cesión retrotrae sus efectos, al 31 de diciembre de 1972. Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 506 al Folio 2.682, Libro N.o 1 de Contratos, el 17 de agosto de 1973.

27) $ 20.000 10|pub. 15381 Set.6-v.set.19.

WINSTON VARELA, llama acreedores clausura comercio almacén, Zorrilla y Florida. — Ciudad Durazno. — Ley 26|9|904. — Acreedores en el mismo.

27) $ 10.000 20|pub. 14740 Ag.30-v.set.26.

WASHINGTON PEDRO BERMUDEZ, MIRKO SORS y SIMON SCHONWALD integrantes de Electro-Porcelana Limitada, encontrándose la proyectada sociedad en su etapa de tramitación hemos desistido de ella, liquidando dicha firma. Dirección: Brandzen 1956 escritorio 705.

27) $ 10.000 10|pub. 15984 Set.12-v.set.25.

ALVARO MILBURN LTDA.

Según contrato protocolizado ante el Escribano Daniel Terra el 22 de diciembre de 1971, las señoras MARIA AIDA LEINDEKAR de MILBURN y AIDA ISABEL MILBURN LEINDEKAR de SUPERVIELLE, cedieron al señor Agustín Enrique Leindekar Bomer, todas sus cuotas en la mencionada sociedad. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 362, Folio 1553, Libro 3.

27) $ 15.000 10|pub. 16155 Set.14-v.set.27.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL ACE
ASAMBLEA

La Asociación Cooperativa Electoral cita a los señores delegados para la asamblea a realizarse en su Sede Social, Avenida 8 de Octubre N.o 2397, el día 28 de setiembre del corriente año, a las 20 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance y distribución anual de utilidades del ejercicio.

2.o) Presupuesto para el nuevo ejercicio; y

3.o) Designación de tres delegados para firma el acta.

La asamblea se realizará cualquiera sea el número de delegados presentes. — Contador Luis A. Cavanna, Presidente. — Horacio E. Cánepa, Secretario.

27) $ 15.000 6|pub. 16256 Set.17.-v.set.24.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En la edición del día 4 de setiembre de 1973 (Ej. N.o 19109) en la página N.o 346—D se publicó el aviso N.o 26.572 correspondiente a un Balance CARVIN S. A. al 31|8|972 padeciéndose el siguiente error: en el nombre de la empresa donde dice: CARVAN S. A. debió decir: CARVIN S. A.

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAPALEO de ASTALDI (S. 318|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 16494 Set.18.-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELMA ANGELICA LEUNDA VIERA de HEGUABURU (1504|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 16542 Set.18.-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL PATRICK o MARCIAL SEVERIANO PATRICK DOPORTO o DOFORTO LAGUIA (370|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 18.000 30|pub. 16462 Set.18.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA IVONNE PIRABEN FERRANDO (310|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 16467 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROMANELLI NEMORINI (328|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 16468 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL LUISA AIDA PREFUMO de CARRAU (366|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 16469 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO NESTI D'ELISEO (308|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10,pub. 16466 Set.18.-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KORNIS o KORNIS BRAND (S. 214|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comporezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16505 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARCOS COSTA (S. 344|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16496 Set.18.-v.oct.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO BIRRIEL RODRIGUEZ (A. 224,73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16428 Set.18.-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEVEZ MARTINEZ (A. 226,73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16429 Set.18.-v.oct.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA CRISTINA BIA de TAMMI (F. 520,73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16500 Set.18.-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA JUANA FRANCHI o FRANCHI NADOTTI (S. 309,973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16495 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARLOS o JUAN MARIO AMBROSSETTI o AMBROSETI (S. 319 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16540 Set.18.-v.oct. 1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERVE WILLIAM ECHAVARRIA ETCHEVERRY (Ficha E. 511,73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 16393 Set.18.-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MUIÑOS o MUIÑOS GALARETTO (Ficha E. 2581,72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16543 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO VIGNOLE o VIGNOLI (E. 1167 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16544 Set.18.-v.oct.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS EGRESITS FELDMANN o EGRESITS FELTMON o EGRESIT FELTMAN (E. 1683 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16541 Set.18.-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN JULIO MORALES (199|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 16472 10|pub. Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAMPOY (S. 371|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16463 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS VILA o DE VILA y GREGORIA PEREZ de VILA o de DE VILA (S. 395|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 16460 Set.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera Instancia, en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HOFMEISTER o ERICO JUAN GERMAN OFMEISTER o JUAN FRICO GERMAN HOMEISTER (S. 39|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16465 Set.18-v.oct.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA TERESA BONORA MASTRANGELO de FERRARI (S. 393|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16502 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIO NICANOR GARCIA GARCIA (S. 311|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16503 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO ROMAN MAURIÑO o MAURIÑO RAMOS (S. 425|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16504 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CHENLO MARTINEZ (S. 75|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16501 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o ELENA FERREYRA o FERREIRA o FERREYRA SASSO de FERRARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16499 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER MANCINI de DI LORENZO (Libro 1, Folio 620), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16498 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LEON SUAREZ (S. 235|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16497 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL AÑON BERNIZZI o VERNIZZI o VERNIZZE (A. 311|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16474 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALCIMIRO TAVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16449 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA SILVA PARRILLA (Ficha Civil S|82|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario .
1) $ 6.000 10pub. 16434 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ABEL SCARPA BACCINO (Ficha Civil S|98|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 16435 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MORALES MAZZUQUI (Ficha Civil S|87|73), citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 16436 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HOPE VAZQUEZ LAPONE (Ficha Civil N.o S. 102|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16437 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BRIHIDO TORELLI MARTINO (Ficha Civil N.o S. 110|73), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16438 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANDRES FERNANDEZ PRANDO, (Ficha Civil N.o S. 85|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16439 Set.18.v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CEFERINA o CEFERINA PEREZ de NEGRO (Ficha Civil N.o S. 34|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16440 Set.18.v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SODANO (Ficha Civil N.o S. 80|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16441 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARRIGHETTI de MUÑOZ (Ficha Civil N.o S. 95|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16442 Set.18.v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA o ERMELINDA ALICIA GARCIA de RODRIGUEZ (Ficha Civil N.o S. 71|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16443 Set.18.v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BENVENUTO de BENVENUTO. (Ficha V. 264|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 3 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16573 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RIVERA de CULACSO (Ficha V. 183|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16574 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SARCIADA o SARCIADA GRAÑA o SARCEADA GRAÑA (Ficha V. 242|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16163 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO GARIBOTTO DELGADO y JUANA MESONES GIRALDI o JUANA MESONES o JUANA MESSONES, (Ficha número 431|V 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando diciembre 19 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16404 Set.18.v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BAYARRES RODRIGUEZ de GESTO (Ficha número 139|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 4 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16405 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LOPEZ DEL PAN SOTELO, (Ficha número 484|V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1973. — Dra. Lucia Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16406 Set.18.v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIVAL COSTA DE LEON (Ficha número 290|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1973. — Dra. Luisa Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16407 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ARTURO CANAPARO SAULE (Ficha número 235|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucia Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16403 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PROTASAS, (Ficha número 431|V 1939), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando agosto 20 de 1379. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16409 Set.18.v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VICENTE GARCIA FERRARI, (Ficha 95|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucia Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16410 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesion de PEDRO ANTONIO TERAN (Ficha 281|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 23 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16411 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ELENA ENGELHARDT de BACQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16426 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA NIEVES y EMILIA TOSSI de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16421 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AMBROSIO GUARAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 15 de 1973. —
1) $ 6.000 16420 10|pub. Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FLORENCIO GODOY GUARAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16425 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA BRIS o BRIZ CALVO o BRIS o BRIZ IRULEGUI o BRIS o BRIZ de SANCHEZ o VALENTINA BRIZ IRULEGUI de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de julio de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16492 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PERRONI o PERRONI ARCHIERI, (Ficha B. N.o 320|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de setiembre de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16491 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES FONSECA de BAUTISTA o BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16489 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VALERIO ANDINA (Ficha B. N.o 310|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16488 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO ALVES o ALVEZ do NACIMIENTO o NACIMENTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 15 de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16480 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ALBORNOZ o ALBORNOS CARDOZ o AMERICO CARDOZO ALBORNOZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16484 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LUISA dos SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16481 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO BLANCO CHAVES (Ficha B. Nº 298|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16478 Set18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARQUEZ, (Ficha B. Nº 304|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16479 Set.18.-v.oct.1 o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CAMACHO ORGOROSO (Ficha B. 233|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 20 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16480 Set.18.-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIN de NUÑEZ (B. 265|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16482 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER FERREIRA PINTOS (B. 301|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, setiembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16483 Set.18.-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DELFINA NICOLINI o NICOLIN (Ficha B. 239|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 21 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16485 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO MACIEL DIAZ (B. 157.973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 23 de 1973. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16487 Set.18.-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO BARRIOS (B 171 973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16490 Set.18.-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MIGUEL MACHADO (Ficha C. 531 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 21 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16455 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA PEREYRA de ALTEZ (Ficha C. 586|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 16582 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO ESTANISLAO ARCHONDO PEREYRA (Ficha C. 370|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16583 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDILIA ISIDORA ACOSTA MACHADO de SANTOS (Ficha C. 543 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16584 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PAULINA CORBO o PAULINA CORBO VEGA de MACHADO (Ficha C. 544| 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 30 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 16585 Set.18.-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ MELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16559 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERNASCONI de DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16560 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ALCIDES BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16561 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO GAMBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16563 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o MAXIMA ISABEL CABRERA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16565 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA NICOLASA DEL CARMEN PEREZ BARCELO de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16580 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VERDINO de PEREZ o JUANA ZANDALIA o JUANA SANDALIA VERDINO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16581 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REVETRIA de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16576 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HERNANDEZ PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16577 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO PEDRO PIANZOLA FABRICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16578 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FABIAN DIAZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16579 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ALVAREZ PAEZ de SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16575 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MOREIRA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16589 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MONROY RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16569 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERRARI BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — San José, 3 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16570 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ECHEVERRI o ECHEVERRY o ETCHEVERRY FARRAGUT o FERRAGUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16571 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AURELIA ARNEJO CHACON de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16572 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CHOCHO ALONSO, citándose y emplezándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16477 Set.18_v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CLEMENTE FLORES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16566 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROJAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16567 Set.18_v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don NICOMEDES MACHADO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16386 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don JUSTO FELICIANO ABREU, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16387 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don CONRADO GONZALEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16528 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIANA CARTAGENA de MONZON, citándose y emplazándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 7 de junio de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16527 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TOMAS SEVERIANO DUBREIL o DUBRENIL o DUTRENIL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 12 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16526 Set.18-v.oct.1.o.

3—Convocatorias Comerciales

FRIGORIFICO TACUAREMBO S. A.

SE ANULA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se avisa a los accionistas que se ha dejado sin efecto la convocatoria publicada en el "Diario Oficial", de fecha 6 de setiembre, por la que se citaba para la reunión del día 21 de setiembre del corriente. — El Directorio.
3) $ 1.500 1|pub. 16595 Set.18_v.set.18.

FRIGORIFICO TACUAREMBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 28 de setiembre a la hora 11 y 15 en el local de la Planta Industrial, Rutas 5 y 26, paraje "Los Molles", Tacuarembó, para tratar la siguiente orden del día:
1.o Proyecto de reforma de estatutos.
2.o Rectificación de resoluciones de las asambleas de fecha 24 de agosto de 1973, con relación a capitalización de reservas, suscripción de acciones, e integración de capital.
3.o Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea (artículo 37).
Nota: La inscripción de acciones o la presentación de certificados, bancarios o notariales, de depósito de las mismas, vence el día 26 de setiembre a la hora 10 y 30 (art. 35). — El Directorio.
3) $ 3.500 1|pub. 16596 Set.18-v.set.18.

FRIGORIFICO TACUAREMBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de setiembre a la hora 10 y 30 en el local de la planta industrial, Rutas 5 y 26, paraje "Los Molles", Tacuarembó, para tratar la siguiente orden del día:
1.o Consideración del informe del Síndico, de la memoria anual, del balance e inventario de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Proyecto de Distribución de Utilidades (artículos 24, "d" y 28).
2.o Designación de dos asambleístas para firmar el acta (artículo 37).
Nota: La inscripción de acciones o la presentación de certificados, bancarios o notariales, de depósito de las mismas, vence el día 26 de setiembre a la hora 10 y 30 (artículo 35). — El Directorio.
3) $ 3.5000 1|pub. 16597 Set.18-v.set.18.

DISTRIBUIDORA ORIENTAL S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 35 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 27 de setiembre de 1973, a las 11 horas, en el local sito en la calle Edo. Pondal N.o 782, Montevideo, para considerar el siguiente, orden del día:
1.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 37).
2.o Consideración de la memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los Ejercicios 1970, 1971 y 1972 (Art. 35).
3.o Determinación del número de integrantes del directorio para el período 1973|77 (artículo 12).
4.o Elección de miembros del directorio y sus suplentes par ael período 1973|77 Arts. 12 y 13).
5.o Elección del Síndico y sus suplentes (artículos 26 y 29).
3) $ 3.500 1|pub. 16532 Set.18-v.set.18.

INDUFICO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1973, a las 15 horas, en la Av. Millán 2411, para considerar la siguiente orden del día:
Disolución y liquidación de la sociedad.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 19 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en el domicilio indicado.
3) $ 4.000 2|pub. 16394 Set.18-v.set.19.

4—Dirección de Necrópolis

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

REGULARIZACION - HABILITACION DEL DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Dando cumplimiento al artículo 3.o del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se presentaron ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo OFELIA MARGARITA VAZQUEZ MONTERO y JUAN ANTONIO MAGARIÑOS MARTINEZ, solicitando la expedición de certificados que habiliten la utilización de los Nichos números 1344, 1345 y 1346 del primer cuerpo del Cementerio Central, cuyos titulares fueron doña María Isabel Sánchez Vázquez del Nicho N.o 1345 y don Vicente Victoriano Vázquez de los Nichos N.os 1344 y 1346.
En consecuencia, se cita a todos los interesados, herederos o causahabientes que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes funerarios, y en especial a Cipriana Estomba de Vázquez, Martín Segundo Martínez Vázquez; Diana y Juan Carlos Ferreyra Santos; César Alfonso, Gualberto, Miguel Cervantes y Alejandro Magariños Martínez; Esperanza Raquel Martínez Ballefín de García Mantegazza; María del Carmen Martnez de Roosen; Blanca Delia Vázquez Montero de Conti; María Isabel y Andrés Félix Vázquez Montero; María Enriqueta Vázquez Montero de Aznárez; Susana María Cristina y Federico Centurión Vázquez y Mirta Centurión Vázquez de Firpo, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, Tercer Piso del Palacio Municipal, con los justificativos de sus derechos, dentro del plazo de treinta (30) días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Juan A. Pérez Fornaro, Subdirector Esc. Interino.
4) $ 18.000 3|pub. 16157 Set.18-v.set.20.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN RACK BOKER y ZULEMA AURORA MIGLIORATA FAURE, (ficha O|396|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16545 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ERDOS DOBOS y EVA GEORGETA LEWONYAK SKRILERE (por auto de 30 de julio de 1973), (F. 548|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16506 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL EMILIO JOSE CORDANO CARAVADOSSI y DELFA VELAZCO (ficha C|242|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 16520 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes, de los cónyuges MANUEL BOGHOSSIAN y MARIA CRISTINA LE ROSE, (D|59|972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16475 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEMESIO ALFREDO CABAÑA y ELSA LIANA ACUÑA. (por auto de 22|8|73) (F. 639|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 16521 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARIA BADÓ CAMENT y LUIS HUMBERTO MARTINEZ LANZA (por auto de 15|8|973), (F. A. 630|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 16549 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO VICTOR BARBIZAN y ELBA JUDY QUINTELA (Letra V, Año 1973, N.o 275), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 6 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 16412 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALCIDES AVELINO y GLORIA ETHEL SIRI, (F. N.o 224-C|973), citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 16422 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de julio de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SANTIAGO ALCIDES ABBATE MONTERO y MARGOT NELDA TECHERA MARTINEZ (Ficha N.o 981-73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de agosto de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuaria.

5) $ 20.000 20|pub. 16591 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALTER DE TORRES y NAIR NUÑEZ LARRATEA (Ficha A.237|1973), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, en el plazo de sesenta días bajo apercibimiento. — Rivera, agosto 17 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 16493 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que con fecha 28 de agosto de 1973, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges POCH DELIA MARTHA y GILBERTO MAGUEDO TEMBONI. Asimismo se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, agosto 31 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 16586 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO A. GARCIA y MARIOLI ALBERTI BARRIOS, (Ficha número 158|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, agosto 13 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 16587 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: OLGA ESTHER SANZO y CARLOS CARMELO HUGO MEYER. Disolución de sociedad (Ficha 704, Año 1973) se hace saber: que por resolución de fecha 2 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 14 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 16568 Set.18.-v.oct.16.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "MONTES FERNANDEZ, AMALIA. Incapacidad" (Ficha CB 42|972) por resolución de fecha 12 de junio de 1973, se nombró curadora de la incapaz mencionada a su hermana Josefa Montes Fernández, habiendo aceptado el cargo con fecha 3 de agosto de 1973. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1973. — Humberto de León, Actuario Adjunto.

10) $ 8.000 10|pub. 16507 Set 18.-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos "CALVELLO SATRAGNO DELMA. Incapacidad". (F. C. 371|972) por decreto N.o 504 del 27 de febrero de 1973 se declaró incapaz a Delma Calvello Satragno, designándose curadora a la señora Clara Otilia Calvello Satragno, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

10) $ 8.000 10|pub. 16444 Set.18.-v.oct.1.o.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V|332|73), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno MARTHA GONZALEZ CAPURRO, constituyendo domicilio en Rincón 682, Esc. 2, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador, ofrezco declaración sumaria de vida y costumbres, de Italo Matinale e Irene D. de Matinale, expidiéndose testimonio. — Martha González. — Dr. José G. Zimalkovsk, Abogado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 10.000 10|pub. 16131 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "JOSE LAS HERAS MOROS, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, Apto. 203, al señor Juez digo: que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156 a fin de que informe sobre mi vida y costumbres al señor Juez pido: que se reciba la declaración de Ronald Arnoso García y Carlos Ariel Jacue Taibo, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me espida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16509 Set.13-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JULIAN ENRIQUE RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley Nº 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Juan Pedro Morales Bugarin y José Las Heras Moros, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16510 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, RONALD ARNOSO GARCIA, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de José Las Heras Mores y Pedro Ernesto Bolaña Ladereche, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16511 Set.18.-v.oct.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: CARLOS ARIEL JACUE TAIBO, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Antonio García Boutureira y Julián Enriquez Rodríguez, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16512 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. JUAN PEDRO MORALES BUGARIN, constituyendo domicilio en Río Negro 1370 piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Fernando Roberto Cardona Alvarez y Julián Enriquez Rodríguez, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16513 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, PEDRO ERNESTO BOLAÑA LADERECHE, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Fernando Roberto Cardona Alvarez y Vicente Castelo Félix, quienes depondrán sin necesidad de previa citación y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16514 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, VICENTE CASTELO FELIZ, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Milthon Raúl Acosta Díaz y Carlos Ariel Jacue Taibo, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16515 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, ANTONIO GARCIA BOUTUREIRA, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Jorge Víctor Ale Oramas y Milthon Raúl Acosta

Díaz, quienes depondrán sin necesidad de previa citación y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 16516 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: MILTON RAUL ACOSTA DIAZ, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Jorge Víctor Ale Oramas y Antonio García Boutureira, quienes depondrán sin necesidad de previa citación. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 16517 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, FERNANDO ROBERTO CARDONA ALVAREZ, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 6, al señor Juez, digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Juan Pedro Morales Bugarín y Ronal Arnoso García, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 16518 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, JORGE VICTOR ALE ORAMAS, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Vicente Castelo Félix y Pedro Ernesto Bolaña Ladereche, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 16519 Set.18.-v.oct.1.o.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 400 — Lámparas eléctricas.
Apertura: 18 de octubre de 1973.
Hora: catorce.
Licitación N.o 401 — Mobiliario.
Apertura: 18 de octubre de 1973.
Hora: quince.
Licitación N.o 402 — Material pedagógico. (Plaza y|o CIF Montevideo).
Apertura: 29 de noviembre de 1973.
Hora: quince.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain número 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32717 Set.18-v.oct.1.o

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
PLAN NACIONAL DE VIVIENDA
Ley Nº 13.728
Sistema Público de Producción de Vivienda
Ministerio de Defensa Nacional
Comando General del Ejército
Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar
Licitación Pública Nº 4
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la cotización de precio por el suministro de maderas, herrajes y materiales varios destinados a las obras del Plan de cincuenta y dos viviendas para Oficiales a construir en el Interior de la República, de acuerdo al detalle de cantidades y características que se expone a continuación:

A) Rubro Maderas:

Renglones:

1) 1.350 pies de madera incienso cortada en 3" (se admite la presentación de ofertas para esta madera, en rollo cortado en 3").
2) 26.464 pies de madera de cedro paraguayo en rollo cortado en 2".
3) 6.330 pies de madera de cedro paraguayo en rollo cortado en 3".
4) 35 tablas de pino brasil de 5.50 x 0.30 x 0.050 metros calidad 20-80.
5) 332 hojas de compensado de cedro de 2.20 x 1.60 x 0.004 metros, con una cara pulida.

B) Rubro herrajes:

Renglones:

1) 3.170 grampas de hierro para amurar marcos de 0.12 x 0.013.
2) 604 pomelas de hierro pulido, de 0.14, con los tornillos correspondientes.
3) 1.544 pomelas de hierro pulido, de 0.11, con los tornillos correspondientes.
4) 156 cerraduras de seguridad, marca Star (para manija), con boca llave (la cotización de las manijas correspondientes se hará en el renglón 6).
5) 228 cerraduras de embutir, para puertas, marca Star, con la nuez de 0.008, y con los tornillos correspondientes (se incluirá la cotización de los respectivos boca llaves de bronce niquelado y tornillos también de bronce niquelado).
6) 156 manijas de bronce niquelado, para puerta de calle, con espiga de 0.008.
7) 228 manijas de bronce niquelado, comunes con espiga de 0.008 (se corresponden con los materiales especificados en el Renglón 5).
8) 280 cajas de fallebas de cruz, de bronce niquelado, con los tornillos de bronce niquelado, y grampas
9) 104 varillas para fallebas, de 2.20 cada una, perforadas en las dos puntas.
10) 176 varillas para fallebas, de 1.10 cada una, perforadas en las dos puntas.

C) Rubro varios:

Renglones:

1) 10 paquetes de clavos comunes, de 4".
2) 20 paquetes de clavos comunes, de 2".
3) 10 paquetes de clavos s|c Nº 12-30.
4) 5 paquetes de clavos s|c Nº 8-20.
5) 5 paquetes de clavos c|c de 1 y 1|2".
6) 2 paquetes de clavos s|c Nº 10-25.
7) 5 paquetes de clavos c|c Nº 10-25.
8) 10 paquetes de tornillos de cabeza plana Nº 20-25, de hierro pulido.
9) 5 paquetes de tornillos de cabeza plana Nº 18-13, de hierro pulido.
10) 5 paquetes de tornillos de cabeza plana Nº 20-35, de hierro pulido.
11) 100 litros de aceite de linaza cocido.
12) 25 litros de aguarrás mineral.
13 30 litros de Cola Mowicll R.
14) 114 kilos de cola Hica.
15) 1 rollo de lija (preferentemente de tela) de 44 metros para máquina lijadora.
16) 2 gruesas de lija marca Klint Nº 1 y 1 2.
17) 5 pinceles de pita de 1".
18) 3 pinceles de cerda de 2".

Los oferentes presentarán cotización por el total de los materiales admitiéndose la parcialización de propuestas por rubro, pero dentro de cada uno de ellos no se aceptará la exclusión ni sustitución de renglón alguno ni la variación de las cantidades establecidas para los mismos.
Los Pliegos de Condiciones y demás especificaciones relativas a este llamado se pueden adquirir en la Sede del SIAM, al precio de $ 2.000, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12.
Los posibles oferentes podrán efectuar consultas y solicitar aclaraciones por escrito, en las Oficinas del SIAM, hasta 10 días de la fecha señalada para la apertura de las propuestas.
Lugar de apertura: SIAM, Cuareim 1205, Montevideo.
Fecha de apertura: 11 de octubre de 1973: 1er. llamado, hora 10.
2.o llamado, hora 11. — El Director del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar: Coronel Jorge Steineck.
12) (C. C.) 4|pub. 32679 Set.18-v.set.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 47|973

Llámase a licitación pública para la adquisición de 1.000 lámparas de vapor de mercurio, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 3 de octubre del corriente año a las 16 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado se realizará una segunda convocatoria el día 10 de octubre del actual año a las 16 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 400.00.
12) (C. C.) 1|pub. 32711 Set.18-v.set.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Llámase a Licitación Pública, por Segunda y última vez, para proveer a esta Intendencia de Mamelucos, pantalones (tipos varios), túnicas, impermeables, trajes en sarga gris y botas de goma.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Tesorería Municipal, previo pago de $ 500.00.
Apertura de propuestas, el día 27 de setiembre de 1973 a las 15 horas, en la oficina de Proveeduría de Muebles y Utiles. — Florida, setiembre 13 de 1973.
12) (C. C.) 3|pub. 32709 Set.18-v.set.20.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
OFICINA DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación Pública para la realización de trabajos de instalación eléctrica para Primer Subsuelo y Planta Baja del Edificio Central del Ministerio de Ganadería y Agricultura.
La apertura se realizará en la Oficina de Arquitectura, Colonia 892, Piso 2, el día 5 de octubre a las 15 horas en un primer llamado y a las 16 horas en un segundo llamado, en caso que corresponda.
Los recaudos correspondientes podrán ser retirados en la citada Oficina en el horario de 13 a 19. — Montevideo, setiembre 14 de 1973.
12) (C. C.) 2|pub. 32718 Set.18-v.set.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina: Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas, en primer y segundo llamado:
HC N.o 1.706. — Aceite Comestibles. — Plaza.
Primer llamado: 5 de noviembre de 1973, hora 9.
Segundo llamado: 5 de noviembre de 1973, hora 9 y 30.
HC N.o 1.707 — Arroz Carolina. — Plaza.
Primer llamado: 5 de noviembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 5 de noviembre de 1973, hora 10 y 30.
HC N.o 1.708 — Azúcar. — Plaza.
Primer llamado: 5 de noviembre de 1973, hora 11.
Segundo llamado: 5 de noviembre de 1973, hora 11 y 30.
HC N.o 1.709. — Café Molido. — Plaza.
Primer llamado: 6 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 6 de noviembre de 1973, hora 9.00.
HC N.o 1.710. — Caseinato de Calcio. — Plaza.
Primer llamado: 6 de noviembre de 1973, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 6 de noviembre de 1973, hora 10.
HC N.o 1.711. — Fideos varios. — Plaza
Primer llamado: 6 de noviembre de 1973, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 6 de noviembre de 1973, hora 11.
HC N.o 1.712 — Legumbres y frutas frescas. — Plaza.
Primer llamado: 7 de noviembre de 1973, hora 8.
Segundo llamado: 7 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.
HC N.o 1.713. — Harina de Trigo. — Plaza.
Primer llamado: 7 de noviembre de 1973, hora 9.
Segundo llamado: 7 de noviembre de 1973, hora 9 y 30.
HC N.o 1.714. — Huevos de Chacra. — Plaza.
Primer llamado: 7 de noviembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 7 de noviembre de 1973, hora 10 y 30.
HC N.o 1.715 — Sémola, Avena, Cebada Malteada, Lentejas, Porotos y Harina de Maíz. — Plaza.
Primer llamado: 7 de noviembre de 1973, hora 11.
Segundo llamado: 7 de noviembre de 1973, hora 11 y 30.
HC N.o 1.716 — Pan chico. — Plaza.
Primer llamado: 8 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 8 de noviembre de 1973, hora 9.
HC N.o 1.717. — Té. — Plaza.
Primer llamado: 8 de noviembre de 1973, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 8 de noviembre de 1973, hora 10.
HC N.o 1.718. — Pescado. — Plaza.
Primer llamado: 8 de noviembre de 1973, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 8 de noviembre de 1973, hora 11.
HC N.o 1.719. — Leche. — Plaza.
Primer llamado: 8 de noviembre de 1973, hora 11 y 30.
Segundo llamado: 8 de noviembre de 1973, hora 12.
HC N.o 1.720. — Acarreo de productos lácteos. — Plaza.
Primer llamado: 9 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 9 de noviembre de 1973, hora 9.
HC N.o 1.721. — Queso Rallado. — Plaza.

Primer llamado: 9 de noviembre de 1973, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 9 de noviembre de 1973, hora 10.
HC N.o 1.722. — Oxígeno y Carbógeno. — Plaza.
Primer llamado: 9 de noviembre de 1973, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 9 de noviembre de 1973, hora 11.
HC N.o 1.723. — Dulce de Membrillo. — Plaza.
Primer llamado: 9 de noviembre de 1973, hora 11 y 30.
Segundo llamado: 9 de noviembre de 1973, hora 12.
HC N.o 1.724. — Escobas y escobillas. — Plaza.
Primer llamado: 12 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 12 de noviembre de 1973, hora 9.
HC N.o 1.725. — Esponjas de Acero y Aluminio. — Plaza.
Primer llamado: 12 de noviembre de 1973, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 12 de noviembre de 1973, hora 10.
HC N.o 1.726. — Guantes de Limpieza. — Plaza.
Primer llamado: 12 de noviembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 12 de noviembre de 1973, hora 10 y 30.
HC N.o 1.727. — Hipoclorito de Sodio. — Plaza.
Primer llamado: 12 de noviembre de 1973, hora 11.
Segundo llamado: 12 de noviembre de 1973, hora 11 y 30.
HC N.o 1.728. — Jabón en Barra, en Plancha y en Polvo. — Plaza.
Primer llamado: 13 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 13 de noviembre de 1973, hora 9.
HC N.o 1.729. — Paños de piso y Rejilla. —
Primer llamado: 13 de noviembre de 1973, hora 9.
Segundo llamado: 13 de noviembre de 1973, hora 10.
HC N.o 1.730. — Carne Vacuna. — Plaza.
Primer llamado: 13 de noviembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 13 de noviembre de 1973, hora 10 y 30.
HC N.o 1.731. — Papel higiénico y Toallas Sanitas o similar. — Plaza.
Primer llamado: 13 de noviembre de 1973, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 13 de noviembre de 1973, hora 11.
HC N.o 1.732. — Pulidor y soda cristal. — Plaza.
Primer llamado: 14 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 13 de noviembre de 1973, hora 9.
HC N.o 1.733. — Jabón Líquido Tipo Teepol o similar. — Plaza.
Primer llamado: 14 de noviembre de 1973, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 14 de noviembre de 1973, hora 10.
HC N.o 1.734. — Alfileres. — Plaza.
Primer llamado: 14 de noviembre de 1973, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 14 de noviembre de 1973, hora 11.
HC N.o 1.735. — Algodón Hidrófilo. — Plaza.
Primer llamado: 15 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 15 de noviembre de 1973, hora 9.
HC N.o 1.736. — Bocales, Nebulizadores y Violines de Vidrio. — Plaza.
Primer llamado: 15 de noviembre de 1973, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 15 de noviembre de 1973, hora 10.
HC N.o 1.737. — Cánulas para traqueotomía en plástico. — Plaza.
Primer llamado: 15 de noviembre de 1973, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 15 de noviembre de 1973, hora 11.
HC N.o 1.738. — Cepillos para: Bocales, Chatas, Jeringas y Uñas. — Plaza.
Primer llamado: 16 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 16 de noviembre de 1973, hora 9.
HC N.o 1.739. — Cubra y Porta Objetos. — Plaza.
Primer llamado: 16 de noviembre de 1973, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 16 de noviembre de 1973, hora 10.
HC N.o 1.740. — Papel Mimeógrafo, Engomado, Manifold y Servilletas de Papel. — Plaza.
Primer llamado: 16 de noviembre de 1973, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 16 de noviembre de 1973, hora 11.
HC N.o 1.741. — Equipos de Suero. — Plaza.
Primer llamado: 19 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 19 de noviembre de 1973, hora 9.
HC N.o 1.742. — Gasa Hidrófila. — Plaza.
Primer llamado: 19 de noviembre de 1973, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 19 de noviembre de 1973, hora 10.
HC N.o 1.743. — Guantes de Cirugía. — Plaza.
Primer llamado: 19 de noviembre de 1973, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 19 de noviembre de 1973, hora 11.
HC N.o 1.744. — Colchones de Polyfom. — Plaza.
Primer llamado: 19 de noviembre de 1973, hora 11.
Segundo llamado: 19 de noviembre de 1973, hora 11 y 30.
HC N.o 1.745. — Jeringas de Vidrio o Plástico y para Insulina. — Plaza.
Primer llamado: 20 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 20 de noviembre de 1973, hora 9.
HC N.o 1.746. — Esparadrapo. — Plaza.
Primer llamado: 20 de noviembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 20 de noviembre de 1973, hora 10 y 30.
HC N.o 1.747. — Papel Camilla y Estraza. — Plaza.
Primer llamado: 20 de noviembre de 1973, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 20 de noviembre de 1973, hora 11.
HC N.o 1.748. — Sondas. — Plaza.
Primer llamado: 21 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 21 de noviembre de 1973, hora 9.
HC N.o 1.749. — Termómetros Axilares. — Plaza.
Primer llamado: 21 de noviembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 21 de noviembre de 1973, hora 10 y 30.
HC N.o 1.750. — Chatas, Palanganas, Pescaderas y Riñones. — Plaza.
Primer llamado: 21 de noviembre de 1973, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 21 de noviembre de 1973, hora 11.
HC N.o 1.751. — Lámparas Eléctricas y tubos Fluorescentes. — Plaza.
Primer llamado: 22 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 22 de noviembre de 1973, hora 9.
HC N.o 1.752. — Artículos de papelería. — Plaza.
Primer llamado: 22 de noviembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 22 de noviembre de 1973, hora 10 y 30.
HC N.o 1.753 — Material se sutura. — Plaza.
Primer llamado: 23 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.
Segundo llamado: 23 de noviembre de 1973, hora 9.
HC N.o 1.754. — Agujas de Sutura e Inyectables. — Plaza.
Primer llamado: 23 de noviembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 23 de noviembre de 1973, hora 10.
HC N.o 1.757. — Uniformes. — Plaza.
Primer llamado: 26 de noviembre de 1973, hora 9.
Segundo llamado: 26 de noviembre de 1973, hora 9 y 30.

Previsión Año 1974

Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado, por ítem.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 32706 Set.18-v.set.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

Licitación Pública N.o 132

Primer y Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública para la adquisición e instalación de una planta completa para molienda de maíz.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1590.

Apertura: Primer Llamado día 4 de octubre de 1973 a las 9.00 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 4 de octubre de 1973 a las 9.30 horas. — Montevideo, setiembre 14 de 1973.

12) (C. C.) 8|pub. 32704 Set.18-v.set.27.

Montevideo, 18 de setiembre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 4.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

1.a Sección

DAVID ZANDVAIS, 23 años, soltero, vendedor ambulante, oriental, domiciliado Gaboto 1315 y ALBA BEATRIZ GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1315.

EDUARDO JOSE BARRIOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1530 y MARIA TERESITA ROMERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1530.

4.a Sección

JORGE DANIEL MARQUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1011 y MYRIAM ISABEL LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1011.

5.a Sección

ENILDO NESTOR BORGES, 35 años, divorciado, tipógrafo, oriental, domiciliado Juan Manuel Blanes 967 y MILDRE AIDA MENDEZ, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Juan Manuel Blanes 967.

HECTOR MIRAL, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 961 y ELBA MARTA ROSSY, 41 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Tacuarembó 961.

6.a Sección

FRANCISCO AGUSTIN CAMPANELLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1475 y MARIA LUISA CONCEPCION LANGDON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1475.

8.a Sección

CARLOS YAMANDU SARLI TAPIA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado César Díaz 1294 Apto. 2 y ALCIRA NELLY DONDERO URGAITY, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada César Díaz 1294 Apto. 2.

JESUS EDUARDO BIURRA SUGO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1962 y ROSANGELA FERRETTI MUNIZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1962.

9.a Sección

ADHEMAR ENRIQUE SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aranguá 4579 y DELIA MAGDALENA POSADA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pastor 1160 bis.

NELSON ALBERTO JEREZ, 20 años soltero, feriante, oriental, domiciliado Dieulafoy 1379 y ELIZABETH AGUADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gambetta 1193 B Apto. 2.

GREGORIO RAMIREZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 4880 y MARIA OFELIA ABREU, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Casavalle 4880 bis.

10.a Sección

RICARDO MARIO RIBOT, 28 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Mangaripe 1597 y VIRGINIA MARIA TECHERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mangaripe 1597.

11.a Sección

FLORENCIO MAXIMILIANO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camboy 5260 y ANA MARIA PERALTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada N. de Arce 4882.

LUIS LORENZO ODELLA, 17 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Cerdeña 7243 y SONIA GLADYS CHAVEZ, 17 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Cerdeña 7248.

GUZMAN ALVAREZ, 49 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4340 y WALQUIDIA AMARANTE, 47 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4340.

12.a Sección

ABEL FERNANDEZ, 32 años, soltero, técnico sanitario, oriental, domiciliado Regimiento 9 N.o 1519 y GUARINA RUIZ DIAZ, 28 años, soltera, modista, paraguaya, domiciliada Regimiento 9 N.o 1519.

13.a Sección

EDUARDO DI MAURO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Boyada 1767 y MARIA del CRMEN FRANCO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Boyada 1767.

14.a Sección

MIGUEL FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3365 y MARIA MABEL ROMERO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3365.

ANTONIO EMILIO BAZZINO, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Húsares 3579 Apto. 3 y ESTELA CASILDA PUENTES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Húsares 3579 Apto. 3.

15.a Sección

DIDIO JOAQUIN LUONGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 472 Apto. 201 y ANA MARIA IBARRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Torre 472 Apto. 201.

MARIO DANIEL BRUCK, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tomás Diago 675 y MARION RUTH FRAENKEL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Diago 675.

JOSE LISBONA, 31 años, empleado, oriental, domiciliado José Ma. Montero 2917 y MARIA GLORIA NIZ SILVA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada José Ma. Montero 2917.

18.a Sección

ERIK CORRIT IVANOFF, 40 años, soltero, arquitecto, chino, domiciliado Juan B. Blanco 776 y GRAZIELA NELIDA MOJOLI PESCE, 30 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Roque Graseras 907 Apto. 101.

19.a Sección

MARIO EDUARDO VERGES, 22 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2404 y MARIA del ROSARIO RILLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2404.

21.a Sección

VICTOR VICENTE CHAVES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4578 Apto. 3 y MARIA ELENA MUNIZ, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4578.

22.a Sección

MIGUEL BRITOS PRIORE, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3524 Apto. 7 y CELESTE IVONNE MARQUEZ CAMBAY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3524 Apto. 7.

MANUEL IBAÑEZ, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Himalaya 2929 y MARTA CASTILLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Himalaya 2929.

WALTER HEBER LAURENZANO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Eguren 3342 y MARIA DE LOS ANGELES PARNAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Eguren 3642.

HEBER RAUL BOLON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Miró 2999 y RITA VILLA, 23 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada C. Miró 2999.

23.a Sección

VICTORIO LUJAN ALBANO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Arrascaeta 1389 y LUISA JOSEFINA VALLARINO, 33 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Enrique Arrascaeta 1389.

GERARDO DEL RIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3864 y EVANGELIA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3879 Apto. 1.

AMERICO CESAR RISSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1562 y SUSANA BEATRIZ PALERMO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Caldas 1562.

HEBER NELSON COSTA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4220 y NEREIDA VALES DOSSETTI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4220.

ARIEL JORGE RESSIA, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4615 y MARIA ELENA GATTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4315.

24.a Sección

JOSE LUIS GARCIIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. Luis A. de Herrera 2426 y ANA MARIA SALGADO PEPE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Bahía Blanca 2475 Apto. 1.

JORGE EDUARDO URES, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1364 Apto. 6 y MARIA FERNANDA ALVAREZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Chacabuco 1780.

SILVERIO COPELO, 43 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado Leguizamón 3721 Apto. 2 y RUTH BANAT, 39 años, divorciada, tallerista, oriental, domiciliada Leguizamón 3721 Apto. 2.

MARIO GASPAR DUARTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3160 Apto. 4 y SUSANA TERESA MACEDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3160 Apto. 4.

14) $ 900.— 3|pub. v.set.20.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "GILA MORA de ROLDAN. Prescripción treintenaria" (C|239|73), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con derechos al bien que se indicará, así como especialmente a sus linderos, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintenaria sin su intervención.

El inmueble cuya prescripción se gestiona lo constituye el ubicado en la calle Suecia esquina Cuba (Padrón N.o 78.950); 13.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 922 metros e incorporado en la Dirección General de Catastro con Carpeta N.o 1317.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 16523 Set.18-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "IMBRIACO GUILLERMO MARIA. Prescripción treintenaria" (256|C|1973), se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintenal el dominio del siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 894 que según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo de abril de 1962 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1671 el 5 de junio de 1962, tiene una superficie de 726 metros 97 decímetros que se deslindan así: 16 metros 70 de frente al Suroeste a Avenida Francisco de Menezes distando 21 metros 60 de la esquina con Zorrilla de San Martín, 42 metros 95 al Noroeste con el padrón 893; 17 metros 35 al Noreste con parte de los padrones 899, 897; y 29 metros 90 y 13 metros 10 al Sureste con padrones 896, 895 y 2.555.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 66.000 30|pub. 16403 Set.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "ARATTI JOAQUIN y OTRO. Prescripción treintenaria" (Ficha 260|c|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joaquín Aratti y Roque José Aratti, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón N.o 891, con frente a la calle Francisco Menezes N.o 1015, de la ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial de Canelones.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho, sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando 29 de agosto de 1973. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 16413 Set.18-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictada en los autos: "PEREZ BOGGIO, MARIA E. Prescripción treintenaria" (A-549|973), se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho y particularmente a los sucesores de doña Josefa Marambio de González y a don Fausto González, sobre un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, señalado con el N.o 1 en la manzana 30 del segundo cuartel de esta Ciudad, compuesto de una superficie de 418 metros 6 decímetros y 48 centímetros lindando al Norte con calle Arapey, donde se señala con el N.o 942 (hoy Presbítero Bentancor), al Sur con solar 2, al Este con Gonzalo Costau y al Oeste con terreno del Solar uno y está empadronado con el N.o 941, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de agosto de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.

16) $ 54.000 30|pub. 16590 Set.18-v.oct.31.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE WASHINGTON IGNACIO GONZALES GARCIA, solicita la inscripción del album de poesías titulado "Poemas de Entrecasa" del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 16397 Set.18-v.oct.1.o.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TUURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SARAH PIÑEIRO de KAPCZUK, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de la compareciente con Juan

Kazpczuk, donde el apellido del contrayente figura como Capchuk, debe decir: Kapczuk; b) De nacimiento de Juan, Olga Teresa, Ernesto José, y Walter Kapczuk Piñeiro, donde el apellido paterno figura como Capchuk, debe decir: Kapczuk; y c) De defunción de Juan Kapczuk, donde el fallecido figura con el apellido de Kapezuk, debe decir: Kapczuk. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 16522 Set 18-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ANGELICA PORLEY, pués en la misma, donde figura como hija de Sara Portley y nieta de Jesús Portley, debe decir: hija de Sara Magdalena Porley y nieta de Jesús Porley, por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32713 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DORILA TRINDADE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de Concepción Trinidad, debe decir: Concepción Trindade por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto. (Tramitó auxiliatoria).
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32715 Set.18-v.oct.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JACQUELINE RENEE DUTHILLEUL LORENZO, estableciéndose que en donde su apellido paterno figura como Duthilleul, debe decir: Duthilleul. — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Luis A Mora Rivas Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 16508 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARLENE y JULIO CESAR ESTABILLO FAGUNDEZ, estableciéndose que en donde en las mismas, el apellido paterno figura como Estabille, debe decir: Estabillo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32714 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "SHAW DE MACKEN ANA, rectificación de partida" (Ficha 583|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunci4n de Ana Johnson Heggie Show de Macken pues donde dice falleció "Ana Macken" debe decir "Ana Johnson Heggie Shaw de Macken. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 16529 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "FISICARO, ADRIANA, rectificación de partida" (Ficha 529|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Fisicaro Rey pues donde la madre figura como "oriental" debe decir "española". — Montevideo 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 16389 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "CHIAPPETTA CASELLA, MARIA TERESA. Rectificación de partida" (F 323|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Chiappetta Casella pues donde la madre figura como Cristina Caselli, debe decir: Cristina Casella y donde dice que es nieta por línea materna de Antonio Caselli (Fdo.) y María Fortunata Caselli, debe decir de Antonio Casella (Fdo.) y María Fortunata Casella. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32712 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANO MANITTO BANCHERO (Ficha C. 88|1973), estableciéndose que donde dice: "Manito" debe decir: "Manitto".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 28 de mayo de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 16427 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARTA GARCIA UMPIERREZ DOTTA MORENO de YEBRA y JUAN CARLOS YEBRA por sí y en nombre y representación de su menor hijo Israel YEBRA GARCIA, solicitando la siguiente rectificación de partidas: a) De matrimonio de los comparecientes, pues en la misma donde dice: "Marta Dotta", debe decir Marta García; en el contexto donde dice "Compareció Marta Dotta", debe decir Marta García y donde dice "hija de Anselmo Leandro Dotta", debe decir hija de Aparicio García; donde dice "hija de Luisa Moreno", debe decir Hija de Bernardina Umpierrez; b) De nacimiento de Israel Yebra García; donde dice "y de Marta Dotta Moreno", debe decir y de Marta García Umpiérrez Dotta Moreno; donde dice "que es nieto por línea materna de Anselmo Leandro Dotta y Luisa Moreno", debe decir Nieto por línea materna de Aparicio García Morales y Bernardina Umpiérrez Vera, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José setiembre 3 de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 16592 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado VITAL GUMBERSINDO FAJARDO y ALEJANDRINA PEREZ de FAJARDO, solicitando rectificación del acta de nacimiento de su hija Mirtha María, debiendo decir Reina Nilba, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 3 de 1973. — Juan José Garmendía Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 16593 Set.18-v.oct.8.

20—Remates

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Héctor Dapueto contra BLANCA LUZ PINO. Disolución y Liquidación Sociedad conyugal" (Ficha 584|1969), se hace saber que el próximo 16 de octubre a las 15 horas en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el rematador Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, sacará a la venta, al mejor postor, con la base de $ 693.333.33, el siguiente inmueble: Solar de etrreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 74.163, con una superficie de 400 metros, teniendo 10 metros de frente al S.E. a calle Antonio Serratosa N.o 4079.
Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada;
II) Serán de su cargo la comisión del rematador, y los gastos y honorarios de la escritura que la ley pone de su cargo;
III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 27.000 15|pub. 16473 Set.18-v.oct.8.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictado en autos: "Myrtha Helena Rodríguez de Angenscheidt y Alicia Esther Berguñan de Rodríguez Vera contra ROLANDO FASCIOLO BALCALDI y BLANCA RENEE GARCIA DE FASCIOLO (Ficha D. 3917|971). Ejecución Hipotecaria, se hace saber que el día 23 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, por el martillero don Arnaldo Sunhary Albín, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Tres fracciones contínuas de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene identificadas en el Padrón del Departamento de Montevideo con los números noventa y un mil ochocientos cuarenta y dos, noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis y noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete, situados en la Decimoséptima Sección Judicial pasaje conocido por "Manga" "Barrio La Selva" y que según plano del Agrimensor José S. Meier de octubre de mil novecientos cuarenta y siete inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o dieciocho mil trescientos ochenta y uno el treinta y uno del mes y año citados, constan por estar unidos de una superficie de tres mil trescientos sesenta y un metros noventa y cuatro decímetros y que individualmente o separadamente se detallan en la forma que se expresa a continuación: a) La fracción empadronada con el N.o 91.842 consta de una superficie, según el plano citado, de dos mil ciento setenta y dos metros, ochenta y cuatro decímetros teniendo veintiséis metros de frente al Noroeste a la calle Carlos A. López, por donde se designa la puerta de entrada con el número cuatro mil ciento sesenta y siete, distando su punto más próximo de la calle Francisco Magariños ciento quince metros setenta centímetros; ciento cinco metros cuarenta y dos centímetros al Nordeste lindando con las propiedades empadronadas con los números noventa y un mil ochocientos cuarenta y cuatro; noventa y un mil ochocientos cincuenta y dos, noventa y un mil ochocientos cincuenta y tres y noventa y un mil ochocientos cincuenta y cuatro; quince metros en su línea del fondo al Sudeste dando frente a la calle Eusebio Cabral por donde la puerta de entrada se designa con el número cuatro mil ciento noventa y seis cincuenta y un metros setenta centímetros al Sudoeste de cuyo extremo sale una línea de doce metros de extensión que corre del Nordeste hacia el Sudoeste y linda por ambos vientos o en esas dos líneas con el solar empadronado con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis, y que se describirá a continuación, y de cuyo extremo sale otra línea que mira también al Sudoeste y mide cincuenta y tres metros setenta centímetros y linda con la propiedad empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cuarenta y uno; b) El solar o fracción empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis consta de una superficie de seiscientos veinte metros cuarenta decímetros que se deslinda: doce metros al Nordoeste y cincuenta y un metros setenta centímetros al Nordeste lindando por estos dos vientos con la propiedad padrón número noventa y un mil ochocientos cuarenta y dos y que ha sido descripta; doce metros al Sudeste dando frente a la calle Eusebio Cabral; y cincuenta y un metros setenta centímetros al Sudoeste lindando con la propiedad empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete; c) La fracción empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete consta de una superficie de quinientos sesenta y ocho metros setenta decímetros, teniendo once metros al Nordoeste lindando con la propiedad empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cuarenta y uno; igual extensión en su línea opuesta del Sudeste dando frente a la calle Eusebio Cabral y cincuenta y un metros setenta centímetros en sus dos líneas paralelas del Nordeste y Sudoeste lindando respectivamente con las propiedades empadronadas con los números noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis ya descripta y noventa y un mil ochocientos cincuenta y ocho.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.
Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2.o).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. —. María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 120.000 15|pub. 16551 Set.18-v.oct.8.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de la ciudad de Las Piedras, dictado en los autos "Miguel Angel Butteri (antes Pino Rolando, Gil V. y otro) contra DOMINGO LEONEL y ADOLFO RAFETTI CORBO. Ejecución de hipoteca" (Ficha Civil Nº 67, Año 1969) se hace saber, que el día jueves 11 de octubre del corriente, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, a las 15 horas, se procederá a la venta en remate público, por el martillero señor Alfredo Martínez Oliva, sin base y al

mejor postor, diligencia que presidirá el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado, del siguiente bien: una fracción de campo con mejoras ubicada en la 4.a Sección Judicial de este Departamento, paraje "Canelón Chico", empadronada con el N.o 8217, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Jorge Capuls, de octubre de 1936 según el cual consta de una superficie de 9 hectáreas, 4674 metros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto. B) Que serán del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador y certificados e impuestos; y C) Los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar: que los deudores no han cumplido con lo establecido en el artículo 2.o del decreto de fecha 1.o de febrero de 1971. — Las Piedras, 29 de agosto de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 16588 Set.18.-v.oct.8.

ADEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay contra WALTER DELGADO GONZALEZ. Medidas Preparatorias" (F. 172|B|970) se hace saber que en las puertas de este Juzgado y el día 11 de octubre del corriente año a la hora 15, se procederá por el martillero Ademar Onesti, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una garlopa marca "Frommia Nº 178.55-5550 eléctrica.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada el 20 o.o de su oferta. b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos de escritura que la ley impone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 6 de 1972. — Dra. Lucía B. Carracedo, Actuaria.

20) $ 16.000 10|pub. 16401 Set.18.-v.oct.1.o.

ADEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FRANCISCO WALDOBLER SORIA. Medidas Preparatorias". (F. 78 B|968), se hace saber que en las puertas de este Juzgado y el día 18 de octubre, del corriente año a la hora 15, se procederá por el martillero Ademar Onesti, a la venta en remate público, y por las 2|3 partes de su tasación o sea $ 40.917.32 del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de Florida, que es parte de los padrones 1232 y 8156, señalada con el número 3 en el plano del Agr. Jorge W. Manzanedo y compuesta de una superficie de 4 hectáreas 700 metros que lindan: al NorINoreste 263 metros 45 centímetros con el lote 2 del mismo plano; al Sudeste en 215 metros 95 centímetros de frente al Camino Departamental; al Sur-Suroeste en 158.70 centímetros con sucesión Juan Galván; y al Oeste Noreste en 199 con 700 centímetros con José Escampini.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada el 20 o o de su oferta. Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos de escritura y los que la ley impone a su cargo. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 6 de 1972. — Dra. Lucía B. Carracedo, Actuaria Adjunta.

20) $ 46.800 15|pub. 16402 Set.18.-v.oct.8.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados Banco de la República O. del Uruguay contra SOSA DE LEON MIGUEL SILVANO. Medidas Preparatorias. (A. 1021 969) el día 25 de octubre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres número 643 el rematador designado don Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor sobre las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 66.014.00 una fracción de terreno con construcciones y mejoras empadronada con el N.o 5952 de la Primera Sección Judicial de San José con un área de 225 metros cuadrados que linda al Norte Emeterio Montaño, al Sur Fructuoso Alvarez Pintos, al Este Mario H. Peláez Castro y al Oeste con calle Florida.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá entregar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del 5 o|o del rematador, el impuesto municipal, gastos de escrituración y certificados. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 6 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 33.000 15|pub. 16594 Set.18.-v.oct.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ESCAR LIMITADA

Contrato del 20 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 537 al folio 2806 del libro N.o 1.

Socios: CARLOS CESAR CARLOMAGNO y JOSE ESPAÑA.

Objeto: explotación del ramo de repuestos de electrónica.

Capital: $ 6:000.000 aportado por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Administración: ambos socios, conjuntamente.

22) $ 15.000 10|pub. 16546 Set.18.-v.oct.1.o.

ICOTRON S.R.L.

Constituída por documento privado del 10 de setiembre de 1973.

Socios: OSCAR VIÑOLI LUNGO y MIGUEL ANGEL RAPSHY CAVALLO.

Domicilio: Juan D. Jackson 1023 en esta ciudad.

Objeto: reparación y mantenimiento de artículos electrónicos.

Plazo: diez años, prorrogable automáticamente.

Capital: $ 1:000.000, aportados por partes iguales.

Administración: indistinta.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 558, folio 2896, libro número 1 de Contratos, el 6 de setiembre de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 16547 Set.18.-v.oct.1.o

PANEXPORT LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de agosto de 1973.

Socios: LUIS RAYMUNDO MENDEZ TULA y EDUARDO VICTOR LABELLA RIOS.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: ejercer cualquier mandato, comisión, consignación o representación.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.

Capital: $ 60.000, aportados así: Méndez, $ 40.000; Labella, $ 20.000.

Administración: indistinta.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 556, folio 2888, libro 1 de Contratos, el 6 de setiembre de 1973.

22) $ 20.000 10 pub. 16548 Set.18.-v.oct.1.o.

VIMAX LIMITADA

Socios: DAVID RAVISKI y MAURICIO CHMIELNICKI.

Capital: $ 1.000.000.

Objeto: importación y fabricación de toda clase de bienes.

Plazo: 3 años.

Domicilio: en esta ciudad, Montevideo.

Inscripción N.o 327, folio 1432, libro 2, el 23 de agosto de 1973.

22) $ 10.000 10|pub. 16464 Set.18.-v.oct.1.o.

DORINGER S. R. LTDA.

Contrato Privado 30|4|73. Inscripto: 4 de mayo 1973. Registro de Comercio N.o 163, folio 591, libro 2.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 300.000 (300 c. $ 1.000).

Socios: ADA MOLINA VEIGA (250 cuotas), ANTONIO DORINGER COLANTONIO (50 cuotas).

Objeto: Estructuras metálicas, herrería de obra y metalúrgica en general

Plazo: 5 años, prorrogable.

Administrador: Juan Antonio Doringer Colantonio

22) $ 15.000 10|pub. 16398 Set.18-v.oct.1.o.

SEMILLERO LAS FLORES S. R. L.

Constituída en documento privado de 30 de agosto de 1973 e inscripto 5 de setiembre de 1973 con N.o 545 al folio 2.842 v., libro 1 de Contratos en el Registro Público y General de Comercio.

Socios: MARCOS ALBERTO BATLLE GARCIA y MANUEL ORDOÑEZ RODRIGUEZ.

Administración: ambos socios, quienes podrán actuar indistintamente.

Capital: $ 2:000.000 aportado por partes iguales.

Plazo: 2 años con prórrogas de 2 años.

Objeto: Compra-venta, comercialización, distribución, importación, exportación, industrialización, representación, criadero y semillero de semillas en general, pudiendo dedicarse a la explotación del objeto social a cuenta propia o de terceros. Arrendamiento de obras y servicios, aparcerías contratos de siembras, etc.

Domicilio: Durazno 1249, Montevideo.

22) $ 30.000 10|pub. 16395 Set.18-v.oct.1.o.

ICAU LTDA.

Contrato: 19 de julio de 1973, inscripción N.o 317, folio 1.163, libro 2, Registro Público de Comercio.

Capital: $ 10:000.000.

Socios: NESTOR OSMAN BARRETO y CARLOS BARRETO.

Objeto: Fabricación carpetas cartón y afines.

Administración: Néstor O. Barreto.

Plazo: 4 años prorrogable.

22) $ 10.000 10|pub. 16525 Set.18-v.oct.1.o.

EL CEIBO LTDA.

Contrato: 15 junio 1973.

Registro de Comercio: 10 de julio 1973 N.o 304, folio 1.111, libro 2.

Objeto: Comercialización de libros en todas sus formas.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.

Socios: SERGIO DIENA y JULIO CAMPIOTTI.

Capital: $ 100.000.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Sergio Diena.

22) $ 10.000 10|pub. 16470 Set.18-v.oct.1.o.

FACER LIMITADA

Socios: SALOMON JOSE BRODSKI STEINIC y ROMEO LEGUISAMO GENINAZZA.

Objeto: Comercializar cortinas de enrollar y afines.

Plazo: Cinco años.

Capital: $ 50.000 aportados: José Brodski, $ 45.000 y Romeo Leguisamo, $ 5.000.

Domicilio: Hocquart 1677.

Administración: Romeo Leguisamo Geninazza, requiriéndose la firma conjunta de ambos para firmar cheques y documentos de adeudo.

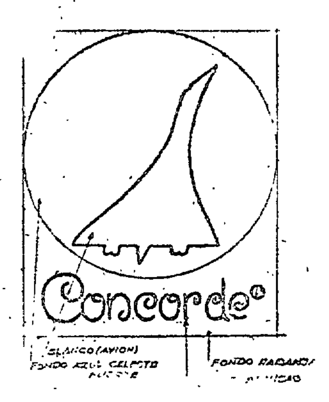
Contrato del 31 de agosto de 1973, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 566, folio 2.923 del libro 1 de contratos.

22) $ 20.000 10|pub. 16388 Set.18-v.oct.1.o.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 141.806. Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Oscar Bacot por Concord Sociedad Colectiva (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 35.000 10|pub. 16430 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 141.807. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Billy Fox por Farbwerke Hoechstakt (Alemania), solicita marca: "Ultracain", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 16431 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 141.808. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: MASTALONE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 16432 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 141.810. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo), solicita marca ANTIAGRES, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 16396 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA Nº 141.797. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Erna Siegmund, por Roussell Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita

marca "IDARAC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16184 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA Nº 141.095. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "Nubilon" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 15163 Set.18-v.oct.1.o.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 10.305. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Oscar Bacot por Ariel Constantino Pérez Villar y Omar Rodríguez Tarigo (Montevideo), solicita patente para: "Método para transferencia de letras y elaborado de las planchas contenedoras", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 16433 Set.18-v.oct.1.o.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 19404. QUILCO S. A. Comunica que ha prometido en venta a Quilco Ltda. su establecimiento comercial sito en San Martín 3282. Acreedores Dante 2163.
25) $ 0.000 20|pub. 16531 Set.18-v.oct.16.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
INFRACTORES SANCIONADOS

Dirección de Bromatología: Desde el 1.o de noviembre de 1972 al 31 de marzo de 1973.

Por despacho de leche no inscripto: Multas de $ 25.000.00. — José María López (José María Delgado 1951); Javier Piriz (Carroll 2017); José Jorge (Callao 3410); Dalmacio B. Moreno (Irlanda 1905) y Miguel A. Tellier (Café y Bar. Pedernal 1900).

Productos elaborados con derivados de Hulla: Multas de $ 50.000.00. — José Portela (Panadería. Yaguarón 1277) y Arsenal S. A. (Supermercado Avda. 8 de Octubre 2681).

Multas de $ 25.000.00. — Mourelli y Muiño (Panadería. Carlos Gardel 1219); Calvette Hnos. (Panadería. A. Rosell y Rius 1549); Efeso S. A. (Panadería. Avda. Agraciada 3779); Parodi Hnos. (Fábrica de Productos Porcinos. Irureta Goyena 2890); Serafín Castro (Panadería. Avda. Italia 4621); Ramiro Lema (Panadería. San José 970); María C. de Batalla (Fábrica de Pastas. Veracierto y Spencer, puesto callejero); Normanda Ltda Barran y Vieites (Venta Productos de Granja. Porongos 2308); Lothar Mayer (Conservas alimenticias. Hocquart 1924); Federico Fontans (Fábrica de Helados. Avenida Agraciada 3951); Escuela Agrícola Yackson (Elaboración de Conservas y Dulces Camino Maldonado Km. 17 y 1|2); Gómez Hnos. (Panadería. Albania 3700); Castro Hnos. y Saavedra (Panadería Luis A. de Herrera 3836); A. Alvar Hnos. (Panadería. Uruguayana 3379); Edy Ltda. (Almacén por mayor. Juan J. de Amézaga 1863) y Brindici Hnos. (Almacén por mayor. Avda. San Martín 3349).

Multas de $ 20.000.00. — Manuel López (Panadería Avda 8 de Octubre 2681) y Antonio Alico (Fiambrería. Avda. Gral. Rivera 3457).

Por presencia de animales domésticos en planta de elaboración y venta: Multas de $ 10.000.00. — Tutor y Cía. (Panadería. 25 de Agosto 572); Rogelio Alvarez (Panadería. Gregorio Suárez 2734) y Pérgola y Suna (Panadería. Florida 1569).

Por falta de protección contra los agentes de contaminación de los alimentos: Multa de $ 20.000.00. — Vázquez y Vázquez (Café. 8 de Octubre 2849).

Multas de $ 10.000.00. — Luse S. A. (Café. Avda. Rondeau 1449); Tutor y Cía. (Panadería 25 de Agosto 572); Walter Vertiz (Panadería. Cno. Maldonado 5430); Santiago Paulós (Panadería. Cno. Maldonado 5186); Raquel Muníz (Panadería. Avda. Rivera 2461); Iglesias Hnos. (Panadería. Brito del Pino 858); Segismundo Lichtman (Confitería. San José 897); María C. R. de Bochossia (Panadería. Rambla República de México 5863); Juncal Veiga y Pachón Hnos. (Café. 8 de Octubre 4050); Alvarez y Rodríguez (Panadería. 25 de Mayo 655); Baña y Muiño (Panadería. Magariños Cervantes 2035); Barcena González y Serra (Panadería 26 de Marzo 1325); María C. de Batalla (Fábrica de Pastas Veracierto y Spencer. puesto callejero) y Barreiro y Domingues (Panadería. Guaraní 1370).

Establecimientos carentes de higiene: Multas de $ 25.000.00. — Vázquez y Vázquez (Bar. Avda. 8 de Octubre 2349) y Tutor y Cía. (Panadería 25 de Agosto 572).

Multa de $ 20.000.00. — Barcena González y Serra (Panadería, 26 de Marzo 1325).

Multas de $ 10.000.00. — Manuel Varela (Panadería. Carlos María Maeso 2747); Abraham Rovinovich (Fábrica de Helados. Colorado 1651); Juan González (Panadería. Lorenzo Pérez 3011); Fernández y Ferreiro (Panadería. Gil 1190); Joana S.R.L. (Panadería. Líbano 1274); Pedro H. García Doreste (Panadería. Yaguarón 1896); Pérgola y Suna (Panadería. Florida 1569); Parodi Hnos. (Panadería. Francisco Simón 2186); Rogelio Alvarez (Panadería. Gregorio Suárez 2734); Jesusa L. de Coletto (Panadería. Ramón Anador 3842); Manuel Carbone (Café y Bar. Avda. Rondeau 1550); Roberto U. Cristino (Almacén y Lechería. Bvar. España 2404); Jesús Suárez (Panadería. Cuñapirú 1920); Sucesión Manuel Ponce y Cía. (Panadería. Avda. Rivera 2520); Santiago Paulós (Panadería. Cno. Maldonado 5186); Recuerdo S. A. (Cervecería. Avda. Brasil 3149); López y Pérez (Panadería. Avda. San Martín 2550) y Virginia R. de Ibáñez (Confitería. Andes 1313).

Salsa de tomate conteniendo conservador (ácido Salicílico o Benzoico): Multas de $ 50.000.00. — María de Ilias (Provisión y Sucursal de Panadería. Cuaró 3209) y Supermercado Disco N.o 3 (Arenal Grande 1376).

Multa de $ 25.000.00. — Don Alberto Ltda. (Supermercado. Avda. Garzón 1945.

Por establecimiento no inscripto: Multas de $ 25.000.00. — Antonio Alico (Productos de Granja. Avda. Rivera 3454); Oscar Raviolo (Productos de Granja. Avda. Rivera 3541); Bartolomeo y Alonso (Fábrica de Pastas. Avda. Italia 4148); Cambay S. A. (Hotel, Paraguay 1286); Berriel y Carcia S.R.L. (Café y Bar. 18 de Julio 1299); Rapetti Hnos. (Avícola Marcelino Sosa 2183); Manuel Ferreira (Panadería. Avda. Agraciada 4121); Castillo y Ferreira (Café y Bar. Guaviyú 2800); Juan Chiarrelli y Angel Serrollo (Panadería. Pedro Sáenz de Sumarán 5168); "El Nene" (Avícola. Santa Lucía 4306).

Multa de $ 10.000.00. — Gran Unión Ltda. (Café y Bar. Avda. 8 de Octubre 3750).

Productos en mal estado de conservación: Multas de $ 20.000.00. — Bernardo Viera (Panadería. San José 1162) y Granja Valdéz (Avda. Agraciada 4051).

Multas de $ 22.000.00. — José Portela (Panadería. Yaguarón 1277); Roberto Blanco (Panadería. Avda. Garibaldi 1950); López Hnos. (Panadería. Lepanto 1450); Etchart Hnos. (Panadería. Chimborazo 3452); Lothar Mayer (Conservas alimenticias. Hocquart 1924) y Francisco Veira (Panadería. Santa Lucía 5919).

Multas de $ 20.000.00. — Guillermo Iglesias (Productos de Granja. Avda. 30 Metros 2940); Wilberto Farullo (Productos de Granja. Concepción Arenal 1850) y Gagliano y Cía. (Productos de Granja. Avda. Agraciada 1636).

Por trabajar con ropa inadecuada: Multas de $ 10.000.00. — Raquel Muníz (Panadería. Avda. Rivera 2461 y Juan González (Panadería. Lorenzo Pérez 3011).

Por obstaculizar la inspección: Multa de $ 10.000.00. — Raquel Muníz (Panadería Avda. Rivera 2461).

Por venta de vino con menor graduación: Multa de $ 25.000.00. — Juan A. Marquiz (Almacén. Andes 1240).

Por elaboración de cacerolas de barro conteniendo gran cantidad de plomo: Multa de $ 25.000.00. — Próspero y Posadas (Fábricas de Cerámicas. Carreras Nacionales 3790).

Por pastas elaboradas con inferior cantidad de huevos: Multa de $ 50.000.00. — Los Dos Leones S. A. (Fábrica de Pastas. Yaguarón 1327).
27) (C. C.) 1|pub. 32710 Set.18-v.set.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MARCELO ACOSTA Y LARA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Marca Morris. Motor N.o 99H353 EL108404. Matrícula N.o 531.339. empadronado en Montevideo. N.o 221.166. por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Touc. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16459 Set.18-v.oct.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora LIA MARIA RODRIGUEZ DE BECERRO de BENGOA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renault. Motor N.o 423.254. Matrícula número 411.483. empadronado en Montevideo. N.o 207.768. por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Touc Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16453 Set.18-v.oct.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor DOMINGO LOPEZ ABELLA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Citroen Mehari. Motor número A501.000070. Matrícula N.o 532.784. empadronado en Montevideo. N.o 223.072. por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Touc. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16530 Set.18.v.oct.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido Nº 259 973
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de setiembre de 1973, expediente 732.794, llámase a Aspirantes para la provisión interina hasta la provisión por concurso o transformación del mismo y no más allá del 28 de febrero de 1974, del cargo —con un plazo de inscripción de cinco días—:

Adjunto de Fisiología (Especializado en Fisiología Cardiovascular y Respiratorio). R. 1. Escalafón 2. Grado 2. Nº 345. 20 horas semanales.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día miércoles diecinueve de setiembre de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 32708 Set.18.-v.set.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido Nº 260|73
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de setiembre de 1973, expediente 732.792, llámase a Aspirantes, con un plazo de cinco días, para la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1974, del cargo:

Asistente Clínico de Clínica Médica "1º". R. 1. Escalafón 3. Grado 3. 24 horas, número 113.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día miércoles diecinueve de setiembre de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 32707 Set.18.-v.set.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"
NOTIFICACION

Se notifica a la señora MABEL CHAGAS que el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión del 3 de setiembre en curso, resolvió exonerala de su cargo de Auxiliar de Enfermería del Hospital de Clínicas, por ineptitud física funcional. — Secretaría General.
27) (C. C.) 1|pub. 32716 Set.18.-v.set.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Repartido N.o 479|973
14 de setiembre de 1973
Llamados a Aspirantes
PROVISION INTERINA

Llamado N.o 303. — Expediente N.o 25.234. — 3 Cargos de Ayudantes para colaborar en el dictado del Curso de Física I.
Horario: 26 horas semanales.
Sueldo: $ 76.900.
Por el período 1.o de octubre al 31 de diciembre de 1973.
Plazo de Inscripción: Hasta las 11 horas del 24 de setiembre de 1973.

Llamado N.o 306. — Expediente N.o 25.345. — Ayudante del Instituto de Matemática y Estadística
Cargo: No 484
Horario: 20 horas semanales
Sueldo: $ 59.200
Bases: En Repartido No 363|71
Plazo de Inscripción: Hasta las 11 horas del 24 de setiembre de 1973

Por informes dirigirse a la Sección Personal de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, Julio Herrera y Reissig 565, de 9 a 11 horas
27) (C. C.) 1|pub. 32703 Set.18-v.set.18

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don EUGENIO PANTAZIS BELO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 1.500 1|pub. 16134 Set.18-v.set.18.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADO DE INSCRIPCION EN EL HERD BOCK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor MIGUEL A. CASTRO VALADAN, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57), incisos a) y b), que se refiere a la Extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Corriedale.
Sexo: macho.
N.o de inscripción: 146.660.
Nacido: 25 de setiembre de 1970.

27) $ 2.500 1|pub. 16471 Set.18-v.set.18.

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión directiva del Colegio de Traductores Públicos del Uruguay, convoca a sus asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse el día jueves 20 de setiembre de 1973, a las 19 y 30 en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 395, piso 3, Apto. 5, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior.
2.o Lectura de la memoria del ejercicio 1972 - 1973.
3.o Balance del ejercicio 1972-73.
4) Varios.
5) Elecciones.
6.o Designación de dos socios para firmar el acta. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Susana Berro Gallegos, Presidente. — Blanca Freyre Noya, Secretaria.

27) $ 3.000 1|pub. 16550 Set.18-v.set.18.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2da. Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 18 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, convoca a los señores afiliados para la asamblea general ordinaria a realizarse el día jueves 18 de octubre del año en curso a la hora 19, en la sede del Círculo Militar "Gral. Artigas", Avda. 18 de Julio número 2143, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior.
2.o Consideración de la memoria anual, estado de situación, estado de aumentos y disminuciones, Distribución de excedentes e informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio 1.o de julio de 1971 a 30 de junio de 1972.
3.o Designación de tres afiliados presentes en la asamblea para firmar el acta.

Nota: La asamblea podrá tomar decisiones válidas, cualquiera sea el número de afiliados que concurra, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 (último parte de los estatutos sociales. — Coronel Mario O. Machado, Presidente. — Mayor Ricardo Dalmaae, Secretario.

27) $ 20.000 4|pub. 15764 Set.18-v.set.21.

CESION

Por documento privado de 3 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro P. de Comercio de Cerro Largo, con el N.o 31 en Fs. 81 y 82, el señor RUBEN ARIEL PORTA, cedió a Guillermo José Vikonis, 7 cuotas sociales de pesos 1.000 cada una, de las 15, que le correspondían en la sociedad "Gladstone Mullins Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la ciudad de Río Branco.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se hace esta publicación.

27) $ 20.000 10|pub. 16524 Set.18-v.oct.1.o.

MANUEL MARTINEZ REINA S. A.

Se comunica a los poseedores de acciones de la sociedad, que se ha dispuesto la entrega de $ 1.295.300 de acciones de la nueva emisión com cargo a Reservas, aprobada por la asamblea general de accionistas realizada el 4 de setiembre de 1972.

La entrega de las nuevas acciones se hará en la proporción de 34 9637 o|o respecto a las de emisiones anteriores, y para su retiro deberá concurrirse, munido de las acciones poseidas, al local de Uruguayana 3795 en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes. — El Directorio.

27) $ 2.000 1|pub. 16562 Set.18-v.set.18.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NORDEX SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORDEX SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de asamblea general extraordinaria del 10 de abril de 1972. — En Montevideo a los diez días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos, se reúnen los accionistas de NORDEX S. A. en su local social de la calle Avenida Rondeau 1832 en asamblea general extraordinaria. Asisten a esa reunión los señores Nelson Guelfi con $ 1:115.000 v|n y seis votos, Jorge Soler Garmendia con pesos 1:115.000 v|n y seis votos, Ernesto Soler Garmendia con $ 178.000 v|n y tres votos y Daniel Soler Garmendia con $ 92.000 v|n y un voto, quedando así representada la totalidad del capital integrado a la fecha. Siendo las 19:45 y no habiendo comparecido el representante de la Inspección General de Hacienda se pasa a tratar el primer punto del orden del día. I) Capitalización de reservas: se resuelve por unanimidad integrar a cuenta de capital $ 2:500.000 (dos millones quinientos mil pesos) correspondientes a la reserva mantenimeinto capital circulante de forma tal que con igual cantidad ya integrada se totalizan $ 5:000.000 (cinco millones de pesos) importe total del capital autorizado a la fecha así como también integrar el saldo de la referida reserva por $ 507.836 (quinientos siete mil ochocientos treinta y seis pesos) y $ 1:492.164 (un millón cuatrocientos noventa y dos mil ciento sesenta y cuatro pesos) correspondientes a la reserva por revaluación de activo fijo, integración que totalizando la suma de pesos 2:000.000 (dos millones de pesos) pasará a un rubro de capital integrado a autorizar. II) Reformas a autorizar: se resuelve por unanimidad reformar los artículos 5.o y 18 de los estatutos sociales los que quedan redactados en la siguiente forma:

"Artículo 5.o El capital está representado por acciones al portador de $ 1.000 (mil pesos m|n.) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. El capital autorizado se fija en $ 10:000.000 (diez millones de pesos m|n.) pudiendo el Directorio, previos trámites ante las autoridades competentes y pago en cada caso de los impuestos respectivos, aumentarlo hasta la cantidad de pesos 100:000.000 (cien millones de pesos moneda nacional)".

"Artículo 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada cien acciones darán derecho a un voto hasta el máximo legal. III) Designación de los accionistas para controlar el acta: previa autorización unánime concedida al señor Ernesto Soler Garmendia para efectuar los trámites legales necesarios para la aprobación e inscripción de estas reformas, se designa por unanimidad a los señores Jorge Soler Garmendia y Ernesto Soler Garmendia para controlar el acta. Se levanta la sesión siendo las 20:30 horas. — Jorge Soler Garmendia. — Nelson Guelfi. — Daniel Soler Garmendia. — Ernesto Soler Garmendia.

Concuerda bien y fielmente con el documento original que tuve a la vista, asentado a Fs. 6 y 7 en el libro de actas asamblea y Directorio, perteneciente a NORDEX S. A. anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5026 al folio 228 del libro 19 el 28 de octubre de 1968. En fe de ello y a solicitud de NORDEX S. A. expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo el veintisieto de abril de mil novecientos setenta y dos. — Celeste R. Brusain, Escribana.

Celeste R. Brusain de Borrea, certifico que el Directorio de NORDEX S. A. está integrado por los señores Nelson Guelfi, Presidente, Jorge Soler Garmendia, Vicepresidente, Ernesto Soler Garmendia, Secretario y contador Daniel Soler Garmendia, Vocal según surge del Acta de la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de setiembre de 1971, asentada a Fs. 99 y 100 del libro de actas de asamblea y Directorio de NORDEX S. A. anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 4870 del folio 465 del libro 11 el 7 de junio de 1961 y Fs. 2 del libro de actas de asamblea y Directorio de NORDEX S. A. continuación del anterior, anotado en el Registro citado con el número 5626 del folio 228 del libro 19 el 28 de octubre de 1968, continuando en el ejercicio de sus respectivos cargos según se me acredita con la exhibición de los libros citados de donde no surge limitación y suspensión de especie alguna en la vigencia y ejercicio de los mismos. En fe de ello, a solicitud de NORDEX S. A. expido el presente certificado que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiseite de abril de mil novecientos setenta y dos. — Celeste R. Brussain, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. Nelson Guelfi y Ernesto Soler Garmendia por NORDEX S. A. en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Directorio que se acreditan con el certificado que se acompaña, constituyendo domicilio en la calle Rondeau 1832, al señor Juez decimos: 1) Que la asamblea general extraordinaria de accionistas de SORDEX S. A. realizada el 10 de abril de 1972, contando con la participación de la totalidad de sus accionistas, aprobó la reforma de los artículos 5.o y 18 de los estatutos sociales, resolviendo elevar el capital autorizado a $ 10:000.000 (diez millones), según testimonio adjunto. 2) Que en mérito a lo dispuesto por el artículo 212 de la ley 13.318, declaramos bajo nuestra responsabilidad que el capital de esta sociedad a la fecha es como sigue: capital integrado $ 5:000.000; capital integrado a autorizar $ 2:000.000. Por lo expuesto al señor Juez solicitamos: 1) Nos tenga por presentados, por constituído el domicilio y por acreditada la personería invocada. 2) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictamen del Ministerio Público se sirva aprobar dicha reforma ordenando oportunamente su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y la publicaciones pertinentes. 3) Que se autorice agregar las publicaciones sin necesidad de escrito. 4) Que se nos devuelva la documentación adjunta y se nos entreguen los testimonios correspondientes, quedando facultado el señor Ernesto Soler Garmendia para notificarse de lo actuado, para continuar el trámite y retirar toda la documentación. — Nelson Guelfi. — Ernesto Soler Garmendia. — Antonio J. Terra, Contador Público.

Testimonio. — Exp. 113. — 15.o Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de marzo de 1973. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de NORDEX

S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 10 de abril de 1972. según testimonio notarial glosado en estos obrados. — Inspector: Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o el Inspector General de Hacienda: Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de 3er. Turno. — Visto N.o 1.609. — Señor Juez: puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 24 de abril de 1973. — Alejandro J. Baccino.

3.299. — Montevideo, 5 de junio de 1973. — Vistos: atento a lo que resulta de autos, apruébase las reformas de los estatutos de "NORDEX S. A." a que se refiere el testimonio de fs. 12 y vta. En consecuencia decrétose la inscripción y publicación solicitadas. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívense. Honorarios fictos: setenta y dos mil quinientos pesos. — Ricardo F. Basso. — José T. Pereira.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce de fs. 30, 30 vta., 31 y 32 vta. del expediente caratulado: "NORDEX S. A. Reforma de estatutos" (Ficha C|397|972). Haciendo constar que la providencia número tres mil doscientos noventa y nueve se notificó al interesado con fecha veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres. En fe de ello de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy siete de agosto de mil novecientos setenta y tres a las 16 y 1 horas e inscripta en este Registro con el N.o 134 al Folio 637 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

$ 85.000.00 — 1|pub. — 16381

DAZU S. A.

Agraciada 1640

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Liquidación de sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "DAZU S.A.. Liquidación de Sociedad" (Ficha D. 75|70), se hace saber que ante esta Oficina se presentó "DAZU SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de la liquidación de la sociedad en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de asamblea N.o 7

En Montevideo a los 16 días del mes de abril de 1970, siendo las 11 y 30 horas, se reúne en el local de la calle Agraciada N.o 1640 la asamblea general extraordinaria de DAZU S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señor Daniel Cibils con un capital de $ 25.000 (veinticinco mil pesos) con derecho a 6 votos y señora Zelmira Braga de Cibils con un capital de $ 25.000 (veinticinco mil pesos) con derecho a seis votos. Son en total dos accionistas que representan un capital de $ 50.000 (cincuenta mil pesos) con derecho a 12 votos. No asiste el funcionario de la Inspección General de Hacienda. Se pasa a considerar la orden del día de acuerdo a la convocatoria: 1.o) Disolución de la sociedad. De acuerdo al artículo 85 de la ley N.o 13.782, se resuelve por unanimidad: A) Declarar disuelta la sociedad DAZU S.A., el día 16 de abril de 1970. B) Dejar clausuradas todas las actividades a dicha fecha. C) Nombrar una Comisión Liquidadora con todos los atributos pertinentes designándose miembro de la misma al señor Daniel Cibils y doctora María Inés Escande, quienes procederán a la liquidación y disolución de DAZU S. A., confiriéndose para ello las más amplias facultades para adjudicar el activo y pasivo comercial a los accionistas en proporción a sus respectivos capitales. D) Facultar a los miembros de la Comisión Liquidadora o a la señorita Angela De Bellis o al señor Guillermo Silva para que conjuntamente o indistintamente realicen los trámites necesarios para la cancelación de la Personería Jurídica, las inscripciones en las distintas Oficinas Públicas, como asimismo la obtención de certificados en dichas Oficinas y en el Banco de Previsión Social. No siendo para más se da por finalizado el acto, siendo las 11 y 45 horas. Hay dos firmas que dicen: Zelmira Braga de Cibils. — Daniel Cibils S.

Concuerda fielmente con el original del mismo tenor que he tenido a la vista y con el cual he cotejado este testimonio. En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta de abril de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Milka Ciurich de Valdes. — Un sello que dice: Milka Ciurich de Valdes, Escribana.

Testimonio. — Exp. 455|70. — 18.o Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Señor Juez: En la precedente gestión promovida por DAZU S.A., corresponde: 1) Dar cumplimiento a las exigencias impuestas por el artículo 9.o de la ley número 13.032 (Certificado de Vigencia), artículo 6.o de la ley N.o 6834 (Banco de Previsión Social), artículo 31 de la ley N.o 11.618 (Caja de Asignaciones Familiares) y artículos 58 y 80 de la ley número 12.804 y sus modificativas. 2) Presentar ante esta Inspección General la documentación necesaria a los efectos de verificar el pago del pasivo, el reintegro del capital y la inutilización de las acciones, que no fuera aportada por los interesados a pesar de las citaciones cursadas, como resulta del informe precedente. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga, Subjefe. — Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o. — El Subdirector General de Hacienda Interino, Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno. — Daniel Cibils Salvañach y María Inés Escande Piaggio en los autos caratulados: "Cancelación de la personería jurídica de DAZU S.A." (F.o 75|970) al señor Juez decimos en nuestro carácter de liquidadores de la referida sociedad que venimos a evacuar el traslado concedido de la vista de la Inspección General de Hacienda y a sus efectos adjuntamos: Certificado del artículo 31 de la ley N.o 11.618 (recaudo N.o 1): certificado de los artículos 9.o de la ley N.o 10.054; 68 de la ley N.o 13.241, y 70 de la ley N.o 13.637 (recaudo N.o 2); certificado negativo del artículo 234 de la ley N.o 13.637 (recaudo N.o 3), constancia de cumplimiento del censo (recaudo Nos. 4 y 5); falta agregar el certificado del artículo 6.o de la ley N.o 9.634 (Caja de Jubilaciones) que han prometido entregar para fines de este mes y el certificado expedido por la Dirección General Impositiva correspondiente a los artículos 58, 80 y 108 de la ley N.o 12.804, con la redacción dada por la ley N.o 13.032. Igualmente falta adjuntar la documentación necesaria a los efectos de verificar el pago del pasivo, el reintegro del capital y la inutilización de las acciones, todo lo cual lo presentaremos oportunamente ante la Inspección General de Hacienda directamente.

Por lo tanto, al señor Juez pedimos: Nos tenga por presentados y evacuada la vista; con los recaudos acompañados se pase estos autos sin más trámite a la Inspección General de Hacienda a sus efectos donde presentaremos los dos últimos certificados que falta adjuntar así como los comprobantes solicitados. Otrosí decimos: Que autorizamos a la doctora María Inés Escande y al señor Raúl Coulthurst para que indistintamente se puedan notificar en los alcances del artículo 6.o de la ley N.o 13.355 así como también de poder adjuntar los documentos indicados y oportunamente retirar todos los recaudos acompañados.

Segundo *otrosí decimos:* Que habiendo obtenido del Banco de Previsión Social el certificado del artículo 6.o de la ley N.o 8.634, lo que solicitamos se sirva tener presente (recaudo N.o 6). — Daniel Salvañach. — María Inés Escalante. — María Inés Eslante Piaggio. — Un sello que dice: María Inés Escalante Piaggio, Abogado.

Inspección General de Hacienda, *División Sociedades Anónimas.* — Asunto número 866. — Fecha 28.9|72. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de setiembre de 1972. — Pase a informe del contador Jorge Ponce de León, a fin de que informe respecto al pago del pasivo, reintegro de capital e inutilización de las acciones. — Subjefe de División: C. R. Buono. — Cr. Carlos R. Buono.

Exp. 866|92. — 18.o Turno. — Montevideo, 3 de enero de 1973. — Señor Subjefe de División: Cr. Carlos R. Buono. — Del análisis del registro contable de la empresa DAZU S.A. libro Diario certificado el 26 de febrero de 1962 por el Registro Público y General de Comercio, se desprende que han hecho efectivo la liquidación de su pasivo y reintegro de su capital integrado a los accionistas según consta a folios 29 y 33 del mencionado libro Diario. En cuanto a la inutilización de sus acciones he tenido a la vista certificado notarial del 4 de octubre de 1972 expedido por el escribano César Riviere Piaggio en el que manifiesta haber procedido a incinerar la totalidad de las acciones que representaban el Capital integrado. — Saludo a usted muy atentamente. — Inspector: Jorge Ponce de León. — Cr. Jorge Ponce de León.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — En esta fecha se agrega certificado expedido por la Oficina de Impuesto a la Renta. Conste. — Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 26 de febrero de 1973. — Señor Juez: como resulta del informe precedente y recaudos agregados, la empresa DAZU S. A. se ha disuelto y liquidado definitivamente, extinguiéndose como persona jurídica de derecho privado. Corresponde por consiguiente, en opinión de esta Inspección General, previo dictamen del Ministerio Público, declarar disuelta la precitada sociedad y ordenar la cancelación de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones de estilo (artículo 432, Código de Comercio). — Jefe de División: U. Icasuriaga.

— Inspector: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o el Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de 3er. Turno. — Entrada 13 de marzo de 1973. Salida 16 de marzo de 1973. — Visto N.o 797. — Señor Juez: la Fiscalía comparte el precedente informe de la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de 3er. Turno.

2.743. — Montevideo, marzo 23|73. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección Gral. de Hacienda y el M. Público, declárase disuelta la Sociedad DAZU S. A., cancélese su inscripción. Decrétanse las publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos al Registro Pco. de Comercio. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios, $ 2.500.00, comuníquese a la Inspección Gral. de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Galagorri .— César Lanata Sanguinetti.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas quince, veintidós, veintitrés, veintitrés vuelta, veintisiete, veintisiete vuelta y veintiocho, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: DAZU S. A. "Liquidación de Sociedad", (Ficha D 75|70), haciéndose constar que la providencia número dos mil setecientos cuarenta y tres de veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el tres de abril de mil novecientos setenta y tres.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada ,expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y tres. — Hay un sello notarial: María Emilia Gleiss. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, treinta de julio de mil novecientos setenta y tres, a las 14 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 127 al F.o 602 del L.o N.o 2 de Contratos. Exonerada. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 72.674.00. — 1|pub.— 16730.

EL PORVENIR S. en C.

(Inscripción Nº 233.761)

Juncal 1372, Piso 2º

Balance general al 31 de marzo de 1972

Activo. —

Deudores varios	$	10:359.247.00
Haciendas	"	9:500.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Gastos de constitución ...	"	96.000.00
	$	20:155.247.00

Pasivo. —

Capital comanditario autorizado	$	200.000.00
Capital comanditario integrado	"	9:700.000.00
Capital solidario	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	10:155.247.00
	$	20:155.247.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias. —

Explotación agropecuaria	$	4:926.525.00
	$	4:926.525.00

Pérdidas. —

Impuestos	$	331.932.00
Gastos generales	"	65.427.00
Gastos de constitución ...	"	48.000.00
	$	445.359.00
Utilidad del ejercicio ...	"	4:481.166.00
	$	4:926.525.00

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1969 y anotado con el N.o 4372 al folio 393 del libro número 19.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 22526.

SAN SEBASTIAN LICHERO HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 46.815)

Leandro Gómez 1357 (Paysandú)

Balance general al 31 de marzo de 1969

Activo —

Disponible:

Caja	362.30
Banco Comercial	809.339.57
Banco República	17.923.54

Realizable:

Varios deudores	1:439.496.04

Circulante:

Hacienda vacuna	7:729.500.00
Hacienda lanar	899.000.00
Hacienda yeguariza ...	88.000.00

Fijo:

Maquinaria agrícola ..	172.000.00
Vehículos	241.600.00
Muebles y útiles	920.00
Herramientas	60.40
Inmuebles	866.512.70
Instalaciones	1:532.05
Forestales	937.00

Cuentas amortizables:

Gastos de constitución ..	—

Cuentas de orden:

Acciones a emitir	15.631.26
	12:293.277.29

Pasivo —

Exigible:

Varios acreedores	1:503.924.62
Caja de Jubilaciones ..	800.00
Impuestos a pagar	15.000.00

No exigible:

Capital integrado	1:484.368.74

Resultados:

Ejercicios anteriores ..	9:273.552.67

Cuentas de orden:

Capital autorizado ...	15.631.26
	12:293.277.29

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1969

Egresos —

Gastos de explotación:

Fletes	130.082.00
Gastos despensa	427.036.00
Sueldos y jornales	741.303.47
Remedios y veterinarios	89.613.50
Combustibles y lubricantes	471.564.28
Gastos explotación vacuna	9.945.06
Gastos explotación lanar	84.950.00
Gastos explotación trigo	83.333.25
Gastos explotación lino ..	21.120.00
Gastos siembra	9.000.00
Gastos praderas permanentes	5.550.00
Gastos varios de explotación	56.597.50
Gastos conservación herramientas	650.00
Gastos conservación instalaciones	4.943.00
Gastos conservación construcciones	19.832.00
Gtos. conservación alambrados	84.734.00
Gastos conservación maquinarias	800.202.03

Gastos generales:

Varios deudores	3.810.42
Seguros	36.877.04
Hacienda yeguariza ...	29.000.00
Aportes jubilatorios ...	242.167.00
Asignaciones familiares	133.527.51
Intereses y comisiones .	111.875.00
Gastos legales y honorarios	61.720.00
Impuestos y contribuciones	1:815.153.00
Gastos varios	12.895.00

Amortizaciones:

Muebles y útiles	184.00
Instalaciones	2.834.64
Construcciones	117.85
Herramientas	2.355.70
Maquinaria agrícola ..	86.000.00
Vehículos	120.800.00
Resultado del ejercicio	1:296.032.30
	6:995.805.55

Egresos —

Hacienda vacuna	5:538.981.67
Hacienda lanar	990.266.22
Ventas de trigo	239.148.80
Ventas de cueros	49.347.00
Ventas de alpiste	97.772.50
Ventas de avena	56.333.25
Ingresos varios	23.956.11
	6:995.805.55

No hubo reparto de utilidades.

Aprobados el 4 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario N.o 1, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, el 14 de agosto de 1957, a fs. 61, 62 y 63.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 22561.

EL OMBU S. en C.

(Iscripción N.o 233.763)

Juncal 1372 (P.o 2.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Deudores Varios	$	5:516.933.00
Acciones a Emitir	"	700.000.00
Inmuebles	"	3:200.000.00
Gastos de Constitución.	"	20.000.00
	$	9:436.933.00

Pasivo —

Cap. Com. Autorizado..	$	700.000.00
Capital Solidario	"	100.000.00
Cap. Com. Integrado .	"	3:200.000.00
Pérd. y Ganancias ..	"	5:436.933.00
	$	9:436.933.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias

Explotac. Agropecuaria	$	2:464.013.00
	$	2:464.013.00

Pérdidas —

Gastos Generales	$	44.460.00
Impuestos	"	185.273.00
Gastos de Constitución	"	20.000.00
	$	249.733.00
Utilidades del ejercicio	"	2:214.280.00
	$	2:464.013.00

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas anotado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1969 con el N.o 4.375 al folio 393 del libro respectivo N.o 19.

$ 4.920.00. — 1pub. — 22527.

COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S. A. (Sucursal Uruguay)

(Inscripción N.o 671)

Sarandí 637 (piso 1.o)

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Disponibilidades	21:355.835.83
Inversiones	17:263.733.15
Deudores	37:043.770.82
Compañías reaseguradoras	4:218.322.30
Mobiliario y material	1:385.416.53
Gastos diferidos	1:489.967.00
Cuentas de regularización	2:219.276.41
Ganancias y pérdidas	12:189.601.68
	97:165.923.72

Pasivo —

Capital (Casa Matriz Cta. Cte.).	7:577.343.48
Res. y Fdos. con destinos específicos	57:942.799.07
Comp. con Asegurados ...	3:929.964.43
Comp. con Reaseguradores	12:431.750.34
Comp. con Agentes	9:598.923.00
Comp. con terceros	4:259.275.80
Cuentas de regularización	192.772.00
Suc. Paraguay Cta. Cte. ..	1:233.095.60
	97:165.923.72

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Siniestros	3:152.772.00
Reaseguros	25:365.983.19
Diferencia reservas con destinos específicos	14:278.103.05
Pólizas Vdas., rescatadas y otros beneficios	989.334.42
Gtos. de producción y administración	42:332.533.88
Impuestos	1:196.290.16
Amortización mobiliario y material	387.858.45
Pérdidas varias	6.968.92
	87:709.844.07

Ganancias —

Primas	72:175.536.76
Intereses	786.525.43
Alquileres	1:098.396.63
Dividendo	798.00
Utilidad revaluación cambio	363.008.90
Utilidades varias	1:054.279.67
Comisiones	41.697.00
	75:520.242.39
Pérdida del ejercicio	12:189.601.68
	12:189.601.68

La pérdida se debitó a Casa Central.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada en la ciudad de Buenos Aires el día 30 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, N.o 349.

$ 7.560.00. — 1|pub. — 22566.

SADOR S. A.

(Inscripción N.o 169.436)

Juncal 1372 (P.o 2.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Inmuebles	$	1:060.000.00
Muebles y Utiles	"	200.000.00
Gastos de Constit. ...	"	10.000.00
Acciones a Emitir	"	450.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	387.616.00
	$	2:107.616.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	307.616.00
Fondo de Reserva	"	550.000.00
Capital autorizado	"	450.000.00
Capital integrado	"	800.000.00
	$	2:107.616.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Pérdidas —

Impuestos	$	106.026.00
Gastos generales	"	8.361.00
Gastos de constitución	"	10.000.00
Pérdida del ejercicio	$	124.387.00

Las pérdidas quedarán en Cuenta de resultados.

No se ha realizado aún la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1967 y anotado con el número 2.506 al F.o 383 del libro N.o 17.

$ 4.560.00 — 1|pub. — 22528.

LONGFORD S. A.

(Inscripción N.o 166.337)

Avda. 18 de Julio 1516

Estado de situación al 31 de enero de 1968

Activo —

	U$S
Caja, Uruguayos	1.004.76
Aporte Suc. Rep. Argentina	61.516.18
Accionistas	10.000.00
Ganancias y pérdidas	470.06
Acciones a emitir	80.000.00
	152.991.00

Pasivo —

	U$S
Acreedores varios	52.991.00
Capital suscrito	10.000.00
Capital integrado	10.000.00
Capital autorizado	80.000.00
	152.991.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1968

Debe —

	U$S
Impuestos	21.02
Gastos generales	19.75
Pérdida Suc. Buenos Aires	1.890.57
	1.931.34

Haber —

	U$S
De pérdida del ejercicio	1.931.34
	1.931.34

Aún no fué realizada la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1963 y anotado con el N.o 6.725 al folio 15 del libro 15.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 22531.

SAN SEBASTIAN LICHERO Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 46.815)

Leandro Gómez 1357 (Paysandú)

Balance general al 31 de marzo de 1970

Activo —

Disponible:	
Caja	362.30
Banco Comercial	2:416.394.76
Banco República	3.958.08
Realizable:	
Varios deudores	1:890.598.59
Circulante:	
Hacienda vacuna	6:951.000.00
Hacienda lanar	948.400.00
Hacienda yeguariza	112.000.00
Fijo:	
Maquinaria agrícola	86.000.00
Vehículos	120.800.00
Muebles y útiles	736.00
Herramientas	1.00
Inmuebles	866.512.70
Instalaciones	7.627.79
Construcciones	1.414.20
Forestales	937.00
Cuentas amortizables:	
Gasto de constitución	—
Cuentas de orden:	
Acciones a emitir	15.631.26
	13:422.373.68

Pasivo —

Exigible:	
Varios acreedores	1:356.983.92
Caja de Jubilaciones	800.00
Impuestos a pagar	15.000.00
No exigible:	
Capital integrado	1:484.368.74
Resultados:	
Ejercicios anteriores	10:549.589.76
Cuentas de orden:	
Capital autorizado	15.631.26
	13:422.373.68

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1970

Egresos —

Gastos de explotación:	
Fletes	75.438.00
Gastos Despensa	129.485.00
Sueldos y jornales	875.103.00
Remedios y Veterinarios	87.730.00
Combustibles y lubricantes	551.516.89
Gtos. Explot. Vacuna	239.621.00
Gastos Explot. Trigo	83.614.00
Gtos. Praderas Permanentes	7.500.00
Gastos varios de Explot.	42.364.00
Gastos Cons. Instalaciones	59.500.00
Gastos Cons. Construcciones	770.00
Gastos Cons. Maquinarias	489.363.64
Gastos generales:	
Seguros	17.646.00
Gastos generales	47.473.45
Aportes jubilatorios	106.765.00
Intereses y comisiones	30.783.40
Gastos legales y honorarios	368.599.00
Impuestos y Contribuciones	1:810.896.40
Amortizaciones:	
Muebles y útiles	1.184.00
Instalaciones	2.834.64
Construcciones	117.85
Herramientas	59.40
Maquinaria Agrícola	86.000.00
Vehículos	120.800.00
Resultado del ejercicio	1:276.037.09
	6:510.801.76

Ingresos —

Hacienda Vacuna	3:582.165.17
Hacienda Lanar	631.650.00
Hacienda Yeguariza	18.000.00
Venta de Trigo	980.270.61
Venta de Lino	815.001.44
Venta de Cueros	109.654.00
Venta de Alpiste	58.890.00
Ingresos varios	311.315.54
Ventas varias	2.355.00
	6:510.801.76

No hubo reparto de utilidades.

Aprobados en la asamblea del 4 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario N.o 1 a fs. 66, 67, 68 y 69, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, el 14 de agosto de 1957.

$ 12.960.00. — 1|pub. — 22562.

LONGFORD S. A.

(Inscripción N.o 166.337)

18 de Julio 1516

Estado de situación al 31 de enero de 1969

Activo —

	U$S
Caja Uruguayos	1.004.76
Aporte Sucursal Rep. Arg.	63.414.37
Accionistas	10.000.00
Acciones a emitir	80.000.00
	154.419.13

Pasivo —

	U$S
Acreedores varios	53.104.60
Capital suscrito	10.000.00
Ganancias y pérdidas	1.314.53
Capital integrado	10.000.00
Capital autorizado	80.000.00
	154.419.13

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1969

Debe —

	U$S
Impuestos	78.00
Gastos generales	35.60
Utilidad del ejercicio	1.784.59
	1.898.19

Haber —

	U$S
Utilidad Suc. Buenos Aires	1.898.19
	1.898.19

La utilidad del ejercicio no se distribuye quedando en el rubro ganancias y pérdidas.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1963 y anotado con el N.o 6725 a folios 15 del libro 15.

$ 4.800 — 1|pub. — 22532.

LONGFORD S. A.

(Inscripción N.o 166.337)

18 de Julio 1516

Estado de situación al 31 de enero de 1970

Activo —

	U$S
Caja Uruguayos	1.004.76
Aporte Sucursal Rep. Arg.	69 308.30
Accionistas	10.000.00
Acciones a emitir	80 000.00
	160.313.06

Pasivo —

	U$S
Acreedores varios	58.523.80
Capital suscrito	10.000.00
Ganancias y pérdidas	1.789.26
Capital integrado	10.000.00
Capital autorizado	80.000.00
	160.313.06

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1970

Debe —

	U$S
Gastos financieros	5.299.00
Impuestos	83.00
Gastos generales	37.20
Utilidad del ejercicio	474.73
	5.893.93

Haber —

	U$S
Utilidad Suc. Buenos Aires	5.893.93
	5.893.93

La utilidad del ejercicio no se distribuye quedando en el rubro Ganancias y Pérdidas.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1963 y anotado con el N.o 6.725 a Fs. 15 del libro 15.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 22533.

SAN SEBASTIAN LICHERO HNOS. S.A.

(Inscripción N.o 46.815)

Leandro Gómez 1357 . Paysandú

Balance general al 31 de marzo de 1971

Activo —

Disponible:	
Caja	362.30
Banco Comercial	2:092.586.03
Banco República	7.663.00
Realizable:	
Lana	36.850.00
Varios deudores	2:578.243.59
Circulante:	
Hacienda vacuna	13:822.000.00
Hacienda lanar	1:207.200.00
Hacienda yeguariza	230.000.00
Fijo:	
Maquinaria agrícola	1.00
Vehículos	1.00
Muebles y útiles	552.00
Herramientas	1.00
Inmuebles	806.512.70
Instalaciones	4.793.15
Construcciones	1.296.35
Forestales	937.00
Cuentas amortizables:	
Gastos de constitución	—
Cuentas de orden:	
Acciones a emitir	15.631.26
	20:864.630.35

Pasivo —

Exigible:	
Varios acreedores	1:855.279.77
Caja de Jubilaciones	800.00
Impuestos a pagar	15.000.00
No exigible:	
Capital integrado	1:484.368.74
Resultados:	
Ejercicios anteriores	10:549.589.76
Este ejercicio	6:943.960.82
Cuentas de orden:	
Capital autorizado	15.631.26
	20:864.630.35

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1971

Egresos —

Gastos de explotación:	
Fletes	418.821.00
Gastos despensa	155.052.50
Sueldos y jornales	1:084.750.00
Remedios y veterinarios	110.540.89
Combustibles y lubricantes	441.866.25
Gastos explotación trigo	11.937.00
Gastos siembra	156.200.00
Gastos conservación herramientas	1.200.00
Gastos conservación instalaciones	5.000.00
Gastos conservación construcciones	7.939.00
Gastos conservación alambrados	87.000.00
Gastos conservación maquinarias	300.698.15
Gastos generales:	
Seguro	14.672.00
Aportes jubilatorios	187.421.00
Gastos generales	276.202.21
Intereses y comisiones	32.491.00
Gastos legales y honorarios	251.712.00
Impuestos y contribuciones	3:667.287.00
Gastos papelería	3.300.00
Donaciones	10.000.00
Amortizaciones:	
Muebles y útiles	184.00
Instalaciones	2.834.64
Construcciones	117.85
Herramientas	—
Maquinaria agrícola	85.999.00
Vehículos	120.799.00
Resultado del ejercicio	6:943.960.82
	14:377.935.31

Ingresos —

Hacienda vacuna	12:157.859.31
Hacienda lanar	1:127.284.00
Hacienda yeguariza	130.000.00
Ventas de cueros	130.580.00
Venta de trigo	100.072.00
Venta de lino	172.616.00
Venta de alpiste	7.260.00
Venta de avena	204.100.00
Venta hacienda lanar	3.350.00
Ingresos varios	305.880.00
Ventas varias	38.974.00
	14:377.935.31

No hubo reparto de utilidades.

Es copia fiel del estado de pérdidas y ganancias aprobado en asamblea del 2 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 76 al 79 del libro Inventario N.o 1, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Paysandú, el 14 de agosto de 1957.

$ 14.400 — 1|pub. — 22563.

LONGFORD S. A.

(Inscripción N.o 166.337)

18 de Julio 1516

Estado de situación al 31 de enero de 1971

Activo —

Caja Uruguayos	U$S	1.004.76
Aporte Sucursal Rep. Arg.	"	70.184.50
Accionistas	"	10.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	U$S	161.189.26

Pasivo —

Acreedores varios	U$S	59.714.62
Capital suscrito	"	10.000.00
Ganancias y pérdidas	"	1.474.64
Capital integrado	"	10.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	U$S	161.189.26

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1971

Debe —

Gastos financieros	U$S	1.059.82
Impuestos	"	85.00
Gastos generales	"	46.00
	U$S	1.190.82

Haber —

Utilidad Suc. Bs. Aires	U$S	876.20
Pérdida del ejercicio	"	314.62
	U$S	1.190.82

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1963 y anotado con el N.o 6.725 a Fs. 75 del libro 15.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 22534.

LONGFORD S. A.

(Inscripción N.o 166.337)

18 de Julio 1516

Estado de situación al 31 de enero de 1972

Activo —

Caja Uruguayos	U$S	1.004.76
Aporte a Sucursal Rep. Arg.	"	71.128 96
Accionistas	"	10.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	U$S	162.133.72

Pasivo —

Acreedores varios	U$S	60.800.14
Capital suscrito	"	10.000.00
Ganancias y pérdidas	"	1.333.58
Capital integrado	"	10.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	U$S	162.133.72

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1972

Debe —

Gastos generales	U$S	25.70
Gastos financieros	"	1.059.82
	U$S	1.085.52

Haber —

Utilidad Suc. Buenos Aires	U$S	944.46
Pérdida del ejercicio	"	141.06
	U$S	1.085.52

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1963 y anotado con el N.o 6.725 a Fs. 15 del libro 15.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 22535.

CERVANTES S. A.

(Inscripción N.o 34.178)

Cerrito 507 (P. 6, Esc. 61)

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja	$	4.462.00
Deudores varios	"	591.00
Terrenos	"	55.420.00
Pérdidas a amortizar	"	39.808.00
Acciones a emitir	"	10.000.00
	$	110.281.00

Pasivo —

Acreedores	$	9.374.00
Capital integrado	"	90.000.00
Utilidad del ejercicio	"	907.00
Capital autorizado	"	10.000.00
	$	110.281.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Debe —

Gastos generales	$	8.460.00
Impuestos	"	80.633.00
Utilidad del ejercicio		907.00
		00

Haber —

Arrendamientos	$	90.000.00
	$	90.000.00

La utilidad del ejercicio pasa a compensar las pérdidas a amortizar.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 51 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1956 y anotado con el N.o 5.918 a F.s 474 del libro 3.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 22536.

SAN SEBASTIAN LICHERO HNOS. S.A.

(Inscripción N.o 46.815)

Leandro Gómez 1357 (Paysandú)

Balance general al 31 de marzo de 1972

Activo —

Disponible:

Caja	362.30
Banco Comercial	245.718.00
Banco República	7.663.00

Realizable:

Varios Deudores	2:290.596.59

Fijo:

Maquinaria Agrícola	1.00
Vehículos	1.00
Muebles y Utiles	552.00
Herramientas	1.00
Inmuebles	866.512.70
Instalaciones	4.793.15
Construcciones	1.296.35
Forestales	937.00

Cuentas Amortizables:

Gastos Constitución	—

Cuentas de orden:

Acciones a Emitir	15.631.26
	3:434.065.35

Pasivo —

Exigible:

Varios Acreedores	1:451.121.77

No exigible:

Capital Integrado	1:484.368.74

Resultados:

Ejercicios Anteriores	2:207.053.58
Este ejercicio	(1:724.110.00)

Cuentas de orden:

Capital Autorizado	[illegible].26
	[illegible]35

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1972

Egresos —

Gastos Explotación:

Gastos Despensa	30.593.00
Sueldos y Jornales	798.676.00
Fletes	12.187.00
Remedios y Veterinarios	15.000.00
Comb. y Lubric.	44.525.00
Gtos. Varios de Explot.	97.368.00
Gtos. Cons. Const.	1.080.00
Gtos. Cons. Alamb.	308.990.00
Gtos. Cons. Maq.	7.062.00

Gastos Generales:

Gastos Generales	278.540.00
Gtos. Leg. y Hon.	454.800.00
Imp. y Contribuciones	4:499.395.00
Gastos Papelería	802.00
	6:549.018.00

Ingresos —

Venta Hacienda Vacuna	3:520.849.00
Venta Trigo	881.353.00
Venta Lino	302.760.00
Venta Cueros	51.634.00
Venta Alpiste	44.400.00
Ventas Varias	23.912.00
Resultado del Ejercicio	1:724.110.00
	6:549.018.00

No hubo reparto de utilidades.

Aprobados en asamblea del 29 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario N.o 1 a Fs. 83 y 84, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, el 14 de agosto de 1957.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 22564.

CARMAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 48.748)

Cerrito 507 (P. 6, Esc. 61)

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo —

Caja	$	70.878.00
Inmuebles	"	489.800.00
Pérdidas a amortizar	"	143.021.00
	$	703.699.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	434.539.00
Utilidad del ejercicio 1970	"	14.965.00
Utilidad del ejercicio 1971	"	28.204.00
Utilidad del ejercicio 1972	"	25.991.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	703.699.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Debe —

Impuestos	$	16.309.00
Gastos generales	"	7.700.00
Utilidad del ejercicio	"	25.991.00
	$	50.000.00

Haber —

Alquileres	$	50.000.00
	$	50.000.00

La utilidad del ejercicio pasa a compensar las pérdidas a amortizar.

Aprobados por la asamblea realizada el 9 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 47 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el el 2 de marzo de 1962 anotado con el N.o 1.952 a F.s 722 del libro 10.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 22537.

MARCONI S. A.

(Inscripción N.o 25.675)

Cerrito 507 (P. 6, Esc. 61)

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja	$	3.651.00
Promitentes compradores ...	"	274.400.00
Pérdidas a amortizar	"	20.460.00
Pérdidas del ejercicio	"	51.110.00
Acciones a emitir	"	20.000.00
	$	369.621.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	135.000.00
Utilidades a realizar	"	22.076.00
Capital integrado	"	80.000.00
Reserva Reval. inmuebles ..	"	112.545.00
Cap. autorizado a suscribir	"	20.000.00
	$	369.621.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe —

Banco de Previsión Social ..	$	7.952.00
Impuestos	"	50.746.00
Gastos generales	"	21.812.00
	$	80.510.00

Haber —

Intereses	$	29.400.00
Pérdida del ejercicio	"	51.110.00
	$	30.510.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 110 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1952 y anotado con el N.o 2.682 a F.s 58.

$ 4.800 00 — 1|pub. — 22538.

COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S. A. (Sucursal Uruguay)

(Inscripción N.o 671)

Sarandí 637, piso 1.o

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Disponibilidades	34:135.479.00
Inversiones	23:329.885.00
Deudores	45:412.716.00
Mobiliario y material .	1:958.679.00
Gastos diferidos	2:482.802.00
Cuentas de regularización	1:923.478.00
Ganancias y pérdidas .	12:959.089.00
	122:202.128.00

Pasivo —

Capital (Casa Matriz Cta. Cte.)	2:250.287.00
Reservas y fondos con destinos específicos	70:423.342.00
Compromisos con asegurados	4:403.388.00
Compromisos con reaseguradores	25:759.116.00
Compromisos con agentes	11:192.761.00
Compromisos con terceros	5:674.577.00
Cuentas de regularización	1:265.561.00
Suc. Paraguay cuenta corriente	1:233.096.00
	122:202.128.00

Pérdidas —

Siniestros	5:787.161.00
Reaseguros	30:795.591.00
Diferencia reserva con destino específico ..	9:451.590.00
Pólizas Vdas., rescatadas y otros beneficios	1:245.158.00
Gastos de producción y administración	45:121.345.00
Impuestos	3:034.691.00
Amortizaciones mobiliario y material	356.198.00
Pérdidas varias	665.088.00
Comisiones varias	58.545.00
Intereses	396.833.00
	96:912.200.00

Ganancias —

Primas	82:205.577.00
Alquileres	981.047.00
Otras utilidades	765.037.00
Revaluación cambio ..	1.450.00
	83:953.111.00
Pérdida del ejercicio .	12.959.089.00

La pérdida se debitó a Casa Central.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada en la ciudad de Buenos Aires.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario folio 350.

$ 7.320.00. — 1|pub. — 22567.

ESTANCIAS Y COLONIAS BERACHI S. en C.

(Inscripción N.o 124.968)

Juncal 1372, piso 2.o

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Deudores varios	$	973.181.00
Acciones a emitir	"	1:290.000.00
Inmuebles	"	776.500.00
	$	3:039.681.00

Pasivo —

Cap. comanditario autorizado	$	1:290.000.00
Cap. comanditario integrado	"	190.000.00
Capital solidario	"	20.000.00
Fondo de reserva ...	"	316.00
Pérdidas y ganancias	"	1:539.365.00
	$	3:039.681.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

Explotación agropecuaria	$	1:195.068.00
	$	1:195.068.00

Pérdidas —

Impuestos	$	306.332.00
Gastos generales	"	49.675.00
	$	356.007.00
Utilidad del ejercicio .	"	839.061.00
	$	1:195.068.00

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de julio de 1964 con el N.o 4552 al folio 225 del libro N.o 15.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 22650.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y reducir la existencia de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles, en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de DIARIO OFICIAL mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

SIRA LTDA. S. A.

(Inscripción Nº 94.185)

Andes 1256

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja	$ 99.946.04
Deudores varios	" 9:927.442.86
Muebles y útiles	" 131.801.30
Gastos de constitución	" 6.376.80
Mercaderías	" 9:607.525.28
	$ 19:773.092.28

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 6:831.892.78
Fondo de reserva	" 11.255.14
Capital integrado	" 500.000.00
Utilidades anteriores	" 1:941.604.88
Reserva cap. circulante	" 1:163.571.00
Acc. aumento capital	" 8:698.838.39
Utilidad ejerc. 1971	" 625.930.09
	$ 19:773.092.28

Cuadro de resultados

Pérdidas. —

Caja de Jubilaciones	$ 303.419.58
Caja de Asignaciones	" 367.616.00
Impuestos	" 497.037.00
Gastos generales	" 3:136.567.58
Publicidad	" 1:914.978.00
Sueldos	" 1:196.538.13
Fondo de vivienda	" 8.797.00
Sueldos directores	" 469.391.00
Utilidad ejerc. 1971	" 625.930.09
	$ 8:520.274.38

Ganancias. —

Imp. vtas. y servicios	$ 298.543.95
Mercaderías	" 8:221.730.43
	$ 8:520.274.38

Las utilidades quedan en cuenta.

No fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 22 del libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro P. y G. de Comercio con el Nº 11.136 al folio 186 del Libro Nº 13.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 1055.

SIRA LTDA. S. A.

(Inscripción Nº 94.185)

Andes 1256

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$ 144.269.00
Deudores varios	" 14:984.467.00
Mercaderías	" 24:035.501.00
Muebles y útiles	" 131.801.30
Gastos de constitución	" 89.792.80
Impuestos vtas. y serv.	" 954.732.00
	$ 40:340.563.10

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 17:734.358.78
Fondo de vivienda	" 6.809.00
Caja de Jubilaciones	" 212.181.83
Caja de Asignaciones	" 157.371.00
Utilidades anteriores	" 2:567.534.97
Acciones aum. capital	" 8:698.838.39
Fondo de reserva	" 11.255.14
Capital integrado	" 500.000.00
Reserva mant. capital circulante	" 1:163.571.00
Utilidad ejer. 1972	" 9:288.642.99
	$ 40:340.563.10

Cuadro de resultados

Pérdidas. —

Sueldos	$ 2:364.465.28
Impuestos varios	" 6:939.220.50
Mercaderías	" 29:184.112.28
Gastos generales	" 4:741.031.09
Propaganda	" 2:308.413.00
Aportes e imposiciones	" 1:395.495.00
Utilidad ejer. 1972	" 9:288.642.99
	$ 56:221.380.14

Ganancias. —

Ventas	$ 55:919.473.14
Bonific. s/impuestos	" 263.170.00
Resultados varios	" 38.737.00
	$ 56:221.380.14

Las utilidades quedan en cuenta.

No fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 23 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, inscripto en el Registro P. y G. de Comercio con el Nº 11.136 al folio 186 del Libro Nº 13.

$ 6.120.00. — 1|pub. — 1056.

HERIX S. A.

(Inscripción Nº 34.747)

Simón Bolívar 1472

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 4:652.497.87
Varios deudores	" 38:522.817.00
Timbres y acciones	" 146.752.00
Productos terminados	" 7:014.884.89
Materias primas	" 9:743.712.18
Envases y etiquetas	" 18:092.439.26
Equipo industrial	" 6:664.542.86
Inmuebles	" 6:677.812.76
Muebles, útiles e instalaciones	" 4:890.066.95
Vehículos	" 2:853.741.20
Utiles de laboratorio	" 818.923.99
Moldes y matrices	" 306.814.00
Importaciones en tránsito	" 10.764.00
Depósito en garantía	" 175.648.15
Envases a reintegrar	" 113.227.50
Mercaderías a entregar	" 10:310.910.00
	$ 110:995.554.61

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 47:766.706.91
Mercadería de terceros a entregar	" 10:268.970.00
Reinversiones	" 6:882.303.06
Fondo de amortizaciones	" 5:194.911.61
Capital integrado	" 1:000.000.00
Capital integrado a regularizar	" 9:000.000.00
Mantenimiento capital circulante	" 1:510.239.00
Reserva por reinversiones	" 242.951.00
Reserva activo fijo decreto 168/71	" 2:518.938.20
Cuenta nueva	" 13:965.534.04
Utilidad del ejercicio	" 12:645.000.79
	$ 110:995.554.61

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe. —

Ventas	$ 135:197.334.42
	$ 135:197.334.42

Haber. —

Costo de ventas	$ 79:971.589.65
Gastos de ventas	" 32:917.612.98
Gastos generales	" 3:118.764.00
Impuestos	" 4:764.167.00
Amort. del ejercicio	" 1:780.200.00
Utilidad del ejercicio	" 12:645.000.79
	$ 135:197.334.42

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 77 y 78 del libro Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1956 y anotado con el Nº 8258 a Fo. 53 del libro 5.

$ 7.800.00. — 1|pub. — 1054.

FUHPA

Fábrica Uruguaya de Hules, Pantasotes y Afines S. C.

(Inscripción Nº 38.629)

Cno. Maldonado 7133

Balance general al 31 de enero de 1971

Activo. —

Inmuebles	$ 10:502.480.81
Máq., herramientas e instalaciones	" 8:715.305.42
Caja y Bancos	" 2:775.881.22
Deudores	" 5:581.312.52
Inventario	" 22:952.173.56
Activo nominal	" 172.546.00
	$ 50:699.699.53

Pasivo. —

Acreedores	$ 26:076.557.09
Cap. comanditario integrado	" 1:900.000.00
Capital solidario	" 100.000.00
Fondo de reserva	" 22:623.142.44
	$ 50:699.699.53

Resultados al 31 de enero de 1971

Ganancias. —

Amortizaciones	$ 2:249.461.73
Ventas	$ 11:515.431.18
	$ 11:515.431.18

Pérdidas. —

Gastos generales varios	" 10:687.621.57
	$ 12:937.083.30

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes balances se copian en la página Nº 289 del copiador de cartas de la Fábrica Uruguaya de Hules, Pantasotes y Afines S. en C. por Acciones que se ha anotado con el Nº 1028 al folio 176 del libro Nº 10 el día 21 de marzo de 1960.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 1061.

FUHPA

Fábrica Uruguaya de Hules, Pantasotes y Afines S. C.

(Inscripción Nº 38.629)

Cno. Maldonado 7133

Balance general al 31 de enero de 1972

Activo. —

Inmuebles	$ 10:280.020.30
Máq., herramientas e instalaciones	" 6:964.449.00
Caja y Bancos	" 9:420.014.69
Deudores	" 12:917.218.41
Inventario	" 27:519.106.00
Activo nominal	" 213.600.00
	$ 67:314.408.40

Pasivo. —

Acreedores	$ 44:432.417.68
Cap. comanditario integrado	" 1:900.000.00
Capital solidario	" 100.000.00
Fondo de reserva	" 20:881.990.72
	$ 67:314.408.40

Resultados al 31 de enero de 1972

Ganancias. —

Ventas	$ 14:400.284.81
	$ 14:400.284.81

Pérdidas. —

Amortizaciones	$ 2:054.316.93
Gastos generales varios	" 14:087.119.60
	$ 16:141.436.53

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes balances se copian en la página 331 y 332 del copiador de cartas de la Fábrica Uruguaya de Hules Pantasotes y Afines S. en C. por Acciones que se ha anotado con el Nº 1028 al folio 176 del libro Nº 10 el día 21 de marzo de 1960.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 1062.

ALMERIA S. EN C.

(Inscripción Nº 28.964)

18 de Julio 1455 P. 6, Esc. 704

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 3:152.388.00
Documentos a cobrar	" 275.000.00
Banco República, Cob. de import.	" 11:170.300.00
Intereses devengados a cobrar	" 6:107.937.70
Banco de Previsión Social	" 6.062.29
O.I.R. cuenta adelanto	" 134.534.00
	$ 20:846.221.99

Pasivo. —

Capital integrado	$ 495.000.00
Utilidades no distribuídas	" 718.174.61
Capital solidario	" 5.000.00
Impuestos a pagar	" 1.680.00
Acreedores varios	" 12.363.88
Acreedores moneda extranjera	" 11:170.300.00
Impuestos a pagar	" 6:107.937.70
Pérdidas y ganancias	" 2:335.765.80
	$ 20:846.221.99

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Debe. —

Impuestos T. y contribuciones	" 733.024.00
Gastos generales	" 303.763.00
Sueldos y leyes sociales	" 1.596.00
Comisiones	" 47.000.00
Prima moneda extranjera	" 74.000.00
Fondo N. de Vivienda	" 8.00
	$ 1:159.391.00

Haber. —

Intereses y descuentos	$ 326.087.00
Bonificación sobre cuotas	" 64.444.00
Comisiones gestión cta. terceros	" 234.039.00
	$ 624.570.00
Pérdidas del ejercicio	" 534.821.00
	$ 1:159.391.00

Los presentes estados no han sido aprobados en asamblea, por no estar previsto en los estatutos.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 003 del libro Copiador General, certificado el 19 de mayo de 1972.

$ 6.240.00. — 1|pub. — 1068.

CAURO S. A.

(Inscripción Nº 165.767)

Cerro Largo 1310

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 996.164.00
Deudores por ventas	" 1:618.421.20
Anticipos sobre impuestos	" 50.102.00
Mercaderías	" 22:424.807.33
Inmuebles	" 3:732.693.64
Muebles y útiles	" 524.560.00
Instalaciones	" 294.427.54
Obras en curso	" 129.866.00
Derechos de llave	" 530.000.00
Gastos de constitución	" 210.242.00
	$ 30:511.283.71

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 20:168.023.27
Amortizaciones	" 646.977.00
Capital integrado	" 5:000.000.00
Fondo de reserva	" 1:483.273.43
Pérdidas y ganancias	" 3:213.010.01
	$ 30:511.283.71

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de administración	$ 4:758.358.00
Gastos de ventas	" 485.190.00
Gastos financieros	" 2:149.950.00
Gastos generales	" 418.257.00
Diferencia de inventario	" 204.333.09
Depreciaciones	" 267.689.00
Averías	" 5.969.16
Ajuste de costo	" 152.128.45
Beneficio del ejercicio	" 3:213.010.01
	$ 11:654.884.71

Ganancias. —

Resultado de mercaderías	$	11:486.776.71
Alquileres	"	118.975.00
Bonificación sobre pago de impuestos	"	49.133.00
	$	11:654.884.71

Proyecto de distribución de utilidades

A reservas	$	3:213.010.01
	$	3:213.010.01

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 86 al 100 del libro Inventario de la Sociedad, certificado el 17 de octubre de 1966 y folios 2 al 30 del libro Inventario de la Sociedad, certificado el 21 de agosto de 1972 y anotado en el libro Nº 23 con el Nº 3928 al folio 100.

$ 6.600.00. — 1|pub. — 1075.

ABAITI S. A.

(Inscripción Nº 31.256)

Río Negro 1651

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:905.516.48
Inmuebles	"	131.374.07
Gastos constitución	"	7.103.85
Adelantos imptos.	"	60.956.00
	$	2:104.950.40

Pasivo. —

Capital integrado	$	200.000.00
Fondo de reserva	"	664.616.40
C. Jubilaciones	"	76.211.00
C. Asignaciones	"	14.934.00
Utilidad Ej. 71/72	"	1:149.189.00
	$	2:104.950.40

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Debe. —

Gastos administración ..	$	196.796.00
Impuestos	"	304.049.00
T. y sellados	"	71.691.00
Gastos generales	"	25.820.00
Gastos reparaciones ...	"	1:203.980.00
Alquiler vehículo	"	300.000.00
Utilidad ej. 71/72	"	1:149.189.00
	$	3:251.525.00

Haber. —

Arrendamientos	$	3:231.782.00
Bonif. s/impuestos	"	19.743.00
	$	3:251.525.00

Proyecto de distribución de utilidades, Ej. 71/72

Utilidad Ej. 71/72	$	1:149.189.00
	$	1:149.189.00
Fondo de reserva	$	1:149.189.00
	$	1:149.189.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 7 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 36 y 37 del Libro Inventario certificado el 5 de agosto de 1955.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 1077.

LONDRINA S. A.

(Inscripción Nº 34.967)

Galicia 1154

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	11.748.28
Inmuebles	"	391.608.15
Acciones y valores	"	24.440.00
Pérdidas y ganancias	"	60.708.57
Pérd. y Gan. Ej. 71|72	"	212.00
	$	488.717.00

Pasivo. —

Obligaciones a pagar	$	150.000.00
Capital y reserva	"	338.483.00
Ley de Viv. a pagar	"	234.00
	$	488.717.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe. —

Imp. y cargas sociales	$	187.864.00
Gastos generales	"	38.855.00
Contrib. inmobiliaria	"	66.382.00
Intereses	"	18.000.00
	$	311.101.00

Haber. —

Bonif. s|impuestos	$	10.889.00
Arrendamientos	"	300.000.00
Pérd. y Gan. Ej. 71|72	"	212.00
	$	311.101.00

Aprobados en asamblea general ordinaria del 18 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 56 del libro Copiador, certificado el 6 de noviembre de 1956.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 1078.

GIORA S. A.

(Inscripción Nº 116.068)

Galicia 1154

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja	$	80.474.23
Deudores varios	"	152.372.00
Muebles y útiles	"	9.328.65
Inmuebles	"	153.261.00
	$	395.435.88

Pasivo. —

Acreedores varios	$	160.375.20
Cuenta nueva	"	4.71
Capital y reservas	"	218.024.97
Utilidad Ej. 71|72	"	17.031.00
	$	395.435.88

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Debe. —

Impuestos	$	122.200.00
Leyes sociales	"	8.213.00
Gastos generales	"	40.905.00
Utilidad Ej. 71|72	"	17.031.00
	$	188.349.00

Haber. —

Bonif. s|impuestos	$	8.349.00
Arrendamientos	"	188.000.00
	$	188.349.00

Aprobados en asamblea general ordinaria de fecha 10 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 29 del libro Inventario, certificado el 13 de junio de 1961.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 1080.

ANFORA S. A.

(Inscripción Nº 159.941)

Avda. Agraciada 1640

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja	$	730.934.70
Inmuebles	"	15:722.679.30
Gastos constitución ...	"	595.470.00
Resultados a distribuir..	"	47.528.00
Pérd. Ej. anteriores ...	"	44.073.00
	$	17:140.685.00

Pasivo. —

Acreedores fiscales	$	1:090.190.00
Acreedores varios	"	35.000.00
Capital integrado	"	16:000.000.00
Utilidad Ej. 71|72	"	15.495.00
	$	17:140.685.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Debe. —

Impuestos varios	$	266.973.00
Gastos varios	"	145.373.00
Ints. y descuentos	"	68.925.00
Leyes sociales	"	5.684.00
Utilidad Ej. 71|72	"	15.495.00
	$	502.460.00

Haber. —

Bonif. s|impuestos	$	2.460.00
Alquileres	"	500.000.00
	$	502.460.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 y 27 del libro Inventario, certificado el 4 de diciembre de 1963.

$ 4.920.00 — 1|pub. — 1079.

FARMAX S. A.

(Inscripción Nº 47.265)

Simón Bolívar 1515

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja	$	126.677.77
Inmuebles	"	4:552.666.72
Gastos de constitución	"	167.501.00
Pérdidas Ej. 70|71	"	26.929.00
	$	4:873.774.49

Pasivo. —

Acreedores varios	$	258.434.81
Capital y reservas	"	4:576.785.68
Utilidad Ej. 71|72	"	38.554.00
	$	4:873.774.49

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Debe. —

Gastos generales	$	95.137.00
Caja de Jubilaciones	"	4.293.00
Impuestos	"	240.182.00
Gastos de reparación	"	51.000.00
Utilidad Ej. 71|72	"	38.554.00
Seguros	"	4.852.00
	$	440.018.00

Haber. —

Arrendamientos	$	420.000.00
Bonif. s|impuestos	"	20.018.00
	$	440.018.00

Aprobados en asamblea general ordinaria del 10 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 29 del libro Inventario certificado el 30 de junio de 1961.

$ 4.920.00 — 1|pub. — 1081.

CINEMATOGRAFICA GLUCKSMANN CINESA S. A.

(Inscripción Nº 22.094)

Avda. 18 de Julio 959, piso 7

Balance general al 31 de marzo de 1966

Activo. —

Caja	$	35.431.25
Deudores varios	"	1:264.449.94
Pelíc. Cinem. y Acces.	"	738.526.59
Muebles y útiles	"	33:341.611.83
Inmuebles	"	9:638.433.33
Acciones depositadas	"	30.000.00
Inter. de Cons. a vencer	"	1:091.268.46
Llaves	"	431.500.00
Pérd. de Ej. anteriores	"	1:455.837.53
	$	48:027.058.93

Pasivo. —

Capital autorizado	$	4:000.000.00
Acciones a emitir	"	700.000.00
Capital integrado	"	3:300.000.00
Acreed. varios y Ctas. a pagar	"	17:001.741.32
Oblig. a pagar e Hipot.	"	1:337.451.53
Depositantes de acciones	"	30.000.00
Fondo de amortizaciones	"	26:304.589.60
Ganancias del ejercicio	"	53.276.48
	$	48:027.058.93

Pérdidas. —

Gastos Explot. cines	$	20:425.744.03
Gtos. Admin. y dirección	"	745.940.01
Ganancias	"	53.276.48
	$	21:224.960.52

Ganancias. —

Explot. cines	$	21:174.960.52
Res. Vtas. de activo fijo.	"	50.000.00
	$	21:224.960.52

Proyecto de distribución de utilidades

Para absorber Pérd. Ant.	"	53.276.48
	$	53.276.48

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 29 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 430 del libro Copiador, certificado el 27 de noviembre de 1952.

$ 6.360.00 — 1|pub. — 1082.

CINEMATOGRAFICA GLUCKSMANN CINESA S. A.

(Inscripción Nº 22.094)

Avda. 18 de Julio 959, piso 7

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo. —

Caja	$	40.632.82
Deudores varios	"	970.056.56
Pelíc. Cinemat. y Acc.	"	878.704.66
Muebles y Utiles	"	35:281.592.49
Inmuebles	"	8:372.609.67
Acciones depositadas	"	30.000.00
Prom. comprador	"	1:125.000.00
Llaves	"	431.500.00
Inter. de Cons. a vencer	"	1:091.263.46
Pérd. de Ejerc. Anter.	"	1:402.561.05
	$	49:623.925.71

Pasivo. —

Capital autorizado	$	4:000.000.00
Acciones a emitir	"	700.000.00
Capital integrado	"	3:300.000.00
Acreed. varios y Ctas. a pagar	"	15:032.897.91
Oblig. a pagar en Hip.	"	4:901.524.92
Dep. de acciones	"	30.000.00
Fdo. de amortizaciones.	"	26:304.589.60
Ganancias del ejercicio.	"	54.913.28
	$	49:623.925.71

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gtos. Explot. cines	$	38:075.510.01
Gtos. Adm. y dirección.	"	2:436.464.99
Ganancias	"	54.913.28
	$	40:586.888.28

Ganancias. —

Explotación cines	$	40:528.388.28
Res. venta cines	"	58.500.00
	$	40:586.888.28

Proyecto de distribución de utilidades

Para absorber Pérd. Ant.	$	54.913.28
	$	54.913.28

Aprobados por asamblea general ordinaria el 29 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan co-

piados a fojas 431 del libro Copiador, certificado el 27 de noviembre de 1952.

$ 6.600.00 — 1|pub. — 1083.

CINEMATOGRAFICA GLUCKSMANN CINESA S. A.

(Inscripción Nº 22.094)

Avda. 18 de Julio 959, piso 7

Balance general al 31 de marzo de 1968

Activo. —

Caja	$	41.923.47
Deudores varios	"	1:583.749.42
Pel. Cinet. y Accesorios.	"	850.105.58
Muebles y Utiles	"	44:693.596.63
Inmuebles	"	8:372.609.67
Acciones depositadas	"	30.000.00
Prom. comprador	"	1:125.000.00
Inter. de Cnal. a vencer	"	5:248.256.88
Llaves	"	431.500.00
Pérd. de Ejerc. Anter.	"	1:347.647.77
	$	63:724.389.42

Pasivo. —

Capital autorizado	$	4:000.000.00
Acciones a emitir	"	700.000.00
Capital integrado	"	3:300.000.00
Acreed. varios y Ctas. a pagar	"	25:653.886.16
Oblig. a pagar e Hip.	"	4:864.896.50
Dep. de acciones	"	30.000.00
Fdo. de amortizaciones.	"	26:304.589.60
Ganancias	"	3:571.017.16
	$	63:724.389.42

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gtos. Explot. cines	$	66:008.666.96
Gtos. Adm. y dirección	"	3:492.847.10
Ganancias	"	3:571.117.16
	$	73:072.530.32

Ganancias. —

Explotación cines	$	63:706.208.18
Resultados varios	"	9:366.322.14
	$	73:072.530.32

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo de utilidades se mantiene en cuenta.

Aprobados por asamblea general ordinaria el 29 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 432 del libro Copiador, certificado el 27 de noviembre de 1952.

$ 6.600.00 — 1|pub. — 1084.

GRAY INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 160.945)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Bancos	U$S	1.962.10
Invers. en el exterior	"	111.587.40
Ctas. corrientes	"	200.000.00
Acciones a emitir	"	35.000.00
	U$S	348.549.50

Pasivo. —

Acreedores	U$S	49.330.13
Capital autorizado	"	35:000.00
Capital integrado	"	15.000.00
Utilidades anteriores	"	33.106:47
Util. del ejercicio	"	216.112.90
	U$S	348.549.50

Cuadro de resultados al 31 de agosto de 1972

Ganancias. —

Res. de inversiones	U$S	214.000.00
Intereses	"	3.440.79
	U$S	217.440.79

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	1.169.16
Impuestos	"	158.73
Utilid del ejercicio	"	216.112.90
	U$S	217.440.79

Las utilidades se distribuyen en efectivo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 11 y 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de setiembre de 1963.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 1105.

CINEMATOGRAFICA GLUCKSMANN CINESA S. A.

(Inscripción Nº 22.094)

Avda. 18 de Julio 959, piso 7

Balance general al 31 de marzo de 1969

Activo. —

Caja	$	488.216.21
Deudores varios	"	1:834.647.85
Pel. Cinet. y accesorios	"	1:090.613.38
Muebles y útiles	"	110:356.436.23
Inmuebles	"	14:905.343.54
Acciones depositadas	"	30.000.00
Int. de Cons. a vencer.	"	4:301.640.12
Llaves	"	391.500.00
Pérd. de Ejerc. Anter.	"	912.381.18
	$	134:310.778.51

Pasivo. —

Capital autorizado	$	4:000.000.00
Acciones a emitir	"	700.000.00
Capital integrado	"	3:300.000.00
Acreed. varios y Ctas. a pagar	"	29:987.807.93
Oblig. a pagar e Hip.	"	5:833.497.32
Depos. de acciones	"	30.000.00
Fdos. de Amortiz.	"	92:936.103.87
Res. Ejerc. Anter.	"	2:223.369.39
	$	134:310.778.51

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gtos. de Explot. cines	$	113:588.266.44
Gtos. Adm. y dirección	"	5:303.855.16
	$	118:892.121.60

Ganancias. —

Explotación cines	$	111:979.740.42
Res. varios	"	6:000.000.00
Pérdidas	"	912.381.18
	$	118:892.121.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 29 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 433 del libro Copiador, certificado el 27 de noviembre de 1952.

$ 6.120.00 — 1|pub. — 1085.

CINEMATOGRAFICA GLUCKSMANN CINESA S. A.

(Inscripción Nº 22.094)

Avda. 18 de Julio 959, piso 7

Balance general al 31 de marzo de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:958.412.81
Deudores varios	"	2:508.564.89
Pel. y almacén	"	977.519.37
Muebles y útiles	"	110:351.436.23
Inmuebles	"	14:905.343.34
Acciones depositadas	"	30.000.00
Operaciones pendientes	"	547.112.51
Acciones a emitir	"	700.000.00
Inter. a vencer	"	2:062.721.55
Llaves	"	391.500.00
	$	134:432.610.90

Pasivo. —

Capital integrado	$	3:300.000.00
Acciones a emitir	"	700.000.00
Capital autorizado	"	4:000.000.00
Acreed. varios y Ctas. a pagar	"	21:203.282.87
Oblig. a pagar	"	14:361.795.79
Depos. en acciones	"	30.000.00
Partidas pendientes	"	197.624.01
Fdo. de Amortiz.	"	92:936.103.87
Ganancias	"	1:703.804.36
	$	134:432.610.90

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gtos. Explot. cines	$	135:880.445.07
Gtos. Adm. y dirección	"	32:219.567.18
Ganancias	"	392.846.15
	$	168:492.858.40

Ganancias. —

Explotación cines	$	162:470.071.40
Resultados varios	"	6:022.787.00
	$	168:492.858.40

Proyecto de distribución de utilidades

A fondos de reserva	$	1:703.804.36
	$	1:703.804.36

Aprobados por asamblea general el 29 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 434 del Copiador, certificado el 27 de noviembre de 1952.

$ 6.360.00 — 1|pub. — 1086.

CINEMATOGRAFICA GLUCKSMANN CINESA S. A.

(Inscripción Nº 22.094)

Avda. 18 de Julio 959, piso 7

Balance general al 31 de marzo de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	729.419.04
Deud. varios y Doc. a cobrar	"	9:589.180.84
Pel. Cinem. y almacén	"	766.971.59
Muebles y útiles	"	118:860.630.23
Inmuebles	"	12:129.173.45
Vehículos	"	1:219.099.00
Acciones depositadas	"	30.000.00
Acciones a emitir	"	700.000.00
Partidas a vencer	"	7:405.961.77
Llaves	"	391.500.00
	$	151:821.935.92

Pasivo. —

Capital autorizado	$	700.000.00
Capital integrado	"	3:300.000.00
	$	4:000.000.00
Acreed. varios y Ctas. a pagar	$	42:401.263.91
Depos. en acciones	"	30.000.00
Operaciones pendientes	"	249.690.33
Fdo. de amortizaciones	"	92:936.103.87
Ganancias	"	12:204.877.81
	$	151:821.935.92

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gtos. Explot. cines	$	145:148.573.34
Gtos. Adm. y dirección	"	30:646.186.82
Ganancias	"	10:501.073.45
	$	186:295.833.61

Ganancias. —

Explotación cines	$	179:880.742.24
Res. varios	"	6:415.091.37
	$	186:295.833.61

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	12:204.877.81
	$	12:204.877.81

Aprobados por asamblea general del 29 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 435 del Copiador, certificado el 27 de noviembre de 1952.

$ 6.360.00 — 1|pub. — 1087.

CXA 230 FM

(Inscripción Nº 217.150)

Avda. 18 de Julio 1100

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	266.491.25
Cuentas a cobrar	"	12:659.483.96
Materiales	"	1:552.000.10
Estación trasmisora	"	1:353.370.51
Material rodante	"	1:409.467.00
Muebles, útil e Instal.	"	645.790.00
Gtos. constitución	"	91.002.00
Acciones a emitir	"	3:000.000.00
	$	20:977.604.82

Pasivo. —

Acreedores varios	$	5:583.179.95
Oblig. fiscales	"	919.840.50
Amortizaciones	"	1:491.429.34
Capital integrado	"	5:000.000.00
Res. para reinversiones	"	164.792.00
Gan. Ejerc. anteriores	"	1:963.115.86
Capital autorizado	"	3:000.000.00
Gan. sexto ejercicio	"	2:855.247.17
	$	20:977.604.82

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1972

Ganancias. —

Servicio de avisos	$	10:476.412.00
Servicio de música	"	21:473.604.00
	$	31:950.016.00

Pérdidas. —

Amortizaciones	$	403.288.82
Sueldos y leyes Soc.	"	10:554.834.17
Gastos generales	"	17:908.592.84
Dtos. de deudores varios	"	225.871.00
Intereses	"	2.182.00
Ganan. sexto ejercicio	"	2:855.247.17
	$	31:950.016.00

Proyecto de distribución de utilidades

Gan. Exper. en el Ej.	$	2:855.247.17
	$	2:855.247.17

Dividendos a pagar:

40 % s|$ 5:000.000	$	2:000.000.00
Saldo a Cta. nueva	"	855.247.17
	$	2:855.247.17

Aprobado por la asamblea de 27 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas del Fº 628|629.

$ 7.200.00 — 1|pub. — 1106.

JOSE ALDAO S. A.

(Inscripción Nº 114.276)

Avda. Agraciada 1409, piso 8

Balance de situación al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	117:757.286.00
Oblig. a cobrar	"	7:199.730.00
Ctas. corrientes	"	265:385.805.00
Títulos en garantía	"	40.995.00
Mercaderías	"	262:155.788.00
Merc. en tránsito	"	9:358.703.00
Mat. de envasado	"	39:355.664.00
Mob. y equipo rodante	"	5.00
Títulos y acciones	"	35:176.544.00
Efectos descontados	"	14:350.000.00
Marcas	"	1.00
Cuentas de orden	"	19:485.640.00
	$	770:266.161.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	263:189.282.00
Capital integrado	"	20:000.000.00
Reservas	"	182:801.692.00
Pérdidas y ganancias	"	270:439.547.00
Bancos, efectos Desc.	"	14:350.000.00
Cuentas de orden	"	19:485.640.00
	$	770:266.161.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Débitos. —

Sueldos, Com. Jorn. etc.	$	58:373.500.00
Imp. y Contrib. Soc.	"	87:028.020.00
Alquiler	"	1:176.950.00
Seguros	"	9:556.220.00
Amortizaciones	"	21:541.016.00
Reservas varias	"	11:686.004.00
Gastos varios	"	18:811.876.00
Dif. de cambio	"	6:895.744.00
Pérdidas y ganancias	"	33:089.696.00
	$	248:159.026.00

Créditos. —

Mer. y Com. Rec. s|Vtas.	$	242:545.064.00
Inter. y Com. de Ctas. corrientes	"	5:613.962.00
	$	248:159.026.00

Las utilidades del ejercicio se mantienen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 28 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 337 del libro Copiador Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1964, y anotado con el Nº 91 a folio 130 del libro número 14.

$ 7.200.00 — 1|pub. — 1107.

METALOZA S. A.

(Inscripción Nº 25.191)

Bell 1044

Balance general al 31 de marzo de 1970

Activo. —

Caja	316.460.05
Caja chica	18.500.00
Banco República	1.858.40
Banco de Londres	6.185.05
Banco Comercial	947.073.59
Materias primas	4:831.535.05
Stock elaborado	12:708.483.49
Adelanto s/aguinaldo	1.000.00
Deudores varios	7:254.864.64
Obligaciones a cobrar	2:613.197.00
Maquinarias	9:412.954.18
Matrices	2:447.916.90
Utiles y herramientas	5:530.302.18
Muebles y útiles	1:201.249.37
Impuestos adelantados	30.124.00
	47:321.703.82

Pasivo. —

Retenciones	40.020.44
Oficina de Rentas	285.615.00
Oficina de Rentas cuenta consolidación	845.218.69
Oficina de Rentas cuenta facilidades Nº 1	2:592.324.00
Caja de Jubilaciones	1:718.031.61
Caja de Jubilaciones Cta. facilidades	1:009.294.48
Caja de Jubilaciones Cta. regularización	532.888.92
Caja de Compensaciones Nº 31	119.674.00
Caja de Compensaciones Cta. convenio	1:311.000.00
Chaseima	1:043.805.53
Chaseima Cta. convenio	217.896.00
Fondo Nac. de Vivienda	15.511.00
Acreedores varios	7:670.128.68
Personal	215.184.24
Obligaciones a pagar	7:476.011.40
Capital integrado	600.000.00
Reserva general	29.873.50
Reserva especial	6:245.804.87
Reserva recargos fiscales	241.238.72
Ganancias a repartir	2:284.378.85
Amortizaciones	12:486.646.37
Ganancias del ejercicio	341.157.52
	47:321.703.82

Pérdidas. —

Materia prima	8:147.236.52
Indemnizaciones	118.780.00
Aguinaldo	585.961.13
Propaganda	580.707.10
Intereses pasivos	2:538.006.31
Gastos diversos de ventas	1:249.853.06
Gastos de vehículos	725.926.20
Gastos de producción	5:613.794.22
Gastos de administración	1:414.769.00
Sueldos de administración	941.623.12
Sueldos y jornales de fábrica	6:016.275.25
Sueldos almacén y expedición	519.548.40
Intereses s/compras	284.994.95
Retribución personal de ventas	449.253.06
Servicio de reclamos	235.330.72
Imp. Contrib. y aportes	4:203.288.81
Depreciaciones	860.016.06
Sueldos y jornales 25 %	1:329.272.94
Costo de ventas máquinas	131.794.88
Ganancias del ejercicio	341.157.52
	36:287.589.25

Ganancias. —

Ventas	30:080.685.83
Reparaciones y servicios	598.936.21
Bonificac. y descuentos	37.796.01
Ventas de máquinas	435.000.00
Ventas no gravadas	200.00
Gastos aplicados	5:134.971.20
	36:287.589.25

Las utilidades pasaron a la cuenta capitalización de la empresa.

Aprobados en la asamblea del 28 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos en el libro Inventario, rubricado el 27 de agosto de 1969 con Nº 3679 Fo. 375 libro 19 en el folio 40, 41, 42.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 1114.

COFININT S. A.

(Inscripción Nº 35.122)

25 de Mayo 444 P. 2

Balance general al 30 de noviembre de 1971

Activo. —

Nuevo Banco Italiano	U$S	1.162.64
Deudores varios	"	15.620.00
Cuentas corrientes	"	61.889.60
Acciones y valores	"	10.878.69
	U$S	89.550.93

Pasivo. —

Cuentas Corrien. Dól.	U$S	1.493.31
Capital integrado	"	60.000.00
Resultados	"	28.057.62
	U$S	89.550.93

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos y Com. Banc.	U$S	116.29
Impuestos	"	433.00
Gastos de Administrac.	"	469.70
Diferencia de cambio	"	22.495.53
	U$S	23.514.52

Ganancias. —

Dividendos	U$S	1.513.77
Pérdidas del ejercicio	"	22.000.75
	U$S	23.514.52

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 14 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 17 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de diciembre de 1956 y anotado con el Nº 7433 a Fo. 517 del libro 3.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 1123.

PANAM PLASTICOS S. A.

(Inscripción Nº 138.826)

Pedernal 2219/25

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	7:193.600.00
Deudores varios (menos: reservas)	"	59:941.763.00
Deudores varios documentados	"	241.967.00
Materia prima y Mat. auxiliares	"	34:069.677.00
Mercaderías y en proceso (menos: reservas)	"	71:041.260.00
Maquinarias (menos: amortizaciones)	"	15:863.227.00
Moldes (menos: amortizaciones)	"	4:898.564.00
Muebles y útiles oficina (menos: amortizaciones)	"	3:576.001.00
M. Ut. e Inst. de Fca. (menos: amortizaciones)	"	3:482.632.00
Material rodante (menos: amortizaciones)	"	25.234.00
Inmuebles (menos: amortizaciones)	"	6:233.372.00
Títulos	"	49.380.00
Bco. República (consignaciones)	"	27.135.00
Bco. República (Dev. recargos)	"	103.474.00
Seguros a vencer (Bco. Seguros)	"	548.431.00
Import. materia prima en curso	"	522.192.00
Seg. de enfermedad (Importes a Reint.)	"	34.349.00
Impuestos a vencer	"	1:196.000.00
Bco. Seguros (a rescatar por hurto)	"	119.360.00
	$	209:167.618.00

Pasivo. —

Acreedores locales y del exterior	$	158:010.756.00
Dividendos a pagar	"	18:000.000.00
Capital integrado	"	10:000.000.00
Reserva legal	"	3:808.971.00
Reserva p/ impuestos	"	860.320.00
Reserva facultativa	"	1:773.912.00
Reserva para equipo productivo	"	3:500.000.00
Reserva p/ otras obligaciones exigibles	"	1:500.000.00
Utilidades Ejerc. Ant.	"	2:244.436.00
Utilidad del ejercicio al 30|9|72	"	9:469.223.00
	$	209:167.618.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Ganancias. —

Ventas brutas del Ejerc.	$	326:221.643.00
Otros ingresos	"	1:396.389.00
	$	327:618.032.00

Pérdidas. —

Producción	$	161:779.065.00
Administración y Vtas.	"	156:369.744.00
Utilidad del ejercicio	"	9:469.223.00
	$	327:618.032.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 67 y 68 del libro Copiador de Actas de Directorio, rubricado con fecha 18 de marzo de 1964.

$ 9.720.00. — 1|pub. — 1115.

DORDOGNE S. A.

(Inscripción Nº 205.999)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo. —

Caja pesos argentinos	U$S	1.463.80
Pagarés comprados	"	6.493.91
Cuentas corrientes	"	3.509.21
	U$S	11.466.92

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	5.000.00
Resultados	"	6.466.92
	U$S	11.466.92

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Intereses	U$S	32.68
Comisiones cobradas	"	1.220.17
	U$S	1.252.85

Pérdidas. —

Impuestos	U$S	29.70
Honorarios Adm. y domicilio	"	400.00
Gastos de administración	"	114.40
Utilidad del ejercicio	"	708.75
	U$S	1.252.85

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 14 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1964 y anotado con el Nº 7335 a Fo. 320 del libro 14.

$ 4.680.00. — 1|pub. — 1122.

EAGLES CORPORATION S. A.

(Inscripción Nº 277.195)

25 de Mayo 444 P. 2

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Deudores	U$S	24.221.00
Gastos de constitución	"	800.00
Pérdidas y ganancias	"	81.00
	U$S	25.102.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	U$S	15.102.00
Capital integrado	"	10.000.00
	U$S	25.102.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de viaje	U$S	44.00
Gastos de Administrac.	"	37.00
	U$S	81.00

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 22 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1970 y anotado con el Nº 3431 a Fs. 218 del libro 20.

$ 3.840.00. — 1|pub. — 1124.

EAGLES CORPORATION S. A.

(Inscripción Nº 277.195)

25 de Mayo 444 P. 2

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Deudores	U$S	57.449.00
Gastos de constitución	"	640.00
Pérdidas y ganancias	"	268.00
	U$S	58.357.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	U$S	18.357.00
Capital integrado	"	40.000.00
	U$S	58.357.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	U$S	27.00
Amort. G. de Constit.	"	160.00
	U$S	187.00

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 22 de noviembre de 1872.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1970 y anotado con el Nº 3431 a Fo. 218 del libro 20.

$ 3.840.00. — 1|pub. — 1125.

JOHANNESBURG INTERNATIONAL S. A.

(Inscripción Nº 47.426)

25 de Mayo 444 P. 2

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Depósit. en Gar. Bancos	U$S	89.592.00
	U$S	89.592.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	50.000.00
Pérdidas y ganancias	"	39.592.00
	U$S	89.592.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Comisiones ganadas	U$S	55.231.00
	U$S	55.231.00

Pérdidas. —

Comisiones pagadas ...	U$S	15.329.00
Gastos administración .	"	297.00
Impuestos	"	108.00
Utilidad del ejercicio ..	"	39.497.00
	U$S	55.231.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 15 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1961 y anotado con el Nº 4497 a Fo. 478 del libro 10.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 1130.

PORT AU PRINCE CORPORATION S. A.

(Inscripción Nº 239.948)

25 de Mayo 444 P. 2

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Préstamos en el Ext. ..	U$S	192.722.00
Gastos de constitución .	"	440.00
	U$S	193.162.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	U$S	54.876.00
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	38.286.00
	U$S	193.162.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Intereses	U$S	16.051.00
	U$S	16.051.00

Pérdidas. —

Amort. G. de Constitut.	U$S	220.00
Gastos generales	"	269.00
Impuestos	"	397.00
Utilidades del ejercicio .	"	15.165.00
	U$S	16.051.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 15 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de diciembre de 1968 y anotado con el Nº 4486 a Fo. 214 del libro 19.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 1131.

LA RIOJA S. A.

(Inscripción Nº 257.147)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 31 de marzo de 1972

Activo. —

Deudores varios	U$S	67.500.00
Gastos de constitución ..	"	640.00
Pérdidas y ganancias ..	"	303.83
	U$S	68.443.83

Pasivo. —

Cuentas corrientes	U$S	28.300.00
Cuentas a pagar	"	73.83
Impuestos a pagar	"	70.00
Capital integrado	"	40.000.00
	U$S	68.443.83

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	U$S	70.00
Amort. G. de constitución	"	160.00
	U$S	230.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 22 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de mayo de 1970 y anotado con el Nº 2071 a Fo. 184 del libro 20.

$ 4.080.00. — 1|pub. — 1132.

WILDWOOD S. A.

(Inscripción Nº 211.033)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja dólares	U$S	1.444.13
Inmuebles	"	40.327.00
Pérdidas y ganancias ..	"	8.228.87
	U$S	50.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	50.000.00
	U$S	50.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Diferencia de cambio ..	U$S	6.676.64
Gastos de administración	"	333.60
Impuestos	"	129.00
Gastos de viaje	"	200.00
Gastos de constitución .	"	180.00
	U$S	7.519.24

Ganancias. —

Resultado Vta. inmuebles	U$S	1.199.24
Pérdidas del ejercicio ...	"	6.320.00
	U$S	7.519.24

Aprobados por la asamblea ordinaria del 22 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1966 y anotado con el Nº 6993 a Fo. 342 del libro 16.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 1133.

SAVOY S. A.

(Inscripción Nº 24.404)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Cuentas corrientes	$	65.128.00
Acciones y valores	"	500.00
Inmuebles	"	400.000.00
Máquinas y herramientas	"	580.00
Cargos diferidos	"	42.503.00
	$	508.711.00

Pasivo. —

Banco Hipotecario	$	2.020.00
Cuentas corrientes	"	398.270.00
Capital integrado	"	100.000.00
Resultados	"	8.421.00
	$	508.711.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Alquileres	$	600.000.00
Bonificación s/impuestos	"	182.00
Gastos recuperados	"	162.867.00
	$	763.049.00

Pérdidas. —

Gastos administración ..	$	167.766.00
Sueldos y jornales	"	77.700.00
Reparaciones	"	168.985.00
Leyes sociales	"	25.954.00
Impuestos nacionales ..	"	288.723.00
Impuestos municipales .	"	4.308.00
Utilidad del ejercicio ..	"	29.613.00
	$	763.049.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 37 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de octubre de 1951.

$ 5.640.00. — 1|pub. — 1134.

MARQUINA S. A.

(Inscripción Nº 42.442)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Banco	$	1:041.557.00
Inmuebles	"	845.011.00
Acciones y valores	"	3:861.395.00
Muebles y útiles	"	23.100.00
Gastos de constitución	"	16.357.00
	$	5:787.420.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	1:000.700.00
Acreedores	"	97.383.00
Capital integrado	"	560.000.00
Resultados	"	4:129.337.00
	$	5:787.420.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Alquileres	$	6:770.594.00
Gastos recuperados	"	1:769.558.00
Ingresos varios	"	40.180.00
Intereses s/Bonos del Tesoro	"	440.000.00
	$	9:020.332.00

Pérdidas. —

Amort. muebles y útiles	$	6.140.00
Gastos constitución	"	1.711.00
Explotación edificio	"	6:256.185.00
Gastos generales	"	180.676.00
Impuestos	"	794.365.00
Seguros	"	248.072.00
Honorarios	"	180.000.00
Utilidad del ejercicio	"	1:353.183.00
	$	9:020.332.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de agosto de 1959 y anotado con el Nº 5387 a Fo. 30 del libro 11.

$ 5.880.00. — 1|pub. — 1135.

ESTANCIAS SAN GREGORIO S. A.

(Inscripción Nº 2.198)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 15 de mayo de 1972

Activo. —

Caja	$	143.104.00
Inmuebles	"	9:837.291.00
Mejoras	"	2:136.039.00
Caminos	"	3:050.000.00
Alambrados	"	963.653.00
Gastos de constitución	"	189.162.00
	$	16:319.249.00

Pasivo. —

Acreedores	$	1:050.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	100.000.00
Fondo reserva especial	"	995.081.00
Fondo para mejoras	"	16.397.00
Fondo Res. activo fijo	"	12:918.880.00
Pérdidas y ganancias	"	238.891.00
	$	16:319.249.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Arrendamientos	$	1:254.782.00
	$	1:254.782.00

Pérdidas. —

Impuestos	$	556.477.00
Caja de Jubilaciones	"	15.900.00
Gastos de administración	"	59.866.00
Honorarios	"	40.000.00
Utilidad del ejercicio	"	582.539.00
	$	1:254.782.00

Las utilidades absorben totalmente las pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 256 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de julio de 1924 y anotado con el Nº 6544.

$ 5.640.00. — 1|pub. — 1136.

EASTERN CORPORATION S. A.

(Inscripción Nº 256.796)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Banco	U$S	668.35
Acciones y valores	"	27.222.00
Invers. en otras empresas	"	1.600.00
Gastos de constitución	"	960.00
Pérdidas y ganancias	"	549.65
	U$S	31.000.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	U$S	11.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
	U$S	31.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de administración	U$S	658.00
Impuestos	"	43.00
Amort. G. de constitución	"	240.00
	U$S	941.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de junio de 1970 y anotado con el Nº 3307 a Fo. 214 del libro 20.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 1137.

LAUNCESTON INTERNATIONAL S. A.

(Inscripción Nº 246.387)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Credit Suisse	U$S	267.00
Valores al cobro	"	18.300.00
Gastos de constitución	"	800.00
Pérdidas y ganancias	"	633.00
	U$S	20.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	20.000.00
	U$S	20.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de administración	U$S	301.00
Impuestos	"	99.00
Amort. G. de constitución	"	200.00
	U$S	600.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 15 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1972 y anotado con el Nº 2262 a Fo. 132 del libro 22.

$ 3.960.00. — 1|pub. — 1140.

DON JOSE S. A.

(Inscripción Nº 239.578)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo. —

Inmuebles	$ 1:874.214.00
Gastos de constitución	" 29.600.00
Resultados	" 410.545.00
	$ 2:314.359.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$ 314.359.00
Capital integrado	" 1:000.000.00
Reserva Reval. inmuebles	" 1:000.000.00
	$ 2:314.359.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Alquileres	$ 250.000.00
	$ 250.000.00

Pérdidas. —

Gastos inmuebles	$ 59.460.00
Impuestos	" 64.752.00
Amort. G. de constitución	" 14.800.00
Gastos de administración	" 85.708.00
Utilidades del ejercicio	" 25.280.00
	$ 250.000.00

Las utilidades pasan a disminuir pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de mayo de 1969 y anotado con el Nº 1847 a Fo. 387 del libro 18.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 1138.

SACRAMENTO S. A.

(Inscripción Nº 261.477)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Caja	$ 259.337.00
Inmuebles	" 21:881.661.00
Planta emisora edificio	" 15:018.878.00
Planta emisora equipo	" 36:887.915.00
Gastos de constitución	" 1:461.200.00
Pérdidas y ganancias	" 168.622.00
	$ 75:677.613.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 3:677.613.00
Capital integrado	" 40:000.000.00
Accionistas a/c aumento capital	" 32:000.000.00
	$ 75:677.613.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gtos. de administración	$ 580.958.00
Impuestos	" 995.480.00
Reparaciones	" 85.702.00
Seguros	" 108.578.00
Amort. G. de constitución	" 125.300.00
Amort. planta emisora equipo	" 1:384.548.00
	$ 3:280.566.00

Ganancias. —

Alquileres	$ 3:000.000.00
Pérdidas del ejercicio	" 280.566.00
	$ 3:280.566.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 26 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de diciembre de 1970 y anotado con el Nº 6420 a Fo. 305 del libro 20.

$ 5.280.00. — 1|pub. — 1139.

JET SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 138.225)

Pablo de María 1015

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 1:083.850.58
ACSA	" 872.53
Gastos constitución	" 5.861.00
Inmuebles	" 198.874.53
Mob. y alhajamiento	" 67.481.75
Pérdidas anteriores	" 129.822.75
Pérdidas Ejerc. 1972	" 448.151.00
	$ 1:934.914.14

Pasivo. —

Hipoteca a pagar	$ 2.827.06
Cuentas a pagar	" 158.502.50
Acreedores varios	" 260.000.00
Of. impuesto a la Renta	" 44.096.00
Capital integrado	" 100.000.00
Utilidades anteriores	" 1:369.488.58
	$ 1:934.914.14

Cuadro de resultados

Pérdidas. —

Impuestos	$ 303.622.00
Gastos generales	" 61.114.00
Gastos inmuebles	" 40.850.00
Intereses	" 31.175.00
Caja de Jubilaciones	" 11.390.00
	$ 448.151.00

Ganancias. —

Pérdidas del ejercicio 1972	$ 448.151.00
	$ 448.151.00

No se realizó asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 11 del libro Copiador, inscrito en el Registro de Comercio con el Nº 7507 al Fo. 35 del libro Nº 15.

$ 5.160.00. — 1|pub. — 1144.

TRUST JOYERO S. A.

(Inscripción Nº 9.987)

Andes 1256

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja	$ 53.858.88
Deudores varios	" 1:072.507.00
Muebles y útiles	" 6.352.40
Mercaderías	" 2:296.785.86
	$ 3:429.504.14

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 2:529.816.00
Acc. Aum. capital	" 358.737.87
Fondo de reserva	" 6.462.10
Capital integrado	" 250.000.00
Utilidades anteriores	" 251.681.57
Reserva Mant. Cap. Circ.	" 7.473.00
Utilidad Ejerc. 1971	" 25.333.60
	$ 3:429.504.14

Cuadro de resultados

Pérdidas. —

Caja de Jubilaciones	$ 205.541.00
Gastos generales	" 220.095.00
Impuestos varios	" 64.579.00
Sueldos Directores	" 329.816.00
Utilidad Ejerc. 1971	" 25.333.60
	$ 845.364.60

Ganancias. —

Imp. Vtas. y Servicios	$ 36.644.00
Mercaderías	" 808.720.60
	$ 845.364.60

Las utilidades quedan en cuenta.

No fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 75 del libro Copiador de Cartas de la sociedad inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el número 5678 al Fo. 122 del libro Nº 2 el 15 de junio de 1953.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 1146.

TRUST JOYERO S. A.

(Inscripción Nº 9.987)

Andes 1256

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$ 479.196.00
Deudores varios	" 679.140.00
Muebles y útiles	" 6.352.40
Mercaderías	" 2:031.348.00
Impuesto 10 %	" 235.088.00
Pérdidas Ejerc. 1972	" 97.762.87
	$ 3:528.887.27

Pasivo. —

Acc. aumento capital	$ 358.737.87
Fondo de reserva	" 6.452.10
Capital integrado	" 250.000.00
Reserva Mant. Cap. Circ.	" 7.473.00
Acreedores varios	" 2:579.657.00
Utilidades anteriores	" 287.246.17
Caja de Jubilaciones	" 26.741.00
Caja de Asignaciones	" 12.570.13
	$ 3:528.887.27

Cuadro de resultados

Pérdidas. —

Impuestos varios	$ 356.148.00
Mercaderías	" 4:821.327.86
Gastos generales	" 343.672.88
Sueldos Directores	" 722.274.00
Aportes e imposiciones	" 321.831.13
	$ 6:565.253.87

Ganancias. —

Ventas	$ 6:404.216.00
Bonif. s/impuestos	" 63.275.00
Pérdidas Ejerc. 1972	" 97.762.87
	$ 6:565.253.87

No fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 76 del libro Copiador de Cartas de la sociedad inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5678 al Fo. 122 del libro número 2 el 15 de junio de 1953.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 1145.

VIAJES NELSON S. A.

(Inscripción Nº 220.080)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Caja	$ 1.141.70
Inmuebles	" 125.000.00
Gtos. constitución	" 20.656.00
	$ 146.797.70

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 10.000.00
Amortiz. inmuebles	" 3.663.90
Capital integrado	" 125.000.00
Utilidades anteriores	" 627.20
Utilidades del ejercicio	" 7.507.00
	$ 146.797.70

Cuadro de resultados

Pérdidas. —

Utilidad ejercicio 1972	$ 7.507.00
Impuestos	" 98.963.00
Gastos generales	" 37.530.00
	$ 144.000.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$ 144.000.00
	$ 144.000.00

Las utilidades quedan en cuenta.

No fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 8 del libro Copiador de Cartas de la sociedad inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4002 al Fo. 70 del libro número 18.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 1147.

GLENWOOD INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 43.562)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 31 de octubre de 1971

Activo. —

Inmuebles	$ 2:526.387.00
Pérdidas y ganancias	" 287.110.00
	$ 2:813.497.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$ 1:443.781.00
Capital integrado	" 145.000.00
Fondo de reserva Reval.	" 1:224.716.00
	$ 2:813.497.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$ 2.604.00
Gastos generales	" 104.343.00
Impuestos en el exterior	" 42.571.00
Conserv. y reparaciones	" 248.200.00
	$ 397.718.00

Ganancias. —

Alquileres	$ 120.000.00
Pérdidas del ejercicio	" 277.718.00
	$ 397.718.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de setiembre de 1959 y anotado con el Nº 5628 a Fo. 57 del libro 10.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 1148.

QUEBEC CORPORATION S. A.

(Inscripción Nº 225.185)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Deudores	U$S 121.976.81
Gastos de constitución	" 180.00
	U$S 122.156.81

Pasivo. —

Cuentas corrientes	U$S 39.534.05
Capital integrado	" 50.000.00
Pérdidas y ganancias	" 32.622.76
	U$S 122.156.81

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Intereses	U$S 8.450.31
	U$S 8.450.31

Pérdidas. —

Gastos de administración	U$S 269.00
Impuestos	" 201.00
Amort. G. de constitución	" 180.00
Utilidad del ejercicio	" 7.800.31
	U$S 8.450.31

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 15 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de

Comercio el 26 de junio de 1967 y anotado con el Nº 3200 a Fo. 2 del libro 19.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 1149.

GANADERA CUMBER S. A.

(Inscripción Nº 264.823)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 28 de febrero de 1972

Activo. —

Banco de Montevideo	$	5.482.00
Cuentas corrientes	"	434.921.00
Cuentas a cobrar	"	7:254.060.00
Haciendas	"	5:802.472.00
Frutos del país	"	18.650.00
Máquinas y herramientas	"	323.447.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	723.758.00
Material rodante	"	1:135.256.00
Inmuebles	"	6:556.199.00
Forestación	"	35.317.00
Gastos de constitución	"	920.000.00
	$	23:209.562.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$	182.968.00
Previsión para impuestos	"	1:041.247.00
Capital integrado	"	7:500.000.00
Fondo de reserva	"	3:278.577.00
Resultados	"	11:206.770.00
	$	23:209.562.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Ventas	$	16:144.796.00
Ingresos varios	"	17.536.00
Nacimientos	"	791.800.00
	$	16:954.132.00

Pérdidas. —

Explotación ganadera	$	2:993.290.00
Gastos estancia	"	1:212.057.00
Gastos de administración	"	1:091.216.00
Explotación agrícola	"	521.667.00
Gastos esquila	"	306.240.00
Gastos de venta	"	1:329.961.00
Leyes sociales	"	436.871.00
Impuestos	"	1:152.177.00
Gastos financieros	"	124.702.00
Mortandad	"	234.826.00
Aumento y Dism. de hacienda	"	1:591.116.00
Amortización muebles, útiles e instalaciones	"	7.037.00
Amortización máquinas y herramientas	"	34.439.00
Amortización gastos de constitución	"	230.000.00
Utilidad del ejercicio	"	5:688.533.00
	$	16:954.132.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 6 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de marzo de 1971 y anotado con el Nº 1328 a folio 272 del libro 21.

$ 7.440.00. — 1|pub. — 1153.

ROCKHAMPTON INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 37.849)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Caja dólares	U$S	317.00
Pérdidas y ganancias	"	49.683.00
	U$S	50.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	50.000.00
	U$S	50.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	U$S	139.00
Gastos de administración	"	311.00
Diferencia de cambio	"	48.452.00
	U$S	48.902.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 19 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1958 y anotado con el Nº 2561 a folio 20 del libro 8.

$ 3.720.00. — 1|pub. — 1155.

DOUGLAS INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 144.938)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Créditos por préstamos	U$S	32.142.86
Intereses a cobrar	"	15.996.52
Acciones y valores	"	409.051.00
	U$S	457.190.38

Pasivo. —

Cuentas corrientes	U$S	242.912.00
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	14.278.38
	U$S	457.190.38

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Dividendos	U$S	1.713.00
Intereses	"	2.571.52
	U$S	4.284.52

Pérdidas. —

Gastos de administración	U$S	400.14
Impuestos	"	378.00
Utilidades del ejercicio	"	3.506.38
	U$S	4.284.52

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 27 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1964 y anotado con el Nº 3323 a folio 193 del libro 15.

$ 4.680.00. — 1|pub. — 1156.

STROMBOLI S. A.

(Inscripción Nº 144.652)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 30 de abril de 1971

Activo. —

Caja	$	79.271.00
Bancos	"	8.731.00
Pérdidas y ganancias	"	48.632.00
	$	136.634.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	36.634.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	136.634.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Clientes	$	60.552.00
Aporte de accionistas	"	54.446.00
	$	114.998.00

Pérdidas. —

Gastos generales	$	67.183.00
Leyes sociales	"	6.359.00
Impuestos	"	41.456.00
	$	114.998.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 19 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1963 y anotado con el Nº 2576 a folio 307 del libro 13.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 1158.

STROMBOLI S. A.

(Inscripción Nº 144.652)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo. —

Caja	$	145.071.00
Bancos	"	8.731.00
Pérdidas y ganancias ...	"	48.632.00
	$	202.434.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	102.434.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	202.434.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$	65.800.00
Leyes sociales	"	4.081.00
Seguros	"	2.377.00
	$	72.258.00

Ganancias. —

Aporte de accionistas ..	$	72.258.00
	$	72.258.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 19 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1963 y anotado con el Nº 2576 a folio 307 del libro 13.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 1159.

BROMYROS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 16.436)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Terrenos	$	4:551.358.00
Edificios	"	28:833.913.00
Máquinas, útiles e instalaciones	"	48:930.101.00
Muebles y útiles	"	374.856.00
Material rodante	"	1:097.181.00
Moldes espuma plast .	"	3:860.317.00
Materiales	"	8:466.053.00
Trabajos en ejecución .	"	14:573.251.00
Trabajos terminados .	"	17:982.169.00
Imp. en tránsito	"	2:333.466.00
Títulos	"	65.379.00
Caja y Bancos	"	8:279.807.00
Deudores varios	"	24:004.309.00
Obligaciones a cobrar .	"	1:656.997.00
Pagos adelantados ...	"	551.523.00
Acciones depositadas en garantía	"	20.000.00
	$	165:580.680.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	5:000.000.00
Reservas	"	70:923.339.00
Aportes a Cta. aumento capital	"	2:600.000.00
Oblig. a pagar - Conf.	"	10:465.773.00
Oblig. a pagar - Vales	"	18:794.568.00
Bco. República Amp. equipo y Cta. prenda Ind.	"	18:630.363.00
Financiación maquinaria en el exterior ...	"	6:204.665.00
Acreed. fiscales Amort.	"	26:304.562.00
Acreedores varios	"	1:443.881.00
Sueldos y jornales a pagar	"	127.122.00
Previsión-impuestos, licencias y otros pagos	"	4:183.781.00
Depositantes de acciones en garantía	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias	"	882.626.00
	$	165:580.680.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Amortizaciones	$	8:836.564.00
Sueldos, leyes soc. seguros impuestos y licencias	"	27:097.383.00
Energía, combustibles y transporte	"	24:210.224.00
Gastos de Administ. ..	"	29:496.322.00
Intereses y procedimientos industriales	"	25:418.504.00
Gastos de venta y otros	"	6:713.540.00
	$	112:935.973.00
A deducir lo aplicado a costos	"	30:760.116.00
	$	82:175.857.00
Utilidad del ejercicio ..	"	16:842.464.00
	$	107:854.885.00

Ganancias. —

Mercaderías y otros rubros de explotación .	$	107:089.885.00
Venta activo fijo	"	765.000.00
	$	107:854.885.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 31 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 195 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de abril de 1954 y anotado con el Nº 1484 a Fo. 259 del libro 2.

$ 8.280.00. — 1|pub. — 1152.

FINANCIERA DEL NORTE S. A. (FINORSA)

(Inscripción Nº 39.164)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 31 de enero de 1972

Activo. —

Banco	U$S	424.00
Cuentas corrientes	"	6.644.92
Acciones y valores	"	35.966.70
	U$S	43.035.62

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	40.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	3.035.62
	U$S	43.035.62

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Dividendos cobrados ..	U$S	1.666.00
	U$S	1.666.00

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	412.27
Impuestos	"	112.50
Utilidades del ejercicio .	"	1.141.23
	U$S	1.666.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades a distribuir ..	U$S	3.035.62
	U$S	3.035.62
A dividendos	U$S	2.800.00
A cuenta nueva	"	235.62
	U$S	3.035.62

Aprobado por la asamblea ordinaria del 21 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el

Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1958 y anotado con el Nº 2822 a folio 66 del libro 8.

$ 5.040.00. — 1|pub. — 1160.

GAMBERRA S. A.

(Inscripción Nº 31.343)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$	50.000.00
Cuentas corrientes	"	14.570.00
Promitentes compradores	"	4:950.000.00
Deudores	"	120.992.00
Pérdidas y ganancias	"	100.577.00
	$	5:236.139.00

Pasivo. —

Administración de propiedades	$	486.654.00
Capital integrado	"	800.000.00
Fondo de reserva	"	49.00
Fondo de reserva conservación inmuebles	"	98.00
Utilidades a realizar	"	3:949.338.00
	$	5:236.139.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Alquileres	$	3:200.880.00
	$	3:200.880.00

Pérdidas. —

Gastos de administración	$	251.050.00
Seguros	"	113.000.00
Timbres	"	53.589.00
Impuestos	"	88.441.00
Comisiones	"	253.780.00
Impuestos municipales	"	971.115.00
Gastos edificio	"	1:435.546.00
Utilidad del ejercicio	"	34.359.00
	$	3:200.880.00

Las utilidades disminuyen pérdidas anteriores.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 9 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 24 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1955 y anotado con el Nº 1720 a folio 95 del libro 4.

$ 5.640.00. — 1|pub. — 1164.

CIA. DE INVERSIONES SHEFFIELD S. A.

(Inscripción Nº 111.523)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	U$S	117.00
Acciones y valores	"	5.750.00
	U$S	5.867.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	5.000.00
Pérdidas y ganancias	"	867.00
	U$S	5.867.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de administración	U$S	480.00
Impuestos	"	151.00
	U$S	631.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 31 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de agosto de 1962 y anotado con el Nº 8073 a folio 107 del libro 13.

$ 3.720.00. — 1|pub. — 1162.

SAGRUZA S. A.

(Inscripción Nº 17.795)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 31 de marzo de 1972

Activo. —

Banco Francés e Italiano	$	670.00
Inmuebles	"	1:872.331.00
Inmuebles prometidos en compra	"	2:150.000.00
Muebles y útiles	"	562.000.00
	$	4:585.001.00

Pasivo. —

Acreedores	$	2:150.865.00
Capital integrado	"	380.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2:054.136.00
	$	4:585.001.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Alquileres	$	573.644.00
	$	573.644.00

Pérdidas. —

Amortización gastos de constitución	$	1.240.00
Gastos de administración	"	359.111.00
Impuestos nacionales	"	164.235.00
Impuestos municipales	"	28.903.00
Utilidad del ejercicio	"	20.155.00
	$	573.644.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 17 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 286 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de diciembre de 1948 y anotado con el Nº 7100 a folio 454.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 1161.

LAPARI S. A.

(Inscripción Nº 131.770)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 30 de noviembre de 1971

Activo. —

Inmuebles	$	115.000.00
Pérdidas y ganancias	"	26.854.00
	$	141.854.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$	41.854.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	141.854.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$	121.328.00
Gastos de administración	"	18.305.00
Honorarios	"	25.000.00
	$	164.633.00

Ganancias. —

Aporte de accionistas	$	164.633.00
	$	164.633.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 27 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1964 y anotado con el Nº 3701 a folio 202 del libro 15.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 1163.

KANOSH S. A.

(Inscripción Nº 239.947)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja y Banco	U$S	2.860.96
Deudores	"	75.798.52
Inmuebles	"	35.200.00
Solares en venta	"	1.044.76
Gastos de constitución	"	720.00
Resultados	"	1.926.13
	U$S	117.550.37

Pasivo. —

Cuentas corrientes	U$S	37.737.83
Utilidades diferidas	"	29.812.54
Capital integrado	"	50.000.00
	U$S	117.550.37

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Utilidad venta solares	U$S	3.761.61
Diferencia de cambio	"	41.85
	U$S	3.803.46

Pérdidas. —

Amortización gastos de constitución	U$S	240.00
Honorarios	"	281.28
Gastos terreno	"	1.171.88
Impuestos exterior	"	152.79
Impuestos	"	140.00
Gastos generales	"	737.35
Comisiones	"	653.76
Utilidades del ejercicio	"	426.40
	U$S	3.803.46

Las utilidades disminuyen pérdidas anteriores.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 21 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de octubre de 1968 y anotado con el Nº 4482 a folio 214 del libro 19.

$ 5.640.00. — 1|pub. — 1165.

MUNDAY S. A.

(Inscripción Nº 211.035)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 30 de abril de 1971

Activo. —

Acciones y valores	U$S	70.125.00
Anticipo integración acciones	"	12.500.00
Gastos de constitución	"	480.00
Pérdidas y ganancias	"	979.00
	U$S	84.084.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	U$S	64.084.00
Capital integrado	"	20.000.00
	U$S	84.084.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Dividendos	U$S	7.625.00
	U$S	7.625.00

Pérdidas. —

Gastos de administración	U$S	414.00
Impuestos	"	36.00
Amortización gastos de constitución	"	240.00
Utilidades del ejercicio	"	6.935.00
	U$S	7.625.00

Las utilidades pasan a disminuir pérdidas anteriores.

Aprobado por asamblea general ordinaria del 21 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de diciembre de 1966 y anotado con el Nº 7114 a folio 345 del libro 16.

$ 4.680.00. — 1|pub. — 1166.

MUNDAY S. A.

(Inscripción Nº 211.035)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Acciones y valores	U$S	70.125.00
Anticipos integración acciones	"	12.500.00
Gastos de constitución	"	320.00
Pérdidas y ganancias	"	1.456.00
	U$S	84.401.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	U$S	64.401.00
Capital integrado	"	20.000.00
	U$S	84.401.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de administración	U$S	317.00
Amortizacinó gastos de constitución	"	160.00
	U$S	477.00

Aprobado por asamblea ordinaria del 21 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de diciembre de 1966 y anotado con el Nº 7114 a folio 345 del libro 16.

$ 3.960.00. — 1|pub. — 1167.

GOMERIA CHANES S. A.

(Inscripción N: 46:019)

San Martín 2353

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja	$	63.957.97
Bancos	"	1.865.98
Deudores varios	"	362.201.54
Efectos a cobrar	"	251.037.66
Muebles y útiles	"	3.748.11
Máquinas y herramientas	"	12.112.72
Material rodante	"	202.67
Mercaderías	"	217.620.00
	$	912.746.65

Pasivo. —

Capital	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	237.541.59
Reval. valor circulante	"	154.775.00
Acreedores varios	"	49.686.00
Obligaciones a pagar	"	236.709.70
Pérdidas y ganancias	"	134.034.36
	$	912.746.65

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas. —

Impuestos	$	213.263.00
Asignaciones familiares	"	117.020.00
Gastos generales	"	738.740.00
Amortización muebles y útiles	"	416.46
Amortización máquinas y herramientas	"	637.51
Amort. material rodante	"	50.67
Ganancias del ejercicio	"	134.034.36
	$	1:204.162.00

Ganancias. —

Por ventas	$	1:204.162.00
	$	1:204.162.00

Las utilidades pasan a cuenta de reserva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 38 al 41 del libro Inventario.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 1172.